BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

EDICION DE 48 PAGINAS — Buenos Aires, jueves 20 de enero de 1949 — Año LVII — Número 16.258

Suplementos para Personal Fronterizo de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 39.789. — Bs. As., 31|12|48.

VISTO el Expediente Nº 9.903|48 por el que la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación solicita se contemple la posibilidad de otorgar al personal que preste servicios en determinadas zonas, un suplemento sobre la remuneración mensual que percibe, y CONSIDERANDO: Que la medida que se propone se funda en razones de estricta justicia, por cuanto tiende a compensar las dificultades que debe afrontar el personal que presta servicios en regiones situadas al Sur del país, en lugares apartados de la precordillera o en zonas palúdicas, donde se acentúan los problemas del mayor costo de la vivienda, alimentación o calefacción; Que es necesario remunerar con equidad y adecuadamente a sus funciones y responsabilidades al personal que actúa en determinadas zonas fronterizas, para substraerlo al peligro de las tentativas de soborno, con que los que operan al margen de la ley tratan de contener la represión eficaz del contrabando; Que estas situaciones, como regla general, beneficiarán a personal de menor jerarquía, lo que constituye un motivo más que justifica la consideración especial de que se trata, pues tales suplementos de salarios le permitirá satisfacer necesidades imperiosas, que comprenden —además de aquellas que se refieren a las de su propia subsistencia— las de la formación y sostenimiento de sus hogares en condiciones dignas y honestas; Que, a tales efectos, corresponde discriminar las zonas donde se otorgarían las bonificaciones que se proponen y las proporciones correspondientes en cada caso, según el grado de sacrificio y perjuicios materiales que impone al personal la residencia en esos lugares; Por lo tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El personal de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación que preste servicios en zonas fronterizas, gozará de un suplemento sobre el sueldo mensual de acuerdo con la siguiente escala:

a) 40 % a los que se desempeñen al sur del paralelo 46º y en los siguientes lugares fronterizos:

Gobernación de Chubut: Receptoría Paso de Río Mayo y sus Resguardos y Destacamentos jurisdiccionales; Gobernación de Neuquén: Receptoría de Las Lajas; Chos Malal y San Martín de los Andes, con sus respectivos Resguardos y Destacamentos jurisdiccionales; Resguardo de Registro Laguna Frías; Provincia de Mendoza: Resguardo de Registro Las Cuevas y Destacamentos El Portillo, El Sosneado, Uspallata, Cruz de Piedra, El Planchón y Cajón Grande; Provincia de San Juan: Resguardo de Registro Rodeo y Destacamentos Pachaco, Iglesias, Barreal, Calingasta y Arrequintín; Provincia de Salta: Receptoría Santa Victoria; Resguardos de Registro; Juntas de San Antonio, San Antonio de los Cobres, Tolar Grande y Socompa; y Destacamentos Pocitos; Tobamtirenda, Aguas Blancas y Olacapato; Provincia de Jujuy: Aduana de La Quiaca y Receptorías Cieneguillas y Yaví; Gobernación de Formosa: Receptoría Clorinda y sus Resguardos; Gobernación de Misiones: Resguardos de Registro El Dorado e Iguazú y Destacamentos de San Antonio y Bernardo de Irigoyen.

b) 20 % a los que presten servicios en los siguientes destinos: Gobernación de Chubut: Aduana de Puerto Madryn y Receptoría Comodoro Rivadavia con sus respectivos Destacamentos, excluídos los que se desempeñan al sur del paralelo 46º; Gobernación de Río Negro: Receptoría San Antonio Oeste; Gobernación de Neuquén: Receptoría San Carlos de Bariloche; Provincia de San Juan: Receptoría Jachal y sus Destacamentos; Provincia de La Rioja: Receptoría Vinchina; Provincia de Catamarca: Receptoría Tinogasta; Provincia de Salta: Receptoría Cachí con sus Destacamentos, y Aguaray; Gobernación de Formosa: Aduana de Formosa y sus Resguardos; Gobernación del Chaco: Receptoría de Puerto Bermejo con sus Resguardos y Destacamentos; Provincia de Corrientes: Aduana de Monte Caseros, Santo Tomé y Paso de Los Libres y Receptoría Alvear con sus respectivos Resguardos y Destacamentos; Gobernación de Misiones: Receptoría de San Javier con sus Resguardos y Destacamentos; y Resguardos de Registro de Candelaria y Santa Ana.

Art. 2º — El gasto emergente de la aplicación de lo dispuesto por el artículo anterior, será atendido con los créditos pertinentes del presupuesto correspondiente a la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación.

Art. 3º — Las disposiciones del presente decreto comenzarán a regir a partir del 1º de Noviembre de 1948.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Ramón A. Cereijo

DIRECTOR DE AERONAUTICA DEPORTIVA

SECRETARIA DE AERONAUTICA

DECRETO Nº 40.079. - Bs. As., 31|12|48.

VISTO el Expediente letra V. Nº 2.726 (D. G. Aer. Civ.) letra V. Nº 33.589 (Secr. Aer.) y lo propuesto por el Secretario de Aeronáutica Interino,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección General de Aeronáutica Civil, Director de Aeronáutica Deportiva, al Doctor D. Arturo Dalmagio Vatteone (C. 1902, M. 0.200.332, D. M. 2, O/E. 1ª Sección, C. I. Nº 240.162 de la Policía de la Capital Federal).

Art. 2º — Fíjasele al nombrado una asignación mensual de Dos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 2.000.— m|n.), que será imputada al Inciso 1º, apartado a), Partida Principal 3, Partida Parcial 2, del Presupuesto del año 1948 (Anexo 12 - Secretaría de Aeronáutica).

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, vuelva a la Secretaría de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo.

PERON
Humberto Sosa Molina — César Ojeda

Inversiones del Plan de Gobierno

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

Ejercicio de 1948 - Orden de Pago Nº 570

DECRETO Nº 40.258. — Bs. As., 31|12|48.

VISTO la necesidad de disponer de los fondos imprescindibles para atender la ejecución del Plan de Gobierno en el Anexo 3 correspondiente a la Secretaría de Trabajo y Previsión —Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional— de conformidad con el Plan de Inversiones de la Ley número 12.966 para el año en curso, aprobado por Decreto Nº 10.007|48 y con el Plan Analítico establecido por Decreto número 35.548|48; ATENTO a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Trabajo y Previsión,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, **entregará a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la cantidad de Nueve Millones Ciento Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos con 33|100 Moneda Nacional** ($ 9.108.746,33 moneda nacional) **para atender las inversiones y gastos que demande la ejecución de las obras** comprendidas en la Ley Nº 12.966 **del Plan de Gobierno,** de acuerdo con la siguiente imputación a los créditos establecidos por el Decreto Nº 10.007|48, en su Anexo 3:

RUBRO: Trabajos Públicos y Transportes

Ap. e) Tít. XIV: Adquisición de terrenos, construcción de edificios y|o adquisición de edificios y habilitación de escuelas fábricas, institutos y universidades dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional .... $ 9.108.746,33

Art. 2º — La presente Orden de Pago será refrendada por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Angel G. Borlenghi

REEMPLAZANTES EN CASOS DE AUSENCIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION Nº 1. — Bs. As., 3|1|49.

VISTO la nota que antecede y atento a lo solicitado por la Dirección General de Agricultura,

El Ministro de Agricultura,
Resuelve:

1º — Autorízase al Jefe Divisional de la Dirección General de Agricultura, Ingeniero Agrónomo Hugo Leo Guillermo Grieben (L. 3.668), a firmar el despacho de la Dirección de Producción de Granos y Forrajes, en caso de ausencia o impedimento en sus tareas del titular de la misma, Ingeniero Agrónomo; Eduardo Luis Ramperti (L. 6.456) o del Jefe Divisional, Ingeniero Agrónomo Herminio J. Giordano (L. 3.440).

2º — Tómese nota, comuníquese y archívese.

Emery

MATERNIDAD ESCUELA EN CORRIENTES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 595. — Bs. As., 13|1|49.

VISTO, el Expediente 47.012-C-1948, por el cual la Intervención Federal en la provincia de Corrientes solicita autorización para facultar a las Municipalidades de Corrientes y Mburucuyá para donar, respectivamente al Gobierno Nacional, con destino a la Secretaría de Salud Pública, una manzana de terreno para la construcción de una Maternidad Escuela, y un predio para la instalación de un Hospital; y CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Salud Pública solicitó oportunamente a la Intervención Federal en Corrientes la donación de los terrenos mencionados, a fin de disponer en ellos la construcción de hospitales previstos en el Plan Quinquenal; Que en atención a ello las municipalidades de Capital y Mburucuyá dispusieron la entrega de una manzana y un terreno, respectivamente, que se destinarían al levantamiento de una Maternidad Escuela y un Hospital, con el consiguiente beneficio para ambas poblaciones; Que ante la urgencia que tales obras entrañan para los mencionados municipios y en atención a la importancia que reviste todo cuanto tienda al mejoramiento y cuidado de la salud de la población, se justifica ampliamente que el Poder Ejecutivo Nacional conceda la autorización solicitada, sin perjuicio de su oportuna y ulterior ratificación por parte de la H. Legislatura local; Por ello y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Interventor Federal en la Provincia de Corrientes para que faculte a las municipalidades de la Capital y Mburucuyá, para hacer cesión y entrega al Gobierno Nacional, con destino a la Secretaría de Salud Pública, de la manzana de terreno ubicada entre los límites de las calles Rivadavia, 3 de Abril, Córdoba y Mendoza, de la ciudad de Corrientes, para la construcción de una Maternidad Escuela; y de la fracción de ciento seis hectáreas, sesenta áreas, cuarenta y siete centiáreas, setenta y tres decímetros cuadrados y catorce centímetros cuadrados (106 hectáreas, 60 áreas, 47 centiáreas, 73 decímetros cuadrados y 14 centímetros cuadrados), según plano de fojas 2, ubicada en Mburucuyá, para la construcción de un Hospital, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese

PERON
Angel G. Borlenghi.

SUMARIO: VER PAGINA 16

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS
(1 Suplemento de 8 páginas)

PROMOCIONES POR ESCALAFON EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Ministerio de Obras Públicas

SINTETIZADO

461—12|1|49. — TECNICOS "A": Arias, Aníbal, m$n. 1.400; Núñez, José María Felipe, 1.400; Baslini, Segundo Ambrosio, 1.400; Soteras, Martín Bernardino, 1.400; Figueroa, Marco Aurelio, 1.300; Serants Alberto Nicolás, 1.300; Cazalás, Enrique Juan, 1.300; Mazzarone, Luis Raúl Santiago, 1.300; Cornelio, Alfredo Oscar Américo, 1.300; Flores, José Federico, 1.300; Vázquez, Manuel, 1.300; Altuna, José, 1.300; Villasuso, Ricardo Pascual, 1.300; Fernández, Julio, 1.200; Aramburu, Jesús Bernardino, 1.200; Vázquez, Alfredo, 1.200; Casaburi, Alberto Ezequiel, 1.200; Vázquez, Secundino Cristóbal, 1.200; Márquez, Claudio Raimundo, 1.200; Acosta, Carlos Alfredo, 1.200; Albizzati, Serafín Esteban, 1.200; Dalla Fontana, Marcial Heberto Andrés, 1.200; Oliveras, Tomás Antonio, 1.200; Malm Green, Guillermo María, 1.200; Casuso Moreno, José María, 1.100; Zaehnsdorf, Carlos María, 1.100; Novello, Humberto, 1.100; Díaz, José Antonio, 1.100; D'Attellis, Domingo, 1.100; Bogo Mafia, Carlos Alberto, 1.100; Pérez, Gabriel Benito, 1.100; D'Andrea, Vicente Segundo, 1.100; Cordon, Ricardo, 1.100; García Alberto José, 1.100; Higginson, Ricardo Ciro, 1.100; Almeyra Girondo, Oscar Marcelo, 1.100; Damonte, Juan Antonio David, 1.100; Ciraolo, Plácido Pedro, 1.100; Iscaro, Angel Américo, 1.000; Becleno, Juan Andrés, 1.000; López, Juan Teodoro, 1.000; Chaine, Romeo Leoncio, 1.000; Fernández Quadrio, Adolfo, 1.000; Cuiñas, Roberto, 1.000; Echarren, Javier, 1.000; Adrigan, Juan, 1.000; Georgiadis, Demetrio Juan, 950; Caldentey, Javier Humberto, 900; Philipps, Alfredo Hugo, 900; Rivero, Pedro Enrique, 900; Oliver, Juan Adolfo, 900; Quinti, Víctor, 900; Zavaleta, Manuel, 900; Lenguick, Luis Eduardo, 900; Alessandria, Domingo, 900; Rodríguez, José, 900; Garrigo, Joaquín, 900; León, Hortensio, 900; Maresca, Emilio, 900; Merin, Federico Miguel, 850; Couceiro, Roberto Tomás, 850; Villarroel, Julio César, 850; Marino, Orlando Amado, 850; Federico, Guillermo Osvaldo, 850; González, Guillermo, 800; García Canteli, Angel Carlos, 750; Cattáneo Holzer, José Obdulio, 750; Escribano, Carlos, 750; Iannino, Antonio Agustín Agamenón, 750; Amerio, Pedro, 700; Casanova, Luis Alberto 700; Figueroa, José Raúl, 650; Pérez del Campo, Luis Leandro, 600; López, Enrique Pablo, 600; Pourteau Agote, Carlos Alberto, 550; TECNICOS "B": Flores, Agustín Eduardo, 1.300; Peredo, Oscar, 1.300; Solari, Herman Enrique, 1.300; Leiva Huergo, Carlos Alberto, 1.300; Tiscornia, Héctor Bartolomé, 1.300; Valeriano, Lorenzo Pedro, 1.300; Vicini, Enrique, 1.300; Devesa, Jesús Mariano, 1.300; Oliveira, Eduardo de las Mercedes, 1.300; Reyes, Juan, 1.300; Segura, Fernando Julio, 1.300; Fitón, Pedro Eduardo, 1.300; Temperán, Ceferino, 1.300; Pérez, José Luis, 1.300; Sotomayor, José Federico, 1.300; Voly, Bernardo, 1.300; Rosso, Andrés Mateo, 1.300; Di Boscio, Atilio Tomás, 1.200; Grinspan, Moisés, 1.200; Iturrioz, Roberto Leónidas, 1.200; Oliva, Juan Carlos, 1.200; Costa, José Alberto, 1.200; Ciufici, Américo, 1.200; Valerga Aráez, Carlos Alberto, 1.200; Stéffens Soler, Norberto, 1.200; Brague, Carlos, 1.200; Graciotti, Flavio Rodolfo, 1.200; Douglas Price, Guillermo, 1.200; Delaye, Juan Jerónimo, 1.100; Ortiz, Ricardo Victorio, 1.100; Perissé, Pedro Cirilo, 1.100; González, Rodolfo Urbano, 1.100; Unamúnaga, Juan Enrique, 1.100; Bosano Ansaldo, Bernardo Francisco de, 1.100; Vidal, Héctor Daniel, 1.100; Casavega, Alberto Emilio, 1.100; Leal, Domingo Juan, 1.100; Celiz, Vicente Néstor, 1.100; Criscuolo, Enrique Marino, 1.100; Colomer, Fulgencio Sebastián, 1.100; Casiete, Alejandro, 1.100; Carosella, Ricardo Delfino, 1.100; Montiel, Gervasio de Jesús, 1.100; Blanch, Benito Clemente, 1.100; Mastroianni, Antonio Mario, 1.100; Barlaro, Florentino Miguel, 1.100; Pucciarelli, Pascual Atilio, 1.100; Solórzano, Rafael, 1.100; Nocetti, Victorio, 1.100; Busseti Cabrera, Enrique Modesto Carlos, 1.100; Núñez, Angel Humberto, 1.100; Giúdice, Jacinto Santiago, 1.100; Somaruga, Angel, 1.100; De Nucci, Rómulo, 1.100; Ahumada, Justo Pastor, 1.100; Egozcue, Ruben, 1.100; Salvatore, Angel Nicolás, 1.100; Maggio de Maggi, José Ricardo, 1.100; Capdevila, Natalio Oscar, 1.100; López Verdesio, Juan Pablo Adolfo, 1.100; Sánchez, Marcial Baltazar, 1.000; Aráoz de Lamadrid, Leonardo Aristóbulo, 1.000; Palma Gollán, Raúl, 1.000; Pereyra, Cirilo, 1.000; Scarano, Antonio Rufino, 1.000; Fortassin, Alberto Martín, 1.000; Fernández, José María, 1.000; Rivero, Roberto Esteban, 1.000; Vélez, Hilario Silvio, 1.000; Rodríguez Ormazábal, Fernando, 1.000; Burg, Eduardo, 1.000; De Simone, Alfonso Pedro Vicente, 1.000; Muñoz, Rodolfo, 1.000; Di Tullio, Nicolás, 1.000; Gari, Secundino, 1.000; Rúa, Ladislao Alberto, 1.000; Apezteguía, Severo Reinaldo, 1.000; Irigoyen, Pedro, 1.000; Giúdici, Amílcar Carlos, 1.000; Alvarez Arana, Julio Nolasco, 1.000; Miranda, Diógenes, 1.000; Echagüe. Néstor Enrique, 1.000; López, Juan Carlos, 1.000; Femenia, Francisco Fernando, 1.000; Cuniglio, Luis, 950; Fernández de Cieza, Ismael, 950; Morano, Domingo, 950; Berlanga, Juan Carlos, 950; Martínez, Francisco, 950; Sacón, José Benito Raúl, 950; Calderón de la Barca, Oscar José, 950; Trullás, Fernando José, 950; Moreno, Raúl Felipe, 950; Pasqualini, Luis, 950; Avalos, Pedro Ignacio, 950; Scafú, Vicente Martín, 950; Sala, Ramón de, 950; Taboada, Carlos Angel, 950; Gómez, Abelardo Hermenegildo, 950; Campanino, Ermete, 950; Sourigues, Carlos Pacífico, 950; Bertonasco, Alfredo Enrique, 950; Johansson, Bruno Max, 950; Medri, Angel Santos, 950; Serraller, Antonio Jorge, 950; Madroñedo, Francisco, 950; Ondkerk, Felipe Guillermo, 950; Diehl, Arturo Gerardo, 950; Celani, Juan Luis del Carmen, 950; Franza, Abel Aníbal, 950; Urribarri, Alfredo, 950; Berisso, Roberto Lorenzo, 950; Caruso, Alfredo Mario, 950; Tourres, Esteban, 950; Wilkinson, Mario Teófilo, 950; Ivanissevich, Ludovico Antonio, 950; Rébora, Juan Francisco, 950; Casazza, José Luis, 950; Gibellini, Juan Carlos, 900; Sabatini, Luis Roque, 900; Saraceni, Nicolás, 900; Dentone, Alberto José, 900; Gómeza, Rogelio Aparicio, 900; Marini, Víctor Aguedo, 900; Facio, Pedro Antonio, 900; Quaroni, Roberto Angel, 900; Carman, Jorge Gregorio, 900; Soper, Jorge Guillermo, 900; Cobucci, Alfredo Gregorio, 900; Marcote, Ramiro, 900; Serna, Máxima Paz de de la, 900; Demarchi, José Santiago, 900; Eymeri, Héctor Luis, 900; Brenlla, José Antonio, 900; Hansen, Adelina Nogueira de, 900; Ochoa, Luciano, 900; Salcedo, Alberto Horacio, 900; Belingeri, Juan Mauricio, 900; Rizzato, Emilio, 900; Baca Castex, Alfredo, 850; Serrao, Margarita Barresi de, 850; Satchmalieff, Iván Yek, 850; Cacciola, Antonio Blas, 850; Salas Martínez, Benjamín Darío, 850; Paladino, Juan, 850; Gargiulo, Fernando Héctor, 850; Tedesco, Héctor Arnaldo, 850; Valles, Clelia Fructuosa Romero de, 850; Barrufaldi, Carlos Manuel, 850; Echave, Roberto Eduardo, 850; Iñón, Jesús José María, 850; Peutal, Alberto Francisco, 850; Fasola, Víctor Bernardino, 850; García, Guillermo Segundo Víctor, 850; Carosella, Osvaldo Juan, 850; Tedín, Marcelo Roberto, 850; Belotti, Francisco Guillermo, 850; Gagliardi, José Valentín, 850; Vitti, Leopoldo Nemesio, 850; Belzunce, Carlos, 850; Nigro, Francisco José, 850; Cáceres, Luis María Bartolomé, 850; Lara, Saturnino Roque, 850; Molina, Juan Héctor, 850; Mossi, Emilio Francisco, 850; Alessio, Benito Orlando, 850; Ugarte, Gabriel, 850; Vittaz, Humberto, 850; Fassone, Félix Miguel, 850; Walpen, Salvador Enrique, 850; Rosso, Osvaldo Alfredo, 850; Vergne, Juan Javier, 800; Godoy, Isaac Felipe, 800; Lamela, Máximo Víctor, 800; Garzón Alvarez, Manuel, 800; Viviani, Alfredo Roberto, 800; Palcari, Alberto José, 800; Talavera, Federico Félix, 800; Lara Lardizábal, Saturnino Manuel, 800; Odorisio, Alberto José, 800; Gusberti, Pablo Héctor, 800; Demarchi, Juan, 800; Villafañe, Tristán Ramón, 800; Raso, Osvaldo Arturo, 800; Anthonioz, Herminio Francisco, 800; Spinetto, Romeo Andrés, 800; Maestro, Antonio, 800; Maggio De Maggi, Alfredo Angel, 750; Piñero, Alberto, 750; Guevara, Luis Felipe, 750; Dávila, Hipólito Alejandrino, 750; Rosas, Luis María, 750; Frana, Alberto, 750; Bo, Oscar Jorge, 750; Mastrángelo, Ricardo Adán, 750; Scotti, Jorge Alejandro, 750; Nóblega, Daniel Segundo, 750; Giuffredi, Rodolfo, 750; Dal Santo, Feliciano Francisco, 750; Briand, Sergio Ernesto, 750; Molina, Julio Martín, 750; Rocha, Amílcar Arístides, 750; Colli, Luis Santos, 750; Raiden, Guillermo, 750; van Gelderen, Ricardo, 750; Benevene, Francisco José, 750; Fortunato, Luis Nicolás, 750; Santa Coloma, Fernando, 750; Besalú, Guillermo Jorge, 750; González, Hernán, 700; Lobos, Wellington Deoclesio, 700; González, Leandro Manuel, 700; Estévez, Carlos José, 700; Cuevas, Delfín de las, 700; Vélez, Manuel Sinibaldo, 700; Origone, Eduardo Andrés, 700; Di Paolo, Emilio, 700; Giménez, Ignacio, 700; Avila, Felipe Severo, 700; Bonelli D'Addurno, Miguel Angel, 700; Vives, Domingo Delfín, 700; Purriños, Mario Pancracio, 700; Ruiz Díaz, Alfredo de Jesús, 700; López, Carlos, 650; Alles, Leonel Hermes, 650; Gómez, Félix Tomás, 650; Romano, Leandro, 650; Varde, Juan, 650; Macchi, Juan Carlos, 650; Martínez, Eduardo Augusto, 650; Canto, Domingo José, 650; Massenzano, Florentino Luis, 600; Molina, José Ramón Osmán, 600; Becerra, Oscar, 600; Castro Sosa, Roque, 600; Larco, Elisa Esther, 600; Molina, Camilo, 600; Pedrós, Félix Jesús, 550; Godoy, Germán Patricio, 550; Santillán, Ignacio Salomón, 550; Fernández, Francisco, 550; Mora, Carlos Alberto, 550; Ramírez, Juan Horacio, 550; Berrondo, Amado Domingo, 550; Rodríguez, Roberto José, 550; Zanón, Santiago Felipe, 450; Cerana, Manuel Jacinto, 950. ADMINISTRATIVOS: Viale, Rogelio Arturo, 1.200; Vivanco, Manuel Demetrio, 1.200; Arguinchona, Domingo, 1.000; Guzzi, José Vicente Francisco Ludovico, 1.000; Terranova, Juan 1.000; Devoto, Luis Julio Domingo, 1.000; Yacobone, Constante Antonio, 850; Molina, José Luis Eduardo, 950; Lecumberri Padilla, Armando Miguel, 900; Franco, Roberto José, 900; Elissamburu, León Miguel, 900; García, Gumersindo Angel, 900; Turconi, José Angel, 850; Cecchi, Juan, 850; Pérez, Juan Francisco, 850; D'Aria, Julio Antonio, 850; Maffei, Manuel, 850; Mineo, José, 850; Anabia Araujo, Mario, 850; Dantas, Alberto Julián, 850; Piola Mendoza, Evaristo, 850; De Rosa, Remo Aurelio Máximo, 850; Pacini, Arquímedes Dionisio, 850; Peverelli, Carlos Vicente, 850; Nievas Celiz, Julio Argentino, 800; Vázquez, José María, 750; Galli, Angel Ramón, 750; Colman, Primo, 750; Folchi, Manuel Antonio, 750; Martí Vélez Sársfield, Fernando D., 750; Sirimarco, Leónidas Roberto, 750; Dasso, Leopoldo Argentino, 750; Lardizábal, Adolfo, 750; Cavalli, Pedro Antonio, 700; Valdevilt, Rodolfo Humberto Juan, 700; Vecchione, Alfredo Luis, 700; Dantas, Zenón Germán, 650; Vidal de las Casas, Alcira T. Núñez de, 650; Livi, Enrique Oscar, 650; Costa, Rafael Alberto, 650; Rivas Diez, Florinda, 650; Morgante, Literio, 650; Boggiano, Luis María, 650; Cuiñas, Daniel, 650; Ibáñez, Pedro, 650; Valdez Sosa, Cosme, 600; Cuchiani, Mario Luis Adolfo, 600; Chichizola, Raúl Pánfilo, 600; Robledo, José Carlos, 600; Etchegaray, María Victoria C. J. de, 600; Nuzzi, Miguel, 600; Telle, Aure, 600; Miceli, Antonio, 550; Mc. Cann, Alberto Fabio, 550; Urbina, Ricardo, 550; Borja, José María, 500; Barrirero, Herminia Elisa, 500; Venanzi, Elida Emma, 500; Ruibal, Leopoldo Basilio, 450; Pomarada, Edmundo Teótimo, 400; Díaz, Paulina María Luisa, 400; Canop, Sara Clotilde Ligatri de, 400; Malpede, Miguel Antonio, 400; Massey, Jorge Alberto, 400.

EXPOSICION DE LANARES

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION Nº 3. — Bs. As., 5|1|49.

VISTO este Expediente (Nº 205.845|48), lo solicitado por la Sociedad Rural de Olavarría (F.C.S.), y lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura
Resuelve:

1º — Acordar el siguiente: "Premio Ministerio de Agricultura de la Nación Año 1949", para su adjudicación en la III Exposición Especial de Lanares, que organiza la Sociedad Rural de Olavarría (F.C.S.), para el día 15 de enero de 1949:

Una plaqueta de bronce patinado, al mejor reproductor ovino, macho, de raza Lincoln, inscripto en el F.B.A.;

2º — La Sociedad Rural de Olavarría (F.C.S.) comunicará en su oportunidad, el nombre y domicilio de los expositores que obtengan el premio acordado, como así también la raza y categoría del programa, del animal que resulte acreedor a tal recompensa.

3º — Comunicar, publicar y volver este expediente para su conocimiento y demás efectos, a la Dirección General de Ganadería.

Emery

Exportación de Huevos Frescos

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOL. Nº 3.616|48. — Bs. As., 18|12|48.

VISTO el Expediente 17.520|48 por el que se propicia la prórroga del vencimiento que para el cupo exportable de huevos, fijó la Resolución Nº 2.685|48, y CONSIDERANDO: Que los saldos sin utilizar del mencionado cupo, como así también sus posibilidades de colocación en el exterior aconsejan un plazo de prórroga que consulte esta finalidad; Que tal procedimiento no afecta el abastecimiento interno por cuanto las cantidades a exportar son el remanente de las autorizadas en su oportunidad previa consideración del estado de plaza; Por ello, atento las informaciones producidas y de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección General de Contralor Comercial,

El Secretario de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — Amplíase hasta el 31 de Enero del año 1949 el término de vigencia del cupo de exportación que para huevos frescos e industrializados fijaron las Resoluciones Nros. 2.685|48 y 3.084|48.

2º — Las exportaciones que se efectúen dentro del lapso comprendido entre el 1º de Diciembre y 31 de Enero próximo quedan sujetas en todos sus aspectos al régimen de las Resoluciones citadas en el apartado anterior.

3º — Regístrese, comuníquese; fecho vuelva a la Dirección General de Contralor Comercial (Dirección de Exportación e Importación) para su conocimiento y demás efectos.

Barro.

REFORMAN ESTATUTOS

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

RESOLUCION Nº 432 — Bs. As. 20|12|48.

VISTO, la solicitud presentada por la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina a fojas 52, 59 y 60 del Expediente número 20.348-C-46, y CONSIDERANDO: Que la reforma propuesta a los artículos 12, 13, 14, 22, 23, 24, 26, 38 y al Capítulo IX de sus estatutos sociales por la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina se encuadra en las prescripciones del Capítulo XXII de la Ley 12.921; Que ella ha sido efectuada teniendo en cuenta las prescripciones estatutarias de la entidad de referencia; Que por otra parte la solicitante ha justificado debidamente su carácter de suficientemente representativa, en el sentido del artículo 8 de la ley de la materia en las Provincias de Córdoba y Mendoza; POR ELLO,

El Secretario de Trabajo y Previsión,
Resuelve:

1º — Apruébanse las reformas introducidas por la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina a sus artículos 12, 13, 14, 22, 23, 24, 26, 38 y al Capítulo IX de sus estatutos sociales en la forma propuesta a fojas 59 y 60.

2º — Extiéndese la zona de actuación reconocida por Resolución Nº 121|46 a la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina a las Provincias de Córdoba y Mendoza.

3º — Comuníquese, publíquese y dese testimonio; fecho, archívese.

Freire.

FIJANSE PATRONES TIPO PARA TABACOS CRIOLLOS

Secretaría de Industria y Comercio

RESOLUCION Nº 27. Buenos Aires, 7 de Enero de 1949.

Expte. Nº 183.333|48

VISTO la presentación de la Dirección de Tabaco, y CONSIDERANDO: Que la fijación de Patrones-Tipo para el tabaco de producción nacional ha significado un evidente progreso en la comercialización; Que es de suma importancia imponerlos con la debida anticipación a objeto de que los colonos los conozcan oportunamente, y antes de iniciar las tareas de clasificación; Que la experiencia recogida durante la comercialización de la campaña anterior, aconseja establecer las mismas normas para la comercialización de la cosecha 1948|49,

El Secretario de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — Fijar los siguientes Patrones-Tipo a los que se ajustará la comercialización de los tabacos producidos en el país, de la cosecha actual:

PATRONES-TIPO PARA LA COSECHA 1948/49

Tipo Criollo Correntino

DESCRIPCION

Clase comercial	Dimensiones de la lámina foliar (Largo y ancho) Mínimo en ctms.	Coloración de la lámina foliar (Cara superior)	Integridad (Proporción)	Otras características
Doble (D)	42 x 17 o 48 x 14	Castaño uniforme	9/10	Mucha elasticidad y gomosidad
Hoja (H)	35 x 14 o 41 x 11	Castaño	2/3	Mediana elasticidad y gomosidad
Media (M)	28 x 12 o 33 x 10	Castaño admitiéndose matices verdosos y/o negruzcos	2/3	Alguna elasticidad y gomosidad
Pito superior (P. S.)	Cualquiera	Castaño	2/3	Alguna elasticidad y gomosidad
Pito inferior (P. I.)	Cualquiera	Castaño admitiéndose hasta ½ superficie manchada de coloraciones verdosas y/o negruzcas	1/4	

PATRONES-TIPO PARA LA COSECHA 1948/49

Tipo Criollo Misionero

DESCRIPCION

Clase comercial	Dimensiones de la lámina foliar (Largo y ancho) Mínimo en centímetros	Coloración de la lámina foliar (Cara superior)	Integridad (Proporción) Exclusión hecha de los 3 centímetros correspond. al ápice	Otras características
Doble (D)	50 x 20	Castaño rojizo uniforme admitiéndose manchas oscuras características de la madurez	9/10	Buena gomosidad, elasticidad y resistencia
Buena (B)	45 x 18	Castaño rojizo y/o rojo amarillento admitiéndose matices verdosos y/o negruzcos de poca intensidad	2/3	Mediana gomosidad y elasticidad
Pito superior (P. S.)	40 x 16	Castaño rojizo y/o rojo amarillento admitiéndose matices verdosos y/o negruzcos de poca intensidad	1/2	Alguna gomosidad y elasticidad
Pito inferior (P. I.)	Cualquiera	Castaño rojizo y/o rojo amarillento, admitiéndose hasta ½ manchado de negro y/o verde	1/4	

PATRONES-TIPO PARA LA COSECHA 1948/49

Criollo Salteño

DESCRIPCION

(1) Clase comercial	Longitud de la hoja	Coloración	Integridad
Primera (Rubio)	No menor de 40 ctms.	Castaño claro uniforme en toda la lámina	Sanas: se admiten agujeros o roturas que no pasen del 10% de la superficie total
Segunda (Claro)	No menor de 35 ctms.	Castaño oscuro uniforme en toda la lámina	Sanas: se admiten agujeros o roturas que no pasen del 10% de la superficie total
	Más de 40 ctms.	Castaño claro con manchas castaño oscuro que no pasen del 30% de la superficie total	En las hojas castaño claro uniforme se admiten roturas hasta un 30% de la superficie total. Las manchadas deben tener integridad total
Tercera (Primera)	Menos de 40 ctms.	Castaño claro	Integridad total
Cuarta (Segunda)	Más de 35 ctms.	Castaño oscuro	Roturas hasta un 30% de la superficie total
	Menos de 35 ctms.	Castaño oscuro	Integridad total

(1) Las denominaciones de Rubio, Claro, Primera y Segunda, corresponden a la nomenclatura anterior.

PATRONES-TIPO PARA LA COSECHA 1948/49

Virginia

Clases comerciales		CARACTERISTICAS
	Primera Especial	Hojas de color amarillo limón, medianas, sanas.
Hojas (1)	Primera	a) Hojas de color amarillo, incluídas las de corona. Se admiten roturas que no excedan del 10%. b) Hojas de color amarillo manchado, con no más del 20% de castaño, enteras o con roturas que no excedan del 10%.
Hojas (1)	Segunda	a) Hojas amarillas manchadas de castaño y|o verde claro. Se incluyen las hojas detalladas en la clase Primera (b), con más del 20% de castaño. b) Hojas de color verde amarillento que virará al amarillo al estacionarse, sanas o con roturas que no excedan del 10%. c) Hojas amarillas con roturas superiores al 10%. d) Hojas similares a las de la clase primera, pero más rotas.
	Tercera	Hojas no comprendidas en las clases anteriores, con excepción de la clase siguiente.
	Cuarta	Hojas quemadas y verdes oscuras.
Fragmentos (1)	Primera	Amarillos, libres de materias extrañas.
Fragmentos (1)	Segunda	Castaños y verdes con o sin amarillo. Libres de materias extrañas.

(1) Entiéndese por hojas las que no tengan roturas superiores al 30% y por fragmentos los trozos de hoja y hojas con más del 30% de roturas.

PATRONES-TIPO PARA LA COSECHA 1948/49

Misionero "Cuerda"

Clases comerciales		CARACTERISTICAS
Primera:	Color:	(Superficie exterior) Negro o negruzco intenso y brillante.
	Aroma:	Intenso a melaza de higo.
	Aspecto:	Superficie exterior lisa y diámetro uniforme.
	Otras características:	Masa muy compacta y untuosa, sin presencia de nervaduras; cuerda preferentemente delgada.
Segunda:	Color:	(Superficie exterior) Castaño oscuro intenso y algo brillante.
	Aroma:	A melaza.
	Aspecto:	Superficie exterior lisa admitiéndose alguna rugosidad.
	Otras características:	Masa compacta y algo untuosa; se admiten nervaduras finas.

RECAUDACION

Del Boletín Oficial correspondiente al día 17 de Enero de 1949

AVISOS VARIOS	$	880.20
DERECHOS DE MARCAS CON ADICIONAL	"	465.—
ADICIONALES DE MARCAS	"	18.—
SUSCRIPCIONES	"	103.60
VENTA DE EJEMPLARES	"	27.—
TOTAL	$	1.493.80

Clases comerciales		CARACTERISTICAS
Tercera:	Color:	(Superficie exterior) Todos los matices entre el castaño negruzco y el castaño rojizo intenso.
	Aroma:	Cualquiera normal de tabaco curado.
	Aspecto:	Cualquiera que no esté comprendido en las descripciones de las clases anteriores, de aspecto rugoso, admitiéndose parte de la superficie descascarada.
	Otras características:	Masa poco compacta; se admitirán nervaduras finas y medianas.

Los tabacos que por sus características no estén comprendidos dentro de las tres clases precedentes (Caranchо) serán considerados rechazo.

PATRONES-TIPO PARA LA COSECHA 1948/49

Bahía Misionero

DESCRIPCION

Clase comercial	Color	Dimensión (longitud)	Posición e integridad
1) Doble	Castaño con matices rojizos amarillentos y oliváceos.	No menor de 15 cms.	Hojas medianas y sanas. (Integridad: 9|10)
2) Doble inferior	Idem. Algo manchadas.	No menor de 15 cms.	Hojas medianas sanas (Integridad: 8|10).
3) Doble corto	Idem. Algo manchadas.	Cualquiera	Hojas de corona. (Integridad: 7|10).
4) Pito superior	Idem. Admitiéndose hasta 1|4 de superficie con manchas verdes.	Cualquiera	Hojas bajeras superiores, algo rotas. (Integridad 1|2).
5) Pito inferior	Idem. Admitiéndose hasta la mitad de superficie con manchas verdosas y|o negruzcas.	Cualquiera	Hojas bajeras inferiores, rotas con "Pinta Seca", etc.

PATRONES-TIPO PARA LA COSECHA 1948/49

Bahía Correntina

DESCRIPCION

Clases comerciales	Color	Dimensión (Longitud)	Posición e integridad
1) Buena	Castaño con matices rojizos amarillentos y oliváceos.	No menor de 15 cms.	Hojas medianas sanas. (Integridad: 8|10).
2) Buena corta	Idem.	Cualquiera	Hojas de corona. (Integridad: 7|10)
3) Rota buena	Idem. Admitiéndose hasta 1|4 de superficie con manchas verdosas.	Cualquiera	Hojas bajeras superiores, algo rotas. (Integridad: 1|2)
4) Rota mala	Idem. Admitiéndose hasta la mitad de la superficie con manchas verdes y|o negruzcas.	Cualquiera	Hojas bajeras, inferiores, rotas. (Integridad: 1|4).

PATRONES-TIPO PARA LA COSECHA 1948/49

"Kentucky"

Clases comerciales		CARACTERISTICAS
PRIMERA: (Clase A) Doble	Dimensiones:	(Largo y ancho mínimo de la lámina foliar) cms. 50 x 30.
	Coloración:	(Cara superior de la lámina foliar) Castaño oscuro, intenso y uniforme.
	Integridad:	Hojas enteras y sanas, admitiéndose hasta 1|10 de rotura en los extremos.
	Otras características:	Tejido fino, resistente (buen tiro) con mucha gomosidad y elasticidad, nervaduras finas y no rizadas.
	Manojos:	No mayores de 10 hojas, usándose para la atadura una hoja de la misma clase.
SEGUNDA: (Clase B) Buena	Dimensiones:	(Largo y ancho mínimo de la lámina foliar) cms. 50 x 28.
	Coloración:	(Cara superior de la lámina foliar) Castaño oscuro, intenso y uniforme con pequeñas y pocas manchas.
	Integridad:	Hojas enteras y sanas, admitiéndose hasta 1|10 de roturas en los extremos.
	Otras características:	Tejido fino, resistente (buen tiro) con mucha elasticidad y gomosidad, nervaduras finas y no rizadas, admitiéndose pequeños defectos, como ser: algunas roturas al lado y paralelas al palo.
	Manojos:	No mayores de 10 hojas, usándose para la atadura una hoja de la misma clase.
TERCERA: (Clase C) Pito 1º	Dimensiones:	(Largo y ancho mínimo de la lámina foliar) cms. 40 x 24.
	Coloración:	(Cara superior de la lámina foliar) Castaño no tan parejo, admitiéndose algunas manchas.
	Integridad:	7|10.
	Otras características:	Tejido con suficiente elasticidad, buena gomosidad, admitiéndose mayor cantidad de defectos que en las clases anteriores.
	Manojos:	No mayores de doce hojas, usándose para la atadura una hoja de la misma clase.
CUARTA: (Clase D) Pito 2º	Dimensiones:	30 cms. de largo como mínimo. No se indica ancho.
	Coloración:	(Cara superior de la lámina foliar) Castaño admitiéndose otros matices, sin ser hojas verdes.
	Integridad:	5|10.
	Otras características:	Tejido grueso, con algunas perforaciones, poca pinta seca, Hojas maduras (No ardidas).
	Manojos:	No mayores de 12 hojas.
QUINTA: Pito inferior	Características:	Hojas que no estén comprendidas en las descripciones anteriores. Tejido con defectos, agujeros y pinta seca, pero con suficiente cuerpo como para despalillar.
	Color:	Sin uniformidad, admitiéndose manchas verdosas.

2º — Establécese como fechas de iniciación del acopio para los tabacos Criollo Misionero y Cuerda, el 2 de mayo y el 1º de junio respectivamente.

3º — Comuníquese, publíquese, etc., y pase a la Dirección de Tabaco a sus efectos.

Barro.

LAUDO DE LA TERCERA COMISION DE SALARIOS

Secretaría de Trabajo y Previsión

RESOLUCION S|N. — Bs. As., 30|12|48.

VISTA la situación planteada en la 3ª Comisión de Salarios, a raíz del pedido de aumento de emergencia sobre la tarifa vigente hecho por el sector obrero, y CONSIDERANDO: Que según consta en actas, el aumento de emergencia fué propuesto en la primera reunión como cuestión previa a la elaboración de una nueva tarifa en razón del aumento del costo de la vida y porque con el mismo se oficializarían y generalizarían los salarios superiores a los de la tarifa actual que efectivamente se están abonando, hechos éstos reconocidos por el sector patronal al solicitar se le comunicare el monto de dicho aumento en una próxima reunión; Que propuesto el 70 % de aumento por el sector obrero en la segunda reunión de la Comisión, no ha podido ser discutido hasta la fecha ante la reiterada negativa patronal a tratarlo mientras no se expida el Consejo Económico Nacional en una consulta planteada sobre las consecuencias que ocasionaría el pago de los aumentos que establezcan las Comisiones de Salarios con relación a las disposiciones del Decreto 15.717|48 y del Decreto 32.506|47; Que el referido Decreto 15.717|48, establece la prohibición de aumentar los precios de los artículos que el patrón elabore o venda cuando se produzcan aumentos de salarios en forma general sin excluir alguno, por provenir de una causa o ser de algún origen determinado; Que con respecto al Decreto 32.506|47 también invocado para no tratar el aumento solicitado, cabe poner de manifiesto que fija un porcentaje de ganancia máximo, y que en todo caso estaría dentro de las posibilidades del sector patronal gestionar de las altas autoridades que lo sancionaron, su modificación, en caso de que lo creyesen necesario y razonable; Que por lo tanto, la cuestión planteada no puede ser un obstáculo para el normal funcionamiento de la Comisión creada por la ley para establecer los justos salarios retributivos a la labor realizada por el obrero, de acuerdo a las condiciones generales de vida; Que la elevación del costo de la misma, "hecho de conocimiento público", es posible de compensarse en cuanto a los intereses obreros, con el aumento del salario, elemento vital para su subsistencia y por lo cual existe la "situación extraordinaria" contemplada por la ley para poder alterar, antes de los dos años de vigencia, una tarifa aprobada; Que de acuerdo con los datos estadísticos suministrados por la División del Trabajo a Domicilio, en la actualidad se están abonando salarios superiores en un 48,01 % a los fijados por la tarifa respectiva, por lo cual la determinación de un aumento sólo oficializaría y generalizaría salarios que ya se abonan; Que por lo expuesto y en virtud de las facultades que acuerda a la Presidencia el Art. 25 de la Ley 12.713, al no ponerse las partes de acuerdo por un motivo no considerado ni en la ley ni en los decretos invocados, y considerando equitativo y justo un aumento del 40 % sobre la tarifa actual para las ramas de "Sastrería de Medida, Confección y Registro para Señoras", Por ello,

El Presidente de la Tercera Comisión de Salarios,

Lauda:

1º — Establécese un aumento del 40 % (cuarenta por ciento), sobre la tarifa vigente de Salarios Mínimos. Nº 3. actualizada al 1º de Enero de 1948 para las ramas de "Sastrería de Medida, Confección y Registro para Señoras".

2º — Dicho aumento tiene carácter de provisorio y regirá hasta tanto se apruebe la nueva tarifa.

3º — Transcríbase en el Libro de Actas de esta 3ª Comisión, hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial. (Art. 35 del Decreto Nº 118.755|41).

(fdo.) Néstor A. Caron

PROMOCIONES EN LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

DECRETO SINTETIZADO

125—5|1|49. — Oficial 5º, Theodor Niels Svendsen; Oficial 9º, Manuel Sangiao; Auxiliar Principal, Mario Tarquinio Bruno Dallo Nogare; Auxiliar 1º, Carmen Castro de Fraga; Auxiliar 2º, Ada Bruny Waskar Iturralde; Auxiliar 4º, Horacio Gerónimo Martelli; Auxiliar Mayor, Misael Eleodoro Campos; Auxiliar Principal, María Luisa Garavilla de Saliva; Auxiliar 1º, Teresa Jaumot, Salvador Rosario Dinolfo. Con $ 320.—, Raquel Luisa Wesselhoefft de López; Auxiliar 6º, Inés Elena Basile Lavalle, Francisco Favano, María Esther Maqueda de Gauna, Ramón Míguez, Auxiliar Mayor, Diego Antonio Remberto Rodríguez Marañón; Auxiliar 1º, Ramón Antonio Ferreyra; Auxiliar 6º, Amelia Sara Castello; Oficial 7º, Carlos Pedro Lienhard; Auxiliar Principal, Lorenzo Hertiguela; Auxiliar 6º, Jacinta Emilia Alí Holom.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Hacienda

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Renuncias

54—4/1/49. — Aduanas y Puertos de la Nación: Vista de 1ra. D. Guillermo Enrique Grunwaldt; Aux. 2º D. César Agustín Miranda, Da. Hilda Nélida Castañeira y Sara Lidia Sánchez de Kalz.

249—8/1/49. — D. Nac. de Investigaciones Estadísticas y Censos: Ofic. 4º D. José Lancestremere.

402—12/1/49. — D. Nac. de Investigaciones, Estadísticas y Censos: Aux. 2º Da. Leonor Agapita Castells.

407—12/1/49. — D. General de Oficinas Químicas Nacionales: Ofic. 7º Da. Zelma Mendoza de Abulafia.

Adm. General de Contribución Territorial: Aux. Mayor, D. Adolfo Alejandro Aguilar.

408—12/1/49. — D. General Impositiva: Supervisor Principal, D. Guillermo Federico Juchli; Oficiales 9º D. Rodolfo Abatedaga y Moisés Plotquin; Auxiliares Principales, D. Edmundo Carlos Saunig y Da. Juana Beloqui de Camperchioli.

Déjanse sin efecto los nombramientos de Auxiliares 6º de D. Daniel Ignacio Videla y Da. María Alcira Laverán.

409—12/1/49. — D. General Impositiva: Inspector Libre de 1ra. D. Pablo Enrique Goudonnes; Inspector de 1ra. D. Abraham Grinspun; Ofic. 3º D. Mario Kumani.

415—12/1/49. — D. Nac. de Investigaciones, Estadísticas y Censos: Aux. Principal, D. Julio Orlando Rodríguez.

493—13/1/49. — Aduanas y Puertos de la Nación: Ofic. Mayor D. Juan Angel Bonifacio Lastra.

Término de funciones

248—8/1/49. — Ofic. 3º D. Alfredo Lamari; Ofic. 6º D. Ignacio Manuel Lastra.

Aduanas y Puertos de la Nación: Aux. Principal, D. Ignacio Rodolfo Albarracín.

410—12/1/49. — D. General Impositiva: Inspector de 1ra. D. Alberto Baldomero Cabrera; Encargados Generales Impositivos de 1ra. de Fiscalización Interna, D. Pedro Castagnet y Matías Julián Linares Quintana; Inspector Libre de 2a. D. Antonino Serafín Quattrocchi; Abogado Asesor de 1ra. D. Carlos Funck Moreno; Oficiales Mayores, D. Julio Ambrosio Antuñano, Mario Héctor Nicolás González, Juan Carlos Goti Aguilar, Carlos Alberto de la Cruz y Carlos Luis Scherer Ofic. 3º D. Salvador Enrique Tejón; Oficiales 5º D. Daniel Eduardo Acevedo y Rubén Armando Lede; Oficiales 9º, D. Marcos Hipólito Bullrich y Raúl Pedro Faure; Aux. Mayor, D. Norberto Carlos Comercio; Auxiliares Principales, D. Aldo Manuel Rodríguez, Da. Susana Teresa Clara Molesz; Aux. 4º Da. Leticia María Esther Lede Fresquet; Auxiliares 6º D. Antonio Aníbal Muñiz, Eduardo Alberto Zimmermann y Da. Franca Bonvecchio.

Vacante

494—13/1/49. — El cargo de Aux. Principal de la D. General Impositiva, del que es titular D. Ramón Carlos Bouso.

CONTRATACIONES DIRECTAS

250—8/1/49. — Apruébanse las realizadas por la D. Nac. de Investigaciones, Estadística y Censos con el Banco Hipotecario Nacional, con la imprenta del Honorable Congreso de la Nación y con la firma "Platte S. A.", para la impresión de los Nros. 7 a 12 año I de la "Síntesis Estadística Mensual de la Rep. Argentina", por un total de $ 82.337.07 m/n.

412—12/1/49. — Con el I. A. P. I. para provisión de automóviles, camiones y vehículos varios, con destino a Aduanas y Puertos de la Nación, por $ 2.800.000.— m/n

DECRETOS

CANCELACION DE DEUDAS

189—7/1/49. — Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para aceptarle D. Jorge Enrique Bazán el pago de $ 640.— m/n. en 21 cuotas mensuales.

190—7/1/49. — Autorízase al Ministerio de Agricultura, para aceptar de D. Roberto A. Guyot el pago de $ 150.— m/n. en 5 cuotas mensuales.

MOVIMIENTO DE TESORERIA

401—12/1/49. — Orden de pago Nº 618 por $ 35.000.000.— m/n., a la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, con carácter de anticipo del Estado, para cubrir el déficit de explotación del servicio telefónico durante el año 1948.

403—12/1/49. — Las órdenes de pago extendidas por los Ministerios en virtud de los decretos Nros. 9.783/46 y 6.928/47, que no hayan sido incluídas en los bonos a que se refiere el art. 4º del mencionado en segundo término, así como las que se extiendan en adelante, serán abonadas directamente por la Tesorería General de la Nación.

PRESUPUESTO AÑO 1948

40.291—31/12/48. — Reapropíase al actual Ejercicio, $ 2.593.06 m/n., para el pago de gastos en personal del M. de Hacienda, correspondientes al año 1947.

LICITACIONES APROBADAS

D. General de Suministros

39.508—29/12/48. — Pública, provisión de muebles con destino al Consejo de Defensa Nacional, por $ 61.525.20 m/n., a las firmas Francisco Salazar y Enrique Dominioni.

247—8/1/49. — Pública, provisión de formularios, carpetas, etc., para atender las necesidades durante 1949 de Aduanas y Puertos de la Nación, por $ 115.061.88 m/n., a diversas firmas.

CONTRIBUCION TERRITORIAL

188—7/1/49. — No ha lugar, al pedido de devolución de $ 9.664.— m/n., abonados bajo protesta por diferencia de dicho impuesto, por la Sucesión de D. José Marconetti.

192—7/1/49. — Condónase el cargo de $ 2.840.78 m/n., formulado a la Comisión de Fomento de Itacaruaré, Misiones, por percepción indebida de dicho impuesto a inmuebles situados fuera de su jurisdicción.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Apruébanse reformas en estatutos

40.024—31|12|48. — De la "Sociedad Cooperativa de Consumos Limitada entre el personal del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico".

138—5|1|49. — De la "Primera Cooperativa Frutícola de Fuerte General Roca Limitada".

141—5|1|49. — De la "Sociedad Anónima Protto Hermanos Ruedas y Llantas, Automotrices Industriales y Afines".

142—5|1|49. — De la "South American Mining Company (Compañía Sud Americana de Minas S.A.)".

Autorízase funcionamiento

135—5|1|49. — A "Instituto 9 de Julio. Sociedad Cooperativa de Enseñanza Limitada", C. Federal.

136—5|1|49. — A "Olivera César, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", Cap. Federal.

135—5|1|49. — A "La Perdiz, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera e Industrial", Cap. Federal.

139—5|1|49. — A "Sociedad Constructora de la Bolsa de Comercio", C. Federal, derógase decreto del 20 de junio de 1912, por el que le fuera acordada actividad.

140—5|1|49. — A "Los Radales S. A., Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial", C. Federal.

Personería Jurídica

134—5|1|49. — A la Asociación "Aero Club Las Heras", Las Heras, Comodoro [illegible]

Jueces de Paz y Encargados del Registro Civil

Nombramientos

396—12|1|49. — A D. Rolando Figueroa, suplente de "Andacollo", Neuquén.

397—12|1|49. — A D. Arsenio Ghiglione, suplente provisional de "Concepción de la Sierra", Misiones.

398—12|1|49. — A D. Justo José Bergallo, titular provisional de "Tres Isletas", Chaco.

399— 12|1|49. — A D. Felipe Horacio Toledo, titular provisional de "Villa Angela", Chaco.

400— 12|1|49. — A D. Héctor Moisés Farías, suplente provisional de "Chos Malal", Neuquén.

Dirección General de Institutos Penales Disponibilidades

132—5|1|49. — Guardia Cárcel de la Penitenciaría Nacional, Salvador Collura.

133—5|1|49. — Sargento Celador de la Penitenciaría Nacional, Gregorio Jadraque.

Renuncias

131—5|1|49. — Guardia Ayudante del Servicio Penitenciario de la Nación, Da. Eddy Argentina Montaldo.

Nombramientos

218—7|1|49. — Esc. Penitenciaria del Servicio Penitenciario de la Nación: Cadetes, con carácter de "Becarios", a D. Oscar Caballero Fischer Senco y Humberto Florez Gutiérrez.

Justicia Ordinaria de la Capital

Nombramientos

217—7|1|49. — Peritos Calígrafos, D. Héctor Teófilo Moreno y Roberto F. F. Guidi.

Rectificación de nombramiento

242—8|1|49. — La designación del Escribano Nacional D. Osvaldo Jorge Croppi, como Regente del Registro Público Nº 194 de la Capital, debe considerarse efectuada para el Nº 18.

Instituto de Derecho Procesal

243—8|1|49. — Sub-Director, D. Julio Argentino de Gregorio Lavié, acéptase su renuncia.

Ministerio de Marina

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos:

198—7|1|49. — Auxiliares 4tos., Yolanda Aneris Santana, María América Das Eiras, María Refondo, Buenaventura Apaza, Diamante María Dracos, Matilde Isabel Heras, María Angélica Santana y Yolanda Sáenz.

Promociones:

383—12|1|49. — A Guardiamarinas (Contador), Ives Raúl Dodero, Emilio González, Alfredo José Bozzola, Salvador María Fernández, Nelson José Bressan Héctor Raúl Iglesias, Julio César Quiroga, Ceferino Suárez, Néstor Eusebio Vena, Julio Arnaldo Loyola, Luis Augusto Merino, Antonio Pérez, Mario Italo Saffi, Carlos Alberto Mosquera, Alberto Nelson Costa, Osvaldo Luis Ros, Ismael Romeo Tissera.

Renuncias:

567—12|1|49. — Auxiliares 4tos., Rodolfo Demke y Berto Gladstone Girard.

568—12|1|49. — Alférez de la Prefectura Gral. Marítima, Emilio Alfonso Rodríguez.

PENSIONES

562—13|1|49. — A los deudos del Capitán de Fragata, Joaquín M. Ramiro.

563—13|1|49. — A la Sra. Gabriela Fernández de Escudero (acumúlase).

564—13|1|49. — A la Srta. María Antonieta Mathe (acumúlase).

565—13|1|49. — A los deudos de Omar Rodolfo Olivera (acumúlase).

566—13|1|49. — A los deudos de Lucrecia Juana, Estela María (acumúlase).

MODIFICACION DE DECRETOS

554—13|1|49. — Nº 8.170|43. Capitán de Fragata, Edelmiro Alejandro Cabello, establécese que en la liquidación de su haber de retiro debe incluirse el importe del "Prest".

555—13|1|49. — Nº 35.088|44. Capitán de Fragata, Exequiel Tomás del Rivero, establécese que en la liquidación de su haber de retiro debe incluirse el importe del "Prest".

556—13|1|49. — 18.080|43. Teniente de Navío, Juan Bautista de Nardo, establécese que en la liquidación de su haber de retiro debe incluirse el importe del "Prest".

557—13|1|49. — Nº 82.974|41. Teniente de Navío, Fernando Daniel Roetaix, establécese que en la liquidación de su haber de retiro debe incluirse el importe del "Prest".

558—13|1|49. — Nº 81.164|40. Alférez de Navío Eduardo Horacio Marty, establécese que en la liquidación de su haber de retiro debe incluirse el importe del "Prest".

559—13|1|49. — Nº 81.242|41. Ingeniero Maquinista Principal, Carlos Alberto Barros, establécese que en la liquidación de su haber de retiro debe incluirse el importe del "Prest".

560—13|1|49. — Nº 19.690|48, Ex Conscripto, Barranco Cristóbal, 50 % del sueldo que le corresponde de acuerdo en el Art. 85 de la Ley Orgánica de la Marina de Guerra.

561—13|1|49. — Nº 9.376|48. Ex Conscripto, Henry Héctor Edmundo, establécese que su haber de retiro debe imputarse a la Ley General del Presupuesto de la Nación a partir del 1º de Febrero de 1947.

RETIROS

473—12|1|49. — Capitán de Corbeta, José María Ramón Evaristo Oñativia.

474—12|1|49. — Cabo Principal, Ireneo Acosta.

475—12|1|49. — Suboficial Principal, Antonio Rodríguez.

476—12|1|49. — Suboficial Primero, Jacinto Gómez.

477—12|1|49. — Suboficial Primero, Elías Eduardo Castellarín.

478—12|1|49. — Suboficial Primero, Juan Angel Nicolini.

545—13|1|49. — Suboficial Primero, Cándido Máximo Cortina.

546—13|1|49. — Suboficial Primero, Loreto Giménez.

547—13|1|49. — Capitán de Corbeta, Víctor Melitón Malcervelli.

548—13|1|49. — Suboficial Mayor, Carlos Cristino.

549—13|1|49. — Cabo Principal, Martín Quispe.

550—13|1|49. — Cabo Primero, Enrique Rahn.

551—13|1|49. — Marinero Primero, Humberto Sigifredo Aguilar.

552—13|1|49. — Marinero Primero, Ramón Flores.

571—13|1|49. — Capitán de Corbeta, Humberto Ruspini.

393—12|1|49. — Ex Soldado Conscripto Gerardo Angel Charrun.

RESOLUCION

Secretaría de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional dentro de un plazo de quince días después de la última publicación, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.651|48.

Nombre de la empresa: "General Mitre", S. R. Ltda.

Domicilio de la misma: Independencia 742|44, Córdoba.

Clase de servicio: transportes de pasajeros

Itinerario: ampliación a Tucumán de los servicios que realiza entre Córdoba y Santiago del Estero. — El Director de Automotores.

e.20 ene.-Nº 6.829-v.20 ene.

Expediente: Nº 2.548|48.

Nombre de la empresa: Transportes "Mar Chiquita".

Domicilio de la misma: calle Gerónimo L. de Cabrera Nº 1864, San Francisco (Córdoba).

Clase de servicio: transporte de pasajeros.

Itinerario: Córdoba, El Tío, Miramar, Vignaud, San Francisco, Santa Fe, como prolongación del servicio provincial que realiza entre Córdoba, San Francisco-Miramar. — El Director de Automotores.

e.20 ene.-Nº 6.830-v.20 ene.

CRONICA ADMINISTRATIVA

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AL 15 DE DICIEMBRE DE 1948

ACTIVO			m$n.
Oro:			
En el país ..	389.888.245.33		
En el exterior	42.669.887.43	432.558.132.76	
Divisas, Corresponsales en el Exterior:			
Con garantía de su valor en oro	1.273.175.469.58	1.705.733.602.34	
Otras		359.719.371,92	2.065.452.974,26
Bono de Garantía			358.244.568,78
Valores Nacionales — Ley 12.962, Sec. III, Art. 18			341.437.300,28
Valores Nacionales:			
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional		384.382.209,55	
Obligaciones — Ley 12.817		140.029.743,66	524.411.953,21
Inmuebles			17.873.316,72
Mobiliario y Máquinas			2.054.501,13
Intereses, Comisiones y Gastos			137.478.746,30
Cuentas Bancarias - Operaciones			2.282.819.042,77
Préstamos Bancarios con Caución			3.313.126.547,45
Préstamos Bancarios con Garantías Diversas			1.802.539,75
Redescuentos y Adelantos sobre Cuentas Corrientes Deudoras en otros Bancos			13.834.020.864,02
Adelantos sobre Préstamos Hipotecarios			2.660.935.195,84
Diversos			574.214.909,02
			26.113.872.459,53

PASIVO	m$n.
Capital	42.718.536,44
Fondo de Reserva General	42.279.888,13
Reserva Especial por Bonos Consolidados	82.094.604,84
Reserva para Fluctuaciones en el Valor de los Títulos	79.830.802,11
Reserva para Consolidación de Bancos	58.000.000,00
Reserva para Quebrantos por Operaciones de Fomento, Ley 12.962, Sec. III, Art. 33º	30.000.000,00
Provisión para el Cumplimiento del Plan de Ayuda Social Interbancaria	9.729.262,78
Fondo para Amortización de Inmuebles	2.839.104,66
Fondo para Amortización de Mobiliario y Máquinas	952.683,60
Circulación Monetaria	5.774.574.892,18
Moneda para Circulación, en otros Bancos	1.373.820.638,03
Corresponsales en el Exterior - Divisas	271.077.453.51
Cuentas Corrientes Oficiales	297.785.861,82
Cuentas Corrientes Varias	319.899.395,12
Recursos	449.766.519,99
Depósitos en otros Bancos por cuenta del B. C. R. A.	16.729.583.533,47
Depósitos de Sociedades de Ahorro para la Vivienda Cuenta Operaciones - Resolución del 27|3|47	61.332,22
Bonos Hipotecarios B. C. R. A.	325.455.100,00
Diversos	223.402.850,63
	26.113.872.459,53

Es copia

% de garantía con respecto a:

	Oro y Divisas Computables	Oro, Divisas y otros Saldos con el Exterior
Circulación Monetaria.......	31,07	48,68
Circulación Monetaria y Depósitos en el B. C. R. A.	27,95	43,79

José G. de Elordy, Vicepresidente. — Ernesto H. Carreras, Gerente General. — Manuel Santos, Contador General. — Bernardo Velar de Irigoyen, Procurador del Tesoro de la Nación

e.20 ene.-Nº 401-v.20 ene.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público que en virtud de la denuncia de extravío formulada por el Sr. Jan Theodoor Levie, de Amsterdam, se ha dispuesto paralizar en sus efectos ordinarios las cédulas hipotecarias argentinas del 5 % serie "F". de $ 1.000.— cada una, números 131.913|22 y 131.924|7, con cupón Junio 1940. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — Gerente de Administración.

e.3 ene.-Nº 6.006-v.7 feb.

El Director del Archivo General de los Tribunales hace saber por el término de quince días que procederá, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 12.997 a la destrucción de Treinta y Seis Mil Novecientos Setenta y Tres expedientes (36.973) del fuero de instrucción en lo criminal y comprendidos en el período de los años 1889 a 1908, inclusives. — Fdo.: Ricardo J. Segura, Subdirector.

e.3 ene.-Nº 7.301-v.20 ene.

AVISOS DIVERSOS

CREDITO CAPITALIZADOR ARGENTINO

Transferencia de contratos de capitalización de la S. A. "Crédito Capitalizador Argentino" a "La Franco Argentina Capitalización" S. A.

COMUNICACION A LOS TENEDORES DE CONTRATOS

El "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., con domicilio en la Ciudad de Bahía Blanca, calle Estomba esquina Sarmiento, comunica a los tenedores de sus títulos de capitalización que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, por Resolución del 17 de Diciembre de 1948, ha autorizado la transferencia de su cartera a "La Franco Argentina Capitalización" S. A., domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires, H. Yrigoyen 458, 3er. piso, convenida con esta última sociedad de acuerdo con las disposiciones del Decreto Reglamentario Nº 142.277, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional el 8 de Febrero de 1943 (artículos 37º al 42º). Por lo tanto, entendemos con ello que lleva una innegable tranquilidad a sus suscriptores, dado que la Sociedad que se hace cargo de su cartera se ha destacado a través de los años de actuación por su corrección de procederes y criterio sano en su administración, llegando así a poseer una solidez económica que es el mayor respaldo y garantía para los ahorros a ella confiados. Esta transferencia no implica modificación alguna a las cláusulas de los títulos emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., por cuanto "La Franco Argentina Capitalización", S. A. se compromete a respetar íntegramente dichas cláusulas y subroga irrevocablemente al "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. en todos los derechos y obligaciones emergentes de los títulos emitidos por esta última. En consecuencia, rogamos a Ud. que, de acuerdo con lo dispuesto por los mencionados artículos 40, 41 y 42, se sirva manifestarnos por escrito y a la mayor brevedad posible, su conformidad o reparos a esta transferencia; en este último caso deberá indicarnos los datos necesarios para individualizar sus respectivos títulos (serie, número, plan, fecha de inscripción). Esta manifestación puede también hacerla usted igualmente por escrito, a la Inspección General de Justicia, Sección Capitalización y Ahorro, en la Capital Federal, calle Rivadavia Nº 413, adjuntando el título a que dicha manifestación se refiere.

El plazo para hacer por escrito esta manifestación vence el 28 de Febrero de 1949, debiendo hacerle presente que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42º del precitado Decreto, si para la fecha mencionada Ud. no nos hubiera hecho la manifestación que le solicitamos, se considerará que está conforme con dicha transferencia.

Ponemos a disposición de Ud. copias del ultimo Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas de nuestra Sociedad y de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., las que puede solicitarnos por escrito o personalmente en nuestras oficinas o en las oficinas de "La Franco Argentina Capitalización" S. A. — Crédito Capitalizador Argentino S. A. — Eladio Bautista, Presidente.

e.19 ene.-Nº 6.909-v.29 ene.

(Continúa en la pág. 26)

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 511

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "herramientas para la dirección técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 1º de Febrero de 1949, a las 10 y 40 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1949. — Ricardo E. Bragagnolo, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.

e.20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31-ene. Nº L. 486-v.1 feb.

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 34|48

(Expedientes Nº 7755|48, Nº 11067|48, Nº 7753|48, Nº 11068|48, Nº 7756|48, Nº 7393|48, Nº 12397|48, Nº 7749|48, Nº 11070|48, Nº 7757|48, Nº 7752|48, Nº 8251|48, Nº 11071|48, Nº 7754|48, Nº 11072|48)

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de Febrero de 1949, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste alzado", la construcción de los siguientes edificios: Escuela "Ernestina Echegaray de Andino", en el Departamento San Martín (San Isidro); Escuela "Vicente López y Planes" en el Departamento Albardón, calle La Laja; Escuela "Juan Dolores Godoy" en el Departamento de Santa Lucía, calles H. Yrigoyen y Santa María de Oro; Escuela "Ernesto A. Bavio" en el Departamento Chimbas, calle Mendoza; Escuela "Mariano Necochea" en Villa Concepción, calle San Lorenzo y Colón; Escuela "Guillermo Rawson" en Villa Concepción, calle Mendoza y Huarpes; Escuela "11 de Septiembre" en el Barrio "4 de Junio" Departamento Rawson; Escuela "Matías Zavalla" en el Barrio de Desamparados (Centro Cívico), de conformidad y en un todo de acuerdo a los planos, pliegos de condiciones y especificaciones confeccionados por el Consejo de Reconstrucción de San Juan.

Presupuestos oficiales, aproximados, para cada una de las obras: Escuela "Ernestina Echegaray de Andino" pesos 581.939,30; Escuela "Vicente López y Planes" $ 571.833,80; Escuela "Juan Dolores Godoy" $ 658.243,30; Escuela "Ernesto A. Bavio" $ 695.874,50; Escuela "Mariano Necochea" $ 695.874,50; Escuela "Guillermo Rawson" $ 692.374,50; Escuela "11 de Septiembre" $ 695.874,50; Escuela "Matías Zavalla" $ 695.874,50. Plazo para la ejecución de cada una de las obras, 11 meses. Precio de la documentación técnica de cada obra, $ 100.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día y hora indicada, en la oficina de licitaciones, compras y suministros del Consejo (Córdoba 859), ante el señor escribano delegado de la Escribanía General de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán formular sus propuestas por cada una de las obras que se licitan, como si se tratara de licitaciones aisladas.

Es requisito indispensable que, los proponentes estén incriptos en el registro de proveedores de La Entidad o con solicitud en trámite y que figuren matriculados como constructores en la categoría correspondiente o superior.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado, con sellado de ley ($ 2.— por cada foja original), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañando en concepto de garantía un depósito equivalente al 1 % de cada presupuesto oficial (art. 14 de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064).

Para mayores datos y retiro de pliego de condiciones, dirigirse a la oficina antes mencionada.

Los interesados de la Capital Federal, Rosario, Córdoba, Tucumán, Mendoza y San Juan, podrán pasar vista a los pliegos de condiciones, en las respectivas cámaras o centros de construcción.

San Juan, 30 de Diciembre de 1948. — Gerónimo Adán Zapata Ramírez, presidente.

e.20 ene.-Nº L. 484-v.5 feb.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de dibujo. (Expte. número 11.030|48). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1949, a las 10.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20 ene.-Nº L-494-v.31 ene.

Expte. Nº 11.005|48

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de limpieza de los cuatro frentes del edificio de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de Febrero de 1949 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.20 ene.-Nº L-500-v.31 ene.

SISTEMA BANCARIO OFICIAL

Llámase a licitación pública por los trabajos de reparaciones generales a efectuar en el edificio de la sucursal Goya (Corrientes), cuya apertura se efectuará el día 3 de Febrero próximo, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación ($ 15 cada juego) en la División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal, o en nuestras sucursales Goya, Corrientes, Mercedes (Ctes.), Resistencia, Reconquista, Rosario, Santa Fe y Paraná. — El Gerente.

e.11, 15, 20, 25 ene.-Nº L. 299-v.1º feb.

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio de la sucursal Alcorta (Santa Fe), cuya apertura se efectuará el día 9 de febrero de 1949, a las 16 horas en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (pesos 70.— cjjuego) en División Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local Nº 252 Capital Federal) o en sucursales Santa Fe, Rosario, Alcorta, Venado Tuerto, Rufino, Córdoba, Paraná y Pergamino. — El Gerente.

e.21, 27 dic.-5, 10, 17, 20, 24, 27 ene.-1º feb.-Nº L-7 143-v.7 feb.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para la impresión y provisión de 800.000 sobres formulario 4662 y 6.000 sobres formulario 4662|01, destinados a la expedición de la revista "Ahorro", con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, calle Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil, de 12 y 30 a 17 (sábados, de 9 a 11). Las propuestas serán abiertas ante el Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día martes 1º de febrero de 1949, a las 16, en la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, cuarto piso. — Buenos Aires, enero de 1949. — La Administración.

e.20 ene.-Nº L-497-v.31 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente T-31-48

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (2º llamado) a efectuarse el día 26 de enero de 1949 a las 9 horas, en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación (Paso 550 Pb), en presencia de los interesados que concurran, con el fin de resolver la adquisición de:

1 (Una) minerva Givot o similar, automática, formato 36 x 50 cm., vertical, con su correspondiente motor y reóstato, para velocidad máxima de 4.500 pliegos por hora.

1 (Una) máquina timbradora, marca Waite o similar semi-automática, con tintaje y limpiador automático, formato escuela, con su motor y reóstato correspondiente.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Oficina de Compras mencionada los días hábiles, inclusive los sábados, de 8 a 13 horas. — Dirección General de Institutos Penales, 20 de enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales.

e.20 ene.-Nº L-498-v.25 ene.

Expediente T-48-48

Llámase a Licitación Pública Nº 18 (2º llamado) a realizarse el acto el día 26 de Enero de 1949 a las 9 horas en la oficina de compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación (Paso 550 Pb.) en presencia de los interesados que concurran, con el fin de resolver la adquisición de:

1 (una) máquina "Rotaprim" o similar.

1 (una) máquina abrochadora p|encuadernar apuntes, tamaño grande.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la oficina de compras mencionada de 8 a 12 hs., los días hábiles, inclusive los sábados.

Dirección General de Institutos Penales, 20 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales.

e.20 ene.-Nº L.499-v.25 ene.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 20|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.00 horas, para la provisión de: Abrasivos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-501-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.10 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para trenes de laminación y trafilación, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-502-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.20 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para hornos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-503-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.30 horas, para la provisión de: Repuestos para máquinas de trabajar metales, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-504-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 24|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.40 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para generadores de vapor, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-505-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 8.50 horas, para la provisión de: Repuestos y accesorios para generadores y para motores eléctricos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-506-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|49 para el día 8 de Febrero de 1949 a las 9.00 horas, para la provisión de: Lámparas de iluminación, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-507-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|49 para el día 11 de Febrero de 1949 a las 8.00 horas, para la provisión de: Tornillos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-508-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 28|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.10 horas, para la provisión de: Clavos, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-509-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.20 horas, para la provisión de: Pinceles, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-510-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.30 horas, para la provisión de: Escaliadores, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-511-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 31|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.40 horas, para la provisión de: Cables de Acero, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-512-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 32|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 8.50 horas, para la provisión de: Herrajes para Carpintería de Madera y Metálica, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-513-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 33|49, para el día 11 de febrero de 1949, a las 9.00 horas, para la provisión de: Tierras para Fundición, con destino a esta Gran Repartición.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-514-v.31 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 40|49, para el día 15 de febrero de 1949, a las 8.30 horas, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de dos equipos receptores transmisores a 24 canales telefónicos; fuentes de energía de emergencia; torres para antena y repuestos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 9 a 12 horas. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-515-v.5 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 387

Llámase a licitación hasta 27 Enero 1949, a las 9 horas, para construcción del edificio Escuela Normal de Adaptación Regional en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos y consultas: Sección licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 7º piso, Capital Federal.

Presentación y propuestas: Citada Dirección Nacional, 7º piso, hasta día licitación.

Presupuesto oficial: $ 1.282.260,68. — Juan V. Debenedetti, subsecretario de Obras Públicas de la Nación.

e.20 ene.-Nº 475-v.25 ene.

DIRECCION DE ARQUITECTURA ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 72-E hasta 21 Febrero 1949, 9 horas, construcción edificios escolares Provincia Entre Ríos:

	m/n.
Escuela Nº 3 — Tabiada Norte	$ 925.244,02
Escuela Nº 17 — Ciudad ..	„ 571.937,94
Escuela Nº 76 — Concepción del Uruguay	„ 915.294,02
Escuela Nº 127 — Pajonal ..	„ 420.566,54
Escuela Nº 151 — Gualeguaychú	„ 338.879,76

Pliegos y consultas: Oficina de licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Paraná y Gral. Urquiza 848, Gualeguaychú y Boulevar Alsina 455, Paraná.

Presentación propuestas: citada dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial: $ 3.175.922,28 m|n. Las propuestas podrán presentarse por uno, o varios edificios.

e.20 ene.-Nº 477-v.5 feb.

Llámase a licitación pública Nº 73-E. hasta el 21 Febrero 1949, a las 9.15 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional del Chubut:

	m/n.
Escuela Nº 59 — Foto Cahuel	$ 376.728,85
Escuela Nº 99 — Costa del Lepá	„ 408.046,71
Escuela Nº 123 — Trelew	„ 598.736,61

Pliegos y consultas: Oficina de licitaciones y contratos. Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal y Juzgado Letrado de Rawson (Chubut) y en Vicente López 45 (Bahía Blanca), conducción obras Casa de Gobierno de Rawson.

Presentación propuestas: citada dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial: $ 1.383.512,17 m|n. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.20 ene.-Nº 478-v.5 feb.

Licitación Pública Nº 74-E

Llámase a licitación pública hasta 21 Febrero 1949, 9.30 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Río Negro:

	m/n.
Choele Choel, Esc. Nº 10	$ 508.484,28
Ing. Jacobacci, Esc. Nº 17	„ 573.250,66
Mainque, Esc. Nº 61	„ 502.224,64
Kilómetro 1099, Esc. número 160	„ 395.455,17
	$ 1.979.414,75

Pliegos y consultas: Oficina de contratos, Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, sede XIª zona, calle Vicente López 45, Bahía Blanca y Juzgado Letrado de Viedma, Río Negro.

Presentación propuestas: citada dirección hasta día y hora indicados, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.20 ene.-Nº 479-v.5 feb.

Licitación Pública Nº 76-E

Llámase a licitación pública hasta 23 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción escuelas en la Provincia de San Juan:

	m/n.
Escuela Nº 81 — Pozo Algarrobo	$ 343.245,61
Escuela Nº 118 — C. Divisorio	„ 350.585,61
Escuela Nº 133 — Media Agua	„ 353.585,61
Escuela Nº 140 — V. Santa Rosa	„ 442.047,29
Escuela Nº 155 — Pie de Palo	„ 469.451,68
Escuela Nº 157 — Nueva España	„ 436.063,35
	$ 2.394.979,15

Pliegos y consultas: Licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de San Juan y sedes distrito Mendoza, Gral. Mitre 593, Mendoza y conducción obras, Mitre 535, San Juan.

Presentación propuestas: citada dirección hasta día y hora licitación. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.20 ene.-Nº 480-v.5 feb.

Licitación Pública Nº 77-E

Llámase a licitación hasta 23 Febrero 1949, a las 9.30 horas para licitar públicamente la construcción de diversos edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

	m/n.
Escuela Nº 2 — San Lorenzo (Arsenal)	$ 939.287,12
Escuela Nº 44 — Reconquista	„ 834.856,03
Escuela Nº 58 — Juan B. Molina	„ 590.764,18
Escuela Nº 146 — Avellaneda Oeste	„ 383.606,52
Escuela Nº 225 — María Teresa	„ 535.256,62
Escuela Nº 254 — Colonia Las Toscas	„ 338.501,42

Pliegos y consultas: Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal y sedes distritos Santa Fe, calle San Luis 3000 y Distrito Rosario, Av. Belgrano 344, Rosario y Juzgado Federal de Santa Fe.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación (Av. 9 de Julio 1925, 4º piso).

Presupuesto oficial: $ 3.622.171,88 m|n. Las propuestas podrán presentarse por uno o varios edificios.

e.20 ene.-Nº L.481-v.5 feb.

Llámase a licitaciones públicas hasta 25 Febrero 1949, construcción edificios escolares en Territorio Nacional del Chaco:

78-E: 9 hs.

	m/n.
Escuela Nº 13 bis — La Liguria	$ 689.451,25
Escuela Nº 48 — Puente Iné	„ 407.766,94
Escuela Nº 101 — Cándida Emilia	„ 495.763,13
Escuela Nº 115 — Colonia Brandzen	„ 402.356,94
Escuela Nº 131 — Colonia Herrera	„ 340.373,38
Escuela Nº 391 — Puerto Mellid	„ 495.809,13
Escuela Nº 396 — Colonia Binaghi	„ 411.268,94
	$ 3.242.789,71

79-E: 9,15 hs.

	m/n.
Escuela Nº 144 — La Lola	$ 410.178,26
Escuela Nº 145 — Aguará	„ 409.096,94
Escuela Nº 180 — Colonia José Mármol	„ 407.406,94
Escuela Nº 202 — Las Avispas	„ 407.090,94
Escuela Nº 364 — José Mármol	„ 415.698,94
Escuela Nº 430 — Lote 24 Z. Charaday	„ 407.916,81
Escuela Nº 435 — El Palmar	„ 540.419,91
	$ 2.997.808,74

Pliegos y consultas: Oficina de contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes) y Juzgados Federal de Corrientes y Letrado de Resistencia.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios comprendidos en las mismas.

e.20 ene.-Nº L.482-v.5 feb.

Licitación Pública Nº 80-E

Llámase a licitación pública hasta 2 de Marzo 1949, a las 10 horas, construcción escuelas en la Capital Federal:

	m/n.
Esc. Nº 1 — Gral. Hornos Nº 530, C. E. Nº V ...	$ 1.107.086,03
Esc. Nº 2 — José M. Moreno 345, C. E. XI	„ 1.107.086,03
Esc. Nº 2 — Av. San Martín 6387, C. E. XII ...	„ 1.107.086,03
Esc. Nº 3 — Belgrano número 3767, C. E. VIII	„ 1.107.086,03
Esc. Nº 5 — Carranza número 2045, C. E. X ..	„ 1.107.086,03
Esc. Nº 12 — Jonte 5075, C. E. XVII	„ 1.107.086,03
Esc. Nº 21 — San Blas Nº 5387, C. E. XVIII .	„ 1.107.086,03
Esc. Nº 22 — Bacacay esq. Condarco, C. E. XII ..	„ 1.107.086,03
Esc. Nº 22 — Guayrá número 3948, C. E. XV ..	„ 1.107.086,03

Pliegos y consultas: Licitaciones y contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal.

Presentación propuestas: Dirección de Arquitectura Escolar, oficina antes citada, hasta día y hora licitación.

Presupuesto oficial: $ 9.963.774,27 m|n. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.20 ene.-Nº L.483-v.5 feb.

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO

Licitación Pública Nº 682
Exp.: 14.339|48

Llámase a licitación pública para el día 29 de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve a las 11.00 horas, a fin de adjudicar el arrendamiento de la hostería "El Molino", Villa del Soto, Provincia de Córdoba.

El acto tendrá lugar en la oficina de suministros de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, y simultáneamente en el despacho del señor Juez Federal de la Provincia de Córdoba, FF. CC. Gral. Bmé. Mitre, en ambos casos ante los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones, especificaciones y copia de contrato, pueden ser retirados o consultados en la oficina de mención, Dpto. de Turismo, calle Juncal 1130, ciudad, y en el despacho del Juez Federal de la Prov. de Córdoba.

Precio básico de arrendamiento: pesos 7.000.00 m|n. anuales.

Dep. de garantía: $ 700.00 m|n.; pudiéndose efectuar en dinero efectivo o en títulos nacionales a la misma orden. — Raúl R. Gordillo, jefe oficina de suministros.

e.20 ene.-Nº L.485-v.25 ene.

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 1409 hasta 11 Febrero 1949, 8 y 30 hs., provisión: máquinas, martillos, rompe-pavimentos y retacadores de durmientes neumáticos; moto-extractores eléctricos para aire; amasadora p|masilla; motor a nafta; mezcladora de pintura; pesadores de suspensión; taladros, tarrajas; equipos p|pintar, mangueras p|aire comprimido; mandriles, etc.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: m$n. 5.00.

e.20 ene.-Nº 476-v.31 ene.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de La Rinconada a Media Agua, Alt. I, $ 6.578.303,36 y Alt. II, pesos 5.724.436.16. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 9 de febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.20 ene.-Nº L-489-v.5 feb.

Licitación pública para la adquisición de 26.525 varillas para alambrados. Presentación propuestas: 4 de febrero, a las 12 horas, en Saavedra 115, Formosa. Consultas e informes: en el referido Distrito y en San Martín 871, Capital. — Carlos A. Aguerre, Jefe Div. Gestiones, Licitaciones y Contratos.

e.20 ene.-Nº L-495-v.25 ene.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de casillas metálicas desarmables. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 7 de marzo de 1949, a las 15.15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. Expte. 43.379-LP-1948. — Buenos Aires, 12 enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.20 ene.-Nº L-496-v.31 ene.

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación para el día 3 de Marzo de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 19|49: a las 10.00 horas. Postes de hormigón o hierro. L.P. 20|49: a las 10,15 horas. Grupo convertible de frecuencia. L.P. 21|49: a las 10,30 horas. Cable armado subterráneo.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 18 horas.

El jefe de Talleres y Suministros

e.20 ene.-Nº L.487-v.5 feb.

DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

Llámase a Licitación Pública números 19|48 (2do. llamado). Una sierra sinfín p. carro con volantes, ap. 3 de febrero, a las 10 hs.; Nº 3, Materiales p. montaje, de 2 galpones, ap. 3 de febrero, a las 10.10 hs. Los pliegos de condiciones generales pueden retirarse en Av. R. S. Peña 1190. División Compras. — El Director General.

e.20 ene.-Nº L-488-v.31 ene.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Dirección General

Llámase a licitación pública para los días que a continuación se detallan para la provisión de: 27-1-49, Uniformes (7187) 10.50; Compuerta (7188) 11.10; Equipos motobomba (7189) 11.30; Caños (7196) 11.50; Correas trapezoidales (7210) 12.10; Equipo de bombeo (7212) 12.30; 28-1-49, Bulones (7191) 10.30; Cañería conducción (7193) 10.50; Caños y accesorios (7194 y 7195) 11.10 y 11.30; Registrador de caudal (7221) 11.50; Papelería (7222) 12.10; Máquina escribir y calcular (7223) 12.30; 29-1-49, Separadores y filtros (7204) 10.50; Aceros rápidos (7211) 11.10; Material eléctrico (7224) 11.30; Metales (7225) 11.50; Cable armado subterráneo (7226) 12.10; Repuestos registrador de caudal (7227) 12.30; 31-1-49, Muebles metálicos (7213) 10.30; Instrumentos medición eléctrica (7228) 10.50; Caños (7229) 11.10; Iluminación local (7230) 11.30.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12.30. — Jefe Servicio Comercial.

e.20 ene.-Nº L-490-v.25 ene.

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican para la provisión de:

3-2-49, Accesorios cañería (7186) 9.50; Cables para máquinas de soldar (7190) 10.10; Equipo bombeo (7192) 10.30; Elementos calefacción (7197) 10.50; Cañería conducción (7206) 11.10; Escoria (7207) 11.30; Grupo motogenerador (7214) 11.50; Muebles (7215) 12.10; Alambre (7231) 12.30; 4-2-49, Proyector cinematográfico (7199) 9.50; Equipo soldadura eléctrica (7200) 10.10; Cámaras para tanques (7201) 10.30; Accesorios para cañería (7216) 10.50; Compuerta (7217) 11.10; Carros termos (7218) 11.30; Piedras refractarias para calderas (7219) 11.50; Maderas (7232) 12.10; Aparato explorador (7233) 12.30; 5-2-49, Accesorios cañería (7202) 10.10; Máquina duplicadora eléctrica (7203) 10.30; Material eléctrico aislante (7234) 10.50; Reparación cigüeñales (7235) 11.10; Hierros (7236) 11.30; Caños (7237) 11.50; 8-2-49, Cañería conducción (7205) 10.10; 11-2-49, Muebles metálicos (7220) 9.50; 3-3-49, Construcción galpón, tinglado (7184) 13.50. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12.30 horas. — Jefe Servicio Comercial.

e.20 ene.-Nº L-491-v.31 ene.

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican para la provisión de: 9-2-49, Construcción sodio (7198) 9.50; 8-3-49, Construcción galpón y cercado (7185) 13.50. Los pliegos podrán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12.30 horas. — Jefe Servicio Comercial.

e.20 ene.-Nº L-492-v.5 feb.

Zona Militar de Comodoro Rivadavia

Llámase a licitación pública para el transporte en la zona de Comodoro Rivadavia con camiones, carga y descarga, de arena, ripio, arcilla, bentonita, tierra, escombros, pedregullo o similares, aproximadamente 800.000 m3|km. de dichos materiales. Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Asistencia de Materiales del Servicio de Suministros. El acto de apertura de las ofertas se realizará el día 31 de enero de 1949, a las 11 horas. — Jefe Servicio Comercial.

e.20 ene.-Nº L-493-v.31 ene.

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES, ESTADISTICA Y CENSOS

Cerviño 3179 — Capital Federal
Licitación Pública Nº 1|49
Expte. D.A. 22.390

Llámase a licitación pública para adquirir dos máquinas de imprimir marca "Rotaprint" modelo R. 30, sistema "Offset" (impresión indirecta), con superficie máxima de impresión no menor de 0.33 x 0.438 mts., eléctrica, completa, con motor monofásico para corriente alternada de 220 voltios y todos sus accesorios.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en Cerviño 3179, 1er. piso, División Adquisiciones y Suministros, diariamente de 7.30 a 13.30 y de 14 a 20 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la División arriba indicada, el día 11 de Febrero de 1949 a las 10 horas. — Antonio Herrera, Director de Administración.

e.19 ene.-Nº L-473-v.29 ene.

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de Enero de 1949, a las horas que a continuación se indican para:

10.00 horas. — Nº 6: Madera de álamo para embalaje.

10.30 horas. — Nº 7: Lonas para cubrir forraje.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras, Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.11 ene.-Nº L. 298-v.21 ene.

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 508

Llámase a licitación pública por el término de siete (7) días para la adquisición de "equipos trasmisor portátil de onda corta y elementos para dirección técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de Enero de 1949, a las 10.40 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1949. — Floro Martín, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.19 ene.-Nº L. 459-v.24 ene.

Licitación Pública Nº 506

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Elementos varios para la Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de Enero de 1949, a las 10.00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones, (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1949. — Floro Martín, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.15 ene.-Nº L-410-v.26 ene.

Licitación Pública Nº 507

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de "Herramientas para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 26 de Enero de 1949, a las 10.20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones. (Mesa de Entradas), local Nº 645. 6º piso, todos los días hábiles de 7.00 a 19.00 y sábados de 7.00 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 15 de Enero de 1949. — Floro Martín, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.15 ene.-Nº L-411-v.26 ene.

Expediente 13.727-DC/46

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1949 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Choele Choel y Colonia Josefa" (Dto. 22º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22º Distrito (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Italo A. Magrassi, prosecretario de Administración.

e.12 ene.-Nº L-312v.-22 ene.

Expediente 6.920-DC/47

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1949 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Chos Malal y Andacollo" (Dto. 22º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22º Distrito (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Italo A. Magrassi, prosecretario de Administración.

e.12 ene.-Nº L-313-v.22 ene.

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 33|48 (Expediente Nº 11.184|48)

Llámase a licitación pública para el día 31 de Enero de 1949 a las 10 horas, para la adquisición de diez motocicletas con sidecar.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el día y hora indicados, en la Oficina de Licitaciones. Compras y Suministros del Consejo (Córdoba número 859), ante el señor Escribano Delegado de la Escribanía General de la Nación e interesados que concurran al acto.

Es requisito indispensable que los proponentes estén inscriptos en el Registro de Proveedores de la entidad o con solicitud en trámite

Las propuestas deberán ser formuladas por duplicado, con sellado de ley ($ 2.— por cada foja original), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañando un depósito en concepto de garantía equivalente al 3 % del importe de la propuesta. — Para mayores datos dirigirse a la oficina antes mencionada. — San Juan, 21 de Diciembre de 1948. — Firmado: Gerónimo Adán Zapata Ramírez, Presidente.

e.7 ene.-Nº L-96-v.24 ene.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 11.959|48

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina agujereadora y una máquina Universal combinada para punzar, cortar chapas y perfiles (Expediente Nº 11.959|48). La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de Enero de 1949, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital.

e.18 ene.-Nº L. 452-v.22 ene.

Expediente Nº 64|49

Llámase a licitación pública para la provisión de (50) cincuenta metros de franela y (5.000) cinco mil metros de tela blanca de algodón (Expediente Nº 64|49). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero del corriente año, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital.

e.17 ene.-Nº L. 439-v.27 ene.

Expediente Nº 11.974|48

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas de cartulina (Expediente Nº 11.974|48). La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Enero de 1949, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1230|36, Capital

e.17 ene.-Nº L. 440-v.27 ene.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.150.000 sobres (Expediente Nº 278.462|48).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas.

Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la Oficina de Suministros, Avda. de Mayo 1365, 9º piso.

e.14 ene.-Nº L. 388-v.25 ene.

Llámase a licitación para el arrendamiento de un local ubicado dentro del radio central, próximo al Correo y Banco de la Nación, destinado a asiento de las oficinas del Distrito San Francisco, Córdoba, de esta Dirección General.

El inmueble deberá reunir las debidas condiciones de higiene, seguridad e independencia y estar dotado de las siguientes comodidades; cuyas medidas aproximadas se consignan: 2 salones, uno de 10 x 10 y otro de 5 x 4; 1 sala de 6 x 4; 2 habitaciones 1 de 4 x 4 y otra de 7 x 3.50; 1 local para depósito de 3 x 3, cocina, baño debidamente instalado y garage.

Para solicitar informes y retirar pliego de condiciones dirigirse, a Iturraspe 2198, San Francisco, Córdoba, donde deberán presentarse las propuestas (todos los días de 7 a 13 horas), pudiendo concurrir al acto de apertura de los sobres, que se llevará a cabo el 24 de Enero de 1949 a las 10 y 30 horas, los interesados que así lo deseen.

e.12 ene.-Nº L-315-v.22 ene.

Llámase a licitación pública por el servicio de limpieza y encerado a realizarse durante el año 1949, en los edificios: Avda. 1301|17 (Expte. Nº 279.216|48), Bmé. Mitre 1340 (Expte. 279.214|48) y Rivadavia 1355 (Expte. Nº 279.212|48).

La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de Enero de 1949, a las 9.00, 9.30 y 10.00 horas, respectivamente.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la Oficina de Suministros, Avda. de Mayo 1365, 9º piso.

e.11 ene.-Nº L. 302-v.21 ene.

SISTEMA BANCARIO OFICIAL

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 del corriente, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de febrero de 1949, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3 % 1946, Serie "B" v$n. 3.581.600.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, calle Reconquista 266 (planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse desde el 15 de febrero hasta el 14 de marzo de 1949, inclusive.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas. Buenos Aires, 13 de enero de 1949.

e.13 ene.-Nº L-317.-v.27 ene.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la construcción e instalación de dos puertas giratorias metálicas en el "hall" de Casa Central de esta Institución, con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la división Compras, calle Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil de 12 y 30 a 17 (sábados de 9 a 11). Las propuestas serán abiertas ante el Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el día 22 de Febrero de 1949, a las 16, en la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, cuarto piso. — Buenos Aires, Enero de 1949. — La Administración.

e.10 ene.-Nº L. 291-v.20 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Exp. 32|48

Llámase a licitación pública Nº 19 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 hs., en la oficina de compras (Paso 550 Pb.) con el fin de resolver la adquisición de:

(1) Una guillotina automática de 1,30 m de luz; con escuadras, 1 fija y 2 movibles, para cortes simultáneos; tipo Seibold; con motor; velocidad de 30 cortes por minuto.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles, inclusive los sábados, de 8 a 13 hs.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 429-v.21 ene.

Exp. T. 35|48

Llámase a licitación pública Nº 20 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 hs., en la oficina de compras (Paso 550 Pb), con el fin de resolver la adquisición de:

(3) Tres ponepliegos automáticos Universal del tipo Dexter a pila (o Rótari) para las siguientes máquinas:
1 máquina plana Europa 82 x 118, Nº 5337, velocidad máxima 1.600 pl. hora;
1 máquina plana Augsburg número 10.083, velocidad máxima 2.000 pl. por hora de 82 x 118.
1 máquina plana (prusiana Estrada), velocidad máxima 1.600 pl. por hora.

Todos con su correspondiente motor y reóstato, para cada una de las citadas máquinas.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc. dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles inclusive los sábados de 8 a 13 hs.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 430-v.21 ene.

Exp. T. 34|48

Llámase a licitación pública Nº 21 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 hs., en la oficina de compras (Paso 550 Pb), con el fin de resolver la adquisición de:

(1) Una máquina dobladora 82 x 118, marca Brehmmer semi-automática, mod. masch 42, con reóstato graduable para velocidades desde 1.500 a 4.000 pl. por hora.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles inclusive los sábados de 8 a 13 hs.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 431-v.21 ene.

Expediente: T. 33|48

Llámase a licitación pública Nº 22 (2º llamado) a realizarse el día 24 de Enero de 1949 a las 9 horas, en la oficina de compras (Paso 550 Pb), con el fin de resolver la adquisición de:

(1) Una máquina automática Offset Mann, de dos colores Mod. XQCCL, int. tamaño. Extra Quad Crown, tamaño máximo del papel 1232 x 851 mm, o similar, con motor de 7 HP, con producción máxima 5.000 ejemplares por hora.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la oficina de compras mencionada los días hábiles, inclusive los sábados, de 8 a 13 horas.

Dirección General de Institutos Penales, 17 de Enero de 1949. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.17 ene.-Nº 432-v.21 ene.

Ministerio de Guerra

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Cerrito 1248 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública para el día 20 de Enero de 1949 a las 11 horas, para la impresión de formularios. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la dirección arriba indicada, donde están a disposición de los interesados, los originales respectivos para su consulta.

e.8 ene.-Nº L. 117-v.25 ene.

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

Llámase a Licitación Pública Nº 10|49, para el día 25 de Enero de 1949, a las 9 horas, para la provisión de pan felipe, para las necesidades de la Escuela de Suboficiales Mecánicos del Ejército.

Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, Bs. As. (División Adquisiciones).

e.17 ene.-Nº L. 435-v.24 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|949, para el día 21 de Enero del año en curso, a las 11.30 horas, para la provisión de cueros, borceguíes, zapatillas, botas, botines, etc., para las necesidades del Ejército.

Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.14 ene.-Nº L. 386-v.20 ene.

Llámase a Licitación Pública número 7|949, para el día 21 de Enero de 1949, a las 8.30 horas, para la provisión de: camisetas, calzoncillos, cascos, medias, tricotas, colchas, lana, toallas, brin, botones, lienzos, lonas, paños, etc., para las necesidades del Ejército.

Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.12 ene.-Nº L. 336-v.20 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|949, para el día 21 de Enero de 1949, a las 9.30 horas, para la provisión de: papeles, cartulina, sobres, tintas, etc., para las necesidades del Ejército.

Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.12 ene.-Nº L. 337-v.20 ene.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 504|49 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de depósitos provisorios" (basamentos, pisos y montaje

en el "Grupo de fábricas" José de la Quintana, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 1º de Febrero de 1949 a las 12 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo del citado Departamento todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 134.719,80.

Depósito de garantía de propuesta: 1 % del presupuesto oficial. Fdo.: Ingeniero Eladio José Salar, jefe accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº 424-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 561|48 (DCI)
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de caminos de acceso e interiores" en el Grupo de Fábricas Tucumán a 14 Km. de la ciudad del mismo nombre.

Apertura de propuestas: 29 de Enero de 1949, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 8 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento todos los días hábiles entre 11 y 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 577.920 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 441-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 566|48 (DCI)
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de talleres y obras de completamiento" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de Enero de 1949, a las 12 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 30 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 124.729,19 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 442-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 568|48 (DCI)
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de agua y desagües" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de Enero de 1949, a las 12.15 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 250.482,54 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 443-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 563|48 (DCI)
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de talleres varios" en la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Borghi", Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 28 de Enero de 1949, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25 m|n. el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 82.789,99 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 444-v.21 ene.

Licitación Pública Nº 564|48 (DCI)
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción local T. P." en la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Borghi", Provincia de Santa Fe.

Apertura de propuestas: 28 de Enero de 1949, a las 11.15 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20 m|n. el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 11 a 12.30 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del Presupuesto Oficial: $ 82.923,60 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial. — Fdo.: Juan José Valle, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17 ene.-Nº L. 445-v.21 ene.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División de Suministros
Expediente Nº 99.578|49

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día sábado 29 del corriente mes de Enero, a las 10 horas, para la venta de hasta 120.000 kgs. de uva semillón y 750.000 id. de uva Malbeck, puestas en cepa, producidas en la Estación Experimental Nacional de Mendoza, cosecha 1948|1949, requerido por la Dirección General de Laboratorios e Investigaciones, en Expediente Nº 99.578|49.

El acto de apertura de la licitación se realizará en el edificio de la Delegación Regional del Ministerio, en Mendoza, sito en la calle Mitre Nº 1541 de aquella ciudad, donde deberán enviarse las respectivas propuestas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) Paseo Colón Nº 974 (segundo piso), Capital Federal y en la Delegación Regional del Ministerio, en Mendoza, sito en la calle Mitre 1541 de aquella ciudad. — Natalio Marzorati, Contador Público Nacional, Director General de Administración.

e.19 ene.-Nº L. 465-v.29 ene.

Llámase a licitación pública Nº 3 para el día 28 del corriente mes de Enero a las 10.30 horas, para la adquisición de diversos muebles de roble (mesas tipo directorio y ministro, bibliotecas, sillones, perchas, mesas, etc.) y alfombras, requeridos por la Dirección General de Tierras en expediente número 60.701|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficinna de pedidos y licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso, Ciudad. — Vicente Oscar Llaneza, doctor en Ciencias Económicas, director general de administración (interino).

e.18 ene.-Nº L 448-v.28 ene.

Expediente Nº 198.184|48

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 28 del cte., a las 10 horas, para la adquisición de papeles, cartón y sobres de diferentes clases y medidas requeridos por la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología en Expediente Nº 198.184|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, segundo piso, Capital Federal. — Natalio Marzorati, Contador Público Nacional, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº L. 434-v.27 ene.

Expediente Nº 122.140|48

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 21 del cte. mes de Enero, a las 10 horas, para la provisión de hasta 519 cajas de 4,400 kgs. de azúcar en paquetes de 4 terrones); 2.100 kgs. de café; 36 id. id. de té; 17.700 id. id. de pan (rosetas o felipes) en piezas de 50 gramos aproximadamente y 17.490 litros de leche, requeridos por la Dirección General de Laboratorios e Investigaciones, en Expediente Nº 122.140|48.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) sita en Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Ciudad.

e.11 ene.-Nº L. 297-v.21 ene.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1.410, hasta 10 Febrero 1949, 8 y 30 horas, provisión: cable de cobre electrolítico (bipolar, tripolar y tetrapolar), uniones rectas, empalmes forma "T", terminales de hierro fundido, suspensores de acero, etcétera.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 2.00 m|n.

e.19 ene.-Nº L. 461-v.4 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.487, hasta 16 Marzo 1949, 16 horas, para la construcción y montaje de un sistema de grúa puente.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: Sin cargo.

e.19 ene.-Nº L. 462-v.4 feb.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.490, hasta 12 Febrero 1949, 8 y 30 horas, provisión: 100.000 ladrillos de vidrio y sus accesorios.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego: Sin cargo.

e.19 ene.-Nº L. 463-v.4 feb.

Llámase Licitación Pública Nº 1.512 hasta 3 Febrero 1949, 8 y 30 horas, provisión: cocinas y calefones para gas. — Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego: Sin cargo. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.), Delegado del M.O.P. en la Dirección de Suministros.

e.12 ene.-Nº L. 304 v.28 ene.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de 980 toneladas de hierro redondo. Red caminera nacional. $ 900.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 10 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. — Carlos A. Aguerre, jefe div. gestiones licitaciones y contratos.

e.18 ene.-Nº L 451-v.3 feb.

Licitación pública para la extracción, clasificación y transporte de ripio, incluída carga y descarga, en el tr. Chumbicha-San Martín. Presentación propuestas: 2 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. — A. Lastiri Ruiz, Jefe Depart. de Explotación.

e.18 ene.-Nº L. 454-v.28 ene.

Licitación pública para la extracción, zarandeo y transporte de material pétreo graduado, en el tramo Lules-Monteros. Presentación propuestas: 4 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.18 ene.-Nº L. 455-v.28 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Río Cuarto a Berrotarán (km. 0-km. 79), $ 1.051.779,90 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 412-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de San Francisco a La Francia, sec. km. 131, 65|162, 85 y km. 170|176, $ 1.086.612,60 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 413-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Río Primero a Monte Cristo (sección km. 276|314), $ 1.190.799 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 414-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Río Primero a El Fuertecito, $ 653.871,70 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de Enero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 415-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Rosario de la Frontera a Metán (km. 1293, 7-1332 6), $ 880.965,50 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 1º de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 416-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de San Andrés a Tucumán (km. 1286,5 - 1296,8), $ 213.309,05 (mejora progresiva) y del camino de Tucumán a Los Nogales (km. 1305,3-1315,5) (mejora progresiva), $ 81.814,40. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 1º de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 417-v.26 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Avda. Gral. Paz a Morón, sección Haedo-Morón, $ 746.167,20 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 418-v.1º feb.

Licitación pública de las obras del camino de puente Los Alisos a Jujuy y puentes sobre Avda. Uriburu y s|el río Chico y calles laterales, $ 4.449.904,59. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 15 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.15 ene.-Nº L. 419-v.1º feb.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Hale de ésta h|puente s|arroyo Vallimanca y empalme con Ruta 205, $ 328.019,90. Presentación propuestas: 16 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital. Deben cotizarse precios unitarios.

e.15 ene.-Nº L. 420-v.26 ene.

Licitación pública de las obras de los caminos de Lobería-Napaleufú (peso por Lobería y 1ra. Sección, km. 0-30), $ 1.284.995,20 y Lobería-Napaleufú (2da. Sección), $ 1.224.804,70. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 16 de Febrero, a las 10.30 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Capital

15 ene.-Nº L. 421-v.1º feb.

Licitación pública para la adquisición de una máquina rectificadora de cilindros. Div. Equipo y Almacenes. $ 75.000.

Presentación propuestas: 27 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. piso, escritorio 308, Cap.

e.15 ene.-Nº L-408-v.26 ene.

Licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio, $ 257.000, aproximadamente. — Presentación propuestas: 29 de Enero, a las 8 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap.

e.14 ene.-Nº L-392-v.25 ene.

Licitación pública para la adquisición de 31.300 tn. de pedregullo, Tr. Campana, Atucha, $ 558.705. — Presentación propuestas: 3 de Febrero, a las 9 horas, en Florida 835, 3er. piso, esc. 308, Cap.

14 ene.-Nº L-393-v.31 ene.

Licitación pública para la adquisición de útiles para dibujo, Div. Equipo y Almacenes, $ 215.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 22 de enero, 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

.11 ene.-Nº L. 292-v.21 ene.

Licitación pública de las obras del camino de La Vitícola, Tornquist, pesos 1.819.878.35 (mejora progresiva). Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 25 de Enero, a las 11 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Capital.

e.10 ene.-Nº L. 289-v.20 ene.

Licitación pública para la adquisición de apoyos y azuches. Dirección Técnica, $ 1.000.000 aproximadamente. Presentación propuestas: 24 de Enero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.5 ene.-Nº L-9-v.22 ene.

Licitación pública de las obras del camino de Fitz Roy, Estancia "La Juanita" y puente sobre el río Deseado, $ 3.296.448.55 y camino de Estancia "La Juanita", Tres Cerros, $ 3.776.340.10. Deben cotizarse precios unitarios y se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 4 de Febrero, a las 10 horas, en Florida 835, 3er. p., esc. 308, Cap.

e.4 ene.-Nº L-7.322-v.21 ene.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 33.696-LP-1948

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos de soldadura eléctrica, accionados por motor a nafta. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 7 de Marzo de 1949, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 12 Enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.19 ene.-Nº L. 460-v.29 ene.

Expediente Nº 31.025-LP-1943

Llámase a licitación pública para la provisión de tres equipos barredores mecánicos, con destino al Establecimiento de Purificación de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 7 a 13 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaria General Administrativa, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 2 de Marzo de 1949, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, 8 Enero 1949. — El Secretario General Administrativo.

e.14 ene.-Nº L. 385-v.25 ene.

DIRECCION DE ARQUITECTURA ESCOLAR

Licitación Pública Nº 71-E

Llámase a licitación pública hasta 18 Febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Neuquén:

Escuela Nº	m$n.
1 — Zapala	448.093.56
39 — Cajón del Manzano	395.816.71
60 — Plottier	419.043.62
101 — Col. Valentina	505.406 11
109 — Col. Centenario ...	675.349.96

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Bahía Blanca y Letrado de Neuquén y sedes: Distrito Bahía Blanca, Vicente López 45, Bahía Blanca y Conducción de Obras Ciudad de Neuquén. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora licitación.

Presupuesto oficial $ 2.443.709,96 m|n. Las propuestas podrán efectuarse por uno, varios o todos los edificios.

e.15 ene.-Nº L. 422-v.1º feb.

Llámase a licitación pública hasta 14 Febrero 1949, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Misiones:

	m$n.
62 E: 9 horas. Escuela Nº 132, Monte Carlo	484.530.97
62 E: 9 horas. Escuela Nº 165, Eldorado ...	656.528.—
62 E: 9 horas. Escuela Nº 190, Eldorado ...	478.393.63
62 E: 9 horas. Escuela Nº 209, Campo Grande	483.453.46
62 E: 9 horas. Escuela Nº 288, Oberá	608.890.56
62 E: 9 horas. Escuela Nº 299, Col. Aristóbulo del Valle	528.063.11
	3.239.859.73

	m$n.
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 19, Picada López	481.972.61
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 29, Col. Guaraní	566.226.95
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 191, Picada Vasca	481.123.43
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 239, Sta. Rita Col. Alba Posse..	384.152.34
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 241, Picada San Martín	516.024.77
63 E: 9.15 horas. Escuela Nº 276, Mariano Moreno	528.907.61
	2.958.407.71

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Distrito Corrientes Av. 3 de Abril 998, Corrientes y Conducción de Obras. 25 de Mayo 79, Posadas, Misiones y Juzgado Letrado de Posadas, Misiones.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora indicada, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L-402-v.1º feb.

Llámase a licitación pública hasta 14 Febrero 1949, construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

	m$n.
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 77, Lomitas	387.362.72
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 93, Belgrano	411.356.—
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 116, La Florida	524.887.53
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 169, Tío Pozo	517.069.06
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 226, Puesto de Juanes	389.226.16
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 247, Ayuncha	471.772.08
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 428, LasDormión	514.806.56
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 490, Puesto de los Suárez	381.966.81
64 E: 9.30 horas. Escuela Nº 540, Tacanas	466.688.08
	4.065.135.—

65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 44, Rapelli	333.070.79
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 63, Sol de Julio	518.302.11
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 82, Barrancas.	468.820.58
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 121, Los Núñez	521.386.46
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 263, El Ojito	377.540.69
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 363, Pozo Hondo	415.541.73
65 E: 9.45 horas. Escuela Nº 418, Nueva Esperanza	458.284.98
	3.092.947.34

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Cap. Federal, Adsalón Rojas 291, (Santiago del Estero) y Buenos Aires 465, (Tucumán).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios de los comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L-403-v.1º feb.

Llámase a licitaciones públicas hasta 16 Febrero 1949, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional del Chaco:

	m$n.
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 79, Villa Berthet ..	692.140.53
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 96, Tres Horquetas ..	408.818.56
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 127, Gral. Pinedo	565.306.33
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 227, La Tambora	413.144.94
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 241|299, Pto. Bermejo	552.125.86
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 324, Tres Palmas	545.028.91
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 363, Zapallar	434.707.45
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 374, Las Breñas	446.487.55
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 375, El Paraisal	408.426.94
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 454, Km. 81	331.500.98
66-E: 9 horas. — Escuela Nº 455, La Leonesa	483.850.98
	.281.538.34

	m$n.
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 65, Fortín Lote 10 ...	487.453.73
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 196, Col. Matheu	495.839.13
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 201, Lote 8 Enrique Urien	489957.73
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 230, Est. Km. 523 ..	387.763.34
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 301, J. José Passo ..	499.342.13
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 305, Santa Silvina ..	546.550.34
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 420, Lotes Col. de Matheu	397.486.44
67-E: 9.15 horas. — Escuela Nº 426, Tres Mojones ..	399.182.94
	3.703.575.78

Pliegos y consultas: Oficina de Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal; Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes) y Juzgado Federal de Corrientes y Letrado de Resistencia.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

En cada licitación podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios de los comprendidos en las mismas.

e.15 ene.-Nº L. 404-v.1º feb.

Licitación Pública Nº 68-E

Llámase a licitación pública hasta 16 Febrero 1949, 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

Escuela Nº	m$n.
42 — Huanqueras	466.348.34
92 — El Sombrerito	366.324.84
198 — Campo Crosta	303.013.67
	1.134.686.85

Pliegos y consultas:: Av. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal; Juzgados Federales de las ciudades de Santa Fe y Rosario y sedes de la IIIª Zona, Av. Belgrano 344, Rosario y V. Zona San Luis 3000, Santa Fe.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso.

Podrán presentarse propuestas por uno o varios edificios.

e.15 ene.-Nº L. 405-v.1º feb.

Licitación Pública Nº 69 E.

Llámase a licitación pública hasta 18 de Febrero de 1949, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Catamarca:

	m$n.
Escuela Nº 47, El Rodeo ..	395.762.43
" Nº 52, Las Mojarras	376.095.90
" Nº 57 Capital	877.060.93

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Catamarca y sede VI, Zona Absalón Rojas 291, Ciudad de Santiago del Estero.

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación: Presupuesto Oficial $ 1.648.919.26 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.15 ene.-Nº L-406-v.1º feb.

Licitación Pública Nº 70 E.

Llámase a licitación hasta 18 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Salta:

	m$n.
Escuela Nº 122, San José de Cachí	396.016.09
Escuela Nº 153, Urundel	528.807.38

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, y sedes Xº Zona Belgrano 592, Jujuy, y Conducción Salta, Caseros 535, Salta y Juzgado Federal de Salta.

Presentación propuestas: citada Dirección 4º piso, hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial $ 924.823.48 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o los dos edificios.

e.15 ene.-Nº L-407-v.1º feb.

Licitación Pública Nº 56-E

Llámase a licitación pública hasta 9 de Febrero, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de La Rioja:

Escuela Nº 9 - Distrito Pueblo, pesos 420.508,95 m|n.

Escuela Nº 14 - Estación Chañar, pesos 551.071,06 m|n.

Escuela Nº 73 - El Horno, pesos 399.221,15 m|n.

Escuela Nº 161 - Desiderio Tello, pesos 321.429,61 m|n.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal La Rioja y sedes: 9 de Julio 761 (Córdoba) y Conducción Obras Sarmiento 875 (La Rioja). — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 1.692.230,77 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 305 v.28 ene.

Licitación Pública Nº 57-E

Llámase a licitación hasta 9 Febrero 1949, a las 9,15 horas construcción edificios escolares en la Provincia de Santiago del Estero:

Escuela Nº 58 - El Alambrado, pesos 460.552,03 m|n.

Escuela Nº 66 - Morales, $ 350.770,75 m|n.

Escuela Nº 129 - B. G. de Güemes, pesos 323.982,51 m|n.

Escuela Nº 249 - Los Telares, pesos 499.191,74 m|n.

Escuela Nº 255 - Nueva Francia, pesos 584.205,09 m|n.

Escuela Nº 291 - Simbol, $ 444.903,25 m|n.

Pliegos y consultas: citada Dirección Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, sede Distrito Santiago del Estero, Absalón Rojas 291, Santiago del Estero y Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación (4º piso). — Presupuesto Oficial: $ 2.663.605,37 m|n. — Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 306 v.28 ene.

Licitación Pública Nº 58-E

Llámase a licitación 9 Febrero 1949, 9,30 horas, construcción diversos edificios escolares en la Provincia de Córdoba:

Escuela Nº 35 - Salsipuedes, pesos 509.586,05.

Escuela Nº 92 - Las Encrucijadas, pesos 438.519,83.

Escuela Nº 160 - La Población, pesos 439.861,33.

Escuela Nº 31 - Bouwer, $ 325.196,49.

Escuela Nº 287 - Km. 5 - Camino a N. Cristo, $ 399.684,97.

Escuela Nº 299 - Conlara, $ 327.572,15.

Escuela Nº 306 - Alto Alberdi, pesos 549.493,42.

Escuela Nº 321 - La Cumbre, pesos 356.159,42.

Pliego y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba y sede Distrito Córdoba, calle 9 de Julio 761, Córdoba. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 3.346.073,66 m|n. —

Las propuestas podrán presentarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L. 307 v.28 ene.

Licitación Pública Nº 59-E

Llámase a licitación hasta 11 Febrero 1949, 9 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Santa Fe:

Escuela Nº 43 - Monigotes, pesos 466.613,35 m|n.

Escuela Nº 53 - San Gerónimo, pesos 31[illegible]522,47 m|n.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos - Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Santa Fe y sedes de la IIIª Zona, Avda. Belgrano 344, Vª Zona, San Luis 3000, Santa Fe. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto Oficial: $ 781.132,82 m|n. — Las propuestas podrán presentarse por uno o ambos edificios.

e.12 ene.-Nº L. 308 v.28 ene.

Licitación Pública Nº 60-E

Llámase a licitación pública hasta 11 Febrero 1949, 9.15 horas, construcción escuelas en Territorio Nacional Chaco:

Escuela Nº	$ m/n.
16 bis — Las Palmas	797.876.01
21—Col. Basail	592.069.14
43—La Toma de Agua	447.060.33
206—Campos Winter .	397.468.81
221—Fortín Cardozo .	331.315.26
242—Villa Libertad ..	587.500.71
245—Elba Raquel	396.758.94
246—Pampa Almirón .	554.621.61
318—Lote 9	401.976.81
340—Lote 13	410.755.56
342—Villa Berthet ..	402.992.44
419—Col. J. J. Passo .	495.845.13
452—Villa Berthet ..	410.835.09

Pliegos y consultas: Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal y Juzgado Letrado de Resistencia y Distrito Corrientes. Avda. 3 de Abril 998 (Corrientes).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación. — Presupuesto oficial $ 6.227.075.84 moneda nacional. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.12 ene.-Nº L-309-v.28 ene

Licitación Pública Nº 61-E

Llámase a licitación pública hasta 11 de Febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Tucumán:

Escuela Nº	$ m/n.
85—San Carlos	423.475.90
147—Orán	399.305.04
168—Belicha	488.902.88
175—Las Mercedes ..	324.076.51
181—La Esperanza ...	328.374.38
186—Arcadia	503.458.93
234—Yucumanita	394.673.54
235—Entre Ríos	424.871.90

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Tucumán y sede Conducción Tucumán, calle Buenos Aires 461 (Tucumán).

Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.— Presupuesto oficial $ 3.287.139.08 m/n. Las propuestas podrán efectuarse por uno o varios edificios.

e.12 ene.-Nº L-310-v.28 ene

Licitación Pública Nº 53-E.

Llámase a licitación pública hasta 7 febrero 1949, 9 horas, construcción escuelas en la Provincia de San Juan:

	m$n.
Escuela Nº 20, Colola	489.303.48
„ „ 26, Huaca	540.604.11
„ „ 47, San Isidro	420.415.30
„ „ 51, Rodeo	446.061.90
„ „ 96, Punta del Agua	316.356.01

Pliegos y Consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º, piso, Capital Federal, Juzgado Federal de San Juan y sedes Distrito Mendoza, Gral. Mitre 593, Mendoza y Conducción Obras Mitre 535, San Juan. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial, $ 3.452,286,23 m|n. Podrán presentarse propuestas por uno, varios o todos los edificios.

e.7 ene.-Nº L-107-v.24 ene.

Licitación Pública Nº 54-E.

Llámase a licitación pública hasta 7 de febrero 1949, 9.15 horas, construcción edificios escolares en el Territorio Nacional de Formosa:

	m$n.
Escuela Nº 45, Laguna Yema	399.224.94
„ „ 74, Punta Porá .	621.750.94
„ „ 79, Juan G. Bazán	396.824.94
„ „ 84, La Rafaela .	495.917.13
„ „ 94, El Arbolito .	396.656.94
„ „ 104, Potrero Norte	495.835.13
„ „ 107, Villarreal ..	495.911.13
„ „ 119, El Recodo ..	397.930.94

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Letrado de Formosa y sede, Distrito Corrientes, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial, $ 3.703.052,09 m|n. Las propuestas podrán efectuarse, por uno, varios o todos los edificios.

e.7 ene.-Nº L-108-v.24 ene.

Licitación Nº 55-E

Llámase a licitación pública hasta 7 febrero 1949, a las 9.30 horas, construcción edificios escolares en la Provincia de Entre Ríos:

	m$n.
Escuela Nº 60, Don Cristóbal	515.975.08
„ „ 110, Las C. Entrerrianas	399.576.54
„ „ 130, P. Ellison ..	530.971.86
„ „ 137, Chiqueros ...	490.813.08
„ „ 144, María Grande	405.364.29
„ „ 154, Don Cristóbal	421.290.54

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal, Juzgado Federal de Paraná, E. Ríos y sedes Distrito Entre Ríos, Gral. Urquiza 848, Gualeguaychú, y Conducción Obras, Boul. Alsina 455, Paraná, Entre Ríos. Presentación propuestas: citada Dirección hasta día y hora licitación.

Presupuesto Oficial, $ 2.763.991,39 m|n. Las propuestas podrán presentarse por uno, varios o todos los edificios.

e.7 ene.-Nº L-109-v.24 ene.

Licitación Pública Nº 386

Llámase a licitación pública hasta 21 Enero 1949, 9 horas, para construcción 1a. Sección del edificio para Seminario Diocesano de Resistencia (Chaco). Presupuesto oficial $ 2.170.962.57 m|n.

Pliegos y consultas: División Construcciones, Avda. 9 de Julio 1925, 7º piso, Capital Federal, Juzgado Letrado de Resistencia y VIIª Zona Avda. 3 de Abril 998, Corrientes.

Presentación propuestas: citada Dirección (7º piso) hasta día y hora indicados.

e.3 ene.-Nº L. 7.311-v.20 ene.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Construcción de elevadores de granos

Llámase a licitación pública Nº 81 (2º llamado), hasta el día 7 de Febrero próximo a las 10 horas, para la provisión y montaje de la instalación para la transmisión de órdenes por señales ópticas y acústicas en el elevador terminal de Puerto Villa Constitución. Consultas en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 11, Buenos Aires y en las oficinas de la sección zona norte, Edificio Aduana, planta alta, Rosario. Apertura de las propuestas en la Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 358.826,74 m|n. — Ing. Carlos A. Viciro, jefe dept. 3º

e.18 ene.-Nº L 450-v.28 ene.

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO

Exp.: Nº 13.240|48
Licitación pública Nº 676

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve a las 11,00 horas, para adjudicar los trabajos de construcción de: Escuela Nº 7, Casa Director, torre, tanque, cercos y portones, en Junín de los Andes, Territorio de Neuquén.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Suministros de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, calle Santa Fe Nº 690, Ciudad de Buenos Aires, y simultáneamente en el despacho del señor Juez Letrado con asiento en Neuquén, F.C.S., en ambos casos ante los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones, especificaciones y planos, pueden ser consultados o retirados en la oficina de mención, o en las Intendencias de S. Martín de los Andes y San Carlos de Bariloche, y despacho del Juez Letrado de Neuquén.

Pliego: $ 50,00 m|n. — Presupuesto de la obra: $ 626.143,56 m|n. — Dep. de garantía: uno (1 %) por ciento sobre el presupuesto oficial de la obra, pudiéndose efectuar en efectivo, Títulos Nacionales o en Bonos Nacionales emitidos por el Estado. — Raúl R. Gordillo, Jefe Oficina de Suministros.

e.11 ene-Nº L. 294-v.2 feb.

Secretaría de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 159, para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de: resmas de papel y cartulina sin impresión con destino a la División Imprenta (S. T. P.), para atender necesidades de diversas dependencias.

Por datos y pliegos de condiciones generales, ocurrir a la Sección Compras (Calle Defensa Nº 628, Capital), cualquier día hábil, dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 7 a 18 horas y sábados de 7 a 13 horas. — Demetrio Aranceta, Director General de Administración. — Secretaría de Trabajo y Previsión.

e.14 ene.-Nº L. 391-v.25 ene.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Ley 4.349, Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase a licitación pública para el día 21 de enero de 1949, a las diez y seis horas, para la provisión de útiles de escritorio. Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Seccional Ley 4.349, Callao 114|28, 3er. piso, Capital Federal, en donde serán abiertas por el señor Secretario General de la Institución, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran. Pliego de condiciones y planillas serán entregados, gratuitamente, en la Oficina de "Compras", 5º piso, donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación. — Buenos Aires, 7 de enero de 1949. — El Secretario General.

e.11 ene.-Nº L. 293-v.21 ene.

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 21 de Enero de 1949, a las 9 y 30 hs., para la provisión de 30.000 trapos de piso al Costurero Central, Montes de Oca 110, Capital Federal. Informes: Sección Suministros, Reconquista 69. — El Director Nacional.

e.10 ene.-Nº L. 285-v.20 ene.

DIRECCION DE MENORES

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 28 de Enero de 1949, a las 10.30 horas, a fin de contratar la provisión de "maderas", con destino a los distintos establecimientos dependientes de la Dirección de Menores.

Por datos y pliegos de condiciones generales, concurrir a la oficina de licitaciones y compras, calle Belgrano 2670, Capital, todos los días de 7 a 13 horas. — Juan C. Puntoni, director de menores.

e.18 ene.-Nº L 449-v.28 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 22 de Enero a las 10 y 30 horas, a fin de contratar la adquisición de muebles, máquinas y artefactos de oficina, heladeras, etc., con destino a esta Dirección de Menores y establecimientos dependientes de la misma.

Por datos y pliegos de condiciones generales, concurrir a la Oficina de Licitaciones y Compras, calle Belgrano 2670, Capital Federal, todos los días de 7 a 13 horas. — Juan C. Puntoni. Director de Menores.

e.12 ene.-Nº L-311-v.22 ene.

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

1949 — Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 304.349|48

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, para la adquisición de muebles de oficina, artefactos eléctricos, ventiladores, etc., solicitados por la Dirección de Obra Social, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.15 ene.-Nº L. 423-v.26 ene.

1948 — Licitación Pública Nº 33
Expte. Nº 129.068|48.

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 22 de Enero de 1949, a las 11 horas, para la adquisición de elementos con destino a la formación de campamentos mineros (tanques para agua, camillas de lona, lámparas, linternas, etc.), solicitados por la Dirección de Minería, cuyo pliego de condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en Alsina 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas.

e.14 ene.-Nº L-395-v.21 ene.

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para el día 22 de Febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 368|48, a las 10.45 horas: Materiales para un techo completo con destino a la Central Térmica Santiago del Estero.

L.P. 369|48, a las 11.00 horas: 2.000 toneladas de leña de quebracho colorado medio campana.

L.P. 370|48, a las 11.15 horas: Tirantes para empatilladuras y maderas para plataformas, de lapacho, virapitá u otra madera dura.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.14 ene.-Nº L-396-v.25 ene.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 8 de Febrero de 1949, a las 11.30 horas, para la provisión de 150 toneladas de pasto alfalfa, en fardos de primera calidad. Los pliegos de condiciones deberán solicitarse por carta o personalmente en la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Plaza Huincul (Neuquén) F. C. N. G. R.

e.17 ene.-Nº L. 436-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para la limpieza de los locales que ocupa la Divisional Rosario, sita en Urquiza y Entre Ríos de esta Ciudad, hasta el 31|12|49. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la misma. Las propuestas se recibirán en la dependencia citada hasta el día 27 de Enero de 1949, a las 10 horas.

e.17 ene.-Nº L. 437-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para la provisión a la Planta de Almacenaje de San Lorenzo, de aproximadamente 73.128 litros de leche pasteurizada en botellas durante el año 1949. El pliego de condiciones puede consultarse en la Dependencia citada y en la Divisional Rosario (Urquiza 1318, Rosario). Las propuestas se recibirán en la Divisional Rosario hasta el día 24 de Enero de 1949, a las 10 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto.

e.13 ene.-Nº L. 379-v.24 ene.

Dirección General

Llámase a licitación pública para el día 5 de abril de 1949 a las 14,50 horas, para la construcción edificio (pliego número 7.177). Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7.30 a 12,30 horas.

e.11 ene.-Nº L. 295-v.27 ene.

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1949 para la provisión de cámaras y cubiertas y cables de acero (pliegos 7.180 y 7.181), a las 10.50 y 11,10 horas, respectivamente. Los pliegos deberán solicitarse en Avda. R. S. Peña 777, de 7,30 a 12,30 horas.

e.11 ene-Nº L. 296-v.21 ene.

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de Febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 8|49, a las 10.00 horas (2º llamado): Hierro redondo para armaduras de hormigón armado. L.P. 9|49, a las 10.15 horas (3er. llamado): Hierro ángulo y

chapas. L.P. 10|49, a las 10.30 horas: Chapas de cobre. L.P. 11|49, a las 10.45 horas: Crucetas de madera. L.P. 12|49, a las 11.00 horas: Ladrillos y plástico refractario. L.P. 13|49, a las 11.45 horas: Equipos para construcción de bloques de hormigón. L.P. 14|49, a las 11.30 horas: Equipos compresor. L.P. 15|49, a las 11.45 horas: 6.400 toneladas de leña aserrada.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

El Jefe de Talleres y Suministros.

e.17 ene.-Nº 425-v.27 ene.

Expediente Nº 128.603|48

1949 - Licitación Pública Nº 1

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para el día 26 de Enero de 1949 a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico, solicitado por la Dirección General de Industria Minera, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418, 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº 426-v.27 ene.

Expte. Nº 160.803|48

1949 - Licitación Pública Nº 2

La Dirección General de Administración llama a licitación pública para el día 22 de Enero de 1949 a las 10 horas, para la contratación del servicio de lunch a suministrarse durante el año 1949 al personal de las distintas direcciones de esta Secretaría de Estado instaladas en el edificio de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 680 de esta Capital, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Dirección General, sita en la calle Alsina Nº 1418 1er. piso, Capital, de 7.30 a 12.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.17 ene.-Nº 427 v.21 ene.

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de Febrero de 1949, a las horas que se indican para la provisión de:

L.P. 16|49: a las 10.00 horas. Conductores de cobre desnudo. L.P. 17|49: a las 10,15 horas. Alambre y cable de cobre desnudo. L.P. 18|49: a las 10,30 horas. Transformadores.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 18 horas.

El Jefe de Talleres y Suministros.

e.17 ene.-Nº 428-v.2 feb.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Marzo de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 5|49: a las 14.00 horas. Adquisición y montaje de los elementos de la línea primaria de distribución y estación transformadora a instalarse en la ciudad de Salta (Provincia de Salta).

L.P. 6|49, a las 14.30 horas. Construcción de cámaras de hormigón armado para estaciones transformadoras de 300 kva. para la ciudad de Salta (Provincia de Salta). Presupuesto Oficial m$n. 100.000.

L.P. 7|49, a las 15.00 horas. Adquisición de tranformadores de distribución a instalarse en la ciudad de Salta, (Provincia de Salta).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8.00 a 18.00 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.15 ene.-Nº L-409-v.1º feb.

Llámase a licitación pública para el día 1º de febrero de 1949, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 1º|49 (3er. llamado), a las 10.15 horas: tirantes de pino Brasil, Paraná o Tea.

L.P. 2|49, a las 10.30 horas: ablandadores de agua a zeolita.

L.P. 3|49, a las 10.45 horas: equipo completo para bombeo de agua.

Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.13 ene.-Nº L-338-v.24 ene.

Llámase a Licitacióp Pública Nº 4|49, para el día 10 de Mayo de 1949 a las 14.00 horas, para el suministro y montaje de grupos turbo - alternadores e instalaciones electromecánicas para la Central Hidroeléctrica de Viedma (Río Negro).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.12 ene.-Nº L. 334.-v.28 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 366|48, para el día 24 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, para la provisión de 4.200 toneladas de asfaltita nacional o carbón de piedra.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.10 ene.-Nº L. 290-v.26 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 367|48 para el día 6 de Mayo de 1949 a las 14.00 horas, para la adquisición y montaje de los elementos de una línea de transmisión de energía de 66 kv. y 91,70 Km. de longitud en el Territorio de Río Negro.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.8 ene.-Nº L-121-v.25 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 362|48, para el día 31 de Mayo de 1949, a las 14 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones Electromecánicas de la Central Hidroeléctrica y Estación Transformadora "La Viña" (Provincia de Córdoba).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.4 ene.-Nº L. 7.317-v.21 ene.

Llámase a Licitación Pública Nº 361|48, para el día 25 de Marzo de 1949, a las 14 horas, para el suministro y montaje de los grupos hidroeléctricos, un grupo Diesel eléctrico de 100 HP. e instalaciones electromecánicas para las obras del Dique Neuquén.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Compras, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Jefe de Talleres y Suministros.

e.3 ene.-Nº L. 7.312-v.20 ene.

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA ENERGIA

Dirección General de Combustibles Vegetales y Derivados

Llámase a Licitación Pública Nº 5|49, para el día 27 de Enero del corriente, a las 10 horas, para la provisión de:

ELEMENTOS DE LABORATORIO

La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina de compras, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1190, 9º p., Capital Federal, donde podrán ser consultados y retirados los pliegos de condiciones y especificaciones todos los días hábiles de 7 a 13 hs. — Mariano E. Marzullo, 2º Jefe a|c Departamento Contaduría General.

e.18 ene.-Nº L 446-v.27 ene.

DIRECCION GENERAL DE COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 1: bulones, tornillos y arandelas de hierro y tornillos de bronce. Apertura: 8 de Febrero, a las 10.00 horas; Nº 2: locomotora a vapor. Apertura 14 de Febrero de 1949, a las 10.00 horas. Los pliegos de condiciones generales pueden retirarse en Av. R. S. Peña 1190, División Compras. — El Director General.

e.19 ene.-Nº L. 464-v.29 ene.

Llámase a Licitaciones Públicas, Nº 92: varillas de hierro y acero, ap. 24 de Enero, a las 10.20 hs.; Nº 93: cadenas reforzadas para rodado dual, ap. 22 de Enero, a las 10.30 hs.; Nº 94: mesas de mármol, ap. 22 de Enero de 1949, a las 10.20 hs. Los pliegos de condiciones generales pueden retirarse en Av. R. S. Peña Nº 1190, División Compras. — El Director General.

e.12 ene.-Nº L. 335-v.22 ene.

Secretaría de Aeronáutica

PLAN QUINQUENAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 1|49 A.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, para el "amueblamiento de distintas dependencias del Círculo de Aeronáutica". — Precio de la Documentación Técnica veinticinco pesos moneda nacional de curso legal ($ 25.00 m|n.). — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, calle José Evaristo Uriburu número 754, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Documentación Técnica podrá adquirirse en la citada Dirección General (Sección Adquisiciones) de 8 y 30 a 12 horas. — El Secretario de Aeronáutica.

e.10 ene.-Nº L. 257-v.20 ene.

COMANDO DE INSTITUTOS AERONAUTICOS MILITARES ESCUELA DE CLASES Y ESPECIALIDADES

Llamado a Licitación Pública Nº 1|49

"EMPAREDADOS"

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de Enero de 1949, a las 10,00 (diez) horas, para la provisión de emparedados con destino al consumo de los aspirantes de este Instituto y durante el año en curso.

Por datos, informes o Pliegos de Condiciones, dirigirse por carta al Jefe del Servicio Administrativo de la Escuela de Clases y Especialidades de Aeronáutica, saco de Correo Nº 9, Córdoba, o personalmente de 7,00 a 13.00 horas en el Servicio Administrativo de la misma, Camino a San Roque Km. 5 ½.

e.13 ene.-Nº L. 378-v.20 ene.

Secretaría de Salud Pública

PLAN QUINQUENAL DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SANITARIA

Licitación Pública Nº 51

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Febrero de 1949, a las 11 horas, para las obras de construcción del Centro Sanitario y sede de la Delegación Regional de la Ciudad de Catamarca.

Pliegos y consultas: Oficina de Licitaciones y Compras, Av. Paseo Colón Nº 367, 3er. piso y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca.

Presentación propuestas: Dirección General de Construcciones Ingeniería Sanitaria, Av. Paseo Colón Nº 367, 3er. piso, hasta el día y hora indicados, y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto Oficial: $ 5.877.604.00 m|nacional. — Ing. Alfredo R. Gando, Director General.

e.18 ene.-Nº L. 453-v.3 feb.

COMISION MIXTA DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 92.381|48

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 24 de Enero de 1949, a las 9.30 horas, para contratar la adquisición de artículos de bazar, menaje y ferretería, brin de hilo, camas y mesas de luz modelo Salud Pública, destinados a la Ayuda Nacional a los Hospitales dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Avenida de Mayo 819, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes dirigirse a la antedicha Sección, todos los días hábiles de 8 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949. — El Director General de Administración.

e.4 ene.-Nº L. 7.316-v.21 ene.

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para proveer al Hospital Nacional del Centenario durante el próximo año 1949. Drogas y materiales para la farmacia, según listas que pueden solicitarse en la Oficina de Compras de la Facultad, Avenida Francia y Santa Fe, Rosario. Apertura de propuestas: 20 de enero de 1949, a las 10 (diez) horas. — A. Francisco Pendino, Oficial Mayor.

e.22 dic.-Nº L-7191-v.20 ene.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente P. Nº 12.421|48

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Enero de 1949, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de banderines y distintivos de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en esta Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Contador.

e.11 ene.-Nº L. 300-v.26 ene.

HOSPITAL DE CLINICAS

Expediente H. Nº 9.819|48.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 21 del corriente, a las 11 horas, en la Dirección del Hospital de Clínicas, calle Córdoba 2149, para adjudicar la provisión de drogas y útiles con destino a la Farmacia del Establecimiento. Los respectivos pliegos de condiciones pueden ser retirados de esta Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Buenos Aires, 5 de Enero de 1949. — El Contador Interino.

e.11 ene.-Nº L. 301-v.21 ene.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 225.821|948

LICITACION

Llámase a licitación pública para las 10 horas, del 28 de Enero de 1949, con el objeto de contratar la adquisición de muebles e implementos de oficina con destino a las Inspecciones Seccionales de Provincias, creadas por resolución del 21 de Junio de 1948, Exp. Nº 14.567|I|1948. Datos: División Compras, Charcas Nº 1670, Capital Federal. — El Secretario General.

e.13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 27 ene.-Nº L. 380-v.27 ene.

PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|49 (segundo llamado), para el día 24 de Enero de 1949, a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de ropas varias con destino a los no videntes externos a quienes asiste este Patronato. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Suministros, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2850, 1er. piso, Capital, en presencia de los interesados que concurran al acto. Por pliegos de condiciones generales, especificaciones o aclaraciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, dentro del siguiente horario: lunes a sábados de 7 a 13 horas. — Juan Carlos Degastaldi, Presidente (Encarg.).

e.19 ene.-Nº L. 458-v.24 ene.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

División Suministros

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles, a partir del 18|1|49 para resolver con destino a: la Dirección General de Informaciones y Biblioteca la impresión y confección del 2º tomo de la "Compilación de dictámenes en lo administrativo del procurador general de la Nación".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Suministros calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 8.30 a 13).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de Enero de 1949, a las 10 horas en la División Suministros de la Secretaría de Educación en presencia del delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1949. — Atilio M. Baragiola, director a cargo de la D. Gral. de Contabilidad y Patrimonio.

e.18 ene.-Nº L 447-v.28 ene.

Secretaría de Transportes

FLOTA AEREA MERCANTE ARGENTINA

Llámase a licitación pública hasta el 7 de febrero de 1949, a las 17 horas, para la provisión de combustibles y lubricantes, en los lugares, plazos y condiciones indicados en el pliego que se entregará sin cargo en la División Compras, Lavalle 345, Capital.

e.13 ene.-Nº L-6.511-v.24 ene.

Ministerio de Hacienda

EDICTOS

ANTERIORES

ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS Y PUERTOS DE LA NACION

Planilla de Rezagos Nº 3.451|48
Legajo de Rezagos Nº 423.261

Vapor: Sestriese; paquete: 11.693; fecha de entrada al puerto: Octubre 4|47; marca: C. T.; número: 648; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 23 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.585|48
Legajo de Rezagos Nº 437.230

Vapor: Campana; paquete: 13.374; fecha de entrada al puerto: Noviembre 10|47; marca: V. L.; número: 777; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 24 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.174|48
Legajo de Rezagos Nº 437.229

Vapor: Columbia Star; paquete: 5.426; fecha de entrada al puerto: Mayo 13|47; marca: T. A. C. O. x C.; número: 1; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 25 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.811|48
Legajo de Rezagos Nº 437.396

Vapor: Jonian Trader; paquete: 2.084; fecha de entrada al puerto: Febrero 20|47; marca: Salpicado Pintura Verde; número: s|n.; envase: piezas; cantidad: 3.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 26 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 566|48
Legajo de Rezagos Nº 437.232

Vapor: Hernus; paquete: 12.944; fecha de entreda al puerto: Noviembre 1|47; marca: S. A. C.; número: s|n.; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 27 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.069|48
Legajo de Rezagos Nº 437.233

Vapor: Fjord; paquete: 8.917; fecha de entrada al puerto: Agosto 5|47; marca: V. N.; números: 1|2; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 28 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 387|47
Legajo de Rezagos Nº 406.801

Vapor: Perú; paquete: 8.495; fecha de entrada al puerto: Agosto 6|46; marca: E. K. C. 6.870; números: 1A - 2A; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 29 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.131|48
Legajo de Rezagos Nº 436.779

Vapor: Río Juramento; paquete: 10.426; fecha de entrada al puerto: Setiembre 8|47; marca: C. P.; número: A X 37; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 30 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.276|48
Legajo de Rezagos Nº 437.395

Vapor: Río Deseado; paquete: 3.876; fecha de entrada al puerto: Abril 22|47; marca: E. A. C.; números: 1 - 1A; envase: atados; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 31 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.001|48

Legajo de Rezagos Nº 407.525

Vapor: Straat Soenda; paquete: 12.412; fecha de entrada al puerto: Octubre 21|47; marca: M.R. - H.C. de K.N. - O.S.T.; número: s|n.; envase: paquete; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 32 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 6.264|48

Legajo de Rezagos Nº 427.565

Vapor: Santa Fe; paquete: 72; fecha de entrada al puerto: Enero 6|48; marca: F. C. C. 2.477; número: s|n.; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 33 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 5.507|48

Legajo de Rezagos Nº 42.346

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: E. D.; número: 117; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 34 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 5.505|48

Legajo de Rezagos Nº 425.341

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: Darkel; número: 39.281 P; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: Mormacmoon; paquete: 13.200; fecha de entrada al puerto: Noviembre 7|47; marca: Darkel; número: 39.470; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 35 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.919|47

Legajo de Rezagos Nº 437.394

Vapor: María C; paquete: 3.875; fecha de entrada al puerto: Abril 1º|47; marca: V. G.; número: 5; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 36 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 5.310|48

Legajo de Rezagos Nº 437.399

Vapor: Mormacdaun; paquete: 2.272; fecha de entrada al Puerto: Febrero 25|947; marca: Rodrap; números: 1 - 53 1|5; envase: cajón: cantidad: 5.

Vapor: Mormacdann; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|947; marca Rodrap; números: 1 - 53 1|5; envase: tarros; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 37 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 50|48

Legajo de Rezagos Nº 437.398

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. S.; número: 1.200|1; envase: fardo; cantidad: 1.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. S.; número: s|n.; envase: bolsas; cantidad: 12.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 38 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 37|48
Legajo de Rezagos Nº 437.397

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; números: 109 C|12 C; envase: cajón; cantidad: 4.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; número: 123 C; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A.C.C.; números: 124 C - 127 C; envase: cajón; cantidad: 2.

Vapor: Mormaestar; paquete: 2.466; fecha de entrada al puerto: Marzo 2|47; marca: A. C. C.; número: 128 C; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 39 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 561|48
Legajo de Rezagos Nº 437.234

Vapor: Hermes; paquete 12.944; fecha de entrada al puerto: Noviembre 1º|47; marca: G. H.; número: 1.748; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 40 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.175|48
Legajo de Rezagos Nº 437.231

Vapor: Columbia Star; paquete: 5.426; fecha de entrada al puerto: Mayo 13|47; marca: A; número: 1; envase: bolsa; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 41 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 3.567|48
Legajo de Rezagos Nº 437.393

Vapor: Argentina Star; paquete: 10.986; fecha de entrada al puerto: Setiembre 20|47; marca: S. M. A.; número: 27; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 42 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.278|48
Legajo de Rezagos Nº 437.235

Vapor: Río Aguapey; paquete: 4.646; fecha de entrada al puerto: Abril 22|48; marca: B. B.; número: s|n.; envase: piezas; cantidad: 18.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 43 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 2.335|48
Legajo de Rezagos Nº 436.786

Vapor: Alderamin; paquete: 12.641; fecha de entrada al puerto: Octubre 26|947; marca: Epiag; número: 735; envase: cajón; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 44 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 5.304|48
Legajo de Rezagos Nº 437.400

Vapor: Mormacdaun; paquete: 2.272; fecha de entrada al puerto: Febrero 25|947; marca: F. P. T. 150|169; números: 3|4; envase: cajón; cantidad: 2.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 45 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 4.701|48
Legajo de Rezagos Nº 436.781

Vapor: Marinero; paquete: 12.661; fecha de entrada al Puerto: Octubre 24 1947; marca S. S. Colombo; número 3: 1 cajón.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 46 v.26 ene.

Planilla de Rezagos Nº 1.525|48
Legajo de Rezagos Nº 436.001

Vapor: Mendoza; paquete: 8.067; fecha de entrada al Puerto: Julio 15|47; marca P. C.; números 1-2; 2 bolsas.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 47 v.26 ene.

Sobrante

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Maldonado Moreno, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a las notas que a continuación se detallan, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 625|48

Nota

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; números: s|n.; envase: cajón; cantidad: 4.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; envase: esqueleto; cantidad: 1.

El Jefe

e.10 ene.-Nº 50 v.26 ene.

Legajo de Rezagos Nº 91.885 R|48

Nota

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca: s|m.; número: s|n.; envase: cajón; cantidad: 1.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignaro; marca: s|m.; número: s|n.; envase: caja; cantidad: 1.

El Jefe.

e.10 ene.-Nº 51 v.26 ene.

Muestras Encomiendas Norte

Legajo de Rezagos Nº 2.518 M|48

Avión 36.802; serie: 20.401|04; fecha de entrada: 14|12|45; marca: 251.848; números: s|n.; envase: cajón; cantidad: 4 (Agua de colonia).

El Jefe

e.10 ene.-Nº 52 v.26 ene.

Muestras Encomiendas Norte

Legajo de Rezagos Nº 1.787 M|48

Avión: 88.893; serie B: 21.942; fecha de entrada: 4|6|1947; marca: 863.592; número: s|n.; (ferretería).

Avión: 60.115; serie B: 22.370; fecha de entrada: 8|6|1947; marca: 809.196; número: s|n.; (prendas personales).

Vapor: Cabo de B. Esperanza; serie B: 23.076; fecha de entrada al puerto: 15|5|1947; marca: 19; número: s|n.; (zapatos).

Avión 88.904; serie B: 23.319; fecha de entrada: 13|6|1947; marca: 750.563; número: s|n.; (confecciones).

Avión: 88.904; serie B: 23.414; fecha de entrada: 13|6|1947; marca: 23.414; número: s|n.; (máquinas fotográficas).

Tren Internacional; serie B: 24.191; fecha de entrada: 31|5|1947; marca: Aldo Nicola; número: s|n.; (guantes - 35 kilos).

Avión 88.911; serie B: 24.301; fecha de entrada: 17|6|1947; marca: 899.515; número: s|n.; (máquinas fotográficas).

Avión 60.115; serie B: 24.844; fecha de entrada: 19|6|1947; marca: 602.487; número: s|n.; (14 sombreros de paja).

Vapor: Star Quest; serie B: 26.575; fecha de entrada al Puerto: 24|6|1947; marca: 26.031; número: s|n.; (1 motorcito).

Avión N.C. 88.894; serie B: 26.885; fecha de entrada: 28|6|1947; marca: 868.938; número: s|n.; (1 reloj eléctrico).

Avión N.C. 88.925; serie B: 2.173; fecha de entrada: 25|6|1947; marca: Olga D. Dumiquien; número: s|n.; (artículos de plata y alphaca).

El Jefe

e.10 ene.-Nº 53 v.26 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADO DE SENTENCIA

Dr. Hernán A. Pessagno

Por disposición del señor Juez de Sentencia en lo Criminal, Dr. Hernán A. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO EDUARDO LESCANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso quinto, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948. — Héctor Pinto Carreras, secretario.

e.12 ene. Nº 138 s|p.p.-v.15 feb.

JUZGADOS CIVILES

Núm. 1

El Juez en lo Civil, Dr. J. Miguel Bargalló Cirio (Secretaría Nº ......), cita por treinta días a herederos y acreedores de LOUIS LOUIS DREYFUS.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Roberto J. W. Muñoz, secretario.

e.7 ene.-Nº 2.720 s|p.p.-v.11 feb.

Núm. 2

El Señor Juez en lo Civil Dr. Jorge Ravagnán, Secretaría del Dr. León G. Dávila cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CABELLA. —

Buenos Aires, diciembre siete de 1948. — León Guillermo Dávila, secretario.

e.14 dic.-Nº 4.813 s|p.p.-v.20 ene.

El Juez doctor Jorge Ravagnan, cita por treinta días, a herederos y acreedores de WILLAM AUSTIN MORRISS o WILLIAM AUSTIN MORRISS.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1948. — José Farga, secretario.

e.12 ene.-Nº 135 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Oscar de la Rosa Igarzábal, Secretaría del autorizante, en autos "Etchegaray, Juan - s|Testamentaría", se cita por treinta días, a don JUAN ETCHEGARAY, doña JUSTINA TENTHOMAS de CRIPPA, doña MARIA LUISA ETCHEGARAY, doña MARIA ETCHEGARAY y don HUMBERTO CRIPPA, para que tomen intervención en los presentes autos testamentarios de don Juan Etchegaray, viudo de doña María Tenthomas, hijo legítimo de don Juan Etchegaray y doña Magdalena Erguy, fallecido en Buenos Aires, el 13 de mayo de 1940.

Buenos Aires, octubre 22 de 1947. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e.12 ene.-Nº 134 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 5

El Juez doctor Raúl Lozada Echenique, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA RAMIREZ de SARAVIA

Buenos Aires, diciembre 14 de 1948. — Antonio Collazo, secretario.

e.12 ene.-Nº 137 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 6

El Juez doctor Rafael E. Ruzo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE ABRAHAM SOSA.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1948. — Marcelo Padilla, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.678 s|p.p.-v.5 feb.

Núm. 17

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital, doctor Diógenes Santillán Villar, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ROSA AGUERO.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.689 s|p.p.-v.5 feb.

Núm. 18

El Juez doctor Roberto V. Palmieri, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ANGEL LOPEZ.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1948. — Máximo Mackinlay Zapiola, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.672 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor Roberto Valentín Palmieri (Sec. Nro. 54), cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR RAZUCK.

Buenos Aires, Noviembre seis de 1948. — Julio César Urien (h.) secretario.

e.31 dic.-Nº 2.654 s|p.p.-v.5 feb.

Núm. 19

El Juez en lo Civil Dr. J. Miguel Bargalló Cirio (Secretaría Nº 56), cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VALDIVIA o LUIS ERACLIO VALDIVIA.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1948. — R. J. Weigel Muñoz, secretario.

e.12 ene.-Nº 136 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 20

El Juez doctor Ismael Segovia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JORGELINA NAPAL.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1948. — Pascual Greco Blois, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.681 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor Ismael Segovia, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FEDERICO o FEDERICO MAXIMO CARLOS ADAM o ADAM.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1948. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.682 s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Martínez Pena, cítese por treinta días a EDUARDO MALDONADO, procesado por robos, bajo apercibimiento de rebeldía.

Secretaría Nº 40, Noviembre 29 de 1948. — César Black, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.710 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Enrique Martínez Pena, cítese por treinta días a FRANCISCO ROSARIO PINTOS y ELBA BUSTOS de PINTOS, acusados de hurto, bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1948. — César Black, secretario.

e.12 ene.-Nº 126 s|p.p.-v.15 feb

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE BERTA ANTONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.645 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SABINO SCAVINO o JOSE di ALBA o PORTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 13 Diciembre de 1948. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.12 ene.-Nº 169 s|p.p.-v.15 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO ANGEL PUEBLAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.12 ene.-Nº 142 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ANTONIO BARBIERI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buénos Aires, Diciembre 3 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.

e.12 ene.-Nº 146 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a ALBERTO TOCACELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.700 s|p.p.-v.5 feb

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días a VALENTIN VICENTE LARALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Horacio Calvo, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.708 s|p.p.-v.5 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción Dr. Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a GUILLERMO LOPEZ (a) El Curita, a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto reiterado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Secretaría, 30 de diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.12 ene.-Nº 128 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DONOSO CASTRO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.12 ene.-Nº 182 s|p.p.-v.15 feb.

Por orden del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a EUDORO NICOLAS LAGAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1948. — Horacio Calvo, secretario.

e.12 ene.-Nº 143 s|p.p.-v.15 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Luis Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a ANTONIO PEDRO URTUBEY, comparezca a estar a derecho en la causa por violación de domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.12 ene.-Nº 181 s.|p.p. v.15 feb.

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Luis A. Bianchi, se cita y emplaza por treinta días, a ALFREDO EMILIO VISCARRA, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1948. — Eduardo F. Malbrán, secretario.

e.12 ene.-Nº 180 s.|p.p. v.15 feb.

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge, se emplaza por treinta días a NICOLAS ONASSIS, domiciliado Independencia 4281, Capital Federal, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1948. — José Mancinelli, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.643 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge se emplaza por treinta días a MARIA ALINA GUTIERREZ a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1948. — Carlos M. Ure, secretario.

e.12 ene.-Nº 165 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a PABLO CORTES, a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1948. — José Mancinelli, secretario.

e.12 ene.-Nº 130 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a PEDRO GENTILE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación a Mateos, Ramos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1948. — José Mancinelli, secretario.

e.12 ene.-Nº 184 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan María Louge, se emplaza por treinta días, a ANTONIO BUESSIO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Rodolfo B. Cámpora, secretario.

e.12 ene.-Nº 172 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan María Louge, se emplaza por treinta días a ALFONSO TELLERIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio (causa Nº 23.455), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 10 Diciembre de 1948. — José Martinelli, secretario.

e.12 ene.-Nº 140 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN SANCHEZ CUELLO para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1948.
—Esteban García Susini, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.653 s|p.p.-v.5 feb.

Se cita, llama y empiaza por treinta días, a JOSE FERNANDEZ DAVICO, procesado por estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948.
— Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.12 ene.-Nº 148 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Práxedes M. Sagasta, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BARBA, ERNESTO JULIO CASARINO, JOSE COLOMBO y MANUEL PABLO ROCCA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafas inf. art. 300 y 301 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948.
— Rodolfo A. González, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.712 s|p.p.-v.5 feb.

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO LANDI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 155 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM TOUSINSKY para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1948.
— Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 156 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA OFELIA MARTINEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 157 s|p.p.-v.15 feb.

BOLETIN OFICIAL

REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION Subsecretaría de Informaciones
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. — (Acuerdo de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6).

SUMARIO

Decretos

MINISTERIO DEL INTERIOR

595|49. — Maternidad Escuela en Corrientes. (Pág. 1).

MINISTERIO DE HACIENDA

39.789|48. — Suplementos para Personal Fronterizo de Aduanas. (Pág. 1)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

461|49. — Promociones por Escalafón en el Ministerio de Obras Públicas. (Pág. 2)

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

40.258|48. — Inversiones del Plan de Gobierno. (Pág. 1).

SECRETARIA DE AERONAUTICA

40.079|48. — Director de Aeronáutica Deportiva. (Pág. 1).

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

125|49. — Promociones en la Secretaría de Salud Pública (Pág. 4).

Actos del Poder Ejecutivo (Sintetizados). (Pág. 5)

ACLARACION

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Decretos Sintetizados

Decreto Nº 39.847|48. — Fué publicado bajo el rubro "Contratación directa", por error de imprenta en la edición del 18|1|49, con el Nº 49.847|48.

Decreto Nº 38.718|48. — Fué publicado bajo el rubro "Cesantías" por error de imprenta en la edición del 18|1|49, con el Nº 38.866|48.

Resoluciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1|49. — Reemplazantes en caso de Ausencia. (Pág. 1).
3|49. — Exposición de Lanares. (Pág. 2).

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

432|48. — Reforman Estatutos. (Pág. 2)
S|N.|48. — Laudo de la Tercera Comisión de Salarios (Pág. 4).

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

3.616|48. — Exportación de Huevos Frescos. (Pág. 2).
27|49. — Fíjanse Patrones Tipo para Tabacos Criollos. (Pág. 3).

SECRETARIA DE TRANSPORTES

Permisos de concesiones. (Pág. 6)

Resoluciones de Reparticiones

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL: (Pág. 44)

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA: (Pág. 21)

Crónica Administrativa

Recaudación del Boletín Oficial— (Pág. 3)
Balance del Banco Central de la República Argentina. (Pág. 6).
Banco Hipotecario Nacional. — Paralización de Cédulas. (Pág. 6).
Archivo General de los Tribunales. — Destrucción de Expedientes. (Pág. 6).

Avisos

LICITACIONES:
Nuevas. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 8)

EDICTOS DE ADUANA:
Anteriores. (Pág. 14)

EDICTOS JUDICIALES:
Anteriores. (Pág. 15)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

ACCIDENTES DEL TRABAJO:
Anteriores. (Pág. 21)

CONTRATOS:
Anteriores. (Pág. 40)

AVISOS DIVERSOS:
Nuevos y anteriores. (Pág. 6)

TRANSFERENCIAS:
Nuevas. (Pág. 26)
Anteriores. (Pág. 27)

REMATES:
Nuevos y anteriores. (Pág. 31)

CONVOCATORIAS:
Nuevas. (Pág. 31)
Anteriores. (Pág. 32)

Registro de Patentes y Marcas. (1 Suplemento de 8 páginas).

Sección Balances

Nº 1.023. — Faro, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, S. A. (Pág. 22)
Nº 1.006. — Compañía Inmobiliaria Alcyon, Sociedad Anónima. (Pág. 23).
Nº 1.020. — Productos Alimenticios Argentinos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. (Pág. 24).
Nº 1.018. — "Resalmar", Reparaciones y Salvamentos Marítimos, S. A. (Pág. 24)
Nº 1.005. — Alimentos Kraft Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. (Pág. 25).
Nº 981. — "Boston", Compañía Argentina de Bienes Raíces, S. A. (Pág. 38)
Nº 926. — Compañía Anónima de Seguros "Unión Comerciantes". (Pág. 38).

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MARTINEZ BARBOZA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12 ene.-Nº 158 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR BRUNO PEREZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Esteban García Susini, secretario.
e.12 ene.-Nº 159 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PRESSENTHIN para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 160 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primar publicación del presente, a FRANCISCO RAMON MUSICO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 161 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ROLANDO CALCAGNO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 162 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO FIGUEROA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 163 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE RAUL HANNY para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948.
— Alfredo D. Posse, secretario.
e.12 ene.-Nº 164 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JORGE MA-

RIO SANDOVAL LIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto a Eliseo Marcos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1948. Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.646 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga. se emplaza por treinta días a JULIO ABEL COSTELLO a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1948. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.701 s|p.p.-v.5 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a LEOPOLDINO GEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 61.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12 ene.-Nº 152 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga. se emplaza por treinta días a CARLOS ALBERTO SANCHEZ, JUAN CARLOS OSVALDO D'AVARRIER a comparecer en la causa que se le sigue por estafa. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12 ene.-Nº 153 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALVARO ARMANDO CANAU, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación a Agencia Ford "Ing. J. Jorge Copello", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.12 ene.-Nº 132 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALEJANDRINA DELIA DUBIE de SURO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.12 ene.-Nº 133 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. R. Fraga a cargo del Juz. Ins. Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA JENCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.

e.12 ene.-Nº 173 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. R. Fraga a cargo Juzg. Inst. Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BASILIO MIRAGLIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1948. — Florencio Villegas, secretario.

e.12 ene.-Nº 174 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a JOSE o LUIS FRID, MARIA ARMANDA FERREIRA, ALFREDO PROCOPIO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, hurto y hurto respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12 ene.-Nº 175 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a UBALDINA VALDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.12 ene.-Nº 149 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a NORBERTO ATILIO GRAMACIOLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1948. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.12 ene.-Nº 183 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a RICARDO ALSINA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1948. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12 ene.-Nº 178 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposcion del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Rosando M. Fraga int. a cargo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GUILLERMO RINALDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1948. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.12 ene.-Nº 179 s.|p.p. v.15 feb.

Núm. 9

Por disposición señor Juez Instrucción doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza, ALBERTO PEREZ MERCADO, para que dentro treinta días, comparezca estar a derecho en causa Nº 16.704 por defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1948. — Germán Terán, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.644 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición señor Juez Instrucción, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ROQUE MARIN, para que dentro treinta días, comparezca estar a derecho en causa Nº 16.708, por hurto, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1948 Germán Terán, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.652 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ROBERTO GATTOMAR BATTILANA, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente. comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Tucumán.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1948. — Sadi Massüe, secretario.

e.12 ene.-Nº 127 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición señor Juez Instrucción Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a OSVALDO JORGE PALACIOS, para que dentro treinta días, comparezca a estar a, derecho en causa 16.762, por defraudación, bajo apercibimiento ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948. — Germán Terán, secretario.

e.12 ene.-Nº 129 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a las siguientes personas, para que dentro de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas números: 17.712, MARIA CONTRERAS, por hurto; 17.724, RAMON FIRMAPAZ, por defraudación; ambos bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1948. — César A. Orozco, secretario.

e.12 ene.-Nº 147 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en la Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga YOLANDA PINTOS REYES DE MALDONADO procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1948. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.691 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a la prófuga LUCIA GALVEZ REINOSO DE BARES procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1948. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.692 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a los prófugos CARLOS CONTI o CONTE o PEREZ y ANTONIO CONTI o CONTE o JUAN SANCHEZ procesados por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía. de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires. Noviembre 29 de 1948. — Julio Barberis, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.711 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL PITRELLA (h), procesado por el delito de estafa, en causa Nº 16.642, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1948. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.

e.12 ene.-Nº 125 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO ROBERTO ISIDORI, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1948. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.12 ene.-Nº 141 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HONORIO QUESADA procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.12 ene.-Nº 168 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo, ANTONIO RUSSO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Míguens, secretario.

e.12 ene.-Nº 176 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo, NELLY MIRTHA LUJAN, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Míguens, secretario.

e.12 ene.-Nº 177 s.|p.p. v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO SEGURA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1948. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.12 ene.-Nº 151 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL NOVOA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1948. José Luis Romero Victorica, secretario.

e.12 ene.-Nº 139 s|p.p.-v.15 feb.

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a LAURA CHANQUE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 1º de Diciembre de 1948. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.713 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a SATURNINO RODRIGUEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso

Capital Federal, 2 de Diciembre de 1948. — Héctor Orozco, secretario.
e.12 ene.-Nº 144 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar J. Cantadore van Straat, se cita y emplaza a ANTONIO CASTENETO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.
Capital Federal, 14 de Diciembre de 1948. — Néstor E. Panelo, secretario.
e.12 ene.-Nº 145 s|p.p.-v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALBERTO o ABRAHAM TOUSINSKY; JOSE MARIA LUJAN y a JULIO ALMASY, procesado por defraudación los dos primeros y por hurto el tercero, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría del Dr. Roberto H. Lanusse, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948. — Roberto H. Lanusse, secretario.
e.12 ene.-Nº 170 s.|p.p. v.15 feb.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a VICENTE HUMBERTO FELIPE DE NAPOLI VITA, LENA BONA VITA DE SANSONE Y CARLOS ALBERTO ENGELHARDT REUTER procesados por estafas para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1948. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.12 ene.-Nº 164 s|p.p.-v.15 feb

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO KEARNS, NORBERTO ATILIO GRAMACIOLI y JUAN MUÑOZ, procesados por estafa, defraudación y defraudación, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. — Damián J. Castro Videla, secretario.
e.12 ene.-Nº 131 s|p.p.-v.15 feb.

JUZGADOS DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ricardo Albarracín Guerrico, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO EMILIO LOGGERO.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1948. — Rodolfo Ratto, secretario.
e.13 ene.-Nº 278-s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ricardo Albarracín Guerrico, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JACQUES PINSARD.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.
— Rodolfo Ratto, secretario.
e.13 ene.-Nº 259 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 3

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SALOMON HOCHBERGER u OCHBERGER.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Hernando W. Figuerero, secretario.
e.13 ene-Nº 277-s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 4

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. A. Díaz Bialet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN CANDIANI.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948.
— Cayetano Mustoni, secretario.
e.13 ene.-Nº 273 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. A. Díaz Bialet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FELIPE DIAZ.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1948. — Cayetano Mustoni, secretario.
e.13 ene.-Nº 272 s|p.p.-v.24 ene.

El Dr. Horacio C. Lares, Juez de Paz Letrado, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, cita, llama y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE DARAGO.
Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1948.
— Cayetano Mustoni, secretario.
e.13 ene.-Nº 247 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 5

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio A. de Kemmeter, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don VICENTE SCALORA.
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1948.
— Graciano J. Paysás, secretario.
e.13 ene.-Nº 246 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 6

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Horacio C. Lares, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CASTOR RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1948. — Miguel Echegaray (h.), secretario.
e.13 ene.-Nº 279-s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 7

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Ricardo Solá, cita por diez días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO ASIMACOPULO.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1948. — J. L. Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 276 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 9

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Ricardo N. Messone, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC CHUCRANI o ISAAC CHUCRAN.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948.
— Carlos Ricardo Clément, secretario.
e.13 ene.-Nº 262 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Ricardo N. Messone, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don RAMON INCHAUSTI.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948
— Carlos Ricardo Clément, secretario.
e.13 ene.-Nº 261 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Ricardo N. Messone, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña RAMONA CANE.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948.
— Carlos Ricardo Clément, secretario.
e.13 ene. Nº 260 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 12

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llanso, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALVAREZ.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1948. — Héctor A. Re, secretario.
e.13 ene.-Nº 284-s.p.p.-v.24 ene.

Núm. 13

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña RAMONA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERMIDA DE GUACCIOLI.
Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1948.
— Carlos Rodríguez secretario.
e.13 ene.-Nº 264 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN EVETICH o EBETEDRI.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1948.
— Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 263 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO GANINO.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.
— Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 267 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL DERKAEZ o DERHARZ.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.
— Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 266 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Suárez Videla, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM HERRERA.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.
— Carlos Rodríguez, secretario.
e.13 ene.-Nº 265 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 15

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE SOLER o SOLER PEREZ.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1948. — Gaspar Ferrer, secretario.
e.13 ene.-Nº 280-s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 16

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Alejandro E. Correa, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don DANTE RESSIA.
Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1948.
— Francisco de las Carreras, secretario.
e.13 ene.-Nº 271 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 19

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES BONNET o BONET.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1948.
— Juan Tomás Battini, secretario.
e.13 ene.-Nº 270 s|p.p.-v.24 ene.

El Juez de Paz Letrado, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAURA FRIAS DE CASTILLO o LAURA ISABEL FRIAS DEL CASTILLO.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948.
— Juan Tomás Battini, secretario.
e.13 ene.-Nº 269 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARTIN ARANCIBIA.
Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1948.
— Juan Tomás Battini, secretario.
e.13 ene.-Nº 268 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 22

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 22, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PEREZ BLANCO.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1948.
— A. L. Fernández Ceretti, secretario.
e.13 ene.-Nº 282-s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 23

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. Alberto Palacio, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SIMON ALONSO o SIMON ALONSO PERAL.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948. — Bernabé Castillo, secretario.
e.13 ene.-Nº 274 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 25

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza, por el término de diez días, a los herederos y acreedores de don PASCUAL DISPINZERI. Expediente Nº 110.269.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1948.
— Enrique E. Méndez Caldeira, secretario.
e.13 ene.-Nº 281-s.p.p.-v.24 ene.

Núm. 27

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARNEIRO o CARNEIO.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948.
— Juan Carlos Marenco, secretario.
e.13 ene.-Nº 275 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 32

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don CAYETANO CAPORALE.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene. Nº 204 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JACOBO ISAAC GUTTMANN.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1948.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 203 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don HERMENEGILDO GIANASSO.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 202 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de doña ELENA ALTAMIRANO.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1948.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 201 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don GILBERTO MARTINEZ.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 200 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JOSE MARTIN.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 199 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE FERNANDEZ.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1948.
Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene. Nº 198 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don DOSITEO BECERRA.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1948.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 197 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don LUIS CONSTANTINO.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 196 s|p.p.-v.24 ene.

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. Ernesto Cornejo Arias, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don ARCANGEL DUGA o DAGA.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.
— Carlos A. Cornejo, secretario.
e.13 ene.-Nº 195 s|p.p.-v.24 ene.

Núm. 39

El señor Juez de Paz Letrado, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de diez días, a los herederos y acreedores de don CESAR ANTONELLI.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1948. — Julio R. Ferro, secretario.
e.13 ene.-Nº 194 s|p.p.-v.24 ene.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación o ROSA MARTA FLEITAS o RODRIGUEZ comparezca a estar a derecho en el delito de hurto que se le sigue ante el Juzgado de Instrucción Nº 6 de esta Capital, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1948. — Fernando Oyero, secretario.

e.23 dic.-Nº 2.649 s|p.p.-v.29 ene.

JUZGADOS FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL Dr. EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. E. A. Ortiz Basualdo, por Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a don GERARDO MAPLE, para que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, se presente ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de $ 135,80 m|n., bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Oficial de Pobres y Ausentes.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1948. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.13 ene.-Nº 255 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, Dr. E. A. Ortiz Basualdo, se cita, llama y emplaza a don CURT ALTMAN para que dentro de quince días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de $ 120,30 m|n., bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1948. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.13 ene.-Nº 256 s|p.p.-v.29 ene.

JUZGADO DEL DOCTOR OSCAR D. PALMA BELTRAN

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO RAMOS AGUIRRE y JOSE REYES GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1948. — Manuel J. Marino, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.651 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MILUTIN LESA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.31 dic.-Nº 2.702 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 1122/1948 — Romero Claro Argentino o etc. — estafa" a CLARO ARGENTINO ROMERO o ARGELINO RIVAS o EDUARDO ROMERO FLORES o JULIO DEL SOLAR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría 17 de Diciembre de 1948. — Hernán Juárez Peñalva, secretario.

e.12 ene.-Nº 166 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Oscar D. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "854|48 —Pelegrini Silvio— hurto y cohecho" a SILVIO PELEGRINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Diciembre 2 de 1948. — Hernán Juárez Peñalva, secretario.

e.12 ene.-Nº 150 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional doctor O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HILARIO GOMEZ y JUAN GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1948. — Manuel J. Marino, secretario.

e.12 ene.-Nº 167 s|p.p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. O. Palma Beltrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GUILLERMO BISAGLIA, MARCELO DIAZ, ANTONIO MUSCUOLO y ANGEL SOLER, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). —Buenos Aires, Diciembre 21 de 1948. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.12 ene.-Nº 185 s.|p.p. v.15 feb.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(CONCEPCION DEL URUGUAY)

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de la circunscripción judicial de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Abelardo J. Montiel, se cita y emplaza al ciudadano ENRIQUE MOREIRA o GERONIMO SAUNO VACA, C. 1923, M. 7.401.666 o M. 5.778.666, D.M. 39 ó 30, O|E Resistencia o Concordia, por el término de tres meses a contar de la primera publicación, la que se efectuara durante quince veces, de conformidad con el Art. 65, Ley 50 y 80 del Cód. Proc. Crim. Cap. Fed., debiendo presentarse al Juzgado dentro del término legal bajo apercibimiento de recomendarse su captura y detención en caso de no comparecer al juicio que se tramita por ante la Secretaría Criminal de este Juzgado de Sección, caratulado: "Moreira Enrique - Doble Enrolamiento".

Concepción del Uruguay, diciembre 15 de 1948. — Florentino V. García, escribano, secretario.

e.13 ene.-Nº 187 s|p.p.-v.29 ene.

(RIO CUARTO)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano, YANZI, EDIM ZACARIAS, clase 1904, matrícula número 1.631.945, D. D. Nº 27 - O. E. de Corrientes, procesado por supuesta infracción al art. 239 del Cód. Penal, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 21 de Diciembre de 1948. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.12 ene.-Nº 171 s.|p.p. v.15 feb.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

(MISIONES)

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, en el Expediente Nº 3.144, folio 11, año 1945, caratulado "Cobrador Fiscal c|N. N. - Juicio de apremio por cobro de Contribución Territorial y Multa", se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de la propiedad: Sección..., fracción..., lote 16, ubicada en Col. Sierra S. José, de este Territorio, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio promovido por el Cobrador Fiscal por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente desde los años 1936|43, por la suma de trescientos setenta y siete pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional, según partida Nº 601.797, bajo apercibimiento de si no comparecen a abonarla, se les designará como Defensor al de Ausentes, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 11.285.

Posadas, 7 de diciembre de 1948. — José María Monferrán, secretario.

e.13 ene.-Nº 193 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, en el Expediente Nº 1.353, folio 2, año 1944, caratulado "Cobrador Fiscal c|N. N. - Juicio de apremio por cobro de Contribución Territorial y Multa", se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al o los propietarios o poseedores de la propiedad: Sección Dto. Cainguá, fracción..., lotes 15 y 17, ubicada en Pto. Leoni, Dto. Cainguá de este Territorio, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio promovido por el Cobrador Fiscal por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente desde el año 1933, por la suma de veinte y cuatro pesos con diez y ocho centavos moneda nacional, según partida Nº 600.137|139, bajo apercibimiento de si no comparecen a abonarla, se les designará como Defensor al de Ausentes, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley 11.285.

Posadas, 7 de diciembre de 1948. — José María Monferrán, secretario.

e.13 ene.-Nº 192 s|p.p.-v.3 mar.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Territorio Nacional de La Pampa, a cargo del Juzgado número 1, doctor Alberto Fernández del Casal, se cita, llama y emplaza a ADOLFO KITLER de apellido materno Billar, sin sobrenombre argentino, de veinte años de edad, soltero, analfabeto, jornalero, y que se domiciliaba en General San Martín, de este Territorio, para que comparezca dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 118, año 1948, que se le sigue por infracción al Art 2º de la Ley 11.386.

Santa Rosa, La Pampa, diciembre 15 de 1948. — Eduardo Gallardo, secretario.

e.13 ene.-Nº 186 s|p.p.-v.17 feb.

(RIO CUARTO)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano CANCA OTILIO, - Clase 1929, Matrícula Nº 6.532.146, D. M. Nº 44, procesado por infracción al Art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 14 de diciembre de 1948. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.13 ene.-Nº 189 s|p.p.-v.17 feb.

(SANTA CRUZ)

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don ERNESTO VON HEINZ, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Río Gallegos, Noviembre 25 de 1949. Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 220 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a los señores EUGENIO JARA y JOSE VILLANOBA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dárseles intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo representen en juicio.

Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 221 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a la Sociedad Anónima "ESTANCIA LOS ALZADOS", a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que los represente en juicio.

Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 222 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don JACQUES FERRAY, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 223 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor José M. Ferreira Reynafé, se cita por quince días a don EDMUNDO WAGENKNECHT Y CIA., a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Río Gallegos, Diciembre 1º de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.

e.13 ene.-Nº 224 s|p.p.-v.29 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 1|2 E. 141, Zona Norte del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el juicio que les sigue con Expte.

Nº 610, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 241 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 241 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar G, manzana 4 del pueblo Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 48, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 240 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 240 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días v con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 2 Zona Sud del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 603, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 239 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 239 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervención de tres meses a los propietarios o poseedores de la chacra 14, G. del pueblo de Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 42, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 238 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 238 s|p.p.-v. 19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote Zona San Julián, Sec. "C" sobre Bahía Laura, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 631, fº 128, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 237 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 237 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 15 6, 19|18, 20, 35|36, fracción C, de Río Gallegos, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 28, fº 154, año 1949; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 236 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 236 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 18, Secc. D. de San Julián (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 41, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 235 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 235 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar Q. manzana 4 de Jaramillo (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 47, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 234 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 234 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar F., manzana 4, de Pico Truncado (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 50, fº 158, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse adelante el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 233 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 233 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la quinta 4 b. del pueblo Jaramillo (Terr. de Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 40, fº 156, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 232 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 232 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 10 N. E., sección 23, fracción C. de Sta. Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 33, fº 156, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 231 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 231 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la Sección C. sobre Bahía Laura zona de San Julián a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 25, fº 154, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 11 de Agosto de 1948. — Enrique F. César, secretario.
e.13 ene.-Nº 230 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 230 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del lote A. 1. S. Reserva Sec. 3, Frac. B. de Puerto Deseado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 633, fº 123, año 1947; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1947. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 229 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 229 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar F. de la manzana 27 de Jaramillo, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 49, fº 158, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 228 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 228 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 2 de la zona Sud del Río Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 607, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1948. —Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 227 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 227 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar a|b, de la manzana 16, de Pico Truncado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 37, fº 156 año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 216 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 216 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar S, E, C, de la manzana 17, de Jaramillo (Terr. Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 39, fº 156, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 215 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 215 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sección 14, Fracción B, Chacra E, de Puerto Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 609|122|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 214 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 214 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E, de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 618, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 213 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 213 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sección 14, Fracción B, chacra E, de Puerto Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 608|122|1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 212 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 212 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 77 Oeste, zona Norte del río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 617, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 211 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 211 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E, de Pto. Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 29|154|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 210 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 210 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 81 Oeste, zona N. del Río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 615|124|47, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 209 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 209 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 81 O., zona Norte del Río Santa Cruz (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 605, fº 122, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 208 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 208 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 21, Sec. 14, Frac. B, chacra E. de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 36|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 24 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 207 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.Nº 207 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar A, manzana 7 del pueblo Tellier (Terr. de Santa Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente Nº 38, fº 156, año 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 206 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 206 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 15|6, 18|9, 20 y 35|6, Frac. C., Secc. XIV de la zona Río Gallegos, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 611, fº 124, año 1947, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 5 de Noviembre de 1947. — Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 226 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 226 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 10 N. E., Sección 23, fracción C. de Santa Cruz, a fin de que comparezcan a abo-

nar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expte. Nº 27, fº 154, año 1948; bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 13 de Agosto de 1948. — Enrique F. César. secretario.
e.13 ene.-Nº 225 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 225 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del solar A, de la manzana 5 del Pueblo Koluel Kaike (Terr. Sta. Cruz), a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 1871 186|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948.
— Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 219 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 219 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores de la Sección 3, fracción B, lote a.l.s. Reserva Pte. Deseado, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 34|156| 1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948
— Oscar Roqué Núñez, secretario.
e13 ene. Nº 217 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 217 s|p.p.-v.19 may.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz, se cita por dos veces, durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del lote 18 a, Sección C, de Colonia General Las Heras, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa que les reclama el Fisco Nacional en el Expediente 35|156|1948, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes
Río Gallegos, 25 de noviembre de 1948.
— Oscar Roqué Núñez, secretario.
e.13 ene.-Nº 218 s|p.p.-v.29 ene.
e.2 may.-Nº 218 s|p.p.-v.19 may.

(NEUQUEN)

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSEBIO CASTRO.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.714 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO IDALGO.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.719 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA CARRERA.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.715 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NIEVES AGUILAR Viuda de ALMAZABAL.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.716 s|p.p.-v.5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIGO DIAZ.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.717 s|p.p.-v. 5 feb.

El Juez Letrado del Territorio Nacional de Neuquén, doctor David Monteverde, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DE LA CRUZ BIBERO.
Neuquén, Noviembre 25 de 1948. — Ricardo M. Giaccio Nobrega, secretario.
e.31 dic.-Nº 2.718 s|p.p.-v.5 feb.

Secretaría de Trabajo y Previsión

Instituto Nacional de Previsión Social

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº. 9.688

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación: **ALEKSIUM LADISLAO; ARAUJO AVELINO; BAGNASCO SANTIAGO; BAÑOS JOSE A.; BOTELLA AVELLANEDA PEDRO ANTONIO; BROUGHAN JUAN BENJAMIN; D'AMBROSIO RODOLFO LUIS; D'ESPOSITO VICENTE; ESCUDERO JUAN; FERREYRA BELARMINO; GALEANO NATIVIDAD; GALVAN GIMENEZ MANUEL CESAR; GALLEGOS ALBERTO ALEJANDRO; GIMENEZ PIO; GODOY FELICIANO; GOMEZ LUCIO ALFREDO; HERRERA ALBERTO; LEMA MANUEL; LEYES MODESTO; LOPEZ ANTONIO; PEREZ JOSE; PIETROPAUL PASCUAL; RANZONI RAUL; SCHMIDT LADISLAO; VILCHES RAMON TRANSITO** — Heriberto A. De Seta, secretario general.
e.15 dic.-Nº 7.004-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se sabe saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba Nº 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos, bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación: **BERNI JUAN; BOURNISSENT HECTOR EUSEBIO; CORREA CIRILO; FOCO JOSE DOMINGO; FUENZALIDA ENRIQUE; HERNANDEZ JORGE; LESIGNOLI ITALO; MADERAN JOSE MARIA; MARTINEZ MANUEL JULIO; MIGLIO ORLANDO PAULINO; MONTOYA MANUEL; MOREL CHEVILLET EDUARDO EMILIO; PERALTA BENITO MEDARNO; PONS GABRIEL; SALTO ESTANISLAO; SANTOS o SANTO CARLOS M.; SCOPELLITI DIEGO; SILVA MANUEL; VANEGA JUSTO.** — Heriberto A. De Seta, secretario general.
e.12 ene.-Nº 115-v.15 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Córdoba Nº 2008, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos, bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueran víctimas las personas que se citan a continuación: **AGUILAR ANTONIO; ALEMAN PEDRO; ALVAREZ JUAN PEDRO; AVILA JOSE MARTIN; CABRAL CLODOMIRO; COSSETTINI LEO; DE CANDIA CONRADO; FARINELLA JOSE ALBERTO; FERNANDEZ RAMON; GRILLA MIGUEL; GUITA JOAQUIN; IVANOVICH JUAN; LATINI REMO; MATZ JOSE; MEDRAN GREGORIO AGENOR; MORALES ROQUE TOMAS; OCAMPO NICOLAS; PASTOR JUAN; PINTOS CLEMENTE; POLLARD JUAN PONCIANO; SABA BERNABA ANDRES; SILVA SIXTO; URZUA GUILLERMO; VALENZUELA HECTOR E.; ZIELINSKY JOSE.** — Heriberto A. de la Seta, secretario general.
e.12 ene.-Nº 112-v.15 feb.

Secretaría de Industria y Comercio

Dirección de Minas y Geología

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Zapala y Picun-Leufú, Territorio Nacional del Neuquén, Expediente Nº 125.129-48.

Objeto, Solicitud de Cateo: Cultra-Co. Dep. Confluencia Territorio Neuquén, Mayo 14 de 1948. — Al Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Los que suscriben los señores Hermenegildo Sanzogni, argentino, de 34 años de edad, casado, domiciliado en Cultra-Co. Dpto. Confluencia Territorio del Neuquén; y el señor Lázaro Sopeña, español, de 74 años, viudo, con 40 de residencia en el país, con domicilio en Cultra-Co. Dep. Confluencia Neuquén. Se presentan ante el Señor Director de Minas y Geología de la Nación; que deseando efectuar exploraciones de minerales de primera y segunda categoría en los lotes 30 y 31 de la C. X., Departamento Zapala y en el lote 1 de la C. 18 XVIII, Departamento de Picun Leufú, tomando como punto de referencia en la siguiente forma: 5.000 metros (cinco mil metros); empezando del mojón trigonométrico en la cúspide del Cerro Lotena; hacia el Sud, y otra línea recta empezando del mismo mojón de 4.000 metros (Cuatro Mil Metros) a dirección Oeste; siguiendo esta misma línea que forma un ángulo recto de 5.000 metros (Cinco Mil Metros) a dirección al Sud; y arrancando de esta última línea se forma otro ángulo recto con una línea de 4.000 metros (Cuatro Mil Metros) de largo de Este a Oeste, y de esta forma se nace un rectángulo con una superficie de 2.000 (Dos Mil Hectáreas). — 1º El terreno es fiscal. — 2º No es cultivado ni alambrado. — 3º Efectuarán el cateo con 4 personas, con las herramientas necesarias a saber: Carretillas, picos, palas, barretas, mazas, elementos necesarios para la exploración. — Es Justicia. Fdos.: Lázaro Sopeña, Hermenegildo Sanzogni. Recibido en mi Oficina, hoy, diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho. siendo las trece horas, treinta y siete minutos. Acompaña croquis. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. Mayo 21 de 1948. A sus efectos siga al Registro Gráfico. — Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según manifestación de los interesados, son de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 30 y 31 de la Sección X, Departamento Zapala y 1 y 4 de la Sección XVIII, Departamento Picún-Leufú, territorio antes citado, en forma de polígono irregular, cuyo vértice Noroeste se encuentra situado a 4.000 m. al Oeste de una línea que pasa por el mojón trigonométrico en la cúspide del Cerro Lotena y que define parte del límite Norte del presente pedimento, sigue luego una línea con rumbo Norte 45º Oeste que tiene su origen en un punto situado a 5.000 m al Sud 45º Oeste de un punto ubicado a 8.000 m. al Sud 45º Este del esquinero Norte del lote 27 de la Sección X mencionada, luego el tercer lado de la poligonal, que con el mismo origen y con rumbo Norte 45º Este define el límite Norte de dicho cateo; el límite Este es una línea de dirección Norte-Sud que pasando por el Cerro Lotena define el vértice Sudeste a 5.000 m. del mismo; siendo el límite Sud normal al Este de dirección Este-Oeste y de 4.000 m. de longitud y finalmente el límite Oeste mide 5.000 m. de largo y es perpendicular al Sud antes definido; entre los límites descriptos se encierra una superficie de aproximadamente 1.880 Hás. Los interesados no poseen otra solicitud o concesión de permiso de cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento por lo que corresponde ordenar el registro y las publicaciones pertinentes. — Asesoría Técnica. — Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1948. —. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección General de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Asesoría Técnica, y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 1.024-48. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1948. — Registrado bajo el número 4.049, folio 350 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI del territorio nacional del Neuquén, a favor de los señores Hermenegildo Sanzogni y Lázaro Sopeña. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
e.17 ene.-Nº 6.643-v.27 ene.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Ñorquín y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, presentado a nombre del señor Osvaldo Badillo. — Expediente Nº 123.621—48.

Señor Director de Minas y Geología. — S|D. — El que suscribe Osvaldo Badillo, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado en Zapala, Neuquén, solicita permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo aprovechamiento común, en una zona de 2.000 hectáreas, rectángulo de 6.000 metros rumbo Norte, por 3.333, cuyo centro geométrico es un punto ubicado a 12.300 metros al Norte, 67º Oeste de la confluencia de los ríos Neuquén y Pichi Neuquén, Departamentos Loncopué y Ñorquín, Territorio del Neuquén, en terrenos fiscales que no están labrados, cercados ni cultivados. — Se emplearán cinco hombres con las herramientas usuales. — Nombro apoderado al Sr. Adelmo T. Fadón, domiciliado en la calle Avellaneda 960, de esta Ciudad. — Sírvase el señor Director proveer de conformidad. — Será Justicia. — Fdo.: Osvaldo Badillo. Recibido en mi oficina hoy marzo once de mi. novecientos cuarenta y ocho, siendo las dieciocho horas treinta y tres minutos. — Conste. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste — Fdo.: Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto. — Buenos Aires, marzo 16 de 1948. — A sus efectos pase a Registro Gráfico. — Fdo.: Adolfo Bolar - Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1948. — El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo, para sustancias de la primera y segunda categoría. con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Ñorquín y Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 6 y 15 de la Fracción A, y 10 y 11 de la Fracción B, Sección XXXI, departamentos y territorios antes mencionados, en forma de un polígono irregular, cuyo lado Norte de dirección Este-Oeste mide 3.333 m , lado Este normal al anterior mide 6.000 m., estos dos lados definen el primitivo rectángulo cuyo baricentro se encuentra a 12.300 m. en dirección Norte 67º Oeste de la confluencia del río Neuquén y el arroyo Pichi-Neuquén. — El lado Sud es paralelo al lado Norte y pasa a 6.000 m. del mismo. — El lado Oeste es una poligonal de tres lados; el primero de dirección Norte-Sud pasa a 3.333 m. del lado Este; el segundo es la divisoria común de los lotes 6 y 15, fracción y sección mencionadas, y el tercero normal al segundo pasa a 9.000 m. al Este del esquinero Nor-Oeste del lote 15 citado; entre los límites descriptos se encierra una superficie de aproximadamente 1.900 Há. — El interesado no posee otra solicitud a concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento. — Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de las minas "San José", Expediente 210.545-43, y "San José II", Expediente 210.778-43. — Reunidos los requisitos legales de fondo y forma, corresponde

disponer el registro y publicaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 25 del Código de Minería. — Asesoría Técnica. — Angel Dominoni. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección, de acuerdo a lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera Nº 983-48. — Fdo.: Remigio Rigal - Director de Minería. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1948. — Registrado bajo el Nº 4.046, folio 347 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI del Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Osvaldo Badillo. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi - El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey - Escribano de Minas Adsto.

e.15 ene.-Nº 6.588-v.26 ene.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, presentado a nombre del señor Juan Carlos Ferre, en el Departamento Conesa, Territorio Nacional de Río Negro, Expediente Nº 122.517-48.

Buenos Aires, enero 23 de 1948. Señor Dirección de Minas y Geología. S|D. Juan Carlos Ferre, argentino, de 29 años, soltero, con domicilio en esta Capital, calle Lautaro 50, como mejor proceda al Señor Director expone: Que deseando efectuar trabajos de exploración en busca de minerales de primera y segunda categoría con exclusión de petróleo y substancias de aprovechamiento común, solicito el correspondiente permiso de cateo en una extensión de dos mil hectáreas en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento Conesa, en el lugar conocido como "Bajo del Gualicho". Los terrenos motivo de la exploración se consideran como Fiscales, pues no se les conoce dueño, no están cultivados, cercados ni labrados y se ubicarán en esta forma: Dentro de los lotes 21 y 22 de la Fracción A, Sección IAI del Departamento de Conesa del Territorio Nacional de Río Negro, en forma de paralelogramo, determinado midiendo sucesivamente y a partir de un punto situado a 2283, 97 metros al Norte de otro que se encuentra a 6200 metros al Este del esquinero Sud-Oeste del lote 21 citado; 4100 metros con rumbo Norte: 4969,35 metros con rumbo Sud 79º Este; 4100 metros con rumbo Sud y finalmente 4969, 35 metros en dirección Norte 79º Oeste. Los trabajos se efectuarán con 4 peones y las herramientas necesarias. Es justicia. Fdo.: Juan C. Ferre. Recibido en mi Oficina hoy enero veintitrés de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las catorce horas cincuenta y tres minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. Enero 27 de 1948. Pase al Registro Gráfico a sus efectos. Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal. Jefe Servicio Legal de Minas. Señor Jefe del Servicio Legal de Minas: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la 1a. y 2a. categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de Río Negro, Departamento Conesa, en terrenos que se ha probado en autos que son fiscales. La zona solicitada de aproximadamente 1968 há., ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los lotes 21 y 22 de la Fracción A, Sección IAI, del Departamento y Territorio mencionados, en forma de un paralelogramo que se determina midiendo sucesivamente y a partir de un punto A, 4100 m. en dirección Norte; 4969,35 m. con rumbo Sud 79º Este; 4100 con rumbo Sud y finalmente 4969,35 m. con rumbo Norte 79º Oeste. El punto A se encuentra ubicado a 6200 m. al Este y 2283,97 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 21 antes citado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de 2000 m. del presente pedido. Registro Gráfico, septiembre 9 de 1948. Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico. Señor Director: Surge del trámite impreso a estas actuaciones que se han cumplido los requisitos técnico-legales tendientes al registro de la solicitud de un permiso de cateo para las substancias minerales detalladas por Registro Gráfico a fs. 10, sin que se hallan presentado obstáculos que se opongan al mismo. En consecuencia corresponde disponer su registro y publicación en la forma que establece el art. 25 del Código de Minería. Servicio Legal de Minas, Septiembre 18 de 1948. Fdo.: Dr. Remo D. Civetta. Asesor Legal, Jefe Servicio Legal de Minas. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1948. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Servicio Legal de Minas (Registro Gráfico) y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Disposición Minera Nº 882|48. Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minas y Geología, Autoridad Minera Nacional, Buenos Aires, Octubre 11 de 1948. Registrado bajo el Nº 436, folio 102 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo II del territorio nacional de Río Negro, a favor del señor Juan Carlos Ferre. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.12 ene.-Nº 6.456.-v.22 ene.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Picunches y Catán-Lil, del Territorio Nacional del Neuquén, presentado a nombre del señor Juan Manuel Infante, Expediente número 199.500-47.

Señor Director General de Minas y Geología. S|D. — Muy señor mío: el que suscribe, Juan Manuel Infante, Chileno, casado, de 35 años de edad, minero, con domicilio en Zapala, Neuquén, solicita permiso de cateo para minerales de primera y segunda categoría, excluyendo provechamiento común en una zona de 2.000 hectáreas, rectángulo de 6.000 metros, orientados de N. a S. por 3.333. Su centro geométrico será un punto ubicado a 3.500 mts. al Sur 25º Oeste del centro de la laguna Nueva, que a su vez se encuentra ubicada en los lotes 27 y 30 de la Sección XXI del Departamento Picunches, Neuquén, en terrenos fiscales incultos y sin cercar. — En los trabajos a efectuar se emplearán cinco hombres con los elementos usuales. — Nombro apoderados a los Sres. Doctor Ismael López Merino y escribano Ricardo Moreno para que prosigan las actuaciones, domiciliados en Maipú 92, Buenos Aires. — Sírvase, Señor Director, proveer de conformidad. — Será justicia. Fdo.: Juan M. Infante. — Recibido en mi Oficina hoy, Marzo diez y ocho de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez horas cuatro minutos. Acompaña duplicado. — Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Marzo 18 de 1947. — Paso a la Sección Técnica a sus efectos. Fdo.: Adolfo Bolar, Jefe Despacho Minero. — Buenos Aires, octubre 11 de 1948. — Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que, según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los lotes 27, 30 y 31 de la Sección XXI. Departamento Picunches, y 51 y 80, de la Sección B de la Zona Andina, Departamento Catán-Lil, del territorio mencionado, afecta la forma de un polígono irregular determinado entre los siguientes límites: al Norte una recta de dirección Este-Oeste trazada a 3.000 m. al Norte de un punto A, que se encuentra a 3.500 m. al Sud 25º Oeste del centro de la Laguna Nueva: al Este una recta de dirección Norte-Sud y 6.000 m. de longitud que pasa a 1.666 m. al Este del punto A; al Sud una recta normal al límite precedentemente descripto y finalmente al Oeste, una poligonal de tres lados que, de Sud a Norte, se define de la manera siguiente: el primero está trazado paralelamente al límite Este antes definido y a 3.333 m. del mismo; el segundo es una recta de dirección Este-Oeste, cuya prolongación hacia el Este pasa a 600 m. al Norte del punto A, y el tercero es una recta de dirección Norte-Sud trazada a 1.666 m. al Este de un punto situado a 4.000 m. al Sud 62º Oeste del centro de la laguna citada; entre los límites descripto, se encierra una superfie de aproximadamente 1.710 HÁ. — El interesado no posee otra solicitud o concesión de permiso para cateo, situada a menos de 2.000 m. del presente pedimento. — Fdo.: Angel Dominoni. Jefe Registro Gráfico. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1948. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Dirección, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesorería Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Disposición Minera número 907-48. — Fdo.: Remigio Rigal, Director de Minería, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1948. — Registrado bajo el Nº 4.036, folio 335 del Registro de Cateos y Exploraciones, Tomo XI, del Territorio Nacional del Neuquén, a favor del señor Juan Manuel Infante. Conste. Fdo.: Julio César Cataldi. El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.14 ene.-Nº 6.554-v.25 ene.

SECCION BALANCES

FARO

Industrial, Comercial e Inmobiliaria S. A.

Rivadavia 666, 2º piso — Capital

Autorizada por el P. E. de la Nación el 24 Noviembre 1942

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 Febrero 1943

CAPITAL:

Autorizado .... $ 2.000.000.—
Suscripto .... „ 2.000.000.—
Realizado .... „ 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Octubre de 1946

ACTIVO		$	$	$
I. Activo Fijo				
Inmuebles		2.572.423.25		
Amortización anterior ...	72.369.76			
Idem del ejercicio	29.880.—	102.249.76	2.470.173.49	
Muebles y Utiles		6.613.95		
Amortización anterior ...	1.210.—			
Idem del ejercicio	1.772.95	2.982.95	3.631.—	
Instalaciones		940.12		
Amortización anterior ...	609.12			
Amortización ejercicio ...	330.—	939.12	1.—	2.473.805.49
II. Activo Circulante				
Combustibles				6.354.—
III. Activo Disponible				
Caja			2.737.09	
The First N. B. of Boston			17.981.03	20.718.12
IV. Activo Exigible				
Deudores en cta. cte.				2.892.—
V. Activo Transitorio				
Dirección General del Impuesto a los Réditos			10.830.99	
Adelanto para ejerc. futuros, Seguros a vencer			3.080.53	13.911.52
VI. Activo Nominal				
Gastos constitución			9.750.—	
Amortización anterior		5.850.—		
Idem del ejercicio		1.950.—	7.800.—	1.950.—
				2.519.631.13
Cuentas de Orden				
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)				10.000.—
Depósito de títulos en garantía (Inquilinos)				27.350.—
				2.556.981.13

PASIVO	$	$
I. Pasivo no Exigible		
Capital suscripto y realizado	2.000.000.—	
Reserva legal	1.654.43	
Reserva ley 11.729	620.—	
Reserva facultativa	74.656.48	2.076.930.91
II. Pasivo Exigible		
Obligaciones a Pagar	337.100.—	
Acreedores en cuenta corriente	171.93	
Depositantes en garantía de alquileres	3.700.—	340.971.93
III. Pasivo Transitorio		
Impuestos a pagar correspondientes al ejercicio		12.346.55
Ganancias:		
Del ejercicio		89.381.74
		2.519.631.13
Cuentas de Orden		
Depositantes de acciones en garantía (El Director)		10.000.—
Depositantes de títulos en garantía (por alquileres)		27.350.—
		2.556.981.13

Waldemar Arecha, Presidente. — José Corrales Mur, Síndico. — Vº Bº F. E., N. & W. Arecha (Auditores Jurídicos). Inscripción Provisional Nº 107 En Registro de Nº Graduados

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

DEBE	$	$
Saldo anterior		—.—
Amortizaciones:		
Inmuebles	29.880.—	
Muebles y Utiles	1.772.95	
Gastos constitución	1.950.—	
Instalaciones	330.—	33.932.95
Gastos Generales: fuerza motriz, luz, pintura, reparaciones, útiles limpieza, etc.	36.680.89	
Combustibles	27.997.56	
Sueldos y Jornales	7.996.90	
Seguros	1.037.26	
Instituto de Previsión Social	1.468.27	
Gastos préstamo hipotecario	1.360.—	
Instituto Nacional de las Remuneraciones	22.—	76.562.88
Intereses		20.376.—
Impuestos		35.007.48
Ganancia: Del ejercicio		89.381.74
		255.261.05

HABER	$
Saldo anterior	—.—
Arrendamientos Malabia	170.232.10
Arrendamientos Tacuarí	81.622.55
Arrendamientos Juncal	2.991.40
Bonificaciones	135.—
Muebles y Utiles	280.—
	255.261.05

Waldemar Arecha, Presidente. — José Corrales Mur, Síndico. — Vº Bº F. E., N. & W. Arecha (Auditores Jurídicos). Inscripción Provisional Nº 107 En Registro de No Graduados

Inspector que visó el balance: Sr. Guaraldo

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.20 enc.-Nº 1.023 s|p.p.-v.20 ene.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ALCYON

Sociedad Anónima

Domicilio: calle San Martín 345 - Capital Federal

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 16 de Noviembre de 1937
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Febrero de 1938

CAPITAL:

Autorizado	$ 500.000.—
Suscripto	„ 500.000.—
Realizado	„ 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 1946

Noveno ejercicio 1945 - 1946

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 21 Octubre 1946

ACTIVO		$ m/n.	$ m/n.
I. ACTIVO FIJO:			
Inmuebles y sus accesorios		426.979.97	
Amortizaciones anteriores	$ 5.012.—		
Amortizaciones del ejercicio	„ 3.012 —	8.024.—	418.955.97
Instalaciones rurales		15.640.41	
Amortizaciones anteriores	$ 2.434.97		
Amortizaciones del ejercicio	„ 1.564.04	3.999.01	11.641.40
Alambrados		27.735.33	
Amortizaciones anteriores	$ 4.622.55		
Amortizaciones del ejercicio	„ 2.773.53	7.396.08	20.339.25
Muebles y útiles		21.394.80	
Amortizaciones anteriores	$ 3.505.35		
Amortizaciones del ejercicio	„ 2.098.95	5.604.30	15.790.50
Máquinas		22.312.41	
Amortizaciones anteriores	$ [illegible].714.80		
Amortizaciones del ejercicio	„ 2.231.24	5.946.04	16.366.37
Herramientas		1.233.40	
Amortizaciones anteriores	$ 178.63		
Amortizaciones del ejercicio	„ 123.34	301.97	931.43
Vehículos		5.380.—	
Amortizaciones anteriores	$ 1.493.34		
Amortizaciones del ejercicio	„ 1.076.—	2.569.34	2.810.66
			486.835.58
II. ACTIVO CIRCULANTE:			
Hacienda		198.306.44	
Depósito de bolsas y repuestos		2.261.—	
Cultivos de alfalfa		4.444.73	
Títulos y acciones		353.790.—	558.802.17
III. ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja		1.90	
Bancos en cuentas corrientes		652.186.92	652.188.82
IV. ACTIVO EXIGIBLE:			
Deudores en cuentas corrientes			10.941.90
V. ACTIVO TRANSITORIO:			
Adelantos para ejercicios futuros			19.583.33
VI. ACTIVO NOMINAL:			
No existe.			—.—
			1.728.351.80
CUENTAS DE ORDEN:			
Acciones en garantía (directores)			30.000.—
			1.758.351.80

PASIVO	$ m/n.	$ m/n.
I. PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital suscripto y realizado	500.000.—	
Fondo de reserva legal	19.003.63	
Fondo explotación estancia	150.000.—	669.003.63
II. PASIVO EXIGIBLE:		
Acreedores en cuentas corrientes	40.299.11	
Acreedores hipotecarios	270.000.—	310.299.11
III. PASIVO TRANSITORIO:		
Previsión para ley 11.729	10.000.—	
Pagos a efectuar correspondientes al ejercicio	1.500.—	11.500.—
IV. GANANCIAS:		
Saldo ejercicio anterior	84.367.50	
Utilidad ejercicio actual	653.181.56	737.549.06
		1.728.351.80
CUENTAS DE ORDEN:		
Depósito de acciones en garantía (directores)		30.000.—
		1.758.351.80

GANANCIAS Y PERDIDAS

Noveno ejercicio 1945 - 1946

DEBE		$ m/n.
Amortizaciones:		
Edificios	3.012.—	
Instalaciones	1.[illegible] 04	
Alambrado	2.773.53	
Muebles	2.098.95	
Máquinas	2 231.24	
Herramientas	123.34	
Vehículos	1.076.—	12.879.10
Gastos generales:		
Honorarios, gastos de administración, gastos financieros, gastos de estancia		116.241.19
Intereses pagados		15.142.25
Impuestos y contribuciones		9.078.05
Previsión ley 11.729		10.000.—
Previsión aguinaldos personal		1.500.—
Utilidades:		
Saldo ejercicio anterior	84.367.50	
Utilidsd ejercicio actual	653.181.56	737.549.06
		902.389.65

HABER	$ m/n.
Saldo ejercicio anterior	84.367.50
Dividendos s/títulos y acciones	164.355.—
Venta de títulos y acciones	621.002.—
Explotación estancia	32.665.15
	902.389.65

Enrique Gil, presidente - Otto Schneider, síndico
Fernando Pérez Vieyra, Contador Público Nacional - C.P.C.E. Tomo I, Folio 215

Inspector que visó el balance: Sr. Guaraldo.

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia

e.20 enc.-Nº 1.006 s|p.p.-v.20 ene.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARGENTINOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Domicilio: Bartolomé Mitre 441 — Capital Federal

26 de Septiembre de 1942 (Fecha de autorización por el P. E.)
6 de Noviembre de 1942 (Fecha de inscripción en el R. P. de C.)

C A P I T A L

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas Acumulativas 6 %
Autorizado	$ 600.000.00	$ 600.000.00 m/l.
Suscripto	$ 490.000.00	— m/l.
Realizado	$ 490.000.00	— m/l.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Mayo de 1946.

A C T I V O		$ m/legal	$ m/legal
I.—ACTIVO FIJO			
Inmuebles y sus Accesorios:			
Fábrica en Cañuelas		275.264.02	
Menos: Amortización anterior ...	78.689.22		
del ejercicio	29.473.80	108.163.02	167.101.—
Equipo Secador		161.139.09	
Menos: Amortización anterior ...	31.342.10		
del ejercicio	16.113.96	47.456.06	113.683.03
Equipos Salas Revisación, Rotura y Empaque ..		29.887.38	
Menos: Amortización anterior ...	2.834.09		
del ejercicio	1.494.36	4.328.45	25.558.93
Equipo Cámara Frigorífica		71.013.30	
Menos: Amortización anterior ...	3.981.74		
del ejercicio	7.101.24	11.082.98	59.930.32
Instalación Eléctrica		7.573.06	
Menos: Amortización anterior ...	1.455.98		
del ejercicio	757.32	2.213.30	5.359.76
Herramientas		1.626.80	
Menos: Amortización anterior ...	716.90		
del ejercicio	325.32	1.042.22	584.58
Muebles y Utiles		26.904.61	
Menos: Amortización anterior ...	4.272.45		
del ejercicio	2.683.08	6.955.53	19.949.08
			392.166.70
II.—ACTIVO CIRCULANTE			
Productos Elaborados (prendados en garantía de adelantos bajo cartas de crédito)		998.590.59	
Materias primas y existencias varias		1.659.446.89	2.568.037.48
III.—ACTIVO DISPONIBLE			
Caja		1.683.71	
Bancos		59.334.45	61.018.16
IV.—ACTIVO EXIGIBLE			
Deudores en cuenta corriente			365.295.10
V.—ACTIVO TRANSITORIO			
Adelantos para ejercicios futuros		89.134.61	
Dividendo provisional		36.750.—	125.884.61
VI.—ACTIVO NOMINAL			
Gastos de Organización		4.976.67	
Menos: Amortización anterior ...	2.985.99		
del ejercicio	995.28	3.981.27	995.40
			3.603.397.45
CUENTAS DE ORDEN			
Acciones depositadas en garantía (del Directorio)			400.—
			3.603.797.45

P A S I V O		$ m/legal
I.—PASIVO NO EXIGIBLE		
Capital suscripto y realizado:		
4.900 acciones ordinarias de $ 100 m/l. cada una	490.000.—	
Reserva Legal	12.535.17	
Reserva para contingencias	150.000.—	652.535.17
II.—PASIVO EXIGIBLE		
Adelantos bajo cartas de crédito (garantidos con prenda sobre la existencia de productos elaborados)	1.224.336.36	
Acreedores en cuenta corriente	438.260.20	1.662.596.65
III.—PASIVO TRANSITORIO		
Cuentas a Pagar correspondientes al ejercicio ..	440.573.05	
Previsión para gastos durante meses fuera de estación	102.443.50	
Previsión para reparaciones	39.939.19	
Previsión Ley Nº 11.729	6.723.43	
Previsiones varias	23.148.99	612.828.16
GANANCIAS		
Saldo anterior	269.509.78	
Más: Utilidad del ejercicio	405.927.69	675.437.47
		3.603.397.45
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		400.—
		3.603.797.45

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

D E B E	$ m/legal	$ m/legal
Amortizaciones:		
Edificios	29.473.80	
Equipo Secador	16.113.96	
Equipo Salas de Revisación, Rotura y Empaque	1.494.36	
Equipo Cámara Frigorífica	7.101.24	
Instalación Eléctrica	757.32	
Herramientas	325.32	
Muebles y Utiles	2.683.08	
Gastos de Organización	995.28	58.944.36
Gastos Generales:		
Sueldos, viáticos, seguros, transportes, alquiler, papelería, etc.		156.863.46
Impuestos		254.526.60
Intereses y descuentos		22.586.42
Provisión para reservas:		
Indemnización empleado — Ley 11.729	2.043.66	
Gastos fuera de estación	142.649.43	
Reparaciones	70.383.98	
Previsiones varias	20.000.00	235.077.07
Saldo:		
Saldo anterior	269.509.78	
Más: Utilidad del ejercicio sujeta al Impuesto a los Réditos	405.927.69	675.437.47
		1.403.435.38

H A B E R	$ m/legal
Saldo anterior	269.509.78
Mercaderías	880.297.99
Ventas de materiales varios	1.926.19
Utilidad proveniente de ejercicios anteriores	251.701.42
	1.403.435.38

Dr. Ricardo M. Aldao, presidente. — Reginald J. Barker, director. — Ninian L. Steel, síndico. C. P. C. E. (art. 7º). T. 1º Nº 6.

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.20 ene.-Nº 1.020 s|p.p.-v.20 ene.

"RESALMAR"

Reparaciones y Salvamentos Marítimos S. A.

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 7º piso — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. Nº 115.213 de fecha 9 de Marzo de 1942, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Junio de 1942

Reformas: Autorizadas por Decreto del P. E. Nº 1.933 de fecha 3 de Julio de 1943, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de Septiembre de 1943

Capital Autorizado .... $ 1.000.000.—
" Suscripto .... " 500.000.—
" Realizado .... " 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946
5º EJERCICIO

Aprobado por la Asamblea Gral. Ord. celebrada el 26 de Setiembre de 1946

A C T I V O			m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:				
Galpones y casillas		32.720.11		
Amortización anterior	17.668.85			
Amortización del ejercicio ..	5.889.62	23.558.47	9.161.64	
Maquinarias y accesorios		242.585.09		
Amortización anterior	31.559.19			
Amortización del ejercicio ..	12.129.25	43.688.44	198.896.65	
Herramientas		58.302.95		
Amortización anterior	30.143.58			
Autorización del ejercicio ..	11.660.59	41.804.17	16.498.78	
Instalaciones		9.054.97		
Amortización anterior	4.841.79			
Amortización del ejercicio ..	1.811.—	6.652.79	2.402.18	
Rodados		20.400.—		
Amortización anterior	5.880.—			
Amortización del ejercicio ..	4.080.—	9.960.—	10.440.—	
Muebles y útiles		19.723.70		
Amortización anterior	4.114.13			
Amortización del ejercicio ..	1.972.37	6.086.50	13.637.20	251.036.45

ACTIVO			m$n.	m$n.
II. — Activo Circulante:				
Almacenes				96.691.03
III. — Activo Disponible:				
Caja			56.602.82	
Bancos			126.105.18	182.708.—
IV. — Activo Exigible:				
Deudores varios en Ctas. Ctes.			224.262.41	
Deudores por obras en ejecución			126.466.85	350.729.26
V. — Activo Transitorio:				
Gastos nuevo local anexo			2.413.92	
Pagos adelantados			3.634.20	
Anticipo Impuesto a los Réditos			4.423.10	10.471.22
VI. — Activo Nominal:				
Gastos de iniciación		3.921.70		
Amortización anterior	2.353.05			
Amortización del ejercicio	784.35	3.137.40	784.30	
Llaves de negocio		75.932.90		
Amortización anterior	56.949.70			
Amortización del ejercicio	18.982.20	75.931.90	1.—	785.30
				892.421.26
Cuentas de Orden:				
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)				5.000.—
				897.421.26

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto y realizado	500.000.—	
Fondo de reserva legal	16.218.11	
Fondo de reserva valor fluctuación materiales	30.177.33	546.395.44
II. — Pasivo Exigible:		
Acreedores varios en Ctas. Ctes.	155.846.20	
Sueldos y jornales a pagar	8.221.27	164.067.47
III. — Pasivo Transitorio:		
Retención Ley 12.612	1.890.86	
Retención impuesto a los réditos	26.70	
Reajuste coeficiente obras varias	14.650.16	
Fondo de reserva Ley 11.729	8.157.50	24.725.22
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo ejercicio anterior	15.028.31	
Utilidad neta del ejercicio	142.204.82	157.233.13
		892.421.26
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		5.000.—
		897.421.26

Luis Rojas, presidente. — Enrique M. Colombo, contador. — Oscar Braun Menéndez, síndico. — Vº Bº: Dr. Alfredo Lisdero, doctor en Ciencias Económicas,

Matr. de Graduados Nº 7, Tomo II.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL QUINTO EJERCICIO

1º DE JULIO DE 1945 — 30 de JUNIO 1946

DEBE		m$n.	m$n.
Depreciaciones:			
Activo Fijo:			
Galpones y casillas	5.889.62		
Maquinarias y accesorios	12.129.25		
Herramientas	11.660.59		
Muebles y útiles	1.972.37		
Rodados	4.080.—		
Instalaciones	1.811.—	37.542.83	
Activo Nominal:			
Gastos de iniciación	784.35		
Llaves de negocio	18.982.20	19.766.55	57.309.38

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, aporte patronal, Ley de Jubilaciones, seguros, donaciones, propaganda, vacaciones, obreros, feriados Decreto P. E., etc.		251.731.38
Patentes e impuestos		6.695.69
Provisión Ley 11.729		4.787.50
Gastos Diversos:		
Gratificaciones, etc.		34.273.18
		354.797.13
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidad del ejercicio	142.204.82	
Más saldo ejercicio anterior	15.028.31	157.233.13
		512.030.26

HABER	m$n.	m$n.
Saldo ejercicio anterior		15.028.31
Obras varias (Facturación)	1.702.571.78	
Obras varias (Producción)	1.228.259.94	
Obras varias (Saldo)		474.311.84
Valor fluctuación materiales		18.571.80
Descuentos		2.553.09
Mercaderías		1.565.22
		512.030.26

Luis Rojas, presidente. — Enrique M. Colombo, contador. — Oscar Braun Menéndez, síndico. — Vº Bº: Dr. Alfredo Lisdero, doctor en Ciencias Económicas.

Matr. de Graduados Nº 7, Tomo II.

Inspector que visó el balance: Sr. Gondrá.

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.20 ene.-Nº 1.018 s|p.p.-v.20 ene.

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Dirección: Sadi Carnot 527 — Buenos Aires

Fecha de Autorización por el Poder Ejecutivo: Junio 16 de 1937.

Fecha de Inscripción en el R. P. de Comercio: Julio 29 de 1937.

CAPITAL:

Autorizado .... m$n. 1.500.000.00
Suscripto .... „ 500.000.00
Realizado .... „ 500.000.00

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

—NOVENO EJERCICIO—

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Abril 29|946.

ACTIVO			Parciales	Totales por Capítulos
I. Activo Fijo:				
a) Inmuebles y sus Accesorios	$	256.391.82		
Menos: Amortización	„	59.701.88	196.689.94	
b) Motores, Máquinas y Herramientas	$	371.636.38		
Menos: Amortización	„	173.649.08	198.037.30	
c) Automóviles, Camiones y Otros Rodados	$	29.782.00		
Menos: Amortización	„	23.317.39	6.464.61	
d) Muebles y Utiles	$	21.958.60		
Menos: Amortización	„	13.539.31	8.419.29	
e) Instalaciones Ganaderas	$	14.696.64		
Menos: Amortización	„	10.504.83	4.191.81	413.[illegible]
II. Activo Circulante:				
a) Productos Elaborados			469.150.67	
b) Materias Primas			283.101.88	
c) Semovientes			49.089.42	801.341.97
III. Activo Disponible:				
a) Caja			3.400.00	
b) Bancos			76.397.39	79.797.39

A C T I V O	Parciales	Totales por Capítulos
IV. Activo Exigible:		
a) Deudores en Cuenta Corriente	165.833.32	
b) Deudores Varios (Adelantos a cuenta de mercaderías)	30.740.00	196.573.32
V. Activo Transitorio:		
Adelantos para Ejercicios Futuros	6.540.10	6.540.10
VI. Activo Nominal:		
Marcas de Comercio	70.429.95	
Sin Amortización	—	70.429.95
		1.568.485.68
Cuentas de Orden:		
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio) ..	3.500.00	3.500.00
		1.571.985.68

P A S I V O	Parciales	Totales por Capítulos
I. Pasivo no Exigible:		
a) Capital Suscripto	500.000.00	
b) Reserva Legal	7.833.37	507.833.37
II. Pasivo Exigible:		
Acreedores en Cuenta Corriente	171.364.41	171.364.41
III. Pasivo Transitorio:		
a) Cuentas a Pagar Correspondiente al Ejercicio	365.927.00	
b) Previsión para Impuesto a los Réditos	28.932.52	
c) Reservas Facultativas:		
Previsión para Malos Créditos ...... $ 17.598.08		
Previsión Ley 11.729 .... „ 48.529.39	66.127.47	460.986.99
Ganancias:		
Utilidad del Ejercicio .... $ 108.281.89		
Menos: Provisión para Impuesto a los Réditos .... „ 13.381.86	94.900.03	
Más: Ganancia Anterior	333.400.88	428.300.91
		1.568.485.68
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Garantía (Los Directores)	3.500.00	3.500.00
		1.571.985.68

Ernest Schneider, Vicepresidente. — Rafael B. Rodríguez, Síndico Titular.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de esta fecha. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1946. — A. D. Knox, Decreto-Ley 5.103|45 - Art. 7º - Tº 1 Nº 18.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1945

D E B E	Parciales	Totales
Amortizaciones:		
Edificios y Construcciones	10.145.32	
Motores, Máquinas y Herramientas	22.508.69	
Automóviles, Camiones y Otros Rodados	3.186.96	
Muebles y Utiles	1.865.00	
Instalaciones Ganaderas	1.469.64	39.175.61
2. Gastos Generales:		
Costo de Ventas, Gastos Administrativos, de Ventas, de Expedición y Generales		2.009.107.76
3. Descuentos		3.625.28
4. Patentes e Impuestos:		
Varios	27.913.19	
Provisión para Impuestos a los Réditos	13.381.86	41.295.05
5. Previsión:		
Malos Créditos	5.503.63	
Ley 11.729	13.967.40	19.471.03
Saldo:		
Utilidad del año .... $ 108.281.89		
Menos: Provisión para Impuesto a los Réditos .... „ 13.381.86	94.900.03	
Más: Ganancia Anterior	333.400.88	428.300.91
		2.540.975.64

H A B E R		Parciales	Totales
1. Saldo Anterior		355.575.01	
Menos: Destinado del Ejercicio Anterior para Reserva Legal .... $	2.096.65		
Pagado Impuesto a los Réditos ...... „	4.526.82		
Previsión para Impuesto a los Réditos „	15.550.66	22.174.13	333.400.88
2. Explotación:			
Mercaderías (Venta de productos lácteos)			2.207.574.76
			2.540.975.64

Ernest Schneider, Vicepresidente. — Rafael B. Rodríguez, Síndico Titular.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de esta fecha. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1946. — A. D. Knox, Decreto-Ley 5.103|45 - Art. 7º - Tº 1 Nº 18.

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.20 ene.-Nº 1.005 s|p.p.-v.20 ene.

(Ver más balances [illegible]

AVISOS DIVERSOS

MATACO S. A.
Industrializacion de Metales

Se avisa a los accionistas que hasta el 5 de febrero pmo., tendrán opción a la suscripción correspondiente a la 5ª serie de acciones de la Sociedad, dispuestas por el Directorio en fecha 13 de noviembre de 1948. — El Directorio.

e.19 ene.-Nº 6.803-v.21 ene.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
(Sociedad Anónima)

Nueva emisión por v$n. 7.500.000

Con referencia al aviso publicado los días 3, 4 y 5 del corriente, por el cual se llevó a conocimiento que el Directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el art. 6º de los estatutos, ha resuelto aumentar el capital social en m$n. 7.500.000 mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias, Serie "B", del valor nominal de m$n. 50.— (cincuenta) c/u. con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1949, pagaderas al precio de m$n. 70.— (setenta) por acción, se hace saber que los actuales tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, a partir del día 24 del corriente hasta el día 2 de Febrero p. v., a razón de una acción nueva por cada tres acciones de las emisiones anteriores. A tal efecto, deberán presentar las solicitudes de suscripción al Banco de Italia y Río de la Plata, calle Bmé. Mitre 448, acompañadas por el cupón Nº 23 de las acciones que poseen, quedando sin valor dicho cupón después del día 2 de Febrero de 1949. No se computarán las fracciones que no alcancen el derecho a suscribir una acción.

En el caso de que algún tenedor de acciones no haga uso de su derecho de preferencia, o sólo lo haga en parte, las nuevas acciones que le pudieran corresponder serán colocadas entre los actuales tenedores de acciones en proporción a su tenencia y hasta cubrir la cantidad de las acciones de esta emisión que deseen suscribir.

La Comisión de Valores ha resuelto favorablemente la solicitud de la Sociedad para cotizar las nuevas acciones en las Bolsas de Comercio, y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha autorizado su cotización, haciendo presente que su anotación en pizarra podrá tener lugar cuando se encuentren en igualdad de condiciones, en lo que respecta a dividendo, con las actualmente en circulación. — 12/1º/949. — El Directorio.

e.19 ene.-Nº 6.748-v.21 ene.

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Molinos Río de la Plata, S. A., Avisa que ha quedado sin efecto la oposición trabada por el Banque Belge et Coloniale, según instrumento público autorizado el 10 de Octubre de 1940 por L'Huissier R. Vanden Bossche, de Bruselas, sobre dos acciones de la Sociedad, de un valor nominal de $ 140.00 cada una, Nros. 23.261 y 23.262. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.116-v.8 ene.
e.11 ene.-Nº 6.116-v.10 feb.

LA AGRICOLA
Compañía de Seguros

De acuerdo con el art. 9º del estatuto, se avisa a los señores accionistas que a efectos de elevar el capital social a m$n. 5.000.000.—, se procederá a emitir nuevas acciones las que serán colocadas a la par, debiendo los accionistas manifestar si hacen uso de la opción establecida en el referido artículo antes del día 29 del corriente, considerándose que no hacen uso de la opción los que no lo manifiesten expresamente antes de esa fecha.

Buenos Aires, Enero 10 de 1949.

e.10 ene.-Nº 6.322-v.20 ene.

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY No. 11.867

"A"

José López Barbieri de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Pasco Nº 138, T. E. 47-0557 y 48-6743, avisa: Sebastián Semorile vende a Manuel González Rolle y José María Vega, su negocio de cafe, bar y billares "Brisas del Plata", ubicado en esta ciudad, calle ALMIRANTE BROWN número 795|99 esquina WENCESLAO VILLAFAÑE Nº 401|15. Domicilio de las partes. Reclamaciones término legal en mis oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.845-v.25 ene.

José López Barbieri, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Pasco Nº 138, T. E. 47-0557 y 48-6743, avisa: que José Gonçalves, Juan Rodríguez Pereira, Aureliano Luiz Antonio Alfonso y José López Alves Viana venden a Antonio de la Fuente, Severino Baña, Rogelio Fernández y Fernando Seoane, su negocio de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados "Premier", ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1525|27. Domicilio de las partes. Reclamaciones término legal en mis oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.844-v.25 ene.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Joaquín Giachino, domiciliado Gual 2525, vende a Camilo Saez y Petrona Martínez de Saez, domiciliados

avenida La Plata 1790 su lencería, zurcidos y tejidos, sito AVENIDA LA PLATA 1790. Reclamos ley nuestras oficinas, Sarmiento 1663. A.

e.20 ene.-Nº 6818-v.25 ene.

"B"

José V. Martínez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Garay 4354, T. E. 60-3212, avisan: Manuel Gonzales vende su lechería y venta de helados sita en BOEDO 1692 a Julián Bazurto. Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilio contratantes.

e.20 ene.-Nº 6.840-v.25 ene.

"C"

I. S. Baldassini y Cía., Martilleros Públicos, avisa que Félix Aasaf Alai Edine y Petrona I. Rodríguez venden su negocio despacho de pan, CUENCA 4901 a Guillermo Gómez. Reclamos de ley en mi oficina, Monroe 4101 y domicilio de las partes en Cuenca 4901.

e.20 ene.-Nº 6.841-v.25 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que Armando Onis, Severino Díaz y Benjamín José Vidal venden a Silverio García, Ramón Núñez, Francisco Gómez y Basilio Gómez el negocio de confitería y bar "Miraflores", ubicado en esta Capital, calle CERRITO Nros. 158 al 162, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal. — Buenos Aires, 17 de Enero de 1949. Mayor, González y Cía.

e.20 ene.-Nº 6.846-v.25 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que José Sadrinas venden a César Feliciani el negocio de café, bar y billar, ubicado en esta Capital, calle CUENCA Nº 5001, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal. — Buenos Aires, 17 de enero de 1949. — Mayor, González y Cía.

e.20 ene.-Nº 6.847-v.25 ene.

Avisan S. García Polledo & Cía, balanceadores, martilleros públicos, oficinas Moreno 1836 T. E. 37-2616, con nuestra intervención la Sra. Pascualina Revello de Sandrone, vende al Sr. Calindo Tabernig, libre de toda deuda y gravamen, el negocio despacho de pan, Cnel. NICETO VEGA 5899, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.851-v.25 ene.

Di Cuffa y Brandolin, balanceadores y martilleros públicos, Hipólito Yrigoyen 1970, 48-5325, avisan que José Pérez y Teodoro García venden a Eleodoro J. Osuna, lechería y helados, calle CALIFORNIA 1928 ciudad, domicilio comprador, vendedores y reclamos de ley nuestras oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.838-v.25 ene.

"CH"

Crisanto Marcos Servini, escribano, comunica: que don Diocles Elio Chiappori venderá a don Nicolás Cleto Núñez, el negocio de farmacia, denominada "Farmacia Chiappori", sita en Puerto Bermejo (Chaco). Reclamaciones al escribano actuante, domiciliado en Resistencia, calle Hipólito Yrigoyen 376, donde las partes constituyen domicilio.

e.20 ene.-Nº 6.828-v.25 ene.

Comunícase la disolución de la Sociedad Colectiva de Hecho "Pérez y Giménez", constituída por Víctor Pérez y Pedro Giménez Martos, con negocio de hotel, bar y anexos "Covadonga", sito en RIO MAYO (CHUBUT, ZONA MILITAR COMODORO RIVADAVIA), continuando con la explotación el socio Víctor Pérez, que toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamaciones ley escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituída por las partes.

e.20 ene.-Nº 6.820-v.25 ene.

"E"

José López Barbieri, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Paseo Nº 138, T. E. 47-0557 y 48-6743, avisa: Raúl Ismael Soria y Juan Domingo Lagrange, venden a Santiago Domingo Carruego y Juan Carlos Narváez, su negocio de bar y restaurant "Romero", ubicado en esta ciudad, calle EL CANO Nº 4090. Domicilio de las partes. Reclamaciones término legal en mis oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.843-v.25 ene.

"G"

Avisa: José M. Castro (Suc. de Eduardo A. Díaz), balanceador y martillero público, oficinas Miguel Angel 1874, T. E. 59 Paternal 3153, que Gabriel Najar vende a Carlos, Edmundo Alberto y Nélido Andrés Alliani que girarán bajo el rubro de (Alliani Hnos.) el depósito y fraccionamiento de vinos, sito en esta Capital, calle Gral. JOSE G. DE ARTIGAS 4805, domicilio ambas partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.20 ene.-Nº 6.842-v.25 ene.

"J"

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Antonio Messia y Mario Boffa, domiciliados Paraguay 987 venden a Carlos Chiazza, Pedro Audello y José Audello, domiciliado Juan Jaurés 273, el hotel, restaurant y bar, sito JUAN JAURES 273 y 275. Reclamos ley nuestras oficinas Sarmiento 1663. A.

e.20 ene.-Nº 6.819-v.25 ene.

"M"

Se hace saber al público que Manuel Moin, transfiere a "Productos Moin, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en constitución) el activo y pasivo de su fábrica de caramelos, pastillas y golosinas en general, situado en MUÑIZ 787. Reclamos de ley: Dr. Ignacio Oclander, Avda. Pte. R. S. Peña 730, 2º piso, escritorio 24, donde las partes constituyen domicilio.

e.20 ene.-Nº 6.825-v.25 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que José Villamil, Ramón Martínez, Jesús Luis Fariñas y Nonito Tellado, que giran Villamil, Martínez y Cía., venden a Rafael Ramis, Pablo Quetglas Pol y Antonio Bibiloni el negocio de café y bar, denominado "Montemar", ubicado en esta Capital, calle MAIPU Nº 433, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal. Buenos Aires, 17 de Enero de 1949. Mayor, González y Cía.

e.20 ene.-Nº 6.848-v.25 ene.

Abraham Epstein domiciliado en Juan Jaurés 588 y Elemer Stein, domiciliado en Maipú 449, venden a Alejandro Balla, domiciliado en Obligado 2178 3ro. "A" y a Elemer Simo, domiciliado en Zavalía 2058, el negocio de confitería y bar, denominado "Diana", ubicado en la calle MAIPU 455. Reclamos de ley en Corrientes 1373, 2º piso "C", donde las partes constituyen domicilio legal.

e.20 ene.-Nº 6.849-v.25 ene.

Di Cuffa y Brandolin, balanceadores y martilleros públicos, Hipólito Yrigoyen 1970, 48-5325, avisan que Antonio Iglesias vende a Antonio Saizon y Eusebio Alvarez tercera parte negocio café y billares MONROE 1902, Capital, activo y pasivo cargo compradores, reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e.20 ene.-Nº 6.837-v.25 ene.

"S"

J. Domínguez, martillero público, ofic. "Centro Comercial", Solís 458, avisa: que Manuela Merayo de Baños vende libre gravámenes a Victoriano Baños, su negocio lechería y anexos, SOLIS 337, domicilio ambos contratantes. Reclamaciones ley, mis oficinas.

e.20 dic.-Nº 6.822-v.25 ene.

Por cinco días hacemos saber que la fábrica de calzado "Depino, Rege y Cía., S. R. L.", sita en la calle SANTANDER Nº 349, de esta Capital, ha sido vendida al señor Antonio Campestre, domiciliado en la calle Santander 351 de esta Capital. Reclamos de ley en el domicilio de los vendedores.

e.20 ene.-Nº 6.823-v.25 ene.

Avisan: Jesús González y María Julia González, venden despacho de pan y facturas, SALADILLO 2386 a Matilde Magdalena Serain viuda de Bazán. Reclamos de ley y domicilio partes mismo negocio.

e.20 ene.-Nº 6.826-v.25 ene.

"T"

Se comunica al comercio que Maximino Lodeiro, vende el negocio de hotel, denominado "Misiones", a don Alberto Abraham Ambran, ubicado en la calle TACUARI Nº 237, domicilio de las partes. Reclamos de ley al escribano Miguel A. Vadell, Maipú 545.

e.20 ene.-Nº 6.850-v.25 ene.

ANTERIORES

"A"

Avisan José Luis Barba y Hno. (de la Asciación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Moreno 1924, T.E. 48-1804, con su intervención Castor Lafuente y Agustín Monji, venden a Manuel Méndez Pérez y Francisco Lafuente su café y bar, AVENIDA SAENZ 95|99 esquina PATAGONES, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley a nuestra soficinas.

e.19 ene.-Nº 6.749-v.24 ene.

Horacio E. Rossi, escribano con oficinas en la Avenida Roque Sáenz Peña 616, escritorio 602 avisa que los señores Ricardo Granero y Adolfo Arturo Moretti transfieren a Francisco Esteban Liffredo el activo y pasivo del negocio de compraventa de papeles, imprenta, encuadernación y demás accesorios y anexos del ramo de artes gráficas denominado "Ligraymo", instalado bajo el rubro de "Liffredo, Granero y Moretti", en la calle ALBERTI Nº 1048. Las partes constituyen domicilio en la escribanía donde se formularán los reclamos de ley.

e.19 ene.-Nº 6.775-v.24 ene.

El escribano Emilio Picasso Larco, hace saber que la señora Elisa Elberg de Jaimovich, en su carácter de heredera de doña Carlota Jaimovich venderá a doña Clara Kharsansky el negocio de farmacia denominado Federación, sito en la AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 3100, domicilio de las partes. Reclamos ley 11.867, en mis oficinas San Martín 296, Capital.

e.19 ene.-Nº 6.767-v.24 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 37-0571 y 38-4069 que, con su intervención Rafael Carredano Gil, transfiere en venta libre de todo gravamen a Manuel Garride Mozon, José Manuel Monteagudo y Aurelio Monteagudo, negocio de venta de calzado al por menor denominado "La Liquidadora Central de Calzado", sito AVENIDA DE MAYO 1235. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas. e.18 ene.-Nº 6.700-v.22 ene.

Al comercio: Ramón Cacheiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T.E. 48-4785, avisan: que bajo su intervención el Sr. José Penna vende al Sr. Isaac Mayo su parte mitad indivisa del negocio de chocolatería y lunchs, sito en la AVENIDA SAENZ Nº 730, Capital, domicilio de las partes. Activo y pasivo a cargo de Ramón Márquez e Isaac Mayo. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. e.18 ene.-Nº 6.695-v.22 ene.

Al comercio, Ramón Cacheiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas H. Yrigoyen 1907, T. 48-4785, avisan que bajo su intervención la Sra. María Angélica Ferraro viuda de Sacramento vende libre de toda deuda o gravamen al Sr. Antonio Llace, su negocio de despacho de pan y facturas, sito en la AVENIDA NORBERTO DE LA RIESTRA Nº 1451, Capital, domicilio de las partes contratantes, reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.696-v.22 ene.

A. Martínez, balanceador y martillero público, San José 762, 33-4418, avisa: Segundo Pérez Arceo vende a Héctor Victorio Sampol y Mario Roque Bianco negocio bazar y anexos, calle ALSINA 2169, domicilio contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.718 v.22 ene.

Avisa J. López y L. J. Galatto y Cía., martilleros públ. con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550 y 37-4613, que Felesindo Automuro vende a Francisco Ustarroz Hijo su negocio de hotel, sito en ALSINA 1287, Cap., dom. ambas partes, recl. ley n|ofic.

e.18 ene.-Nº 6.714 v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 38-4069 y 37-0571, que, con su intervención Ramiro López, Reyes López y Antonio Timoteo López, transfieren en venta, libre de todo gravamen a Manuel Fernández Velázquez, Fernando Fernández Velázquez y Francisco Cueto Obin, negocio de restaurant, café, bar y hotel "Universo", sito AVENIDA LEANDRO N. ALEM 1330|32. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.706 v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571 y 38-4069, que, con su intervención Manuel Barreiros, Manuel Nimo Guerra, José Torrado y Policarpo Elías Carril, transfieren en venta libre de todo gravamen a Luis Romero Louriño, Julio González Abad y Manuel Alonso López, café y bar "El Pasaje", sito AVENIDA DE MAYO 568. — Reclamaciones de ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.707 v.22 ene.

Aviso al comercio: Manuel Novoa vende a Manuel López, su negocio de hotel-alojamiento, sito AVENIDA PUEYRREDON 977, Capital, domicilio constituído por las partes. Reclamaciones término legal, en el mismo negocio.

e.18 ene.-Nº 6.693-v.22 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan que Francisco Soto, vende a Alejandro Bande y Clotilde Fernández de Bande, el negocio de despacho de comestibles al por menor, despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, sito en la calle AVENIDA SAN JUAN Nº 3693|99 esquina COLOMBRES número 994, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.692-v.22 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan que José Suárez y Alejandro Randón, venden a Alejandro Emilio Ulla, el negocio de café y bar, "La Estación", sito en la calle AVENIDA SAENZ Nº 766/772, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.691-v.22 ene.

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan que Alvaro Alvarez y Horacio Alejandro Arconada, venden a Antonio López Galán y Manuel Galán, el negocio de café, bar y billares "Avenida", sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 2810, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.690-v.22 ene.

Rosendo Rivas vende libre de todo gravamen y deuda a los señores José Silvestre López Barcena y Tomás Pascual Cotugno, su negocio de venta de golosinas por mayor y menor, sito esta Capital, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4569/71, domicilio de las partes y reclamos de ley.

e.18 ene.-Nº 6.689-v.22 ene.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, avisa que por su intervención Aizek Tregier vende a Mordracha Swiecarz el negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, sito AVENIDA JUAN B. JUSTO 2389, domiciliados y reclamaciones en mis oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.646-v.21 ene.

M. Petruschansky, balanc. y mart. público, ofic. Sarmiento 4131, 79-2661 avisa: Jaime Elías Berger vende a Luis Gasparotti, Tobías Ringelheim e Israel Reiter, las tres cuartas partes quedándose con la cuarta parte restante de su negocio de churrasquería y expendio de bebidas, KIOSCOS 152B y 163 sito en Parque Retiro, L. N. ALEM 1101. Domicilios partes y recl. término legal m/oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.648-v.21 ene

Al comercio: Santos, Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505, avisan: Avelino Rodríguez, Antonio Fernández Pino, Antonio García Pardo, José Marcos y Antonio Fernández, giran "Avelino Rodríguez y Cía.", venden a Benigno Albite, José Dos Reis, Eliseo Prado, Angel Palladini, José Corsín y Florentino Michía, el negocio de restaurant, bar y elaboración y venta de helados, denominado "Oasis", sito en la AVDA. TTE. GRAL. JOSE FELIX URIBURU 3602/22 esquina REPUBLIQUETAS 1555/59. Reclamos ley n/ofic. dom. de las partes.

Nota: Este aviso se publica nuevamente por error.

e.17 ene.-Nº 6.652-v.21 ene.

Avisan M. Novoa e Hijo, martilleros públicos, oficinas Pueyrredón 977, T. E. 48-0649: José García Sueiro vende a José Alvarez y Albino Cota, su negocio restaurant y bar, sito AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2720, Capital, domicilio constituído por las partes. Reclamaciones término legal, en nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.656-v.21 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que Herculano Gutiérrez, Tomás Jorge Gutiérrez y Godofredo Martínez, únicos componentes de la sociedad de responsabilidad limitada "Astoria Hotel", venden a Delfín Fernández, Efrén Peña, Manuel Herminio Cota y Julio Alvaro Fernández, el negocio de hotel denominado "Astoria", ubicado en esta Capital, AVENIDA DE MAYO Nº 916, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal.

e.17 ene.-Nº 6.635-v.21 ene

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225 y 3691, que Daniel Fernández, Ignacio Fernández, Valentín Lobeto y Miguel Lobeto venden a Angel Díaz y Antolín Alvarez, el negocio de café y bar denominado "Astro Bar", ubicado en esta Capital, AVENIDA GAONA Número 1196 esquina GENERAL MARTIN DE GAINZA 1095, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal.

e.17 ene.-Nº 6.637-v.21 ene.

Por 5 días: "Suárez y Gutiérrez", venden a Miguel Antonio Trezza, Junín 273, la fábrica de masas y despacho de pan "Las Delicias", sita en AYACUCHO 532|34, domicilio del vendedor. Reclamos: Julián R. Esteves, Junín 273.

e.15 ene.-Nº 6.584-v.20 ene.

E. Deluchi Levene, escribano, con estudio en la calle San Martín 232, 1er. piso, escr. 113|15, comunica al comercio que con su intervención, la Sociedad Mercantil Colectiva "Aníbal Gatti y Compañía", vende a "Corso, S.R.L." el activo y pasivo del negocio de elaboración y comercialización de vinos, frutas frescas y desecadas, con todas sus instalaciones, maquinarias, vajillas, muebles y el nombre "Corso" con que se distingue, situado en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 880, domicilio de ambos. Reclamos, en la escribanía.

e.15 ene.-Nº 6.616-v.20 ene.

Avisan: Castro López & Cía., de la Asoc. de Balanceadores, Rivadavia 1194, T. E. 37-3233: Juan Monserrat, vende a Atilio Jesús Gandolfi y Antonio Octavio Gandolfi, almacén de comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, JUAN BAUTISTA ALBERDI Nros. 2595|99 esquina VARELA Nº 196, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.614-v.20 ene.

Ladislao Marcinkevicius vende a Moisés Mendel Gancz, su negocio de panificación "Onix", ubicado calle ARAOZ 149|51. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Escribano Volpe, Lavalle 1528, p. 5º.

e.15 ene.-Nº 6.606-v.20 ene.

Se hace saber que María Dolores Lobato de Ramognino, domiciliada en Avenida General Paz 1186, vende su parte social en la sociedad "Viuda de Ramognino e hijo", ubicada en esta Capital, AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 3746, con negocio de bicicletería y anexos, a Ricardo Livio Ramognino, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3746. Oposiciones de ley: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3746.

e.15 ene.-Nº 6.599-v.20 ene.

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rguez. Peña 147, T. E. 38-8294, que Miguel Taranto y José Paván, vden. a Domingo D'Alesandro y Concepción Sánchez, su neg. rte., bar y parrilla, JUAN BAUTISTA ALBERDI 5101|05 esq. BASUALDO, dom. ptes. Rec. ley m|ofic.

e.15 ene.-Nº 6.589-v.20 ene.

"B"

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, martilleros públicos matriculados, oficinas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención los Sres. José Julio Zerbi y José Zerbi, venden al señor José Zerbi Castelli su negocio de mercería y cigarrería, sito en esta ciudad, calle BAIGORRIA 2376. Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio legal partes.

e.18 ene.-Nº 6.735.-v.22 ene.

El escribano José B. García, con estudio en Viamonte 1620, hace saber por término legal que Naún Bulstein vende a Arnaldo Dárdano y Lucía Agoglia la farmacia denominada Vecone, calle BERUTI 3100 esquina SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Reclamaciones en escribanía, donde ambas partes constituyen domicilio.

e.17 ene.-Nº 6.668-v.21 ene.

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos, oficinas Lima 297, T. E. 38-0548 avisan: que Ana María B. de Hamú, vende a E. R. Losada, negocio de hotel pensión sito en la calle BOLIVAR número 321, piso 4º, departamento 7, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.649-v.21 ene.

Avisa: Amadeo Vargas, martillero público, con oficinas en la calle Moreno Nº 1350, 2º piso, T. E. 37-8993, que don Jorge Vernal y don José A Spina, vende a don Jesús Sánchez, su negocio de restaurant, parrilla, vinos y cervezas, sito en la calle BOEDO número 492, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.17 ene.-Nº 6.630-v.21 ene.

Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, el señor Armando González, vende negocio de librería, cigarrería, mercería y juguetería, calle BRUSELAS 764, al señor Guillermo Speziale. Reclamaciones Sarmiento 2211, domicilio constituído partes contratantes.

e.17 ene.-Nº 6.624-v.21 ene.

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, ofic. Méjico Nº 1220, Capital, avisan que con su intervención Gloria Bugarín de Tejedor vende a Waltraud Kinalczyk, negocio despacho de pan y vta. de helados, sito BEBEDERO número 2688, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.618-v.20 ene.

Avisan M. Fandiño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Belgrano 3209, que queda sin efecto la venta del negocio de casa de lunch, despacho de vinos, cervezas, elaboración y venta de helados, sito calle BELGRANO Nº 3314|18, que Félix Sáenz y Jesús García, efectuaban a Fernando García, Domingo García, Consuelo García y Soledad García, que giran bajo el rubro de García Hnos. y Cía. Reclamos en término de ley en el mismo negocio domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.583-v.20 ene.

Avisan M. Fandiño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Belgrano 3209, que Félix Sáenz y Jesús García (sociedad de hecho), venden a Domingo García, Consuelo García y Soledad García, que giran bajo el rubro de García Hnos., su negocio de casa de lunch, despacho de vinos, cervezas, elaboración y venta de helados, sito calle BELGRANO Nº 3314|18, ambas partes allí domiciliadas.

e.15 ene.-Nº 6.582-v.20 ene.

"C"

Salvador Cereseto vende a Hugo Juan Gianelli, su negocio de zapatillería, calle CASEROS Nº 1085, reclamaciones de ley escribano González Victorica 25 de Mayo 267.

e.19 ene.-Nº 6.801-v.24 ene.

Al comercio: se hace saber por cinco días, que con motivo de la disolución de la sociedad "Fischman y Kuperman", ropería por mayor, domiciliada CANNING 464, se hace cargo de su activo y pasivo el Sr. Aarón Kuperman, con domicilio en la calle Velazco 341, retirándose don Moisés Fischman, con domicilio en la calle Loyola 424. Domicilio partes y reclamos ley, Cánning 464, Capital.

e.19 ene.-Nº 6.797-v.24 ene.

Cabaña Tandil S. A., domicilio Aráoz 265, vende a José Mariano Luis Roggero negocio lechería sito CALIFORNIA 1947, domicilio de las partes. Reclamos al negocio término ley.

e.19 ene.-Nº 6.795-v.24 ene.

Avísase que la sociedad "Proposky y Cía.", calle Lambaré 1075 y depósitos en CASTILLO 1048|64, dedicada a compra-venta de maderas en general, transfiere su activo y pasivo a "Maderales" Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle Castillo 1048|64 que continuará los negocios de aquélla. Reclamos dentro término legal en escribanía España, Reconquista 281, domicilio partes.

e.19 ene.-Nº 6.763-v.24 ene.

Andrés Elías Delbene, vende al señor Wolf Faika el negocio de fiambrería, quesería y vinos envasados, sito en la calle CORONEL DIAZ Nº 1467. Domicilio de las partes y reclamos de ley.

e.19 ene.-Nº 6.758-v.24 ene.

González y Cía., avisan: Nieves Giménez vende a Matilde Cebreiro de Vázquez despacho de pan y venta de helados, CONSTITUCION 3749, domicilio compradora. Vendedora y reclamos, nuestras oficinas, Moreno 1531.

e.18 ene.-Nº 6.672-v.22 ene.

Avisa J. López y L. J. Galatto y Cía., martilleros públ., con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550 y 37-4613, que Elena Fernández Olmos vende a Cándido Jerónimo María Córdoba su negocio de hotel alojamiento, sito en VIRREY CEVALLOS 168, Cap., dom. ambas partes, recl. de ley en n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.715 v.22 ene.

Pedro Fontanet, domiciliado en Cochabamba 506, vende a Salvador Charlin el negocio de venta de golosinas y afines, sito en CASEROS 805 libre de toda carga o gravamen. Notificaciones por el término de ley en Perú 1793, domicilio del comprador.

e.18 ene.-Nº 6.720 v.22 ene.

Francisco Ariosto Orlando, domiciliado Carabobo 1048, hace saber que transfiere el activo y pasivo de su negocio de fabricación, reparación, comercialización de maquinarias y artículos para refrigeración, ubicado CARABOBO 1044/46, a la sociedad "Casa Orlando, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual forma parte como socio principal, domiciliada Carabobo 1044/46, donde deberán dirigirse las reclamaciones.

e.18 ene.-Nº 6.687-v.22 ene.

Avisa Carlos S. Colombo, balanceador, Moreno 1796, 38-1817 que Andrés y Manuel Gómez Pulido d-m/of., venden a Arturo Pablo Speroni, Arturo Domingo Speroni y Carlos Alberto Speroni, fábrica de agua lavandina sita CARACAS 2319 d/com. Recl. ley mi oficina.

e.17 ene.-Nº 6.640-v.21 ene.

"CH"

Se hace saber que los Sres.: Raúl Emilio Allievi y Arturo Héctor Galfrascoli, únicos integrantes de la firma comercial que gira en plaza bajo la razón social de Allievi y Cía., instalada con negocio de radiotelefonía y electricidad del hogar en la calle CHARCAS número 1101 esquina Cerrito y que se denomina Music Hall, han resuelto disolver dicha sociedad a partir del día 15 de Diciembre de 1948, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Allievi. Reclamos y renovación de vales por el término de ley al escribano Osvaldo J. D'Onofrio, Avda. de Mayo Nº 953, 6º piso, donde las partes constituyen domicilio.

Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — Osvaldo J. D'Onofrio, escribano.

e.19 ene.-Nº 6.781-v.24 ene.

José Figueroa, martillero y balanceador público, oficinas Nicasio Oroño 69, T. E. 63-6160 avisa: Miguel Catalano vende a Eusebio Ortega y Saturnina R. de Ortega su negocio de despensa, venta de vinos, cervezas y bebidas alcohólicas envasadas sito CHASCOMUS 5200 domicilio compradores y vendedor mis oficinas, reclamos término de ley.

e.18 ene.-Nº 6.674-v.22 ene.

Comunícase al comercio y público en general, que el negocio de almacén denominado "Americano", sito calles BARTOLOME MITRE y RAWSON, de COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT (hoy Zona Militar Comodoro Rivadavia), propiedad de Isidoro Tupanchevich y Bogova Nicolich, será transferido a don Guilherme Mendes Sarraipo y Teago D'Oliveira. Reclamaciones ley, escribano Roque González, Rivadavia 180 - Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

e.15 ene.-Nº 6.613-v.20 ene.

Comunícase la venta del almacén y bazar denominado "Oriente", propiedad de don Bernardo Modroño, sito calle SAN MARTIN 833 - COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT (hoy Zona Militar Comodoro Rivadavia), en favor de don Antonio Pedro Devoto. Reclamaciones ley, escribano Roque González, Rivadavia 180 - Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

e.15 ene.-Nº 6.612-v.20 ene.

"D"

Al comercio: Bagnato, Recaré y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con ofic. en Asamblea 929 (43-3411), avisan que Joaquín Alvarez vende a Indalecio Lescano y Antonio Díaz, el negocio de café, bar y billares, sito en la calle AVELINO DIAZ 2100, domicilio de partes, reclamos de ley en n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.728.-v.22 ene.

Se avisa que Antonio Arnalda vende a Agustín Felipe Cairo, neg. de heladería y venta de churros, calle DEAN FUNES 2188, Capital. Domic. partes. Recl. térm. ley. escribanía Campos, Paraguay 643, piso 1º.

e.17 ene.-Nº 6.641-v.21 ene.

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas S. A., venden a Trela S. R. Ltda., el negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle DIRECTORIO Nº 401. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

e.17 ene.-Nº 6.653-v.21 ene.

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que José De Dios y José De Dios (hijo), venden a José Ramón Bondad, José Núñez Parada, José Lacomba y Juan Carnicero, el negocio de panadería mecánica y repartos, calle DEAN FUNES Nros. 1766|70, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.600-v.20 ene.

"E"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158, 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas al copeo, sito en esta Capital, calle ESPINOSA Nº 2201 es-

quina SEGUI Nº 2106; domicilio de ambas partes. Vendedores: Zacarías Palacios y Luisa Palacios. Compradores: Manuel Pardo y Emilio Pardo. Reclamos de ley en nuestras oficinas — Bs. As. 13/1/49.

e.17 ene.-Nº 6.626-v.21 ene.

Se hace saber por cinco días que Mariano Quintián Díaz en su carácter de único sucesor de la Sociedad Comercial Colectiva "Moreno y Quintián", fábrica de lencería y afines, Entre Ríos 633, transfiere la totalidad del activo del establecimiento industrial sito en ENTRE RIOS 633, a "O.R.L.A." Organización Lencera Argentina S. R. L., Capital Cien Mil Pesos Moneda Nacional, mismo ramo y domicilio, actualmente en formación, la que lo adquiere libre de todo pasivo, según inventario y con efecto retroactivo al 16|12|48. Reclamos Ley 11.867, escribano Saúl Enrique Machlino, Avenida de Mayo 1390, 1º piso.

e.15 ene -Nº 6.578-v.20 ene.

Avisa Berek Weltman, que vende su negocio de zapatería ubicado en planta baja de ESMERALDA Nº 675, al señor León Eizenberg, para reclamos, Cerrito Nº 228, domicilio de las partes.

e.15 ene -Nº 6.568-v.20 ene.

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, T.E. 37-1225 y 38-1571 que, José Villares vende a Antonio Rumbo, parte mitad, café, casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito ENTRE RIOS 330, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.594-v.20 ene.

"F"

Al comercio, Pascual A. Fernández (de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Cangallo 1633, T.E. 35-0737, comunica que con su intervención el señor José Capossiello vende a los señores Robustiano Abad, Secundino Suárez y Manuel Suárez, el negocio de bazar, fantasías y anexos, situado en esta Capital, calle FLORIDA Nros. 576 al 580, domicilio de los contratantes. Reclamaciones de ley mis oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.598-v.20 ene.

"G"

A. Lobeto, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Gaona 1384, T.E. 59-8498, avisa: que con su intervención don Emilio Molina, componente de la sociedad de hecho "Miranda y Molina" vende a su señor socio don José Manuel Miranda la parte integrante que le corresponde en el activo y pasivo del comercio al por mayor y menor de bombones, caramelos y golosinas, establecido en la calle GRAL. MANSILLA 3599 y BULNES 1775|77 de la Capital Federal, que el último toma totalmente a su cargo y domicilio real de las partes para las reclamaciones de ley.

e.19 ene.-Nº 6.757-v.24 ene.

El estudio jurídico del Dr. Edgar B. O. Fontana, Charcas 2181, avisa que Juan Minetti vende a Francisco Tedesco y Carmen A. Fichera, su negocio despacho comestibles por menor y venta bebidas en general, sito GUAYRA 5999, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el estudio.

e.18 ene.-Nº 6.733.-v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 38-4069 y 37-0571 que, con su intervención José María Fernández, Camilo Rodríguez e Indalecio García, transfieren en venta, libre de todo gravamen, a José Castro Ruibal, despensa de comestibles al por menor y bebidas envasadas "El Molino", sito GUIDO Nº 1601 esquina MONTEVIDEO. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.699-v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente & Vilar, balanceadores, oficinas Avenida de Mayo 1265, 1er. piso, T.E. 37-7561, que Rafael Silva Becerra y José Silva Maquieira venden a Francisco Guzmán negocio almacén de comestibles y expendio de bebidas alcohólicas, sito en la calle GÜEMES Nº 3299 esq CORONEL DIAZ. Domicilio partes y reclam. ley, en n| oficinas.

18 ene.-Nº 6.701-v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er, piso, T. E. 37-0571 y 38-4069, que, con su intervención Manuel Alvite, Alberto Andrés Alvite y José Santos Alvite, transfieren en venta libre de todo gravamen a Emilio Nuñez Arias y Manuel Torre, café y bar, sito VALENTIN GOMEZ Nº 2901 esquina a BOULOGNE SUR MER. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

18 ene.-Nº 6.713 v.22 ene.

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que José María Vilabella y Francisco Pin. venden a José De Dios y José de Dios (hijo), el negocio de panadería mecánica y repartos, calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 2033|35, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.604-v.20 ene.

Ernesto A. Ladoux, balanceador y martillero público, oficinas Cabrera 3041, T. E. 42-9786. Avisa al comercio, que don Julio César Corulo, con domicilio Gallo 1182, vende a don Romano Vallone, domiciliado Soler 3259, libre de todo gravamen, una parte mitad pro indivisa de su negocio de carnicería y verdulería, al por menor, sita en la calle GALLO 1237, Capital, con quien constituye una Sociedad Comercial Colectiva, que girará bajo el rubro Corulo & Vallone. Reclamaciones de ley, domicilio partes y mis oficinas.

e.15 ene.-Nº 6.574-v.20 ene.

"H"

Se hace saber que don Rafael Damiano vende a don Delfín Nogueiras el negocio de carnicería y anexos, denominado "La Flor de Caballito", sito HIDALGO 648| 52, domicilio de las partes. Reclamos término ley ante escribano Mario A. Orgeira, Avenida de Mayo 749, piso 5º, oficina 30.

e.18 ene.-Nº 6.694-v.22 ene.

Se avisa por el término de cinco días que La Martona S. A., con domicilio en la calle Rondeau 1757, Capital, transfiere a don José Couselo, con domicilio en la calle Hidalgo 927, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos sito en la calle HIDALGO 927, Capital, (ex sucursal 119), que el citado comprador explotará en carácter de concesionario. Reclamaciones de ley Rondeau 1757, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

e.15 ene.-Nº 6.596-v.20 ene.

"I"

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 37-0571-38-4069 que, con su intervención José Lois, Faustino Lois y Alfredo Adolfo Estévez, transfieren en venta libre de todo gravamen a Eulogio Fernández, Manuel Soto Villanueva, Manuel Buceta, Fernando Rodríguez, Secundino Graña y Senen López, restaurant y bar, sito calle INDEPENDENCIA 2800 esquina a CATAMARCA. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.698-v.22 ene.

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que Grandes Despensas Argentinas S. A., vende a los señores Francisco Trentin y Alfredo Hugo Modica, el negocio de despensa de comestible por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle INDEPENDENCIA número 3636. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

e.17 ene.-Nº 6.654-v.21 ene.

El escribano Dr. Héctor E. Gotusso, Maipú 497, piso 2º, hace saber: Que doña Beatriz Reta de Urbicain, doña Beatriz, y doña Dora Elsa Urbicain y Reta, en su carácter de herederas de don Ramón Urbicain, venden a su coheredero y consocio don Ramón Melchor Urbicain, los derechos y parte que tienen en la Soc. Com. Col. "Ramón Urbicain e Hijo", con negocio de fabricación y venta de embutidos con denominación de "La Navarra", con domicilio en la calle INDEPENDENCIA Nros. 4213/17; tomando el comprador a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley al escribano, domicilio contractual de partes.

e.17 ene.-Nº 6.623-v.21 ene.

"J"

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571 y 38-4069, que, con su intervención Jesús Mourente Castro, transfiere en venta a Rodolfo Pazos y Eduardo Pazos, despensa de comestibles y bebidas envasadas, sita JUNCAL Nº 1841. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.705 v.22 ene.

"L"

Se hace saber que la sociedad de hecho "L. C. Billet y D. Wathelet" domiciliada en LORIA 172, que se dedica a representaciones en general e importación y exportación, constituída por los señores León Carlos Luis Billet y Damian Alfonso Silvano Wathelet, con el mismo domicilio, se disuelva por retiro voluntario del socio señor Wathelet, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio León Carlos Luis Billet. — Reclamaciones ante escribanía Ferrando, D. Norte 615.

e.18 ene.-Nº 6.717 v.22 ene.

Al comercio: Avisa Francisco García, balanceador y martillero público, oficinas Rioja 237, Capital, que con mi intervención Alberto Jones, Walter R. Cámpora y Cerilo F. Ezcurra, (que giran "Cámpora, Jones y Cía."), venden a Constantino Corral y Manuel Portela, negocio fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas, sito FEDERICO LACROZE 2299, esq. TRES DE FEBRERO. Reclamos ley mis oficinas, domicilio partes.

e.18 ene.-Nº 6.737.-v.22 ene.

Avisan, Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, ofic. Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 38-4069 y 37-0571, que, con su intervención Antonio Fernández, Juan B. Salvetti y Pedro Sánchez, transfieren en venta a José Mateo García Penedo y José Blanco Rodríguez, negocio café, bar y billares "Copetín Lavalle", sito LAVALLE 881. — Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.711 v.22 ene.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, avisa que por su intervención Alfredo Augusto vende a David Fuks el negocio de despensa de comestibles y líquidos, sito ANDRES LAMAS 1265. Domicilios y reclamaciones en mis oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.647-v.21 ene.

Al comercio: P. Marino y Cía., martilleros públicos, oficinas Pedro Goyena 503, 60-5352, comunican que Antonio Corral vende a Francisco D'Imperio y Sebastián Francisco Fraschetti el negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas de la calle GREGORIO DE LAFERRERE 1400 esquina ACHAVAL, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.665-v.21 ene.

Enrique Sartorio, mart. púb., oficinas Cerrito 388, 6º p., T. E. 35-5948 y 6900, avisa que los señores Enrique Se Secundino Alonso Menéndez, venden libre de todo gravámen a don Domingo Sabbatiello y doña Elsa Elena Sabbatiello, el negocio de garage de alquiler denominado "Playa a los Tribunales", sito en esta Ciudad, calle LAVALLE Nº 1240, domicilio de las partes. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.669-v.21 ene.

Bernardo Gershanik y Samuel Litvin, únicos componentes de la sociedad de hecho "Gershanik & Litvin", con negocio de tejidos por mayor y menor en LAVALLE 2856, transfieren su activo y pasivo a "Bersale" de "Gershanik, Litvin & Unicovsky" (sociedad en formación), con sede en la misma dirección. Reclamos escribano José Steinman, Reconquista 336.

e.17 ene.-Nº 6.639-v.21 ene.

Se avisa al comercio que don José Mumbrives, vende a los señores Lindor, Zacarías y Amado Jacqués Esjaita, el negocio de tintorería denominado "El Diamante", sito en la calle LAS HERAS 2045 de esta Ciudad, con intervención del martillero Eduardo Castaño. Reclamos de ley, Las Heras 2045, domicilio de las partes.

e.15 ene.-Nº 6.595-v.20 ene.

"M"

Francisco Franze, martillero público, 48-7645, Matheu 170, avisa: Caparroz Hermanos venden a Juan Bautista Borghese su negocio fraccionamiento de vinos de la calle MATHEU 160 al 62, donde se domicilian, vendedores y comprador. Reclamos mi oficina.

e.19 ene.-Nº 6.761-v.24 ene.

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 37-0571 y 38-4069 que, con su intervención Andrés Nieto Casal, transfiere en venta a Oscar Visconti Fernández y Adhemar Fernández, fiambrería y frutería sita MONTEVIDEO Nº 65. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene -Nº 6.704-v.22 ene.

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 38-4069 y 37-0571 que, con su intervención Marcelino Fernández Villaveiran, Víctor García Díaz y Flaudelino Díez, transfieren en venta libre de todo gravamen a José Falcón Afonso, café, bar y billares "Royal", sito PEDRO DE MENDOZA Nº 1569. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficinas.

e.18 ene.-Nº 6.702-v.22 ene.

Avisa J. López y L. J. Galatto y Cía., martilleros públ., con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550 y 37-4613, que Francisco Tapia Morales vende a Placer Arderiu y Josefa A. de Fernández la parte mitad indivisa de su negocio de hotel, sito en BARTOLOME MITRE 766, piso 2do., derecha, dom. ambas partes, recl. de ley en el mismo negocio.

e.18 ene.-Nº 6.710 v.22 ene.

Se hace saber que la sociedad Cadoppi y Di Yorio, con despachos de aduana, importación y exportación, domiciliada en 25 DE MAYO 195, transfiere su activo y pasivo a la sociedad Cadoppi y Di Yorio, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, con el mismo domicilio. Reclamos a escribano Romualdo N. Benincasa, Florida 248, Buenos Aires.

e.18 ene.-Nº 6.685-v.22 ene.

Se hace saber que Samuel Srael (dom. Bartolomé Mitre 3120) vende a León Jedelman (dom. R. E. de San Martín 910, el negocio de heladeras y balanzas sito BARTOLOME MITRE 3120-3122. Reclamos de ley escribanía García Díaz, Florida 461.

e.18 ene.-Nº 6.684-v.22 ene.

Avisan Mayor, González & Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento Nº 1495, T.E. 37-3225 y 3691, que Maximino Espasande vende a Emilio Bolaño y Domingo Fernández el negocio de café, bar y billares, ubicado en esta Capital calle MONROE 1996 esquina O'HIGGINS 2495 al 2499, donde se domicilian ambas partes. Las reclamaciones contra el expresado negocio se presentarán en nuestras oficinas dentro de término legal.

e.17 ene.-Nº 6 636-v.21 ene.

Al comercio: oficinas Cayo y Cía., bal., Salta 489, 37-1908, avisa que Daniel Tejero vendió a Amaro E. Leiva y Rey García Fernández, negocio de almacén y despacho de bebidas, sito esta Capital, calle MENDEZ DE ANDES Nros. 1494| 1500. Dom. partes mismo neg. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.634-v.21 ene.

Al comercio: P. Marino y Cía., martilleros públicos, oficinas Pedro Goyena 503, 60-5352, comunican que Amadeo Schioro Marino vende a José Antonio Carnevali el negocio de carnicería, aves, frutería y verdulería de la calle JOSE MARIA MORENO 275, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.17 ene.-Nº 6.666-v.21 ene.

Se hace saber que doña Elisa Winer, domiciliada en la calle Rivadavia número 2220, venderá su activo y pasivo del negocio de tienda, mercería y cigarrería, sito en la calle MUÑECAS número 1080, a doña Rosa Winer, domiciliada en calle Muñecas número 1080. — Oposiciones de Ley escribano Alfredo L. Giugale interinamente a cargo del Registro 307 de don Pedro Saúl Briones Lavalle 1430, 7º piso B.

e.15 ene.-Nº 6.615-v.20 ene.

Pablo Mario Monti, avisa, que vende al Sr. Carlos Alberto Chiessa su taller mecánico, sito en la calle MARTINEZ CASTRO Nº 615, Cap., reclamaciones y domicilio partes, Martínez Castro 615, Capital.
e.15 ene.-Nº 6.597-v.20 ene.

Avisan María E. V. de Zdero y Rosario B. de Kaluch que han vendido a José Prado su negocio de hotel-alojamiento, sito en MONTEVIDEO 286, sus domicilios. Reclamos de ley mismo negocio.
e.15 ene.-Nº 6.569-v.20 ene.

"N"

Al comercio: Bagnato, Recaré y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con ofic. en Asamblea 929 (43-3411), avisan que Celedonio Toyos y Manuel Alvarez, venden al Sr. Joaquín Alvarez el negocio de café, bar y billares, sito en la calle NAZCA 5601, domicilio de partes, reclamos de ley en n/oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.729.-v.22 ene.

Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, ofic. Méjico Nº 1220, Capital, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Pedro Montoto vende a Manuel Navia, negocio despacho de pan, sito NAZCA Nº 2375, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e.15 ene.-Nº 6.619-v.20 ene.

"O"

José Figueroa, martillero y balanceador público, Nicasio Oroño 69, T. E. 63-6160 avisa: Angela Raquel Bulkowsztejn vende a David Saidman su negocio despensa, venta vinos y cervezas envasadas, sito NICASIO OROÑO 2226, domicilio comprador y vendedora mis oficinas, reclamos término de ley.
e.18 ene.-Nº 6.673-v.22 ene.

"P"

Doña Sara Kilimnik de Aisen, en su carácter de administradora de la sucesión de don Naum Aisen transfiere su cuota social en la sociedad "Aisen y Cía." que gira bajo la denominación de "Alpana" con sede en esta Capital, en la calle PATRICIOS Nº 775, a los socios Pablo Aisen y Aldo Raúl Biscotti. Reclamos en Patricios Nº 775 donde todas las partes constituyen domicilio.
Buenos Aires, Enero 14 de 1949.
e.19 ene.-Nº 6.778-v.24 ene.

Doña Sara Kilimnik de Aisen, en su carácter de administradora de la sucesión de don Naum Aisen, transfiere su cuota social en la sociedad "R. viuda de Aisen e Hijos" con sede en esta Capital, en la calle PATRICIOS Nº 775|79 al socio Pablo Aisen. Reclamos en Patricios Nº 775 donde todas las partes constituyen domicilio.
Buenos Aires, Enero 14 de 1949.
e.19 ene.-Nº 6.779-v.24 ene.

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T.E. 38-4069 y 37-0571 que, con su intervención José Fernández Moreda transfiere en venta libre de todo gravamen a Ramón Araujo, Aquilino Araujo, Manuel Garrido, Jesús Linares y Selecio Alonso, negocio de confitería, café, bar y billares "Ateneo", sito CARLOS PELLEGRINI Nros. 187|89 esquina CANGALLO Nº 990. Reclamaciones ley y domicilio partes n/oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.703-v.22 ene.

Se hace saber por cinco días que doña Concepción Puga, domiciliada en la calle Patricios 400, vende a la sociedad "González y Losada", formada por don Nicanor Martín González y don Abelardo Darío Losada, domiciliados en la misma, la farmacia sita en la calle PATRICIOS 400 esquina ARZOBISPO ESPINOSA, denominada "Puga". Interviene el escribano Carlos A. Pazo, con oficinas en la calle Corrientes 980, donde las partes constituyen domicilio especial para los reclamos de ley.
e.18 ene.-Nº 6.697-v.22 ene.

Avisa Cayetano Pécora, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia 2052, T. 48-7416, que Antonio Sangaletti vende a José Giménez y Miguel Giménez la tercera parte indivisa hotel "Ocean", PUEYRREDON 312. Domicilio contratantes y reclamos ley, mi oficina.
e.18 ene.-Nº 6.727.-v.22 ene.

Luis C. Valiante y Fernando S. Fariña, escribanos, con oficinas en la calle Esmeralda 272, hacen saber por el término de cinco días que el señor Germán Gregorio Navarro, vende al señor José María Arena, las partes mitad indivisa que tiene con el comprador sobre los negocios del ramo de servicios para banquetes denominados "Casa Gallo" y "La Gastronómica", ubicados en esta Capital calle PARANA 670, y TUCUMAN 1575, respectivamente; este último domicilios que constituyen las partes. Reclamos de ley en la escribanía. — Buenos Aires, Enero 14 de 1949.
e.18 ene.-Nº 6.688-v.22 ene.

Avisan: Ramos & Rodríguez, martilleros públicos, oficinas Uruguay 228, T. E. 37-6583 y 9427, Isolino Torres, José Alfonso Torres y Marcelino Vilarelle venden a Julio De Bonis, Hilario Ormart y Juan Eugenio Schlechtel, restaurante, bar, PARAGUAY 163, domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas.
e.17 ene.-Nº 6.667-v.21 ene.

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Braun y Braun, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Carabelas 344, vende su taller de galvanoplastia y fábrica de planchas eléctricas sita en la calle PAVON Nº 2001, de esta Capital, a don Simón Juan de Saint Legier con domicilio en la calle Charcas 973. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con oficinas en la calle Reconquista 491, 2º piso.
e.15 ene.-Nº 6.572-v.20 ene.

Aniceto Barranco, domiciliado en el Pasaje Mesopotamia Nº 4188 vende su negocio de almacén del PASAJE MESOPOTAMIA 4188 a Juan Rius y Delia Conti de Rius, domiciliados en Pasaje Mesopotamia 4150. Reclamos de ley en los mismos domicilios. Interviene el escribano Tomás A. Mira, domiciliado en Piedras 113, piso 3º.
e.15 ene.-Nº 6.575-v.20 ene.

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que Manuel y Luis García Boo, que firman García Hermanos, venden a Leopoldo González, el negocio de despacho de comestibles al por menor, vinos y cervezas envasadas, calle PAEZ Nº 2702/6, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.608-v.20 ene.

"R"

Raúl L. Sabugo, escribano nacional, hace saber que con su intervención don Casimiro Sánchez García vende, libre de pasivo, a don Isaac Martín Moralejo su negocio de bar y confitería denominado "Bar Sportman", sito en AVDA. SAN MARTIN esquina HIPOLITO YRIGOYEN del pueblo de RIO COLORADO (RIO NEGRO). Reclamos de ley en mi oficina, calle Leandro N. Alem s/n., Río Colorado, F.C.N.G.R., donde las partes constituyen domicilio.
e.18 ene.-Nº 6.716 v.22 ene.

Eduardo La Valle comunica que vende a León Barón, su negocio de vinos y conservas "San Carlos", de la calle RIVADAVIA Nº 3849. Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow - V. Caravelli, con oficinas en Viamonte 1519, donde las partes constituyen domicilio legal.
e.19 ene.-Nº 6.798-v.24 ene.

Se comunica que "Rossi Massardo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada RECONQUISTA Nº 337 no inscripta en el Registro Público de Comercio se transforma en sociedad colectiva "Rossi Massardo y Compañía", con el mismo domicilio y dedicándose como la anterior a comisiones y consignaciones en general. Reclamos escribanía Yorio, Av. de Mayo 580.
e.19 ene.-Nº 6.777-v.24 ene.

Avisan Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 38-4069 y 37-0571, que, con su intervención, "La Cosechera" A. B. Rocca Soc. Anón. Ind. y Com. transfiere en venta a Carlos Guglielmelli, el negocio de venta de café, bombones y golosinas, sito en la calle RIVADAVIA Nº 3002 esquina a RIOJA, libre de todo gravamen. — Reclamaciones ley y domicilio partes n/oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.708 v.22 ene.

Avisa: José Santos, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, que José Gil, vende a Manuel Vila, su negocio de despacho de pan, facturas, sito en la calle RECUERO Nº 2193. Reclamaciones término de ley y domicilio de ambas partes en mis oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.726 v.22 ene.

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos, oficinas Lima 297, T.E. 38-0548 avisan: que José María Sollano vende a Raúl Lafaille, Natalia Subijana de Riat y Sara Subijana de Grondona, negocio de hotel - pensión, sito en RIVADAVIA Nº 6487, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.17 ene.-Nº 6.651-v.21 ene.

Se avisa al comercio que Galvano y Compañía S. R. L., vende a Roberto Felician Alvarez, el negocio de zapatería sito en RIVADAVIA 11156, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo, domicilio de partes y reclamaciones de ley, calle Rivadavia 11156.
e.17 ene.-Nº 6.657-v.21 ene.

"S"

Avisamos al comercio en general que hemos constituído una sociedad comercial e industrial que girará bajo la firma D'Espósito Hnos., con ramo de herrería mecánica, sito en la calle SALO 429, de esta Capital. Domicilio de las partes.
e.19 ene.-Nº 6.800-v.24 ene.

Juan José Bayá Elía, escribano a cargo del Registro Nº 2, con oficinas en la calle Alberdi Nº 252 de Río Gallegos, territorio de Santa Cruz, avisa al comercio en general que, con su intervención, don Salvador García, domiciliado en la calle ROCA Nº 682, vende a don José Manuel Alejandro Torres, domiciliado en la misma finca, el negocio de bar y restaurant instalado en la finca referida y que se denomina "Americano", en esta capital, quien se hará cargo del activo, exclusivamente. El pasivo queda a cargo del vendedor. Las reclamaciones se efectuarán dentro del término legal ante el escribano actuante.
Río Gallegos, Enero 11 de 1949. — Juan J. Bayá Elía, escribano.
e.19 ene.-Nº 6.760-v.24 ene.

Al comercio: Bagnato, Recaré y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con ofic. en Asamblea 929 (43-3411), avisan que Indalecio Lescano vende a Alberto Antonio Pacensa, el negocio de café y bar, sito en la calle SANTANDER 2002, domicilio de partes, reclamos de ley en n/oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.730.-v.22 ene.

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos, oficinas Lima 297, T.E. 38-0548 avisan: que Elisabeth Takacsv de Köszegfalvi vende a Raúl Lafaille, Natalia Subijana de Riat y Sara Subijana de Grondona, negocio de hotel - pensión, sito en la calle SUIPACHA Nº 748, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.17 ene.-Nº 6.650-v.21 ene.

José V. Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Garay 4354, 60-3212 avisan: Francisco Romero y María de la Cruz Britez, venden e. despacho de pan y facturas, sito en SANTANDER 502, a Rogelio Carlos Bechman. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio contratantes.
e.17 ene.-Nº 6.632-v.21 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SANABRIA Nros. 3595|99 esquina LACAR, domicilio ambas partes. Vendedores: Sucesión de Eliseo Menéndez, José de Llano y José Gómez Menéndez. Comprador: José González Morales. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As., 13|1|49.
e.17 ene.-Nº 6.627-v.21 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de almacén y despacho de bebidas envasadas y al copeo, sito en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 800 esquina PIEDRAS número 1206, domicilio de ambas partes. Vendedor: José Antonio Oliveros. Compradores: Victoriano Blanco y Pegerto Vázquez. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Bs. As., 13|1|49.
e.17 ene.-Nº 6.625-v.21 ene.

Abasolo Tomás V., balanceador y martillero público, oficinas Loria 534, avisa que José Sanles vende a Francisco García, el negocio de panadería mecánica y repartos, calle SAN JOSE Nº 1858/60, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.607-v.20 ene.

Mulño y Carreño, oficinas Venezuela 1676, avisan: Queda sin efecto aviso Nº 6384 del 11/15 del corriente venta negocio bar, restaurant, SUAREZ 2100, esquina VIEYTES 806, domicilio de las partes, que vendían José Mascaró y Perfecto López a Generoso Rey.
e.15 ene.-Nº 6.603-v.20 ene.

Francisco Vázquez transfiere parte del activo y pasivo de su comercio de compra-venta de vinos y cervezas envasadas, envasamiento y fraccionamiento, sito en la calle SOLER 4870 a "Martín", Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). Domicilio de las partes: Soler 4870. Reclamos de ley, escribano Carlos Arlandini, Lavalle 1473, piso 6º, escritorio 605.
e.15 ene.-Nº 6.576-v.20 ene.

"T"

Se hace saber que el señor Andrés de Michelena, vende al señor Francisco Negreira el negocio de tienda y mercería instalado en esta Capital, en la calle TRIUNVIRATO Nº 4078, domicilio de las partes. Reclamos de ley al escribano Antonio Martínez, calle Lavalle 391. — Buenos Aires, enero 13 de 1949.
e.19 ene.-Nº 6.796-v.24 ene.

Lino M. Pais y J. M. Barros, balanceadores y martilleros públicos, con matrícula nacional y provincial, con oficinas en Cangallo 1739, avisan al comercio en general que con su intervención el señor Ramiro Bermúdez vende su negocio de hotel, pensión sito en la calle TALCAHUANO 860, tercer piso derecha, a la señora Gerónima Barbosa. Reclamos de ley, interponerlos en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e.19 ene.-Nº 6.802-v.24 ene.

El estudio jurídico del Dr. Edgar B. O. Fontana, Charcas 2181, avisa que Lázaro M. Krimer y Carlos A. Correa venden a Américo Martín y Josefa Cóppola Vda. de Curuchet, su negocio zapatería, sito en ALVAREZ THOMAS 1854, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el estudio.
e.18 ene. Nº 6.734.-v.22 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y facturas, sito en esta Capital, calle TUCUMAN número 1536. Interpónganse reclamaciones término ley, oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Pedro Díaz, Tucumán 1536. Comprador: Alberto Alejandro Paolucci, Bartolomé Mitre 2258.
e.18 ene.-Nº 6.740.-v.22 ene.

Francisco Spaventa, martillero público, hace saber por el término de ley, que ha vendido las existencias del bar perteneciente al Sr. Antonio Macri, establecido en la calle TUCUMAN 784, domicilio del mismo. Reclamos en mis oficinas, Uruguay 618, 2º C.
e.17 ene.-Nº 6.664-v.21 ene.

Se avisa que Nicolás Autelli y José Cellerino venden el negocio de restaurante y casa de comida, sito en la calle TALCAHUANO Nros. 963-5-9, a la sociedad en formación Autelli, Cellerino y Cía., que se constituye para continuar su explotación entre los nombrados y los señores Nueve de Julio Rafasquino, Juan Rinaldi, José Abeledo, Alejandro Autelli y Benjamín Pérez. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de ambas partes. Interviene Adolfo Calaio, contador público.
e.17 ene.-Nº 6.638-v.21 ene.

I. Vidal, mart. púb., of. Tinogasta 4297, T. E. 50-9769, avisa que Pedro Moreno vende a Salvador Pérez, su negocio de carnicería TINOGASTA 3896/98, Capital. Reclamos m/oficinas. Domicilio de las partes Tinogasta 3896 al 98.
e.15 ene.-Nº 6.611-v.20 ene.

"U"

Avisan: Sánchez, Mourente y Vilar, corredores y martilleros públicos, Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571 y 38-4069, que, con su intervención Marcelino Salgado Lagares y Arturo Voet, transfieren en venta, libre de todo gravamen a Pedro Carlos Paschetta y Bieza Antonio Franco, café y bar "Colonia", sito USPALLATA 2599 esquina COLONIA. — Reclamaciones ley y domicilio partes n/oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.712 v.22 ene.

Avisa: Amadeo Vargas, martillero público, con oficinas en la calle Moreno Nº 1350, 2º piso, T.E. 37-8993, que don Primitivo Entrerríos vende a don Nivardo Tapia y don Lucas Slais, sociedad de hecho, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en USPALLATA 2513, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.
e.17 ene.-Nº 6.629-v.21 ene.

"V"

Alfonso Humberto De Angelis vende a la Soc. de Cap. Ind. "Alonso & Gandini", integrada por el Sr. Cándido Alonso y Alfredo Angel Gandini, su negocio farmacia "Juramento", sita VIDAL 2100. Reclamaciones de ley, escribanía Bruno, Diag. Roque Sáenz Peña 651, piso 3º, donde constituyen domicilio las partes.
e.19 ene.-Nº 6.750-v.24 ene.

Esteban B. Chiappe, martillero, oficinas 'Baco", Libertad 146, avisa al comercio que el señor Olinto A. Del Curto vende al señor Héctor N. Baigorri su parte mitad indivisa del negocio de vinos sito VIDAL 2300, Capital, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.671-v.22 ene.

M. A. Rodríguez, balanceador público, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Río Bamba Nº 390, T. E. 47-4898, avisa: Antonio Castrillón vende a Manuel Cespon y Roque Votano su negocio de almacén y bar sito VENEZUELA Nº 1302, domicilio de las partes.
e.15 ene.-Nº 6.620-v.20 ene.

La sociedad comercial en comandita "I. Warschavsky y Cía.", con fábrica de manijas para muebles en VELAZCO Nros. 255/57, y exposición en CORRIENTES Nº 4981, se disuelve, haciéndose cargo de la fábrica (activo solamente) el señor Isidoro Warschavsky, y del negocio de ventas el señor Francisco Pesochinsky a quien se transfiere la totalidad del pasivo de la sociedad. Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.
e.15 ene.-Nº 6.571-v.20 ene.

La sociedad comercial en comandita "I. Warschavsky y Cía.", con fábrica de manijas para muebles en VELAZCO Nros. 255/57, y exposición en CORRIENTES Nº 4981, hace saber que quedó sin efecto su transformación en sociedad de responsabilidad limitada enunciada en publicaciones del 3 al 8 de Julio de 1948. Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.
e.15 ene.-Nº 6.570-v.20 ene.

"Y"

Ghino Fogli vende a Parada Obiol, Artes Gráficas S. de R. L., las maquinarias e instalaciones de su taller de imprenta denominado "Estudio de Artes Gráficas Futura", sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2534, domicilio del vendedor. Reclamos en Perú 1756, domicilio del comprador.
e.18 ene.-Nº 6.743.-v.22 ene.

"Z"

Al comercio: César A. Massimino, mart. púb. of. Caseros 3455, avisa que con su intervención Juan Mario Rosetti vende libre de todo gravamen a Carmen Concepción Montanino de Paladino el negocio de despacho de pan y venta de helado, sito en la calle ZAPIOLA 1399. Las partes const. domic. m/of. efet. de recl. que deberán interponer dentro término de ley.
e.19 ene.-Nº 6.780-v.24 ene.

REMATES

Juan A. Wegessy, martillero público, Venezuela 1835, T. E. 38 Mayo 0607, comunica que rematará el jueves 27 de Enero de 1949, a las 15 horas, existencias del negocio de almacén y bar calle TUCUMAN 1595|99 esquina a la de MONTEVIDEO 603, propiedad del señor Justo Díez, domiciliado en el mismo. Reclamos de ley en mis oficinas.
e.20 ene.-Nº 6.821-v.25 ene.

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 963, T. E. 37-2762, avisan que el día 25 de Enero de 1949, a las 8.30 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de tacos, calle SOMELLERA 1621, por orden de Bulbulian Hnos., domiciliados allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e.20 ene.-Nº 6.835-v.25 ene.

Jos Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas San José 143, T. E. 37-1225 y 38-1571, que el día 27 de Enero de 1949, rematarán por cuenta y orden de Fernández Plaza y Cía., el rubro de comestibles de su negocio sito SAN JUAN 500 esq. BOLIVAR. Reclamos en el mismo negocio y en nuestras oficinas.
e.20 ene.-Nº 6.839-v.25 ene.

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 963, T. E. 37-2762, avisan que el día 24 de enero de 1949, a las 8.30 horas, rematarán las máquinas de calzado en el local de la calle NEUQUEN 1446, por orden de Rogelio Isaa Suárez, con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e.18 ene.-Nº 6.723.-v.22 ene.

Al comercio: La Bolsa Panaderil, Acevedo, Vallina & Compañía, comunican que han rematado por cuenta y orden de sus dueños Paolucci & Compañía, por cesación de negocio, el día 10 de enero de 1949, la panadería y pastelería mecánica, sita en esta Capital, calle LAVALLE número 1537 y no Lavalle 1137, como por error se publicó del 14 al 19 de enero de 1949. Interpónganse reclamaciones término ley, oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio legal los interesados.
e.18 ene.-Nº 6.741.-v.22 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

ASOCIACION CENTRO UNION CORREDORES DEL COMERCIO
De Socorros y Protección Mutua
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1949.
Estimado consocio:
Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con los artículos 129 y 134 del estatuto, se celebrará en el local social de la institución, Pozos 129, capital, el día lunes 31 del corriente a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º Lectura y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 41º ejercicio.
4º Nombramiento de cinco escrutadores.
5º Elección de un vicepresidente y seis vocales titulares por dos años y por un año; seis vocales suplentes, jurado y sus suplentes y Comisión Revisora de Cuentas.
6º Supresión de las cuotas de ingreso para el año 1949. — Enrique D' Abondio, presidente. — Julio J. Ferreira, secretario.
e.20 ene.-Nº 6.832-v.21 ene.

"C"

CLUB ATLETICO CHACO FOR EVER
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

Estimado consocio:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto (arts. 29 a 36), para invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Enero de 1949 a las 10.00 horas en el local social, Rawson 423, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Discutir, aprobar o modificar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.
3º Nombrar los miembros de la C. D. que deban reemplazar a los cesantes.
4º Modificación de los estatutos (artículo 11) aprobado por la H. A. el 29|1|1948 e informe de la nota elevada a la Inspección de Justicia referente al aumento de cuota de ingreso y mensual.
5º Ratificación de la H. A. del pedido de afiliación efectuado a la Liga Chaqueña de Foot Ball.
6º Designación de cuatro socios para integrar el Organo de Fiscalización.
7º Asuntos Varios.
8º Designación de tres socios para firmar el acta de la presente asamblea. — Raúl M. Binaghi, vicepresidente. — Jorge F. Dahlgren, secretario.
e.20 ene.-Nº 6.827-v.22 ene.

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y ANEXOS DE PCIA. R. SAENZ PEÑA
P. R. Sáenz Peña, Enero de 1949.
CONVOCATORIA

Señor consocio:
Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle 9 de Julio 321 de esta ciudad, el día 30 de Enero de 1949 a las nueve horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Elección de un miembro para que presida la asamblea.
3º Elección de dos socios para que firmen el acta.
4º Consideración de la memoria y balance del año 1948.
5º Elección de miembros de la C. D. por renovación parcial: un presidente, un secretario, por renuncia; un prosecretario, un tesorero, un protesorero, un vocal suplente 1º, un vocal suplente 2º, un revisor de cuentas 1º, un revisor de cuentas 2º, por terminación. Todos por dos años y en reemplazo de los señores Humberto Orsingher, Nicolás E. Alarcón, Juan Romeu, Vicente Hvozda, Marcos Fogar, Oscar Coduttí, Miguel Fernández, Licinio Madussi y Carlos Fernández, respectivamente.
Rogándole puntual asistencia, nos complacemos en saludar a Ud. muy atte. — Enrique Breibach, vicepresidente a|c. — Juan Romeu, prosecretario a|c.
e.20 ene.-Nº 6.831-v.25 ene.

COMERCIAL AMERICANA
Sociedad Anónima
Financiera e Industrial
"C.A.S.A.F.I."
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de febrero de 1949, a las 15 horas, en el local social, calle A'sina 1237, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que, de acuerdo al artículo 12, escrutarán las votaciones, autorizarán y firmarán el acta.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 16º ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1948. (Art. 8, inc. h).
3º Remuneración a los directores y síndico titular (Art. 9).
4º Elección de tres directores por un año (Art. 6).
5º Elección de síndico titular y síndico suplente (Art. 6).
Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o los certificados de su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 15 de enero de 1949. — El Directorio.
e.20 ene.-Nº 6.766-v.5 feb.

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BILLAR
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de los estatutos, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Billar convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949 a las 21.30, en la sede de la Federación Argentina de Box, Castro Barros 75, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Admisión o retiro de afiliaciones.
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario al 31 de Diciembre de 1948.
3º Elección de los miembros salientes de la Mesa Directiva: vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, prosecretario y protesorero (por dos años).
4º Aprobación de los miembros al Consejo Federal (por un año).
5º Designación de dos delegados para firmar el acta.
Nota: Los señores delegados a la asamblea deberán estar munidos de sus respectivas credenciales. — Enrique T. Faragasso, presidente. — Mario O. Arraga, secretario.
e.20 ene.-Nº 6.852-v.22 ene.

"H"

HOBART DAYTON ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1949, a las 12 horas, en Reconquista 657, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1948.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.20 ene.-Nº 6.794-v.5 feb.

"S"

Sociedad Filarmónica - Dramática Italiana
"LAGO DI COMO"
Pozos 453 — T. E. 48-0465

Buenos Aires, 18 Enero de 1949.
Estimado consocio:
Nos es grato invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 de Enero de 1949 a las 17 horas en nuestra sede social, calle Pozos 453, capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio del año 1948.
3º Nombramiento de la Comisión de Escrutinio, compuesta de cinco miembros.
4º Elegir, de acuerdo a los artículos 19, 20 y 20 bis del estatuto social, vicepresidente, vicesecretario, vicetesorero, dos vocales efectivos, dos vocales suplentes, dos revisores de cuentas por dos años, en reemplazo de los señores Emilio J. Massia, Luis R. Sammartino, Luis Pozzi, Juan Ferrari, Efraín Carcavallo, José Siccardi, Alfredo Badino, Bruno Bonfiglioli y Angel Pastori, que terminan su mandato. Un miembro del Jurado de Honor por un año, en reemplazo del señor Corradino D'Agnillo que ha fallecido.
Dada la importancia de los asuntos a tratarse, el C. D. ruega a los señores socios la mayor puntualidad. — J. Saltarello, presidente. — Dr. C. Velázquez, secretario.
e.20 ene.-Nº 6.834-v.20 ene.

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB"
Asociación Civil
Personería Jurídica Acordada el 23 de Noviembre de 1946
Inscripta en la Dirección General de Mutualidades con el Nº 1001
Sede Social: Vallejos 4516, Bs. Aires T. E. 50-5945

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señor asociado:

Dando cumplimiento a los arts. 37 y 39 del estatuto social, el Consejo Directivo invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social el día 30 del cte., a las 9 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario, con dictamen del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio administrativo concluído el 30 de Noviembre de 1948.

3º Aumento de la cuota social.

4º Elección de miembros del consejo directivo para la renovación parcial de autoridades del mismo, por haber terminado su mandato o renuncia, a saber:

Por el término de dos años: Vicepresidente, en reemplazo del señor Mazeo del Valle; 4 miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Messuti, Juan L. Antonelli, Omar Luzuriaga y Rodolfo Rufino y un miembro titular del órgano de fiscalización en reemplazo del señor Bernardino Ibáñez, que terminaron su mandato.

Por el término de un año: 3 miembros titulares en reemplazo de los señores Aniceto A. Turza, Celestino Casas y Alfonso Raña que renunciaron; 5 miembros suplentes y un miembro suplente del órgano de fiscalización. — Lorenzo Dall' Orto, presidente.

e.18 ene.-Nº 6.732-v.20 ene.

ASOCIACION DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA
Con Personería Gremial - Adherida a la C. G. T.
Hipólito Yrigoyen 2038 - T. E. 48-9685

Buenos Aires, Enero de 1949.

Señor consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 22 de Enero de 1949, a las 15 horas, en el local del Centro de Estudiantes de Medicina, calle Corrientes 2038, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración del estado de las tratativas con la C. A. E. M. E. del Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 5º de nuestros estatutos generales, que dice así:

Las asambleas tendrán lugar a la primera hora de citación siempre que concurran más de la mitad de los asociados, y en caso contrario, una hora después de la prefijada se celebrará la asamblea con el número que hubiese presente en el recinto, este artículo debe transcribirse al pie de las citaciones de asambleas.

Saludamos a Vd. muy atte. La C. D. Juan B. Champalanne, presidente. — Simón Meilij, secretario.

Nota: Solicitamos a los compañeros asistencia al acto por tratarse de un asunto de vital importancia.

e.18 ene.-Nº 6.731-v.20 ene.

AGUACIL SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Montevideo Nº 1171 - Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Segunda Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, calle Montevideo Nº 1171, el día 28 de Enero de 1949, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1948.

2º Fijación de la retribución a los señores Directores y síndico (arts. 4º y 7º del estatuto).

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º y del art. 9º del estatuto.

e.13 ene.-Nº 6.476-v.24 ene.

AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA
(S. A. I. D. A.)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1949 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 850, quinto piso, escr. 511, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

3º Renovación parcial del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — E. J. Vanderheeren, vocal delegado.

e.11 ene.-Nº 6.398-v.27 ene.

ANGEL BRACERAS
Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General
Virrey Cevallos Nº 341

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 1949, a las diez horas, en la sede social, calle Virrey Cevallos Nº 341, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular y de un director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para frimar el acta de la asamblea y registro de asistencia. — Por el Directorio: María H. de Braceras, Vicepresidente en ejercicio.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social, calle Virrey Cevallos 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, Enero 8 de 1949.

e.8 ene.-Nº 6.176-v.25 ene.

"ARTAC"
Manufactura Argentina de Tubos de Acero, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de Enero de 1949 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir la 6ª, 7ª, 8ª y 9ª series de acciones ordinarias, clase "A".

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 35º de los estatutos. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949.

e.10 ene.-Nº 6.315-v.31 ene.

"B"

"BRABO"
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1949, a las 11 horas, en el local social calle Cangallo Nº 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1948, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1948. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.350-v.27 ene.

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de enero de 1949 a las 16.30 horas, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribuir utilidades.

2º Elegir directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-Nº 5.881-v.21 ene.

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 25 de e ero de 1949 a las 16.45, en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Modificación estatutos; aumento capital y cambio ejercicio financiero;

2º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-Nº 5.880-v.21 ene.

"C"

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA
Sociedad Anónima
Buenos Aires
Correspondencia: Uruguay 618
Dirección Telegráfica: Gemeta-Baires

Habiéndose anulado la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria ya dispuesta para el día 19 de Enero de 1949, los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Febrero de 1949, a las 10 horas, en el salón del Directorio de la Compañía General Fabril Financiera Sociedad Anónima, Lima 229, Capital, gentilmente cedido para deliberar sobre la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para aumentar el capital social hasta la suma de $ 7.000.000 de acuerdo al artículo 8º de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para emitir obligaciones (debentures) hasta la suma de $ 7.000.000 a favor del Banco de Crédito Industrial Argentino, en las condiciones de pago, intereses y amortizaciones que establezca el Directorio.

3º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.19 ene.-Nº 6.755-v.4 feb.

CORNING GLASS WORKS OF SOUTH AMERICA, S. A.
(Cristalerías Corning de Sud América)
S. A. I. y C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Febrero de 1949, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559 (oficina 705), a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Noviembre 1948.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.18 ene.-Nº 6.661-v.3 feb.

CASA LEE (ARGENTINA)
Soc. Anón., Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el miércoles 9 de Febrero de 1949, a las once horas, en Avenida Alem 1464, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de Noviembre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores (art. 11).

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.18 ene.-Nº 6.676-v.3 feb.

C. A. P. T. A.
Soc. Anón. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 9 de Febrero de 1949, a las 11 horas, en el local social, Veinticinco de Mayo 294, 4º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación y confirmación de todos los actos realizados por el Directorio en los ejercicios 1942 y 1943.

2º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 ene.-Nº 6.675-v.7 feb.

C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1949.

Estimado consocio:

De conformidad a lo dictaminado en el artículo 35º, inc. g) de nuestro estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 19 de Febrero próximo, a las 15 horas en nuestro local social, sito en la Avenida La Plata 1702, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (art. 62º del estatuto).

2º Consideración de la memoria, balance e inventario general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1948 (art. 58º, inc. a) del estatuto).

Elección de Autoridades

Convócase, asimismo, para el domingo siguiente, o sea el 20 del mes de Febrero, de 10 a 20 horas, en nuestro local social, sito en Avda. La Plata 1702, para elegir presidente, secretario, tesorero, trece vocales titulares, ocho vocales suplentes y tres miembros titulares y dos suplentes que formarán la comisión revisora de cuentas, todos por el término de dos años (arts. 29º, 48º, 49º, 65º y 72º del estatuto).

Advertencias:

Art. 52. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuera el número de presentes.

Art. 53. — Tienen derecho a voz y voto en las asambleas los socios vitalicios, benefactores y activos con tres años no interrumpidos de antigüedad como tales.

Art. 55. — La entrada al recinto donde se realice la asamblea será permitida previa presentación del carnet, fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice o la comprobación por secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 67. — Son electores todos los socios que tengan derecho a voz y voto en las asambleas.

Art. 68. — Son elegibles los socios que reuniendo los requisitos exigidos por estos estatutos, figuren como candidatos en las boletas impresas, en las que se lean con toda claridad el nombre, apellido y el cargo a ocupar y que hayan sido oficializadas con veinte días o más de anticipación a la fecha señalada para celebrar el acto.

Art. 69. — Para oficializarse una boleta se requiere:

a) Que la solicitud de oficialización sea firmada por no menos de cien electores que no figuren como candidatos en las mismas listas.
b) Que las solicitudes sean presentadas en secretaría, con el plazo estipulado en el artículo anterior.

Art. 98. — (Reglamento general): La antigüedad de tres años requerida para tener derecho a asambleístas será considerada para las asambleas ordinarias al cierre del ejercicio económico y a la fecha en que la C. D. re-

nuelva la convocatoria para las asambleas extraordinarias.

Art. 112. — (Reglamento general): Los socios que con el plazo de veinte días de anticipación al acto electoral, conforme a lo dispuesto en el estatuto, soliciten la oficialización de una boleta, exigirán de la secretaría en el acto de la entrega, un recibo de conformidad. No podrá oficializarse más de una lista con el mismo nombre o denominación, aún cuando las otras lleven agregadas una o más palabras. Se reconocerá el derecho de uso de nombre a las fracciones que con anterioridad hayan hecho saber a la comisión directiva su constitución, o en su defecto, a las que primero soliciten su oficialización.

Son socios electores hasta el número 10.801 (anterior Nº 12.869).

Son socios electores hasta el número 16.691 (anterior Nº 24.320).

Saludan a Ud. muy atentamente. — Luis Nardelli, presidente. — Nicolás Aragona, prosecretario en ejercicio.

e.18 ene.-Nº 6.719-v.20 ene.

CARRIER — LIX KLETT, S. A.

Acondicionamiento de Aire

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1949 a las 16 horas, en el local social calle Florida 229, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1948.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 14 de 1949. — Ernesto Lix Klett, presidente.

e.18 ene.-Nº 6.724-v.3 feb.

CENTRO MARITIMO DE PATRONES

Ayudantes y Conductores

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Directiva y de conformidad con el Art. 32 inciso b) de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 24 de enero de 1949 a las 19 horas la que tendrá lugar en el local social calle Estados Unidos 263, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de la cuota social.

2º Autonomía o unificación con el S. O. M. U. — Francisco Castelanich, presidente.

e.18 ene.-Nº 6.722-v.20 ene.

Centro de Estudios Psíquicos "LA PERSEVERANCIA"

PRIMERA CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero 13 de 1949.

Distinguido consocio:

Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 23 del corriente, a las 16 horas, en Loyola 1545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta anterior.

2º Memoria.

3º Balance, inventario general y cuenta de gastos y recursos

4º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

5º Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el acta.

Rogándole puntual asistencia, salúdale muy atte. — Carlos T. Gatti, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.642-v.22 ene.

C. E. D. A. R., SOC. AN.

Compañía Editorial de Asuntos Rurales

2ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 20 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que, en segunda convocatoria, se realizará el sábado 29 de Enero, a las 12.30 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 281, segundo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado y resuelto en la asamblea general ordinaria, efectuada el 19 de Diciembre de 1947, previo informe verbal del señor presidente, por haber funcionado la misma sin quórum legal.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

3º Elección de dos directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Roberto A. Zibecchi y Jorge Pereda.

4º Elección de cuatro directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.14 ene.-Nº 6.543-v.25 ene.

Compañía TODDY

S. A. Comercial e Industrial

Virrey Cevallos 155 - Buenos Aires

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 18 inciso g) y 21 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1949 a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del préstamo acordado por el Banco Hipotecario Nacional para la construcción de la nueva fábrica.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos sobre depósito de acciones. — Buenos Aires, 8 de enero de 1949. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.426-v.28 ene.

CIA. ANAN CREDITO Y FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Enero de 1949, a las 16 horas, en Defensa 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre último.

2º Elección de dos directores titulares y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad. — Buenos Aires, Diciembre de 1948. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.123-v.8 ene.

e.12 ene.-Nº 6.123-v.25 ene.

CASA DENK

Aceros Doehler

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Enero de 1949, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 510 (Entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio finalizado el 30 de Septiembre 1948.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de un director por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.343-v.27 ene.

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO, "CAMDECO" S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1949, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347, inciso 1º, Código Comercio y distribución utilidades.

2º Elección de presidente y un director por tres años, síndico, síndico suplente y gerentes administradores.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el art. 9º de los estatutos.

e.10 ene.-Nº 6.281-v.26 ene.

"CALEDONIA ARGENTINA"

Compañía de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Sarmiento Nº 528, primer piso, el día 31 de enero de 1949, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.

2º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 17º Ejercicio, cerrado el día 30 de septiembre de 1948 y aprobación de los gastos de representación pagados a los directores durante el ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elevar a 9 el número de directores titulares.

5º Elección de directores titulares.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente, fijando su remuneración.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en las oficinas de la compañía hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.371-v.27 ene.

CORADEL

S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.285-v.26 ene.

CORADEL

S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 16.30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a $ 5.000.000 c|l.

2º Modificación del artículo 35 de los Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.286-v.26 ene.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 1949, a las 10 horas, en Tucumán 423.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, aumento del capital y distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de septiembre de 1948.

2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ene.-Nº 6.264-v.25 ene.

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB

Sociedad Anónima

Fábrica de cojinetes a bolillas y a rodillos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1949, a las 11 horas, en Beazley 3860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos Art. 347º del Código de Comercio.

2º Elegir un director por un año para terminar el período del señor Roberto Moser, que ha renunciado.

3º Elegir los síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Firmado: El Directorio. — Buenos Aires, 7 de enero de 1949.

e.8 ene.-Nº 6.269-v.25 ene.

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de enero de 1949, a las once horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 501.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico al 30 de septiembre de 1948;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ene-Nº 6.202-v.24 ene.

COMPAÑIA LACTONA

S. A. Industrial y Comercial

Federico Lacroze 3301 — Capital

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1949 a las 18 horas en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de Septiembre de 1948, cuadro de ganancias y pérdidas del 2º ejercicio e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, en las oficinas de la sociedad hasta las 18 horas del día 27 de Enero de 1949 y dentro del horario de 7 y 30 a 12 horas y de 14 y 30 a 18 horas. El tesorero de la sociedad extenderá un recibo que servirá de boleto de entrada, quedando las acciones y certificados en depósito hasta el día de la asamblea.

Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios, accionistas o extraños, mediante poder o autorización por carta dirigida al presidente (art. 24 de los estatutos). — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.393-v.26 ene.

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Obrajes, Ferrocarriles y Fábrica de Tanino en Puerto Casado

Sucursal en Asunción

(Rep. del Paraguay)

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1949, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 39º ejercicio.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerdan los artículos 32 y 34 de los estatutos.

Buenos Aires, diciembre de 1948. — José A. Casado, presidente.

e.4 ene.-Nº 6.075-v.25 ene.

COMPAÑIA LANERA Y COMERCIAL ALFREDO WELCKER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para Enero 22 de 1949, a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso, escritorio 102, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art 347 del Código de Comercio.

2º Elección de un director titular para completar el período del Sr. Edmundo Bark, renunciante.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3 ene.-Nº 5.939-v.22 ene.

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA, S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Cormela, S. A., Buenos Aires

Callao 220, 1er. piso

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 de Enero de 1949, a las 10 horas, en el local social, calle Callao 220, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del acuerdo celebrado con el Banco de Crédito Industrial Argentino de fecha 22|6|48 y modificación de fecha 10|11|48.

2º Emisión de debentures por valor de $ 2.000.000.— m|n., de acuerdo con el art. 11 de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario con tres días de anticipación al fijado para la misma, en el domicilio de la sociedad.
Buenos Aires, Diciembre de 1948. — El Directorio.
e.3 ene.-Nº 6.030-v.20 ene.

"D"

DITLEVSEN & COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA
Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Enero de 1949, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1948.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos titular y suplente, en reemplazo del señor Alejandro Monteith Drysdale, titular y del señor Ninian L. Steel, suplente, que terminan su mandato.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1948. — El Directorio.
e.5 ene.-Nº 6.115-v.24 ene.

"E"

E D Y C O S. A.
Inmob., Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1949 a las 17 hs., en el local social de la calle Uruguay 435, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1948.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores titulares, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndico titular.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — "Edyco" S. A. Inmobiliaria, Com. e Ind. — Gerente.
e.12 ene.-Nº 6.428-v.28 ene.

E M E L C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los señores accionistas de Emelco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 2 de febrero de 1949, a las 18 horas, en la sede social, calle Florida 171, Galería Güemes, escritorios 355|65, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Adopción de resoluciones vinculadas con la marcha de las operaciones sociales.
2º Aumento del capital social y reforma de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o el certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Walther Burgwardt, director-gerente.
e.12 ene.-Nº 6.417-v.28 ene.

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS, S. A.
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 18 y 30 horas, en la calle Cerrito Nº 388 piso 2º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Reforma del artículo 3º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito 388 piso 2º, artículo 23º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — Dr. Fortunato Canevari, Presidente.
e.11 ene.-Nº 6.362-v.27 ene.

E M E L C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los señores accionistas de Emelco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 2 de febrero de 1949, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida 171, Galería Güemes, escritorios 355|65, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1948.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Fijación de número de miembros del Directorio.
4º Elección de presidente, director-tesorero, 2 directores-gerentes, dos a cuatro directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones o el certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Walther Burgwardt, director-gerente.
e.12 ene.-Nº 6.416-v.28 ene.

Establecimiento Modelo
CARMEN
Soc. Anón.
Fábrica de Chocolates, Bombones, sus Derivados y Afines.
Jorge Newbery 1662-66
T. E. 73 Pampa 9990
CONVOCATORIA:
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local Reconquista 657, piso 1º, Buenos Aires, el 31 de Enero de 1949, a las quince horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de acciones por valor de m$n. 300.000, (series 21 a 50), de acuerdo a los arts. 3 y 13 de los estatutos.
2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Reconquista 657 (piso 1º), Buenos Aires, de 15 a 18 horas, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.283-v.26 ene.

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS S. A.
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 18 horas, en la calle Cerrito Nº 388 piso 2º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, referente al 23º ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de septiembre de 1948.
2º Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores doctores Pedro J. Hardoy, José A. Saralegui y Francisco C. Arrillaga que terminan su mandato y elección de un director titular por un año, en reemplazo del doctor Francisco J. Elizalde por haber presentado su renuncia.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito 388 piso 2º, artículo 23º de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 3 de enero de 1949. — Dr. Fortunato Canevari, presidente.
e.8 ene.-Nº 6.241-v.25 ene.

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 24 de enero de 1949, a las 10 horas, en el local de la empresa, calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Fijar la remuneración del directorio y del síndico.
3º Elegir los miembros del directorio titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Determinar y aprobar la distribución de utilidades.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para la asistencia se recuerda los artículos 22 y 26 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948.
El presidente.
e.3 ene.-Nº 6.012-v.20 ene.

"F"

FRUTICULTORES ALLEN, S. A.
F. A. S. A.
Allen, F. C. N. G. R. (Río Negro)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Conforme lo dispone el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de Enero, a las 17 horas, en el local social, debiendo considerarse el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al tercer ejercicio.
2º Instrucciones al Directorio respecto de la comercialización de la futura cosecha (artículo 12 del estatuto).
3º Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores Diego Piñeiro Pearson, Francisco Vicente Aranda, Ernesto Dueck y Juan Tarifa que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Tarifa, secretario.
e.13 ene.-Nº 6.478-v.29 ene.

F.A.D.E.T.
Fábrica Argentina de Tubos, S. A.
CONVOCATORIA:
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.287-v.26 ene.

FABRICAS QUIMICAS ARGENTINAS
Soc. An. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1782, piso 7º dep. "O", el día 25 de enero de 1949 a las 12 y 30 horas, a los efectos de considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1948.
2º Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.4 ene.-Nº 6.085-v.21 ene.

"G"

GRAFEX
Soc. An. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para enero 26 de 1949, a las 18 horas, en 25 de Mayo 386.
ORDEN DEL DIA.
1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1948. — El Directorio.
e.4 ene.-Nº 6.051-v.21 ene.

"H"

HILANDERIA MATER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de Enero de 1949, a las 17.30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 341, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13 ene.-Nº 6.491-v.29 ene.

"I"

ITALIA - AMERICA
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que dispone el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1949, a las 16 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 680, primer piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración a los directores y al síndico por el ejercicio 1947|48.
4º Elección de 3 directores titulares.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma. (Art. 31 de los Estatutos). — El Directorio.
e.12 ene.-Nº 6.408-v.28 ene.

IMPARCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE TABACOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1949, a las 15.30 horas, en el local de la firma Henry Martin & Cº, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de lo tratado por el Directorio con fecha 31 de diciembre de 1948, según acta Nº 132.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de cuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco en la caja social, calle Bahía Blanca 1427, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e.11 ene.-Nº 6.344-v.27 ene.

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Cangallo 2150 — T. E. 47-2684
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Enero de 1949 a las 19 horas, en Cangallo 2150, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los arts. 11º y 34º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Eduardo Casteran, presidente.
e.10 ene.-Nº 6.299-v.20 ene.

"L"

"LA PALATINA"
Soc. Anón. de Inm. e Inv.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 del actual, a las 15 horas en su local de la calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico

por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º Autorización al Directorio para ar destino al fondo de previsión.
4º Elección de presidente y de un director.
5º Elección de síndico y suplente.
6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Directorio.
e.11 ene.-Nº 6.390-v.31 ene.

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiendo podido realizar por falta de quórum la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 29 de diciembre de 1948, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos y 351 del Código de Comercio, para el día 27 de enero de 1949, a las 16 horas 30, en el local social, Reconquista Nº 165, 6º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Proyecto de reformas de los estatutos sociales formulado por el Directorio.
2º Autorización a la presidencia para gestionar la aprobación de las reformas por las autoridades que correspondan con facultad para aceptar cualquier modificación de forma que aquéllas sugieran.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.239-v.20 ene.

"LA CAPITAL"
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización. Soc. Anón.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949 a las 11 horas en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance al 30 de Septiembre de 1948.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Elección de síndico y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — Vicepresidente.
e.10 ene.-Nº 6.295-v.31 ene.

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiendo podido realizar por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 29 de diciembre de 1948, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos y 351 del Código de Comercio, para el día 27 de enero de 1949, a las 15 horas, en el local social, Reconquista Nº 165, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Aprobación de la memoria, balance general de cuentas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio al 31 de agosto de 1948.
3º Fijación de la remuneración del síndico.
4º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
Buenos Aires, 4 de enero de 1949. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.238-v.20 ene.

"LA AUSTRAL"
S. A. Comercial
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a la hora 17, en Lavalle 437, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance y distribución de utilidades.
2º Elegir cuatro directores titulares por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.12 ene.-Nº 6.445-v.28 ene.

"LA VIGIA"
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA:
De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4º piso, escritorio Nº 416, el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, para tratarse el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio social terminado el día 30 de Setiembre de 1948, informe del síndico.
2º Elección de tres directores por el término de tres años.
3º Elección de síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1948|1949.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada prévio depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.289-v.26 ene.

"LA CAPITAL"
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización, Soc. Anón.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949 a las once y treinta horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación por intermedio del Directorio y síndico.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Enero 5 de 1949. — Vicepresidente.
e.10 ene.-Nº 6.294-v.31 ene.

"LA CRIOLLA"
Sociedad Anónima Rural e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1949, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, y de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, escritorio Nº 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 27 de los estatutos).
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948. — El Directorio.
e.8 ene.-Nº 6.234-v.25 ene.

LA INMOBILIARIA ITALO-ARGENTINA
Sociedad Anónima
Av. Santa Fe 1548 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Santa Fe 1548, el día 29 de enero de 1949 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.
2º Remuneración anual de directores y síndicos.
3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato, mediante la elección de cinco vocales titulares y dos suplentes por el período de dos años.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.8 ene.-Nº 6.247-v.25 ene.

"LA RIOJANA"
Compañía Comercial Industrial S. A.
Asamblea Ordinaria
De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Enero de 1949 a las 15 horas en el local de la sociedad, Maipú Nº 66, a objeto de tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1948.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.333-v.26 ene.

LA METALURGICA SUECA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de enero de 1949, a las 11 horas, en la sede social, calle Perú 575, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1948.
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a esta asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la misma.
e.8 ene.-Nº 6.216-v.25 ene.

LA PLATA CEREAL Co. S. A.
(Compañía de Cereales La Plata Sociedad Anónima)
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires, el 28 de Enero de 1949, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 345, piso 4º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de cuatro directores por el término de tres años.
3º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.7 ene.-Nº 6.201-v.24 ene.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1949, a las quince horas, en nuestro local calle San Martín Nº 50, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1948 y distribución de las utilidades.
2º Elección de cinco directores, designando entre los mismos al presidente y estableciendo su remuneración.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Renovación del contrato de gerencia y fijación de sus honorarios.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e.4 ene.-Nº 6.103-v.21 ene.

"M"

M I D O S
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 8 de Febrero de 1949, a las 11 horas, en el salón de actos de la sociedad, calle Pasteur 784, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del presidente y de tres directores.
3º Elección de un síndico y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
e.18 ene.-Nº 6.686-v.3 feb.

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 26 de Enero de 1949 a las 15 horas en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5 ene.-Nº 6.093-v.22 ene.

"N"

"NECO ARGENTINA"
Sociedad Anónima Ind. y Com.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1949, a las 18 horas, en el local social, calle Alsina 3062 para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José M. Locker, vicepresidente (en ejercicio de la presidencia).
e.8 ene-Nº 6.244-v.25 ene.

"P"

PETROLINI HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1949, a las 9 horas, en Rivadavia Nº 4076, para tratar:
1º Reforma total del estatuto.
2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de la reforma.
3º Elegir un director suplente, por renuncia.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.15 ene.-Nº 6.581.-v.1º feb.

PAMPA FILM
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las diecisiete y treinta horas, en el local de la calle Lavalle 2072, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1948.
2º Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, elección de dos directores suplentes por el término de un año, y elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los salientes.
3º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.
e.13 ene.-Nº 6.482-v.24 ene.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 31 de Enero, a las diez horas, en Córdoba 2062, para:
1º Considerar memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de setiembre de 1948.
2º Elegir síndico y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.407-v.28 ene.

PAMPA FILM

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las dieciséis horas en el local de la calle Lavalle 2072, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación creada por la falta de personería jurídica a Empa Film S. A. (en formación).

2º Aprobación de la propuesta del Directorio de proceder a la disolución de Empa Film S. A. (en formación).

3º Designación de las personas autorizadas para intervenir en nombre de Pampa Film S. A. en el punto anterior en caso de ser aprobado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.13 ene.-Nº 6.481-v.24 ene.

"PETRUS"

Soc. An. de Minas

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las once horas, en el local social, calle Corrientes 222, piso 18º, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercero (13º) ejercicio social vencido el 30 de setiembre de 1948.

2º Destino de las utilidades y elección de directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.310-v.27 ene.

PORCELANA AMERICANA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el estatuto social, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de Enero de 1949 a las 18.30 horas, en la sede social, calle Corrientes 330, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del artículo 4º de los estatutos de acuerdo al proyecto que se halla en disposición de los señores accionistas.

2º Autorizar al presidente para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma que sancione la asamblea, para aceptar las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia, protocolizar las mismas y el decreto que las apruebe y a efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de los mismos, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, enero 7 de 1949. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.347-v.27 ene.

PERIODICO "AHORA" S. A.

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la 11ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Enero de 1949, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela 671, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.

2º Elección de un director titular y tres suplentes por dos años de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar a tres señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Presidente.

e.10 ene.-Nº 6.320-v.26 ene.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1949, a las 10,30 horas en el local calle Brasil 731, 2º piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo noveno ejercicio comercial terminado el treinta de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

2º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados de depósitos en bancos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de enero de 1949. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.361-v.27 ene.

P I R E L L I

Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Santa Fe 1548, el día 29 de enero de 1949, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1948.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8 ene-Nº 6.248-v.25 ene.

"R"

R. A. LISTER Y CIA. LTDA., S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 27 de Enero de 1949, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 30 de Septiembre de 1948, y distribución utilidades.

2º Nombrar directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un banco. — El Directorio.

e.5 ene.-Nº 6.135-v.22 ene.

"S"

SOCIEDAD LUZ

Universidad Popular

Suárez 1301, T. E. 21-2586, Buenos Aires

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, Enero de 1949.

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local Suárez 1301, el lunes 31 de Enero de 1949, a las 20 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del 50º ejercicio.

2º Elección de cinco miembros titulares de comisión por dos años, cinco suplentes por un año y dos revisores de cuentas por un año.

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Juan B. Lamesa, presidente. — A. Cartaña, secretario.

Nota: Después de una hora de la señalada para la asamblea, ésta se podrá efectuar con el número de socios que concurran (artículo 15 de los estatutos).

e.19 ene.-Nº 6.799-v.20 ene.

SOCIEDAD CORIGLIANESA DE SOCORROS MUTUOS "COR BONUM"

Con Personería Jurídica

Honduras 3826

Buenos Aires, Enero 10 de 1949.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 20 del estatuto, comunicamos a Vd. que la Asamblea General Ordinaria de socios ha sido convocada para el domingo 30 del corriente, a las 17 horas, en el local social de la calle Honduras Nº 3826.

Si a la hora indicada no estuviese presente el número reglamentario de socios, la asamblea se constituirá con los asociados presentes en segunda convocatoria, una hora después.

La asamblea ha sido convocada para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1948.

2º Elección de los cargos de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 10 vocales titulares, 5 vocales suplentes, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos vigentes con respecto a la duración de sus mandatos. Elección de 5 revisores de cuentas por un año.

3º Revocación de la decisión adoptada en la asamblea anterior sobre compra-venta local social.

Autorización gastos de conservación local social.

4º Gestión deuda ex cobrador Campana.

5º Designación de dos socios para firmar el acta. — Luis Tassitani, presidente. — Pedro Madeo, secretario.

e.18 ene.-Nº 6.736-v.21 ene.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de febrero de 1949, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

e.15 ene.-Nº 6.609.-v.1º feb.

S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LDA.

Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 31 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Herrera Nº 2270, Buenos Aires, el día 28 de Enero de 1949, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1948.

2º Determinar el destino de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 27 de los estatutos sociales. — El Directorio.

e.14 ene.-Nº 6.515-v.28 ene.

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera "LA CRISTINA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1949, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.414-v.28 ene.

Sociedad Anónima ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del plazo de duración, aumento del capital social y cambio de la cualidad de las acciones.

2º Modificación de los estatutos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los estatutos — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.328-v.27 ene.

Sociedad Anónima Ganadera y Financiera ESTANCIA "LOS ROBLES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1949, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de setiembre de 1948.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.

e.11 ene.-Nº 6.327-v.27 ene.

S. A. Corporación Envasadora Argentina "A R C A N C O"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Enero de 1949, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, Dpto. A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1948.

2º Distribución de las utilidades.

3º Honorarios para el síndico saliente.

4º Elección de siete directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

5º Autorización para designar directores rentados (Art. 15).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del Art. 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la sede de la sociedad hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

e.10 ene.-Nº 6.278-v.29 ene.

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1949, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1948, y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.
4º Determinar el destino de las utilidades.
5º Elección de Directorio y síndicos. — C. Enrique Biota, director delegado.
e.11 ene.-Nº 6.363-v.27 ene.

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera K Y W I
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S. A. Inmobiliaria, Industrial, y Financiera "KYWI" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Viamonte 632, el día 31 de enero a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Hernán L. Ayerza, presidente.
e.8 ene.-Nº 6.268-v.25 ene.

S. A. T. I. C.
Sociedad Argentina, Técnica, Industrial, y Comercial, Sociedad Anónima de Construcciones e Instalaciones

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Enero de 1949 a las 10 horas, en el local social, Av. Belgrano Nº 1478, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y forma de pago de los dividendos correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.
2º Retribución a los Directores y síndico, de acuerdo con lo establecido en los arts. 23º, 27º y 32º, de los estatutos sociales.
3º Designación de cuatro directores de acuerdo con el art. 16º de los estatutos sociales.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el art. 27º de los estatutos sociales.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.301-v.26 ene.

Sociedad Anónima MERCANTIL PODESTA LIMITADA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las 11 horas, en su local Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, al 30 de septiembre de 1948.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de Enero de 1949. — José A. Podestá, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de nuestros estatutos, para tomar parte en la asamblea.
e.7 ene.-Nº 6.204-v.24 ene.

S. A. LABORATORIOS SUARRY GENIOL
Administración: Sarmiento 4130
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949, a las 15 horas, en nuestros escritorios, calle Sarmiento Nº 4130, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1948.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración sobre el acta Nº 151.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Sarmiento Nº 4130, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.

Otra: Los antecedentes sobre el cuarto punto de la orden del día, están a disposición de los accionistas en esta sociedad. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.317-v.26 ene.

S. A. ALBA
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Enero de 1949, a las 11 horas, en el local de la calle Centenera 2750, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, aumento de capital y distribución de utilidades en la forma y dentro de lo propuesto en la memoria, remuneración directores y síndico, ejercicio 30 setiembre de 1948.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.7 ene.-Nº 6.207-v.24 ene.

S A M U H I
Fábrica de Tanino y Aceites Vegetales e Industrialización del Algodón, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, en la sede social calle 25 de Mayo Nº 11, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance - inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1948 e informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.
2º Fijación de remuneraciones.
3º Elección de dos directores y un suplente por dos años.
4º Elección de síndicos y fijación de remuneración para el nuevo ejercicio.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.7 ene.-Nº 6.205-v.24 ene.

S A F I A
S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de Enero de 1949, a las 9.30 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.7 ene.-Nº 6.177-v.24 ene.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de enero de 1949, a las once horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Presentación y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de septiembre de 1948.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de un director.
5º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.
e.4 ene.-Nº 6.076-v.21 ene.

S. I. P. A. G
Sociedad Industrial para Artículos Generales — Sociedad Anónima Industrial y Financiera
Avenida Corrientes 330
3er. piso - Escritorios 17, 18 y 19
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de enero de 1949, a las 17 horas, en Avenida Corrientes 330, 3er. piso, escritorio 19.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1948.
2º Integración del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1948. — El Directorio.
e.4 ene.-Nº 6.050-v.21 ene.

Sociedad Anónima Comercial IMPORTADORA Y EXPORTADORA RIOPLATENSE
Paseo Colón 221 — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora Rioplatense, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 25 de enero de 1949, a las 11,30 horas, en el local de la calle Paseo Colón 221, 8º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
2º Designación de una comisión liquidadora.
3º Fijación de atribuciones, duración y remuneración de la misma.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que tendrán derecho a participar en la asamblea de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, los accionistas poseedores de acciones ordinarias que figuren en el registro de accionistas de la sociedad hasta tres días antes de la indicada para la asamblea, y los tenedores de acciones preferidas que depositen sus acciones en las oficinas sociales, también con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, pudiendo entregarse, en su defecto, un certificado de depósito expedido por un establecimiento bancario en que conste la numeración de las mismas.

Buenos Aires, Diciembre de 1948.
El Directorio
e.3 ene.-Nº 6.013-v.20 ene.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Distribuidora y de Representaciones SHULMAN, LUTTERAL Y CIA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 1949, a las 18 horas, en la sede social, Av. Belgrano 1298, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración del síndico y de los directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para asistir a la asamblea lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1948.
El Directorio.
e.3 ene.-Nº 6.035-v.20 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS LA COLMENA CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1949, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1948.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.
e.5 ene.-Nº 6.137-v.22 ene.

"T"

TROTERAS SOCIEDAD ANONIMA
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 29 de enero de 1949, a las 17 horas, en Santa Fe 2699, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Nº 1 del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio social.
2º Retribución a los directores de acuerdo a lo determinado en el Art. 5º de los estatutos.
3º Distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.
4º Elección del Directorio por el término de dos años.
5º Elección de síndico.
6º Transformación del tipo nominal del valor de las acciones.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.12 ene.-Nº 6.402-v.28 ene.

THE TURKISH TOBACCO COMPANY
(Compañía de Tabacos Turcos)
Sociedad Anónima
Defensa 1246, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1949, a la hora 11.30, en el local calle Defensa Nº 1246, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1948.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por 1 año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Defensa Nº 1246, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 25 de los estatutos). — Buenos Aires, 4 de Enero de 1949. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.300-v.26 ene.

"TRITUMOL"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Enero de 1949, a 15 horas, en Corrientes 447, escritorio 705, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance, distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección del directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10 ene.-Nº 6.331-v.26 ene.

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial
Dirección Telegráfica: "Ustariz"
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 de ENERO DE 1949

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Enero de 1949, a las 11.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 311 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente, un director titular y tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-Nº 6.388-v.28 ene.

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA S. A. DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Enero de 1949, a las 15 horas, en el local social, Lavalle 1860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 25 de septiembre de 1948.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ene.-Nº 6.190-v.24 ene.

"W"

WILLIAM COOPER & NEPHEWS (SOUTH AMERICA) LTD. S. A. Importadora y Comercial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, Capital Federal, el día 7 de Febrero de 1949, a las 11 horas, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar los artículos 5, 6, y 18, inc. p), 24, 28 y 35 del estatuto, en los términos que constan del proyecto aprobado por el Directorio y cuya copia textual está a disposición de los señores accionistas en la secretaría social, todos los días hábiles desde las 9 hasta las 17 horas.

2º Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta respectiva. — Buenos Aires, Enero 12 de 1949. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones que posean, en la secretaría de la sociedad, antes del 2 de Febrero próximo. Este depósito podrá hacerse en un banco del país o del extranjero, según en cada caso lo autorice el Directorio. El certificado de depósito de las acciones, servirán para asistir a la asamblea y ejercitar el correspondiente derecho de voto.

e.18 ene.-Nros. 6.677 y 6.680-v. 3 feb.

SECCION BALANCES

"BOSTON"

Compañía Argentina de Bienes Raíces S. A.

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567

Fecha de autorización por el P. E., Diciembre 29 de 1924

Fecha de inscripción en el R. P. de C., Marzo 5 de 1925

Capital Autorizado, Suscripto y Realizado .... $ 6.500.000,00

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1946

2º Trimestre — 22º Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo:		
a) Inmuebles	8.523.377.43	
b) Alteraciones en Inmuebles	35.570.11	
c) Instalaciones	43.387.45	
d) Maquinarias	1.00	
e) Muebles y Utiles	2.553.17	8.604.889.16
II — Activo Circulante:		
a))Existencia de Materiales		19.615.91
III — Activo Disponible:		
a) Caja	500.00	
b) Bancos	355.257.46	355.757.46
IV — Activo Exigible		
a) Deudores por Alquileres Vencidos	5.536.90	
b) Deudores en Cuenta Corriente	3.061.09	8.597.99
V — Activo Transitorio:		
a) Pagos en Suspenso	54.316.65	
b) Seguros Pagados no Vencidos	6.476.20	60.792.85
VI — Activo Nominal:		
No E-iste.		
VII — Pérdidas:		
a) Gastos Generales, Impuestos, Intereses, Seguros, Manutención y Suministros, Sueldos, Aporte para Jubilaciones, etc.		320.327.60
		9.369.980.97
Cuentas de Orden:		
a) Depósito de Acciones en Garantía (Directorio)	72.000.00	
b) Depósito de Títulos en Garantía de Alquileres	1.900.00	73.900.00
		9.443.880.97

PASIVO	m$n.	m$n.
I — Pasivo no Exigible:		
a) Capital Suscripto y Ralizado	6.500.000.00	
b) Reserva Legal	60.859.14	6.560.859.14
II — Pasivo Exigible:		
a) Debentures Emitidos	1.000.000.00	
b) Acreedores en Cuenta Corriente	19.045.56	
c) Alquileres Cobrados a Devengar	340.00	1.019.385.56
III — Pasivo Transitorio:		
a) Provisión por Impuestos e Intereses		57.400.76
IV — Ganancias:		
a)) Alquileres	589.117 22	
b) Utilidades Varias	3.692.95	
c) Saldo Anterior	1.139.525.34	1.732.335.51
		9.369.980.97
Cuentas de Orden:		
a) Depositantes de Acciones en Garantía (Directorio)	72.000.00	
b) Depositantes de Títulos en Garantia de Alquileres	1.900.00	73.900.00
		9.443.880.97

Buenos Aires, 25 de Junio de 1946.

L. Wilcox, Presidente. — E. F. Fanjoy, Director. — B. Pagode, Síndico. — José E. D. Barreiro, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tº 3 Fº 139 Cam. Civ. Tº 4 Fº 820

Inspector que visó el balance: Sr. Pérez.

Buenos Aires, Junio 8 de 1947.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alfredo F. Fuster, Inspector General de Justicia.

e.19 ene.-Nº 981 s|p.p.-v.21 ene.

Compañía Anónima de Seguros "UNION COMERCIANTES"

Domicilio: 25 de Mayo Nº 182 - Buenos Aires

Ramos en que opera: Incendio - Granizo - Vida - Automóviles - Cristales y Accidentes del Trabajo (Ley Nº 9.688)

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por decretos del 16 de Diciembre de 1904, del 23 de Abril de 1906, del 8 de Julio de 1909, del 26 de Agosto de 1919 y del 5 de Octubre de 1926. - Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Febrero de 1905

CAPITAL:

Autorizado .... $ 2.000.000 m|n.
Suscripto .... „ 2.000.000 „
Realizado .... „ 1.700.000 „

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1946

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de Agosto de 1946

ACTIVO	M|legal	M|legal
Accionistas		300.000.—
Caja		30.865.60
Bancos		849.085.05
Propiedades e Inmuebles:		
Chacabuco y Alsina	535.705.29	
Amortización anterior ...... $ 78.705.29		
Amortización actual ...... „ 11.000.—	89.705.29	446.000.—
Títulos de Renta (Valor Bursátil al 30|6|1946 - $ 2.582.286.80)		2.464.997.33
Valores Diversos (Valor Bursatil al 30|6|1946 - $ 569.001.—)		336.881.—
Préstamos Hipotecarios y Sobre Valores		1.112.500.—
Préstamos sobre Pólizas Vida		108.670.—
Obligaciones a Cobrar		5.362.37
Muebles y Utiles	6.621.—	
Amortización	6.620.—	1.—
Deudores por Premios		208.562.96
Primas Vida Vencidas a Cobrar (Neto de Gastos de Explotación)		13.436.16
Comisiones Descontadas Vida		17.616.14
Compañías Reaseguradoras		45.098.40
Deudores Varios		17.119.31
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nº 9.688)		
Títulos de Renta (Crédito Argentino Interno - 1941 - Serie "F" - 4 % $ 50.000.— v|n. Valor Bursátil al 30|6|1946 $ 49.525.—)	46.877.78	
Obligaciones a Cobrar	—	
Deudores por Premios	360.305.97	407.183.75
		6.363.379.07
Cuentas de Orden:		
Acciones de Directores y Gerente en Garantía	85.000.—	
Títulos en Custodia	815.900.—	
Títulos Prendados	168.700.—	
Títulos en Garantía de Alquileres	9.400.—	
Banco de la Nación Argentina - Títulos depositados en garantía de la Ley Nº 11.582	222.900.—	
Banco de la Nación Argentina - Títulos depositados en garantía de la Ley Nº 9.688	50.000.—	1.351.900.—
		7.715.279.07

PASIVO			M|legal	M|legal
Capital Suscripto				2.000.000.—
Reservas:				
Reserva Legal			137.577.84	
Reservas Técnicas:				
Reserva de riesgos en curso Incendio		252.753.—		
Reserva de riesgos en curso Automóviles		113.630.15		
Reserva de riesgos en curso Cristales		857.34		
Matemáticas Vida:				
A n|cargo	392.174.31			
De Reaseguradores en n|poder	800.907.58	1.193.081.89	1.560.322.38	
Reserva para Depreciación de Inversiones:				
Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos		248.773.—		
Reserva para Depreciación de Inmuebles		46.600.—		
Reserva para Depreciación de Acciones		20 356.—	315.729.—	
Fondo de Acumulación Vida			229.373.68	
Reserva para Gastos de Explotación:				
Sección Granizo		871.04		
Sección Incendio		48.836.45		
Sección Automóviles		21.253.14		
Sección Cristales		—	70.960.63	
Reserva para Siniestros Pendientes:				
Sección Incendio		4.690.20		
Sección Automóviles		34.000.—		
Sección Vida		1.499.—	40.189.20	
Reservas Facultativas:				
Reserva para Deudores Varios		4.000.—		
Reserva Especial		200.400.—		
Fondo de Previsión Especial		41.370.35		
Reserva para Futures Dividendos		15.000.—		
Fondo de Auxilio a los Empleados de la Compañía		16.844.73		
Reserva para Propaganda		—	277.615.08	
Reserva de Previsión Granizo			114.236.21	
Reserva para Deudores por Premios			10.000.—	
Reserva Ley 11.729			45.000.—	2.801.004.02
Compañías Reaseguradoras:				
Depósito en Garantía			145.481.33	
Saldo de primas en Cuentas Corrientes			219.670.12	365.151.45
Acreedores Varios				53.117.66
Remuneraciones Extraordinarias al Personal				40.895.30
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nº 9.688)				
Reservas:				
Reserva de Riesgos en Curso		386.566.80		
Siniestros Pendientes		270.000.—		
Reserva para Gastos de Explotación		71.324.88	727.891.68	
Compañías Reaseguradoras			4.781.97	732.673.65
Ganancias y Pérdidas:				
Saldo del Ejercicio anterior			2.479.14	
Utilidad del Ejercicio			368.057.85	370.536.99
				6.363.379.07
Cuentas de Orden.				
Acciones de Directores y Gerente			85.000.—	
Depositantes de Títulos			815.900.—	
Títulos en Prenda			168.700.—	
Garantía de Alquileres			9.400.—	
Títulos en depósito de garantía Ley Nº 11.582			222.900.—	
Títulos en depósito de garantía Ley Nº 9.688			50.000.—	1.351.900.—
				7.715.279.07

Buenos Aires, 30 de Junio de 1946.

Mariano López Goitia, Presidente. — Dr. J. Arturo Maiztegui, Tesorero. — Carlos R. Ortiz de Zárate, Subgerente-Secretario. — Celestino Criscuolo, Subgerente-Contador. — Antonio P. Fassio, Auditor-Contador, Tomo 5º, Nº 144. — Dr. Julio O. Ojea, Síndico

Certifico que: Las Reservas Matemáticas Sec. Vida, ascienden a $ 1.193.081.89, incluidas las reservas para los riesgos de incapacidad y accidentes.

Dr. Luis F. Orcoyen, Actuario, Mat. 5, Tomo I

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1946

DEBE		M|legal	M|legal
SECCION GRANIZO			
Siniestros pagados	404.005.85		
Menos porción reasegurada	136.828.36		
Siniestros neto a nuestro cargo		217.177.49	
Reaseguros Cedidos		294.020.26	
Anulaciones		25.025.67	
Gastos de Explotación		116.699.10	
Impuestos y Contribuciones		3.091.45	
Reserva para Gastos de Explotación		871.04	
Créditos Incobrables		1.337.76	
Reserva de Previsión Granizo	3.900.96		
Saldo que pasa a la Cuenta Administración	35.108.70	39.009.66	697.232.43
SECCION INCENDIO			
Siniestros pagados	264.764.26		
Menos porción reasegurada	178.155.88		
Siniestros neto a nuestro cargo		86.608.38	
Siniestros pendientes		4.690.20	
Reaseguros Cedidos		626.623.57	
Anulaciones		79.690.65	

DEBE		M|legal	M|legal
Reserva de riesgos en curso		252.753.—	
Reserva para Gastos de Explotación		48.836.45	
Gastos de Explotación		286.784.61	
Créditos Incobrables		167 89	
Impuestos y Contribuciones		31.712.85	
Intereses		4.603.64	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		231.537.77	1.654.009.01
SECCION VIDA			
Siniestros neto de reaseguros		9.589.—	
Siniestros pendientes		1.499.—	
Seguros vencidos neto de reaseguros		17.650.—	
Pólizas rescatadas neto de reaseguros		14.057.40	
Reaseguros Cedidos		117.893.36	
Anulaciones		21.222.—	
Dividendo en el Fondo de Acumulación pagado en el Ejercicio		50.212.20	
Reserva Matemática neto de reaseguros		392.174.31	
Fondo de Acumulación		229.378.68	
Gastos de Explotación		53.378.37	
Créditos Incobrables		—	
Impuestos y Contribuciones		3.259.24	
Intereses		34.682.24	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		34.422.59	979.413.52
SECCION AUTOMOVILES			
Siniestros neto a nuestro cargo		74.301.66	
Siniestros pendientes		34.000.—	
Reaseguros Cedidos		16.329 05	
Anulaciones		11.844.44	
Reserva de riesgos en curso		113.630.15	
Reserva para Gastos de Explotación		21.253.14	
Gastos de Explotación		121.095.92	
Créditos Incobrables		8.331.03	
Impuestos y Contribuciones		8.964.73	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		30.014.47	439.764.59
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nº 9.688)			
Siniestros pagados		360.610 11	
Siniestros pendientes		270.000.—	
Reaseguros Cedidos		8.226 42	
Anulaciones		25.779.27	
Reserva de riesgos en curso		386.566.80	
Reserva para Gastos de Explotación		71.324.88	
Gastos de Explotación		304.888.22	
Amortizaciones		—	
Créditos Incobrables		[illegible].98	
Impuestos y Contribuciones		15.[illegible].65	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		68.257.53	1.514.435.86
SECCION CRISTALES			
Siniestros pagados		—	
Siniestros pendientes		—	
Reaseguros Cedidos		—	
Anulaciones		—	
Reserva de riesgos en curso		857.34	
Reserva para Gastos de Explotación		—	
Gastos de Explotación		698.46	
Impuestos y Contribuciones		8.23	
Saldo que pasa a la Cuenta Administración		579.31	2.143.34
ADMINISTRACION			
Gastos Generales	47.537.93		
Gastos Generales de Propiedades	22.816.10	70.404.03	
Amortizaciones:			
Muebles y Utiles	6.620.—		
Propiedad Chacabuco 194	11 000.—	17.620.—	
Impuestos y Contribuciones		31.755.40	
Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos		45.849.09	
Reserva Ley 11.729		45.000.—	
Reserva Especial		66.000.—	
Material de Propaganda		9.103.65	
Aporte para Jubilaciones		60.275.20	
Saldo de Utilidades		370.536.99	710.544.36
			5.997.543.11

HABER		M|legal	M|legal
SECCION GRANIZO			
Derechos de Pólizas	22.700.46		
Primas del Ejercicio	666.399.17	689.099.63	
Otros Beneficios		4.115.77	
Intereses		3.310.05	
Reserva para Gastos de Explotación del Ejercicio anterior		706.98	697.232.43
SECCION INCENDIO			
Derechos de Pólizas	28.117.70		
Primas del Ejercicio	1.310.079.05	1.338.196.75	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior		15.820.50	
Reserva de riesgos en curso del Ejercicio anterior		222.134.52	
Reserva para Gastos de Explotación del Ejercicio anterior		37.413.89	
Intereses		25.292.91	
Otros Beneficios		15.150.44	1.654.009.01
SECCION VIDA			
Derechos de Pólizas	1.270.—		
Primas del Ejercicio	279.811.08	281.081.08	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior		499.—	
Reserva Matemática del Ejercicio anterior neto de reaseguros		356.687.83	

HABER		M|legal	M|legal
Fondo de Acumulación del Ejercicio anterior		251.369.11	
Intereses		89.776.50	979.413.52
SECCION AUTOMOVILES			
Derechos de Pólizas	12.778.24		
Primas del Ejercicio	299.470.61	312.248.85	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior		22.500.—	
Reserva de riesgos en curso del Ejercicio anterior		82.594.70	
Reserva para Gastos de Explotación del Ejercicio anterior		19.943.20	
Intereses		2.477.84	439.764.59
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO (Ley Nº 9.688)			
Derechos de Pólizas	45.244.78		
Primas del Ejercicio	955.177.86	1.000.422.64	
Reserva de riesgos en curso del Ejercicio anterior		300.007.40	
Reserva para Gastos de Explotación del Ejercicio anterior		35.005.60	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior		170.000.—	
Intereses		9.000.22	1.514.435.86
SECCION CRISTALES			
Derechos de Pólizas	77.16		
Primas del Ejercicio	2 066.18	2.143.34	2.143.34
ADMINISTRACION			
Saldo del Ejercicio anterior		2.479.14	
Intereses y Alquileres		147.243.77	
Saldo transferido de la Sección Granizo		35.108.70	
" " " " " Incendio		231.537.77	
" " " " " Vida		34.422.59	
" " " " " Automóviles		30:014.47	
" " " " " Accidentes		68.257.53	
" " " " " Cristales		579.31	
Otros beneficios		2.651.99	
Beneficio por venta de Títulos		45.849.09	
Beneficio por venta de Inmuebles		6.400.—	
Reserva Ley 11.729		40.000.—	
Reserva para Propaganda		6.000.—	
Reserva Adicional Vida		60.000.—	710.544.36
			5.997.543.11

Buenos Aires, 30 de Junio de 1946.

Mariano López Goitia, Presidente. — Dr. J. Arturo Maiztegui, Tesorero. — Carlos R. Ortiz de Zárate, Subgerente-Secretario. — Celestino Criscuolo, Subgerente-Contador. — Antonio P. Fassio, Auditor-Contador, Tomo 5º, Nº 144. — Dr. Julio O. Ojea, Síndico

e.18 ene.-Nº 926 s|p.p.-v.20 ene.

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANTERIORES

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días que han sido designados gerentes de "EL MONCAYO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los socios señores Julián Ruiz, Alberto Julián Ropero Romero y Antonio José Martín Cebollero Abizanda, con todas las facultades asignadas a los gerentes en el contrato social, pudiendo desempeñar el cargo conjunta, separada e indistintamente. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — René Tavernier, secretario.

e.19 ene.-Nº 6.773 v.24 ene.

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días que por escritura privada de fecha 26 de Noviembre de 1948 los señores Narciso Muñoz Portero, Pedro Dionisio Duhalde, Fidel Calderón y Antonio Ropero, únicos socios de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EL MONCAYO", venden y transfieren la totalidad de sus cuotas de capital en dicha sociedad, o sean, cuatrocientas cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, a los señores Julián Ruiz, Alberto Julián Ropero Romero y Antonio José Martín Cebollero Abizanda, en la suma de quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta pesos moneda nacional, que los mismos adquieren por partes iguales, es decir, ciento cincuenta cuotas cada uno. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — René Tavernier, secretario.

e.19 ene.-Nº 6.774 v.24 ene.

"TIERRAS DE LLAVALLOL"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor José M. Suárez Caviglia, se ha ordenado la publicación por cinco días del siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada y ampliación:

Entre los señores Carlos Mehrbald, argentino, con domicilio en Avda. R. S. Peña 760, Capital, Carlos Alberto Velarde, argentino, Atilio Francisco Ciminari, argentino, Aristóbulo T. Machado, argentino y Carlos Alberto Ferrari, argentino, domiciliados en Sarmiento 643, esc. 621, Capital, se ha convenido el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Artículo Primero: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años, cuyo plazo podrá ser prorrogado o disminuído por el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto: Primero: Adquirir el campo consistente en dos fracciones de terreno en el Partido de Lomas de Zamora, próximo a la estación Turdera del F. C. S., designado con las letras A y L, con una superficie total de 75.137,75 m2. lindando por el N. E. frente al camino real a San Vicente; inscripto en el Registro de la Propiedad de Lomas de Zamora bajo el Nº 9, con fecha 4 de enero de 1927 y renovada por nota marginal del 25 de agosto de 1938, a nombre de Droguería de la Estrella S. A., actualmente propietaria del mismo. Mejorarlo, dividirlo, venderlo, arrendarlo o explotarlo directa o indirectamente, con cualquier industria, comercio, colonización, formación de balnearios o pueblos. Segundo: Dedicarse a cualquier o cualesquiera clase de comercio o industria, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general. Para cumplir los fines sociales, la sociedad podrá realizar y ejercer los siguientes actos y derechos: a) Adquirir, enajenar, transferir o permutar, por cualquier título que sea, bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, derechos, moneda, títulos y acciones; adquirir, aceptar, otorgar, transferir, permutar y extinguir derechos reales. — b) Colocar y tomar dinero en préstamo en moneda nacional o extranjera de oro o papel, con o sin garantías personales hipotecarias, prenda común o agraria o anticresis, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier o cualesquiera Banco o instituciones oficiales, particulares, personas o sociedades; fundar o formar parte de sociedades anónimas, comanditas, de responsabilidad limitada o cooperativas. — c) Firmar, girar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras, giros, pagarés, cheques, warrants, conocimientos y demás papeles de comercio, aceptar y conceder créditos en cuenta corriente; girar en descubierto, celebrar contratos de fletamento y transportes en general. — d) Explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, industriales, canteras, minas, pescado, sal o cualquier otro similar o análogo; arrendar por plazos mayores o menores de seis años. — e) Urbanizar terrenos y formar pueblos, edificar por cuenta propia o de terceros, proveerles de agua corriente, servicios sanitarios, vías de comunicación, afirmados, corriente eléctrica, teléfonos o cualquier otro servicio público, pudiendo hacer donaciones de terrenos a Municipalidades o Gobiernos con destino a edificios de utilidad pública, plazas, calles o caminos. — f) Adquirir, explotar, vender, transferir o registrar marcas de comercio y patentes de invención, concesiones nacionales, provinciales o municipales. Esta enumeración es enunciativa y no taxativa, y por lo tanto, la sociedad podrá realizar cualquiera o cualesquiera actos, contratos comerciales o civiles que directa o indirectamente favorezcan al desarrollo de los objetos sociales. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá un capital de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, dividido en doscientas cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, que los socios han suscripto totalmente en la siguiente proporción: Carlos Mehrbald, ochenta cuotas, Carlos Alberto Velarde, cuarenta y cuatro cuotas, Atilio F. Ciminari, cuarenta y cuatro cuotas, Aristóbulo T. Machado, catorce cuotas y Carlos Alberto Ferrari, diez y ocho cuotas. El capital quedará integrado en la siguiente forma: Cincuenta Por ciento al firmar el contrato y Cincuenta Por ciento al escriturar la fracción mencionada en el artículo segundo. — Artículo Cuarto: La sociedad que se constituye llevará el nombre de "Tierras de Llavallol, S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. Como razón social se usará la denominación "TIERRAS DE LLAVALLOL, S. R. L.". — Artículo Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Mehrbald y Carlos Alberto Velarde, quienes, con el carácter de Gerentes, actuarán y tendrán el uso de la firma social conjunta o separadamente, cualquiera de ellos indistintamente. Podrán, en consecuencia, en la forma indicada, resolver, autorizar y llevar a término todos los actos y contratos conducentes al desarrollo y mayor éxito del objeto social enumerados en el Artículo Segundo, los que se dan por reproducidos, y además, nombrar apoderados especiales o generales y revocarles el mandato; hacer pagos ordinarios o no de la administración; cobrar o percibir lo que se adeudare a la sociedad; nombrar y despedir al personal, fijarles sueldos, comisiones, gratificaciones o habilitaciones; transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; hacer renuncias gratuitas, remisiones o quitas; dar y aceptar fianzas, reconocer, novar y extinguir obligaciones preexistentes; representar a la sociedad como si fuera ella misma ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales de cualquier fuero o jurisdicción y sus dependencias y cuantos más actos de administración y dirección crean convenientes o necesarios para el mayor éxito de la sociedad. Los Gerentes podrán realizar por cuenta propia operaciones que entran dentro de los fines sociales y asumir la representación de otra u otras sociedades o personas que ejerzan el mismo comercio o industria. Pueden también delegar sus funciones en los otros socios temporalmente, mediante acto escrito, en general o para un objeto particular. La Asamblea fijará anualmente la remuneración de los Gerentes, si lo juzgase conveniente. — Artículo Sexto: Todos los años al treinta de Septiembre se practicará un inventario y balance general, los cuales serán sometidos a la aprobación de los socios en una Asamblea que tendrá lugar antes del treinta y uno de Enero de cada año. De las utilidades realizadas y líquidas se separará el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social. El remanente será distribuído en la forma que resuelva la Asamblea. Los dividendos se pagarán por partes iguales entre todas las cuotas de capital. Las pérdidas se llevarán en cuenta a nuevo ejercicio; si éstas llegaran a representar el cincuenta por ciento del capital, la sociedad entrará en liquidación. — Artículo Séptimo: Las Asambleas serán convocadas por los Gerentes con diez días de anticipación por cartas certificadas, dirigidas a cada socio al domicilio que éstos constituyan, indicándose día, lugar, hora y objeto de la reunión. Los Gerentes tendrán obligación de convocar a Asamblea Extraordinaria dentro de los diez días de recibida la notificación, cuando lo soliciten socios que representen el veinte por ciento del capital. — Artículo Octavo: Las Asambleas funcionarán válidamente con la presencia de las tres cuartas partes del capital como mínimo. Presidirá uno de los Gerentes y en su defecto la persona que designe la Asamblea. Sus resoluciones serán válidas por mayoría de votos presentes con excepción de los puntos a que se refieren los artículos doce, trece, quince y diez y ocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y primero de este contrato, en los que regirán las mayorías que establecen los mismos. Los herederos legítimos se incorporarán de pleno derecho como socios sin necesidad de aprobación de la asamblea quienes deberán unificar su representación. Cada cuota de capital tendrá derecho a un voto. Se llevará un libro de actas en el que se hará constar las resoluciones tomadas por las Asambleas. — Cada acta llevará la firma de quien preside la reunión y dos socios designados por la Asamblea para su aprobación. — Artículo Noveno: En caso de liquidación la Asamblea designará la persona o personas que la practicarán y los honorarios que les corresponderá. Después de cancelado todo el pasivo y gastos de liquidación, el remanente será distribuído por partes iguales entre todas las cuotas de capital. — Artículo Décimo: Las cuestiones que se susciten entre los socios y la sociedad por interpretación de este contrato serán dirimidas por amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de tomar conocimiento de las cuestiones nombrarán un tercero para el caso de discordia. El fallo que pronuncien será definitivo y obligatorio, quien falte a este compromiso acudiendo a los Tribunales oficiales pagará una multa de cinco mil pesos moneda nacional a favor de la contraparte. — Artículo Undécimo: Al término de la sociedad o cuando la Asamblea lo considere conveniente, se procederá a la liquidación. Si quedasen lotes sin vender o cuotas de créditos a cobrar, u otros valores de activo, las partes deberán esperar la realización o bien solicitar la adjudicación por valores de créditos o lotes en proporción a su parte, en cuyo caso se procederá por sorteo. — Artículo Duodécimo: Asimismo, una vez vendido el Setenta Por ciento de los lotes que componen la fracción, objeto del artículo segundo, inciso primero, de este contrato, cualquiera de los socios podrá solicitar o proponer la negociación de los créditos a cobrar y las condiciones de la negociación, las que deberán ser consideradas por la Asamblea. Si los demás socios no estuviesen de acuerdo, el socio que solicite la negociación tendrá derecho a pedir la adjudicación de los créditos que se le otorgarán de acuerdo con su valor y en proporción a su parte, por sorteo. — Artículo Décimo Tercero: El señor Mehrbald se encargará sin cargo alguno, del trabajo de organización de la explotación correspondiéndole las gestiones de subdivisión, inscripción, trámites ante las oficinas públicas o privadas, remate público y venta privada de la fracción o de los lotes y su cobranza. Las comisiones que reciba de los compradores en estos casos se considerarán beneficios de la sociedad. En caso de que se decida dar un remate el mismo será efectuado por el señor Adalberto B. Dixon, o en su defecto, por la persona que el señor Mehrbald indique. Las comisiones que reciba el rematador por este remate o por la posterior venta serán integradas a la sociedad en concepto de utilidades, por el señor Mehrbald. Queda convenido que las sumas percibidas particularmente por cada parte deberán ser integradas a la sociedad, dentro de las cuarenta y ocho horas de cobradas. Asimismo, deberán ser pagados por gastos dentro del mismo plazo. — Artículo Déci-

mo Cuarto: El señor Mehrbald reconoce que las funciones que está obligado a cumplir por este contrato son la contraprestación equivalente a las restantes partes, por haber conseguido y comprado el inmueble objeto de este contrato. — Artículo Décimo Quinto: Queda prohibido a la sociedad efectuar operaciones de bancos, seguros, capitalización o ahorro, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 11.645. — Bajo las cláusulas que preceden los otorgantes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obliga de acuerdo a derecho. — Se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en los siguientes sellos nacionales: Primer ejemplar: primera foja: sello de 0,20 número 096355; habilitado con estampillas Nº 0327941 de $ 1 y Nº 0524250 de $ 0,30; estampilla 0017086 de $ 60.—; segunda foja: sello Nº 937581 de $ 1,50; tercera foja: sello de $ 0,50 Nº 9381, habilitado con estampilla Nº 0337928 de $ 1.— cuarta foja: sello Nº 937.586 de $ 1,50. — Quinta foja: sello número 937591, de $ 1,50. Segundo ejemplar: primera foja: sello de $ 0,20 Nº 096.334, habilitado con estampillas Nº 0337930 de $ 1.— y Nº 0524249 de $ 0,30. Segunda foja: sello de $ 1,50 Nº 937.582; tercera foja: sello de $ 0,50 Nº 169380, habilitado con estampilla Nº 0337939, de $ 1; Cuarta foja: sello Nº 937.587 de $ 1,50; quinta foja: sello de $ 1,50 Nº 937.592. Tercer ejemplar: primera foja: sello de $ 0,20 Nº 096.552, habilitado con estampillas Nº 0337943 de $ 1, y Nº 0524243 de $ 0,30; segunda foja: sello de $ 1,50 Nº 937584; tercera foja: sello de $ 0,50 Nº 169.579, habilitado con estampilla Nº 0337931 de $ 1; cuarta foja: sello de $ 1,50 Nº 937.589 y quinta foja: sello de $ 1,50 Nº 937593. Cuarto ejemplar: primera foja: sello de $ 0,20 Nº 096.333, habilitado con estampillas Nº 0337937 de $ 1 y Nº 0524245 de $ 0,30; segunda foja: sello de $ 1.50 Nº 937583; tercera foja: sello de $ 0,50 Nº 130.269, habilitado con estampilla Nº 0337032 de $ 1, cuarta foja: sello de $ 1,50 Nº 937588 y quinta foja: sello de $ 1,50 Nº 937594. — Quinto ejemplar: primera foja: sello de $ 0,20 número 096331, habilitado con estampillas Nº 0337933 de $ 1 y Nº 0524247 de $ 0,30; segunda foja: sello Nº 937585 de $ 1,50; tercera foja: sello de $ 0.50 Nº 130333 habilitado con estampilla número 0337934 de $ 1; cuarta foja: sello Nº 937590 de $ 1,50 y quinta foja sello de $ 1,50 Nº 937595, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de julio de 1948. — Carlos Mehrbald, Carlos Alberto Velarde, Atilio F. Ciminari, Aristóbulo T. Machado y Carlos Alberto Ferrari, integrantes de "Tierras de Llavallol S. R. L.", y con respecto al contrato social firmado el 24 de julio de 1948, manifiestan: Primero: Que los firmantes del mismo y que suscriben el presente, son todos mayores de edad y hábiles. — Segundo: Que amplían el punto Segundo del contrato, en el sentido de que la Sociedad o sus representantes y en su nombre, podrá efectuar toda clase de operaciones bancarias, tales como: solicitar apertura de cuentas corrientes, descuentos, créditos, depositar títulos en custodia, etc. — Tercero: Que amplían el punto Sexto, agregándose: "que las pérdidas serán soportadas por los socios de acuerdo y en proporción a su aporte social". — Cuarto: Que las presentes manifestaciones forman parte del contrato social suscripto en la fecha arriba indicada. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1948.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1948. — Ricardo Williams, secretario.

e.18 ene.-Nº 6 682-v.22 ene.

KRELL Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Franklin Barroetaveña, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fº 1209. — Primer Testimonio Número Cuatrocientos Noventa y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis días de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen Don Ernesto Krell, de estado casado en primeras nupcias con Doña Nadia Mireille Politanski, de nacionalidad alemán, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Humberto Primo mil setecientos uno; Don Ernesto Luis Simoni, que firma, "Ernesto Simoni", de estado casado en primeras nupcias con Doña Irene Halle, argentino naturalizado, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle Pichincha mil ciento cuarenta y seis y Doña Matilde Andersen de Schwarck, que firma indistintamente "M. Schwarck" o Mathilde A. de Schwarck, de estado casada en primeras nupcias con el señor Walter Schwarck, argentina naturalizada, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliada en la calle Pichincha mil ciento cuarenta y seis, todos hábiles para este acto, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y que se regirá por los artículos siguientes: Primero: Entre los dicentes queda constituída desde la fecha, una Sociedad, de Responsabilidad Limitada, la que comenzará a regir y funcionar desde el primero de Enero del próximo año mil novecientos cuarenta y nueve y tendrá por objeto principal el Acopio y Venta de Cueros, Pieles, Anexos y cualquier otro fruto o producto del País, así como el tratamiento e industrialización de los mismos en todo el Territorio de esta República. — Segundo: La Sociedad girará bajo el rubro o razón social de "KRELL Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su duración de Dos Años, contados desde la fecha precitada, renovándose automáticamente a su vencimiento, por períodos iguales, previo aviso de seis meses por telegrama colacionado. — Tercero: El domicilio y asiento legal de la Sociedad, en esta Ciudad calle Pichincha número mil ciento cuarenta y seis, pudiendo establecer Sucursales o Agencias, en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Cuarto: El capital social, integrado totalmente lo forma la suma de Cien Mil Pesos moneda nacional, en efectivo: dividido en Doscientas cuotas, de quinientos pesos curso legal, cada una correspondiendo; noventa y cinco cuotas o sean cuarenta y siete mil quinientos pesos, al socio Ernesto Luis Simoni; noventa y cinco cuotas, o sean cuarenta y siete mil quinientos pesos, a la socia Doña Matilde Andresen de Schwarck y diez cuotas o sean cinco mil pesos, al socio señor Ernesto Krell. — Quinto: La Sociedad será administrada y representada en todos sus actos, por los tres socios, quienes quedan facultados para obrar en nombre de la Sociedad, en todas las operaciones de administración adquisición de toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes y su enajenación y gravámenes de toda índole, operaciones bancarias con todos los Bancos Oficiales y particulares de toda la República, licitaciones y transacciones con las Dependencias Nacionales, Municipales y autárquicas; actuar ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por intermedio de apoderados especiales con falcultad para otorgar los respectivos poderes con todas las facultades inherentes al mandato, y demás autoridades Nacionales Administrativas, o Municipales, conferir toda clase de poderes especiales o generales con todas las facultades que sean necesarias, tomar dinero a crédito de los Bancos establecidos en el País o de particulares, girar en descubierto, esta enumeración es enunciativa y no limitativa, teniendo todos los socios todas las facultades que correspondan a la sociedad: La firma social estará a cargo del Señor Ernesto Krell, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios indistintamente no pudiendo comprometerla en negocios o actos ajenos al giro social ni en garantías y prestaciones. — Sexto: Los socios administradores en caso de ausencia de uno de ellos o de fuerza mayor, podrán temporariamente y mientras dure su ausencia delegar por intermedio de mandato especial a uno de los otros socios, todos los derechos y atribuciones que tienen dicernida en sus funciones con uso de la firma social. — Séptima: Anualmente y al treinta y uno de Diciembre, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que en cualquier momento los socios creyeran convenientes efectuar, todos los cuales deberán quedar concluídos y aprobados dentro de los treinta días siguientes, esté o no firmado por los socios. Las utilidades o pérdidas líquidas, resultarán después de haberse efectuado la separación del cinco por ciento para el Fondo de Reserva, el que cesará una vez que esté cubierto hasta el diez por ciento del capital aportado y además las amortizaciones que corresponda y de constituir las provisiones necesarias para riesgos, intereses, indemnizaciones, etcétera. De las utilidades netas será distribuído el treinta por ciento para el Señor Simoni, el treinta por ciento para la señora Schwarck y el cuarenta por ciento restante para el Señor Krell, éste podrá si así lo considera conveniente dejar total o parcialmente sus utilidades dentro de la sociedad, a fin de equiparar su capital al aportado por los otros socios. — Octavo: El capital aportado redituará un interés del seis por ciento anual, que se imputará a gastos generales y será liquidado conjuntamente con las utilidades, que se podrán equiparar a los capitales. — Noveno: El socio Don Ernesto Krell, gozará de una remuneración mensual de mil pesos moneda nacional, la que se cargará a gastos generales. — Décimo: Para el caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la Sociedad, deberá ofrecer sus cuotas de capital a los otros socios por su valor nominal y si éstos en el término de noventa días contados desde la fecha del ofrecimiento no hubieran manifestado su aceptación para la adquisición de las mismas, el socio saliente queda autorizado para cederlas a terceros extraños. — Undécima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la Sociedad se obliga a entregar a los herederos el total de la parte que corresponda al socio fallecido, previo balance e inventario general que se practicará de inmediato en presencia del socio sobreviviente y de los herederos del fallecido, o de sus representantes legales, en dinero efectivo en cuotas trimestrales, del cinco por ciento de la parte del socio fallecido como mínimo y a contar de la fecha de fallecimiento del socio. — Duodécimo: Cualquier diferencia que se suscite entre los socios será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrando uno por cada parte, con designación de un tercero para el caso de discordia, laudo que deberá pronunciarse, dentro del plazo improrrogable de sesenta días, a contarse de la fecha de aceptación del cargo cuyo fallo será inapelable y sin recurso alguno ante los Tribunales. Enterados, los contratantes manifiestan su conformidad y aceptación, que se obligan a cumplir y respectar como la Ley misma, agregando la Señora Matilde Schwarck que se encuentra inscripta en el Registro de Mandatos, según Acta Nº Ochenta y Cinco, que copiada íntegramente dice: "Testimonio: Escritura Número: Ochenta y Cinco: En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a doce de Agosto de Mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán comparece Doña Matilde Andresen de Schwarck que usa "Matilde A. de Schwarck y firma "Matilde A. de Schwarck, casada en primeras nupcias con Walter Schwarck, vecina de Olivos de esta Provincia, mayor de edad, de tránsito aquí; persona de mi conocimiento de que doy fe y expone: Que de conformidad con el artículo tercero de la Ley Nacional número once mil trescientos cincuenta y siete por la presente manifiesta expresamente su voluntad de reservarse la administración de todos sus bienes que actualmente posee o adquiera en lo futuro, encontrándose entre ellos los lotes de terreno ubicados en el Partido de Vicente López de esta Provincia, Paraje denominado Olivos, señalados con los números uno y dos de la manzana C. con frente a la calle Mariano Pelliza entre las de Wineberg y Catamarca, inscriptos en el Registro de la Propiedad el año mil novecientos cuarenta bajo los números ochenta y uno y ciento treinta en el Partido de Vicente López, respectivamente, y consintiendo en que el testimonio de la presente declaración de voluntad se inscriba en el Registro correspondiente a los efectos legales que hubiere lugar. — Leída que le fué se ratificó en su contenido y así la otorga y firma por ante mí y los testigos Don Héctor J. Lombardo y Don Héctor P. Ratto, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento personal de que doy fe. — Sigue a la escritura número ochenta y cuatro otorgada en el día seis del corriente mes. — Matilde A. de Schwarck. Tgo.: Héctor J. Lombardo. Tgo.: Héctor P. Ratto, está mi sello. Ante mí Enrique Rojo Concuerda con su escritura matriz corriente al folio doscientos doce del Registro número doscientos cincuenta y cuatro, a mi cargo doy fe. — Para la interesada expido el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a catorce del mismo mes y año. Enmendado: administración, presente. Vale. Enrique Rojo, La Plata, Agosto veintiuno de mil novecientos cuarenta y uno. Inscripto en el Registro de Mandatos y Representaciones al folio, veinte mil nueve del Tomo ciento uno. S|R. veinte mil nueve. Vale. Rafael A. Cyuela. — Certifico que Don Enrique Rojo es Escribano de la Provincia de Buenos Aires y que el sello firma y rúbrica que anteceden son las que usa en todos sus actos; no existiendo en esta Excelentísima Cámara, constancias que acrediten se encuentren inhabilitado en el ejercicio de sus funciones. La Plata, veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. M. A. Pessagno Espora. — El que suscribo Presidente de la Excma Cámara Primera de Apelación, certifica que el Dr. Don Marcos Aurelio Pessagno Espora es Secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él está en debida forma. La Plata, veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. M. M. Lavie. — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Certifica que la firma que antecede y dice: M. M. Lavie es auténtica. Buenos Aires, veintidós de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. E. C. Oudry. Enrique C. Oudry. Auxiliar de Legalizaciones y documentos autógrafos. — Buenos Aires, once de Setiembre de mil novecientos cuarenta y uno. Inscripto con esta fecha en el Registro de Mandatos, bajo el Nº dos mil setecientos sesenta y tres; folio: ocho mil quinientos sesenta del Registro Nº Cuarenta y cinco. Raspado: dos mil setecientos sesenta y tres, ocho mil quinientos sesenta: Vale. Eduardo Guerrico. Hay un sello. Siguen las legalizaciones. "Copia Fiel, doy fe, del acta de su referencia, que les fué se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí y los testigos Don Manuel Juan Miranda y Don Ricardo García Esporas, vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento de todo lo que doy fe. — Ernesto Krell. — Ernesto Simoni. — M. Schwarck. — Mathilde A. de Schwarck. — Tgo.: Manuel Juan Miranda. — Tgo.: R. García Esporas. — Hay un sello. Ernesto García Díaz. — Concuerda: con su matriz que pasó en el registro veintiuno y queda el folio mil doscientos nueve, doy fe. — Para la Sociedad Interesada, expido el presente en cuatro sellos de diez centavos, cada uno, números un millón ciento treinta y nueve mil setecientos veintiuno, un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y dos, un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y tres, y un millón ciento treinta y nueve mi setecientos veinticinco, habilitados con sus estampillas de Ley que sello y firmo a dos días de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — Queda así expedido con el presente sello número un millón ciento treinta y nueve mil setecientos veintisiete y los primeros cuatro anteriores números un millón ciento treinta y nuevo mil, setecientos veintiuno, un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y dos, un millón doscientos treinta y nueve mil treinta y tres y un millón ciento treinta y nuevo mil setecientos veinticinco que firmo y sello en la fecha anteriormente indicada, dos de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — Ernesto García Díaz, — Hay un sello.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — René Tavernier, secretario.

e.18 ene.-Nº 6.683-v.22 ene.

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, se hace saber por cinco días que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "TOULEMONDE SUD AMERICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado los artículos Tercero y Cuarto de su contrato constitutivo, que quedarán redactados en la siguiente forma: Tercero: La Sociedad se constituye por el plazo de noventa y nueve años a partir desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio o sea desde el nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, pudiendo una asamblea de socios resolver su disolución anticipada y liquidación. — Cuarto: El capital social que antes era de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, lo constituye la suma de quinientos mil pesos de igual moneda, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal, cada una y aportados íntegramente por los socios en la siguiente forma: el señor Mauricio H. Huygevelde cuatrocientas setenta y

seis cuotas; Roberto Boivin veinte cuotas; Jacinto A. C. Audo dos cuotas y Carlos José (Charles Joseph) Lerisson dos cuotas. Todos los socios tendrán derecho a transferir sus cuotas de capital o disponer libremente de ellas a favor de terceros extraños. — Quedando vigentes las demás cláusulas del contrato constitutivo; según escritura pasada ante el Escribano César V. O'Farrell, de fecha 17 de Diciembre de 1948.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — Mario Lassaga, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.645-v.21 ene.

CREACIONES PARIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el presente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cuarentiocho, los señores Selim Arditi, que firma igual, de cincuentiséis años de edad, sirio, casado, domiciliado en Corrientes mil trescientos nueve, Jorge Lapides, que firma J. Lapides, argentino, de veintiún años de edad, autorizado expresamente en este acto por su madre doña Eugenia Deligudin de Lapides, en ejercicio de la patria potestad por fallecimiento de su padre, soltero, domiciliado en Ayacucho novecientos treinta y Jacobo Bauer, que firma J. Bauer, polaco, casado, de cuarentiocho años de edad, domiciliado en Cánning setenta y ocho, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada bajo el nombre de "CREACIONES PARIS, S. R. L.", que se regirá bajo las bases y condiciones siguientes: Primero: El asiento principal de sus negocios será en esta capital, calle Cánning setenta y ocho, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República. — Segundo: El plazo de duración de esta sociedad será de dos años a partir del primero de octubre del corriente para cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales y será renovable automáticamente por períodos iguales, si noventa días antes de finalizar cada período no formula oposición cualquiera de los socios mediante telegrama colacionado; dicha liquidación podrá efectuarse en cualquier momento por resolución unánime de los socios o por la pérdida del cincuenta por ciento del capital, debiendo la liquidación ser practicada por quien ejerza la gerencia de la sociedad en ese momento. — Tercero: El objeto de la sociedad es la confección y venta por mayor y menor de confecciones para señoras y niños y cualquier otro acto de comercio que a juicio de los socios sea conveniente a los intereses de la entidad, pudiendo efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarias, financieras y bancarias directa o indirectamente relacionadas con el ramo de la sociedad. — Cuarto: La sociedad podrá, sin separarse de su objeto principal, comprar, vender, permutar, ceder, administrar, edificar, adquirir, transferir, hipotecar o gravar por cualquier título toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos hipotecarios, prendarios y cualquier otra clase de derechos reales, los que podrá modificar, transferir, dividir o alterar total o parcialmente, tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier género que fueren, sobre inmuebles, muebles, semovientes y transferir esos créditos, aceptar, dividir y cancelar hipotecas. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de cien pesos cada una, aportado en la siguiente forma: el señor Selim Arditi, trescientas cincuenta cuotas acciones, es decir, treinta y cinco mil pesos; el señor Jorge Lapides, cien cuotas acciones, es decir, diez mil pesos y el señor Jacobo Bauer cincuenta cuotas acciones, es decir, cinco mil pesos. Todos los aportes se hallan integrados en mercaderías y útiles de acuerdo a los inventarios confeccionados aparte de este contrato, firmado por los socios, integrando este acuerdo. — Sexto: Las cuotas acciones no podrán ser transferidas sin el consentimiento previo de los demás socios y regirá al efecto la disposición del art. 12 de la ley 11.645. — Séptimo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Lapides y Bauer, indistintamente, quienes son designados gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, indistintamente. Los socios gerentes tendrán las facultades que les acuerda la ley 11.645 para obrar en nombre de la sociedad y usarán la firma social para todas las operaciones que constituyan su objeto con la sola limitación de no poder comprometerla en asuntos extraños a la misma. Representarán a la sociedad en juicio como actora o demandada y ante terceros de cualquier clase que fueren, incluso ante los poderes y oficinas nacionales, provinciales o municipales del país, pudiendo otorgar y revocar poderes especiales o generales para asuntos judiciales. — Octavo: En caso de fallecimiento de algunos de los socios, la sociedad podrá mediante resolución aprobada por los socios sobrevivientes, optar a) por el reembolso a los sucesores del socio premuerto del haber que correspondiere al socio que representen, previo inventario y balance que practicará la sociedad a la fecha del fallecimiento y la sociedad deberá hacer efectivo ese saldo dentro de los ciento ochenta días de terminado el inventario y balance referido. b) por incorporar a la sociedad en calidad de socio a los sucesores del socio premuerto, debiendo en este caso asumir uno de los sucesores, la representación legal de los demás. — Noveno. Además de los balances que exijan las leyes y decretos vigentes o a dictarse, se efectuará por lo menos anualmente un balance e inventario general, que deberá quedar terminado dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio. Los balances serán practicados por los socios gerentes y se transcribirán en el libro de actas de la sociedad, convocándose a los demás socios para su observación y aprobación dentro de los quince días subsiguientes. — Décimo: Para establecer las utilidades líquidas en los balances, se practicarán las amortizaciones admitidas por la ley de Impuesto a los Réditos; cuando los socios lo estimen conveniente, estos castigos podrán ser aumentados, sin perjuicio de las obligaciones que impongan las leyes y reglamentos vigentes. — Décimo Primero: Anualmente, con cargo a la cuenta de "Gastos Generales" y a los efectos de formar un fondo de reserva que cubre lo previsto en los arts. 154 al 157 del Código de Comercio se destinarán el 5 % del importe general de los sueldos, comisiones, jornales u otras formas de retribución de servicios que se pague al personal empleado en la sociedad, cesando esta obligación cuando esta reserva alcance a una suma que a juicio de los gerentes de la sociedad, sea suficiente. Una vez determinada la utilidad líquida, será distribuída en la siguiente forma: cinco por ciento para la formación del fondo de reserva que establece el art. 20 de la ley 11.645, más las reservas especiales que los socios estimen convenientes y el resto se distribuirá en la siguiente forma: al señor Selim Arditi, treinta y cinco por ciento; al señor Jacobo Bauer, treinta y cinco por ciento y al señor Jorge Lapides, treinta por ciento. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma forma, hasta cubrir el monto de sus respectivos capitales. — Décimo Segundo: Los socios señores Lapides y Bauer se obligan a dedicar toda su atención personal y tiempo a los negocios sociales, no así el señor Arditi que lo hará en la forma que lo permitan sus compromisos sociales. — Décimo Tercero: Mensualmente, el señor Lapides retirará la suma de seiscientos pesos y el señor Bauer setecientos pesos nacionales, en concepto de sueldos, debiendo estas sumas imputarse a gastos generales. De las utilidades anuales, los socios podrán retirar hasta un cuarenta por ciento. — Décimo Cuarto: En caso de que uno o varios socios pidiesen la liquidación de la sociedad, los que deseen retirarse deberán ofrecer sus cuotas acciones a los que deseen continuar, quienes determinarán adquirirlas u ofrecerlas a nuevos socios. Cuando un socio se retirare se practicará un balance general y la suma que corresponde al socio saliente en concepto de capital será liquidada la mitad en efectivo inmediato y la mitad restante en efectivo en cuatro cuotas trimestrales. — Décimo Quinto: Toda divergencia que se suscitare entre los socios se resolverá por mayoría en reunión especial y si ello no fuere posible la cuestión será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas nombradas una por cada parte divergente dentro del término de ocho días de producido el conflicto y la tercera nombrada por los arbitradores designados, dentro de los tres días, debiendo laudar este tribunal en un plazo que no excederá de quince días y su fallo será inapelable. — Décimo Sexto: Además de los libros que la ley comercial declara indispensables, se llevará un libro de actas en el que se harán constar las deliberaciones de los socios y las decisiones e instrucciones que se hubieren acordado seguir a los efectos de la responsabilidad que la ley señala; dicho libro de actas será firmado por todos los socios, hayan estado o no presentes en la reunión, como constancia de haber tomado conocimiento de lo deliberado y resuelto. — Décimo Séptimo: Se establece como obligatoria la reunión de los socios por lo menos cada semestre, sin perjuicio de la reunión anual para la aprobación de los balances. Las reuniones serán presididas por el socio que se designará en la primera reunión del año. En fe de conformidad, las partes suscriben este contrato, conjuntamente con la señora Eugenia Deligudin de Lapides, en tres sellos nacionales de diez centavos que llevan número 187.283 H. 1.187.284 H. y L. 187.285 H., obligándose a su cumplimiento y observación de acuerdo a derecho. Selim Arditi, J. Lapides, J. Bauer.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.658-v.21 ene.

"OCHOA y CIA."

S. R. L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato Social de Ochoa y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dos días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, los señores vecinos de esta Ciudad, don Roberto G. Ochoa, de 44 años, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales 2942; don Eduardo Rosales, casado, argentino, de 45 años, domiciliado en la calle Paso 185, y don José Antonio Poggio, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en la calle B. Matienzo 2524, convienen en celebrar un contrato de sociedad comercial e industrial de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: 1º) La Sociedad girará bajo el nombre "OCHOA Y CIA." S.R.L., siendo su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en la calle Paraná 956, sin perjuicio de cualquier cambio ulterior que resuelvan los socios, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en esta misma Capital y en cualquier otro lugar de la República — 2º) El plazo de duración de esta sociedad será por el término de diez años, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo unánime de los socios. — 3º) El objeto de la sociedad es la explotación del negocio de bombonería, servicios de lunch y renglones afines. — 4º) La sociedad podrá dar concesiones para la venta de artículos afines al ramo que explota a terceras personas, en las condiciones que deberán establecerse por contrato escrito, pero no pudiendo figurar los concesionarios ni como socios o habilitados, ni como locatarios, aún cuando se les permita ocupar cualquier local de la sociedad. — 5º) El capital social queda constituído en la cantidad de veinte y seis mil pesos moneda nacional ($ 26.000 m|n.), que se integra con los bienes que a continuación se detallan, de los que son propietarios en condominio los tres socios nombrados en la proporción de un valor de once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.) el Sr. Ochoa y once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.) el Sr. Rosales, y cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000 m|n.) el Sr. Poggio. — Estos bienes han sido inventariados y avaluados de común acuerdo por los tres socios, teniendo en cuenta los valores actuales, conforme al siguiente detalle: "Un camión Ford: $ 10.500 m|n.; una heladera de 4 puertas, $ 5.000 m|n.: una máquina cortadora de fiambres, $ 1.800 m|n.; mesas de mármol, muebles y útiles de fábrica, $ 1.000 m|n.; escritorio y dos armarios con útiles, $ 400; platería, cristalería, cajonería y útiles, $ 3.000 m|n.; instalaciones del negocio de ventas y útiles, $ 3.000 m|n.; horno marca Volcán, grande, $ 800 m|n.; gradas vitrinas, $ 500. — Suma veintiséis mil pesos moneda nacional ($ 26.000.— m|n.). — 6º) Este capital, como todo aumento sucesivo se divide en cuotas de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m|n.) cada una de ellas, y son aportados por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Ochoa 22 cuotas o sean once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.); el Sr. Rosales 22 cuotas o sean once mil pesos moneda nacional ($ 11.000 m|n.); el Sr. Poggio ocho cuotas o sean cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000 m|n.), lo que se imputa exactamente al capital declarado. — 7º) La dirección técnica la tendrá exclusivamente y sin limitación alguna el socio Roberto G. Ochoa, y la organización administrativa y administración permanente la desempeñará el socio don Eduardo Rosales, cuya actuación se limitará a lo referente al desenvolvimiento normal del negocio. — Los tres socios tendrán derecho de fiscalización. — Los socios Ochoa y Rosales tendrán indistintamente el uso de la firma social. — Para todo acto que exceda el normal desenvolvimiento administrativo como las contempladas por el art. 1.881 del Código Civil art. 1.915 en la enumeración actual), se necesitará el consentimiento escrito por lo menos de dos socios. — 8º) Las utilidades o ganancias líquidas de la sociedad, descontando el 10 o|o que se refiere la cláusula 9ª, serán repartidas en la proporción del 42 1|2 o|o para el socio Sr. Ochoa, 42 1|2 o|o para el socio Sr. Rosales, y el 15 o|o para el socio Sr. Poggio. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — 9º) La contabilidad será llevada en libros de comercio debidamente rubricados. — Como norma, el 30 de Junio de cada año, sin perjuicio de hacerlo en otras fechas si así lo resolvieran por lo menos dos socios se practicará un balance general de los negocios sociales. — A los efectos de establecer el valor de las mercaderías se deberá tener en cuenta su costo de compra o de elaboración, y el de las maquinarias y demás bienes se valorará según lo establecido en la cláusula 5ª, y para los nuevos bienes por su valor de adquisición; todo salvo que circunstancias especiales aconsejen alterar los valores según opinión por lo menos de dos socios. — Los balances para ser válidos deberán ser aprobados y firmados por lo menos por dos socios. — A los efectos de llevar los libros se contratarán los servicios de un contador o perito en la materia. — De las utilidades se apartará un cinco por ciento anual para formar el fondo de Reserva Legal y otro cinco por ciento para afrontar posibles quebrantos. — Cualquiera de los socios tiene derecho a revisar la contabilidad en la oportunidad que lo crea necesario. — 10º) Los poderes que otorguen los socios para cualquier acto administrativo, judicial o extrajudicial llevará la firma a lo menos de dos socios. — 11º) La sociedad no se disuelve con la muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios, ni tampoco a pedido de cualquiera de ellos; pero deberá procederse a su disolución y liquidación si en esa situación o si el pedido fuera de dos socios. — En caso de liquidación, el sobrante líquido, cubierta todas las deudas, será repartida entre los tres socios en la proporción establecida en la cláusula 8ª. — 12º) En caso de disolución, exclusivamente el socio Sr. Ochoa tendrá derecho a seguir actuando en el comercio bajo la denominación de casa "Ochoa". — 13º) Los casos no previstos en el presente contrato, serán resueltos por el voto de dos socios, sin perjuicio de aplicar según corresponda lo establecido en la ley 11.645 y las prescripciones pertinentes del C. de Comercio y del C. Civil. — 14º) No podrán los socios formar parte de otras sociedades cuyo objeto sea similar al de esta sociedad, ni ceder todo o parte de los derechos que tienen en la misma sin la conformidad escrita de los otros dos socios. — Queda absolutamente prohibido a los socios dar fianzas o cauciones con carácter particular ajenas al negocio de esta sociedad. — 15º) El señor Ochoa y el Sr. Rosales podrán retirar, en concepto de remuneración mensual, la suma de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600 m|n.) cada uno, y el Sr. Poggio de la de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), con imputación a gastos generales de la explotación. — 16º) Cualquier divergencia que se suscitare sobre la interpretación de este contrato o entre los socios por motivos vinculados a los negocios sociales, serán resueltos sometiéndolos al juzgamiento de un arbitrador o amigable componedor nombrado por los tres socios de común acuerdo, y en caso de desacuerdo cada socio designará un arbitrador, con facultades de designar de común acuerdo otro arbitrador si fuera necesario. — El fallo definitivo del o de los arbitradores, en su caso, será inapelable. — Los socios desde ya renuncian a toda acción judicial. — De conformidad y previa lectura y ratificación se firman tres ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: Roberto G. Ochoa, Eduardo Rosales, José A. Poggio.

Buenos Aires, Julio 30 de 1948. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.655-v.21 ene.

C. I. D. E. M. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Ismael V. Pereyra, Secretaría C. Walker, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de Octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, entre los señores Oscar Orandi, casado, mayor de edad, industrial, con domicilio en la Avenida José F. Uriburu número sesenta y siete de Lanús, partido de 4 de Junio de la provincia de Buenos Aires, Federico Hollweck, casado, mayor de edad, ingeniero, con domicilio en la calle Malabia número dos mil ciento cuarenta y tres, de esta capital; Augusto Vayá, casado, mayor de edad, electrotécnico, con domicilio en la calle Pumacahua número ciento cincuenta y seis, de esta Capital y Manuel José Abuin, casado, mayor de edad, contador, con domicilio en la calle Morón número cuatro mil doscientos ochenta y nueve, partido de 4 de Junio, de la provincia de Buenos Aires, convienen de mutuo y común acuerdo en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: Queda constituída entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro "C. I. D. E. M. A., SOC. DE RESP. LTDA, CAPITAL $ 200.000 m|n.", Compañía Industrial de Electro Mecánica Argentina, siendo el asiento principal de sus negocios en esta Capital, calle Florida número doscientos cincuenta y nueve, tercer piso, pudiendo establecer sucursales y fábricas en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: Esta Sociedad tendrá una duración de cinco años, con opción a cinco años más. — — Tercero: El objeto principal de la Sociedad es la fabricación y comercialización de cables y conductores eléctricos, en sus diversas clases, tipos y tamaños, artículos de caucho para uso industrial, de laboratorio, automotores, domésticos y mecánica de precisión aplicada a la electricidad, fabricación de motores, aparatos eléctricos y mecánicos en general, entendiéndose que esta enunciación es puramente enunciativa y no limitativa pudiendo, si los socios lo estiman conveniente, dedicarse a toda clase de actividades comerciales y|o industriales. — Cuarto: El Capital Social lo compone la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, distribuídos en doscientas cuotas de mil pesos cada una, que los socios subscriben en esta forma: el señor Oscar Orandi subscribe en el acto cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos; el señor Federico Hollweck subscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cinco cuotas o sean cinco mil pesos; el señor Augusto Vayá subscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cinco cuotas o sean cinco mil pesos; el señor Manuel José Abuin subscribe cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos de los que integra en el acto cuarenta y cinco cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos. — Las cuotas restantes se integrarán con el cincuenta por ciento, por lo menos, de los beneficios anuales. — Quinto: El treinta de Noviembre de cada año se realizará un inventario y balance general, sin perjuicio de los de resultados que deberán efectuarse mensualmente. — Sexto: De los beneficios que resulten, deberán deducirse el cinco por ciento para la constitución de la Reserva Legal a que se hace referencia en el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Se deducirán, también, los porcentajes que autorice la Dirección General Impositiva, para hacer frente a las reservas para indemnizaciones por despido de las Leyes once mil setecientos veinte y nueve y trece mil setenta y siete; por amortizaciones varias y cualquier otra reserva que se considere conveniente y, además, todas aquellas deducciones que los socios resuelvan efectuar para ser destinadas a gratificaciones especiales, habilitaciones a empleados y|u obreros etc. — Séptimo: El beneficio que quedase, previas las reservas y deducciones que se hace referencia en el artículo anterior, se distribuirán entre los socios por partes iguales, obligándose los socios que no hayan integrado el capital subscripto a dejar por lo menos el cincuenta por ciento de este beneficio para integrar el capital y en caso de haberlo integrado podrá cada uno del total del beneficio que le corresponda, si no se resuelve otra cosa, de perfecto y común acuerdo entre los socios, pudiendo los socios, con el consentimiento de los restantes, dejar las utilidades que le correspondan o parte de ellas, acrecentando su capital y la Sociedad le abonará el seis por ciento anual El retiro de los beneficios lo podrán disponer los socios después de sesenta días de practicado el balance. Los socios Hollweck, Vayá y Abuin percibirán un sueldo mensual que se fijará con constancia en el libro de Acuerdos y Resoluciones y cuyo cargo se imputará a gastos generales. — Octavo: Si hubieran pérdidas en alguno de los ejercicios, éstas serán soportadas por los socios en forma proporcional a su capital. — Noveno: En cualquier momento, los socios, de común acuerdo, podrán convenir en el ingreso a la Sociedad de uno o más socios, industriales o capitalistas ya sean para ampliar las actividades en marcha o cualquier otra que se considere de interés. Si se incorpora un socio capitalista, éste percibirá como beneficio de su parte los intereses correspondientes a su capital y que establecerá, un previo convenio, en caso de no ser los del seis por ciento que le corresponde a los socios fundadores. Si se incorpora un socio industrial, se fijará de acuerdo a su capacidad y actuación, el sueldo, gratificaciones o regalía que debe corresponderle — Décimo: Igualados que sean los capitales por todos los socios o aumentados por la incorporación de socio o socios nuevos, se harán los trámites correspondientes para inscribir en el Registro Público de Comercio, el aumento de capital o modificación social, si fuera ello necesario. — Undécimo: El socio que desee retirarse de la Sociedad podrá hacerlo, previo un aviso por telegrama colacionado a cada uno de los socios, con una anticipación de seis meses por lo menos. Producida esta situación deberá efectuarse inventario y balance general, que deberá ser firmado por todos los socios, en base al cual se liquidará la parte correspondiente al socio saliente en proporción al capital realizado, abonándole el capital y haberes en cuotas que no afecten la marcha normal de la Sociedad, cuyo monto y fechas se establecerán de común acuerdo. Los socios que quedaran con la Sociedad, tienen la prioridad para adquirir los derechos y acciones de la misma del socio sailente. — Duodécimo: La Sociedad no será disuelta mientras haya dos socios dispuestos a continuar con los negocios sociales. Sin perjuicio de ello, en caso de disolución de la Sociedad, por cualquier causa que ella se produzca, actuarán como liquidadores los socios que queden. Pagadas que sean las cuentas del pasivo de la Sociedad, el activo que resulte se distribuirá de acuerdo al capital integrado por cada socio hasta esa fecha. — Décimotercero: Si ocurriese el fallecimiento de un socio los herederos legales de éste seguirán participando de todos los beneficios que correspondan al socio fallecido, pero no podrán intervenir en la marcha o dirección de la Sociedad no obstante podrán nombrar un veedor para que lo represente. — Décimocuarto: Los socios dedicarán todo su celo, tiempo y contracción a los negocios sociales y a cuanto contribuya a la mejor marcha y desenvolvimiento de la Sociedad. Sin perjuicio de que cada uno de ellos pueda realizar cualquiera de las actividades específicas de cada uno, las siguientes: los socios Orandi y Abuin, administrarán la Sociedad, el socio señor Hollweck se ocupará de la dirección técnica y el socio señor Vayá se encargará de las compras, producción y ventas. Ninguno de los socios podrá individualmente realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social, ni así mismo la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria, sin previa autorización de los otros socios. — Décimoquinto: Será de propiedad de la Sociedad todo invento, patente de invención o marca de fábrica o de comercio otorgada a cualquiera de los socios que tenga relación con el objeto principal de la Sociedad. — Décimosexto: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes en este acto se designan socios gerentes recíprocamente, cargo que todos aceptan, quienes firmarán con su firma personal precedida de un sello que diga C. I. D. E. M. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada siendo empleada en la forma que sigue: A) Se requerirá la firma de uno solo de los socios para firmar recibos, sean de dinero o mercaderías, endosar cheques y toda otra clase de valores, en los casos de que estos últimos sean depositados en las cuentas corrientes de la Sociedad en los Bancos. B) Será imprescindible la firma de dos socios para todo cheque que emita la Sociedad y para transmitir a terceros los valores a que se hace referencia en el punto A) cuando éstos no se depositan. C) Es indispensable la firma de tres socios para todos los casos que siguen: Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes, muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato. Dar y tomar en arrendamiento bienes raíces, urbanos y rurales, muebles, semovientes, maquinarias, instalaciones y demás objetos en cualquier punto de esta República, por los precios en dinero efectivo o en especies, plazo, condiciones y forma de pago que convinieren con facultad para dar, aceptar, otorgar o rescindir y renovar contratos, pagar, cobrar y percibir los arrendamientos o exigir o dar fianzas y requerir de los locatarios el pago de los impuestos, reparaciones y obligaciones a su cargo. Extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato. Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales, o de particulares, especialmente de los bancos: Central de la República, Hipotecario Nacional, Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial y otros con sujeción a sus leyes y reglamentos. Hacer, aceptar o impugnar, consignaciones en pago, renovaciones, remisiones o quitas de deudores. Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos. Para designar al socio o apoderado que deba comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, pedir la quiebra, convocatoria o concurso civil de los deudores y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. Conferir poderes generales, o especiales y revocarlos. — Décimoséptimo: Las facultades expresadas precedentemente sólo son con carácter enunciativo, pues la Sociedad podrá ejecutar toda clase de actos jurídicos conforme a las Leyes. — Décimooctavo: El presente contrato no podrá ser modificado en ninguna de las cláusulas que contiene sin el consentimiento de todos los socios. — Décimonoveno: Ninguno de los socios podrá comprometer la firma de la Sociedad con garantías a terceros: Vigésimo: Los socios celebrarán reuniones periódicas, cuando menos una vez al mes, para discutir las mejoras o modificaciones en bien de la buena marcha de las actividades sociales, dejándose constancia en el libro de Acuerdos y Resoluciones, firmado por todos los socios. — Vigésimoprimero: Para todos los casos no previstos en el presente contrato se tendrá en cuenta lo legislado sobre la materia y las disposiciones al respecto del Código de Comercio. — Vigésimosegundo: De conformidad las partes, firman el presente en lugar y ut supra. Firmado: O. Orandi — M. J. Abuin — F. Hollweck — Augusto Vayá.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1948. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.17 ene.-Nº 6.631-v.21 ene.

El señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a veintidós días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, entre don Raymundo Wurmser, francés, soltero, domiciliado Juan B. Alberdi Nº 649, en representación de don Pedro Olphe-Galliard, francés, casado, domiciliado en París, Francia, de don Gil de Maille, francés, casado, domiciliado también en París, y de doña Susana Blanca Rondeau de Martínez, francesa, casada, domiciliada también en París, y don Luis Batllo, francés, casado, domiciliado Juncal Nº 3745, todos mayores de edad, convienen lo siguiente: 1º) Don Raymundo Wurmser, en representación de doña Susana Blanca Rondeau de Martínez, cede y transfiere diez cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, integradas en un cincuenta por ciento, o sean quinientos pesos moneda nacional, de la "SOCIEDAD COMERCIAL DE TRANSPORTES TRASATLANTICOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.030, al folio 33 del Libro 11 de Contratos de sociedad de Responsabilidad Limitada, a don Luis Batllo por el precio de quinientos pesos moneda nacional. — 2º) Don Raimundo Wurmser, en representación de don Pedro Olphe-Galliard y de don Gil de Maille, quienes con doña Susana Blanca Rondeau de Martínez eran los únicos componentes de dicha sociedad, manifiesta conformidad con la precedente cesión. — 3º) Don Raymundo Wurmser en representación de don Pedro Olphe-Galliard y de don Gil de Maillé, y don Luis Batllo, únicos componentes actuales de dicha sociedad, convienen modificar la cláusula Quinta del contrato social en la siguiente forma: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida, indistintamente, por los socios señores Pedro Olphe-Galliard y Luis Batllo, con las facultades de gerentes". — R. Wurmser. — L. Batllo".

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1948. — Mario Lassaga, secretario.

e.15 ene.-Nº 6.580-v.20 ene.

VAUCHERET Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Ismael V. Pereyra, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre la señora Doña María Ferreras de Vaucheret que firma María. F. de Vaucheret, de estado viuda, de sesenta y ocho años de edad, de nacionalidad Uruguaya, con domicilio en la calle Malvinas cuarenta, Doña Aída Amalia Vaucheret que firma A. A. Vaucheret, soltera, de treinta y seis años de edad, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Malvinas cuarenta y Don Enrique Juan Cambours que firma E. Cambours, casado, de cuarenta y cuatro años de edad, de nacionalidad Argentino y con domicilio en la calle Baigorria Dos mil ochocientos diez y siete, se ha resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará VAUCHERET Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: La Sociedad se constituye por el término de diez años a partir del Primero de noviembre de Mil novecientos cuarenta y ocho al cabo de los cuales se considerará prorrogada por otro plazo igual si ninguno de los socios pide su disolución seis meses antes de finalizado el primer decenio. — Tercera: Podrá realizar todas las operaciones que admite la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y en especial, compra venta y distribución de productos farmacéuticos, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación. — Cuarta: El Capital queda fijado en la suma de Seiscientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en Seiscientas veinte cuotas de un mil pesos cada una distribuído en la siguiente forma: Doña María F. de Vaucheret, Cuatrocientas setenta y dos cuotas o sean Cuatrocientos setenta y dos mil pesos moneda nacional, Doña Aída Amalia Vaucheret Cuarenta y ocho cuotas o sean Cuarenta y ocho mil pesos m|n. y Don Enrique Juan Cambours Cien cuotas o sean Cien mil pesos moneda nacional de curso legal. El Capital queda totalmente integrado de acuerdo con lo que resulta del Balance practicado el Treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo el nombre de María F. de Vaucheret de cuyo Activo y Pasivo se hace cargo la nueva sociedad a partir de esa fecha y conforme a la copia certificada del citado Balance que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración estará a cargo de los tres socios en calidad de Socios Gerentes, a los que corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad con las más amplias facultades, siendo suficiente la firma individual de la Socia Doña María F. de Vaucheret o en su lugar la firma conjunta de los otros socios gerentes. La firma social sólo podrá ser usada en operaciones que

se relacionen con el giro comercial de la Sociedad quedando expresamente prohibido usarla en especulaciones extrañas o darla en garantía o fianza a favor de terceros. La correspondencia de la Sociedad, que no implique disposición de fondos o bienes así como también el endoso de los cheques, pagarés y otros documentos cuyos importes se destinen a ser acreditados en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la sociedad, podrán ser firmados por cualquiera de los tres socios gerentes indistintamente. — Sexta: El socio gerente Sr. Enrique J. Cambours tendrá a su cargo la atención personal y la dirección de los negocios sociales, dedicándoles todo el tiempo y trabajo que sea menester para el mejor desarrollo de los mismos, en retribución de lo cual se le fija una asignación mensual de Seiscientos pesos que se imputará como gastos de la sociedad. — Séptima: El día treinta y uno de octubre de cada año la sociedad cerrará sus ejercicios sociales, practicando un inventario y balance general y estableciendo la cuenta de Ganancias y Pérdidas, en la que se cargará además de todos los gastos del Ejercicio, las amortizaciones y previsiones que sean menester efectuar. — Octava: Del saldo de utilidad liquida y realizada que resulte, se destinará al Fondo de Reserva Legal la parte que establece la ley y el Quince por ciento del remanente le corresponderá al Sr. Enrique Cambours mientras sea socio gerente. El saldo se distribuirá en proporción a los capitales aportados. Las pérdidas si las hubiera se cargarán en esta misma proporción. — Novena: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes o de la persona que los mismos designen, y el producido líquido se aplicará en primer término a la devolución proporcional de los capitales aportados, y el remanente se distribuirá en la proporción establecida en el artículo anterior. — Décima: Los balances serán aprobados por los socios dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio firmando el libro de Inventarios. Las observaciones que se formulen al balance y las demás resoluciones que se tomen serán asentadas en el Libro de Actas que deberán firmar los socios. — Décima Primera: En caso de fallecimiento los herederos del socio fallecido se incorporarán a la sociedad unificando representación. — Décima Segunda: Los socios o sus herederos podrán transferir las cuotas de capital a terceros pero deberán tener previamente la conformidad de los socios que continúen en la Sociedad, quienes tienen la prioridad para adquirir tales cuotas en iguales condiciones que ofrezcan los terceros. — Décima Tercera: A las cuotas que pasen a poder de terceros, ya sea como herederos o adquirentes, sólo les corresponderá como utilidad la parte proporcional dentro del Ochenta y cinco por ciento a que se refiere el artículo octavo. — Décima Cuarta: Toda duda o divergencia que pudiera surgir entre los socios sobre la interpretación del contrato o sobre la liquidación de la Sociedad, será resuelta por árbitros que actuarán como amigables componedores, designado uno por cada parte en discordia, los cuales, antes de entrar a decidir nombrarán un tercero que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo. El fallo de los árbitros o del tercero en su caso, será inapelable y surtirá el mismo efecto que la cosa juzgada. — Bajo estas cláusulas dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento quedan obligados firmando para constancia el presente en dos ejemplares del mismo tenor, el original en los sellos de diez centavos números Un millón sesenta mil ciento veinte al veintiuno que se destinará a su inscripción en el Registro Público de Comercio y el duplicado en sellos de diez centavos números Un millón sesenta mil ciento veintitrés al veinticuatro que quedará en poder de la Sociedad. Ambos ejemplares serán repuestos con el sello de ley. — Buenos Aires, ... de diciembre de 1948. — Firmado: María F. de Vaucheret, A. A. Vaucheret y E. Cambours.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948. — Ernesto Segovia, secretario.

e.15 ene.-Nº 6.593-v.20 ene.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Emilio P. Bardi, con fecha 15 de Noviembre de 1948, el señor Rodolfo Marcelo Zúccoli vende, cede y transfiere a las señoras Amato de Zúccoli, Zúccoli de Robotti, señorita Rosa Estela Zúccoli y señor Juan Alberto Andrés Zúccoli, la totalidad de las ciento diez y siete cuotas de cien pesos cada una, que posee en la sociedad TALLERES NAVALES MARINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1948. — Federico González del Solar, secretario.

e.18 ene.-Nº 6.739-v.22 ene.

TALLERES NAVALES MARINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital, Doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que ha sido modificado el contrato de la sociedad "TALLERES NAVALES MARINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la siguiente forma: Primera: A partir del día primero de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho y a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato los comparecientes declaran constituída entre sí la Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto la explotación de los ramos de Industria Naval, Talleres Mecánicos Navales y todos sus anexos y especialmente el Taller que tienen establecido en esta Capital, calle Olavarria número ochocientos noventa y nueve donde la Sociedad tendrá su domicilio legal, quedando establecido que la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro negocio que los socios creyeren oportuno realizar y así mismo adquirir, enajenar, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales, adquirir, vender y permutar y solicitar marcas de fábrica y patentes de invención, adquirir establecimientos industriales, celebrar contratos de sociedad y hacer aportes a sociedades constituídas o a constituirse y realizar cuantos más actos se consideren convenientes para alcanzar los fines sociales debiendo entenderse que la enunciación precedente es anunciativa y no limitativa o excluyente de otras facultades no enunciadas. — Segunda: La Sociedad girará bajo la denominación de Talleres Navales Marina, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tercera: La Sociedad tendrá un plazo de veinte años a partir del citado día primero de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho aprobando y ratificando todas las operaciones efectuadas desde dicho día hasta hoy. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los Señores Juan Alberto Andrés Zúccoli y Teodoro Rodolfo Peñat quienes desde ya quedan nombrados gerentes y administradores generales de los negocios sociales y en tal carácter harán uso indistintamente de la firma social adoptada de "Talleres Navales Marina, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en todos los asuntos, negocios y operaciones mercantiles y bancarias inherentes a la misma y su objeto. — Podrán efectuar toda clase de operaciones comerciales que sean afines con el objeto de la Sociedad, cobrar y percibir, ya sea judicial o extrajudicialmente todo lo que se le adeude a la Sociedad, conceder quitas y esperas, transigir, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, ocurrir en defensa de los derechos sociales ante los jueces ya sean civiles, comerciales, criminales o correccionales y demás autoridades y Tribunales que correspondan, Aduanas, Oficinas de Correos y Telecomunicaciones, Municipalidades, Administración de Impuestos Internos, Ministerios de Obras Públicas y Marina y cualquier otra repartición nacional o provincial, donde podrán presentarse con todos los elementos que necesiten, realizar toda operación bancaria que proceda del giro corriente de la actividad de la Sociedad con cualquier Banco incluso el de la Nación Argentina y Crédito Industrial Argentino, endosar y firmar cheques, girar contra fondos que tuviera depositados o depositase en adelante y aun en descubierto, para solicitar préstamos de dinero de esos mismos Bancos ya sea en cuenta corriente, en descubierto o en cualquier otra forma que le fuera acordado, para solicitar así mismo el descuento de letras, vales, pagarés, giros, cheques o cualquier otra clase de documentos comerciales en aquellos mismos Bancos, ya sean como girantes, endosantes, aceptantes o avalistas suscribiendo a esos efectos las solicitudes y documentos que fueran necesarios o exigibles a nombre de la Sociedad; para tomar en locación los inmuebles que la Sociedad necesite y por último para conferir poderes generales y especiales para la debida representación de la Sociedad en juicio o fuera de él, o para actos de administración. — Fuera de los casos enunciados les queda expresamente prohibido emplear la firma social en negocios ajenos a la misma, ni comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Mil Pesos moneda nacional de curso legal o sean cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo a los asociados en la siguiente proporción: A Don Teodoro Rodolfo Peñat ciento ochenta cuotas; a Doña Gerónima Amato de Zúccoli cuarenta y cinco cuotas; a Doña Gerónima Griselda Zúccoli de Robotti cuarenta y cinco cuotas; a Rosa Estela Zúccoli cuarenta y cinco cuotas; a Juan Alberto Andrés Zúccoli cuarenta y cinco cuotas; a Amalia Zúccoli diez cuotas; a Elena Zúccoli diez cuotas; a Elvira Zúccoli diez cuotas y a Angela Zúccoli diez cuotas. — El capital social está constituido por las maquinarias, mercaderías, instalaciones, útiles, enseres y demás existencias del referido taller que se detallan en un inventario y balance realizado por los socios con fecha treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho que ratifican y aprueban en todas sus partes. — Sexta: Los balances generales se efectuarán al finalizar cada ejercicio o sea el treinta y uno de Marzo de cada año. — En dichos balances se estipulará el valor real de los rubros activos, haciendo las rebajas que se crean prudentes en las cuentas de maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y demás rubros activos de la sociedad. — Una vez establecidas las utilidades o pérdidas en su caso, se acreditarán o se entregarán a prorrata del capital en la cuenta particular de cada socio y éstos solos podrán retirar los saldos acreedores de sus cuentas respectivas. — De las utilidades líquidas que resulten de cada balance anual se destinará el cinco por ciento de los mismos para formar el fondo de reserva legal. — Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance a un diez por ciento del capital social. — Séptima: Dentro de los treinta días de la fecha en que se efectúe el balance general, se entregará una copia de éste a cada socio, debiendo estar firmada por cualquiera de los Gerentes. — Los socios podrán objetar o consentir el balance en un término de quince días, vencido ese plazo sin haberse formulado observación alguna se considerará definitivamente aprobado. — Octava: Cada seis meses y dentro del mes siguiente a ese período, se practicará y entregará a cada socio un balance de comprobación y saldos de cuentas en las mismas condiciones enunciadas en el artículo Séptimo. — Novena: A los efectos de tomar conocimiento periódicamente los socios del desenvolvimiento de los negocios sociales y de los informes y balances que a ellos se presten a tener que abocarse a resoluciones indicadas en los artículos trece, catorce, quince, diez y siete y otros de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, fijarán en una reunión la forma y condiciones en que ejercerán sus derechos. — Décima: En caso de disolución anticipada de la sociedad, pagados que sean los créditos pasivos, se procederá a la distribución entre los socios del activo líquido existente a prorrata del capital de cada socio. — La liquidación de la sociedad será efectuada por los socios. — Undécima: Cualquiera de los socios podrá pedir su separación de la sociedad a cuyo efecto deberá comunicarlo por escritura pública a la misma con anticipación de un año por lo menos. — Duodécima: Toda duda, divergencia, interpretación de este contrato, diferencias o dificultades que pudieran suscitarse entre los socios, herederos o derecho habientes, en el curso de la sociedad o en la disolución o liquidación, serán resueltas por el voto de la mayoría del capital. — Los socios que no estuvieran conformes con la resolución adoptada, podrán pedir la constitución de árbitros amigables componedores que deberán ser nombrados uno por cada parte, pudiendo dichos árbitros nombrar un tercero en caso de divergencia. — Los fallos serán aceptados por los socios. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquier socio la Sociedad continuará con los herederos del fallecido o representante del incapaz, quienes nombrarán una única persona que los represente en las mismas. — Décima Cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los gerentes de la Sociedad, ésta indemnizará con la mitad del sueldo que perciba a los herederos directos del fallecido o incapacitado durante dos años posteriores al fallecimiento. — Bajo los artículos que anteceden los comparecientes dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Todo así resulta de la escritura otorgada ante el Escribano Emilio P. Bardi con fecha 22 de Noviembre de 1948.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1948. — Federico González del Solar, secretario.

e.18 ene.-Nº 6.738-v.22 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — Obras Depositadas

13 DE DICIEMBRE DE 1948

285.759. — El Talar. La Revista de Villa Flandria. Periódico. Propietario y Director: Alberto L. Perazzo. Villa Flandria, Est. Jáuregui, F. C. O., 1º de Diciembre de 1948. 1.400 ejemplares.

285.762. — Tan sólo tú. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: María Luisa Rodríguez Oliva. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30|10|48.

285.763. — Tan sólo tú. Bolero. Música. 2 págs. Autor: María Luisa Rodríguez Oliva. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30|10|48.

285.771. — Revista de Ferretería y Ramos Generales. Periódico. Propietario: Editorial Golova, S. R. L. Director: Jacobo Golova Nevsky. Buenos Aires, Octubre de 1948. 2.500 ejemplares.

285.774. — Alma de Cristo, santificame. (Radio charlas). 112 págs. Autor: Agustín Luchía Puig. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 5.500 ejemplares. Bs. As., Capital Federal, 1º de Noviembre de 1948.

285.775. — Aquellos tiempos. 160 págs. Autor: P. José María Birkel. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 4.000 ej. Cap. Federal, 1º de Noviembre de 1948.

285.776. — Gulliver en el país de Liliput. 16 págs. Autor: Jonatan Swift. Adaptación: Martín Pampa. Ilustraciones de: Giraldo. Editor: Editorial E.L.M.I. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., Cap. Fed., 24|11|48.

285.777. — Blanca Nieves. 16 págs. Autor: Hermanos Grimm. Adaptación versión: A. Q. S. Ilustración mágica gigante de: Víctor Holden. Dibujos: Giraldo. Editor: E.L.M.I. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, Capital Federal, 20 de Noviembre de 1948.

285.778. — Sembrando. Periódico. Propietario: Comisión Central de la Doctrina Cristiana. Director: Pbro. Jorge R. Chalup. Corrientes (Prov.), Noviembre y Diciembre de 1948. 150 ejemplares.

285.780. — Uspallata. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.781. — Rahué. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.782. — Puerto Unzué. A escala 1: 50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.783. — Polvaredas. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, Noviembre de 1948.

285.787. — Biografía de una isla. (Cuba). 351 págs. Obra extranjera. Autor: Emil

Ludwig. Editor e impresor: Editorial Centauro, S. A. México, Octubre de 1948. 5.000 ejemplares.

285.789. — Anécdotas de bolsillo. (Históricas, filosóficas y humorísticas). 109 págs. Edición 1ª. Autor: C. Barlett. Editor e Impresor: Peuser, S. A. 1.000 ej. Buenos Aires, 1ª quincena de Diciembre de 1948.

285.790. — Album de las Galerías de Pinturas de los Museos Alemanes. — (Kaiser - Friedrich - Museum, de Berlín, Galería de Dresde, Pinacoteca Antigua de Munich). Galerías de Europa. 60 págs. y 60 láminas. Autores: Introducción histórica y texto explicativo de: C. Koetschau, A. Philippi y F. Von Reber. Traducción del Dr. Domingo Miral y López. Editor: Editorial Labor. Impresor: Láminas, Editorial Labor S. A., de Barcelona. Texto: David Bar & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.

285.791. — La Gran Tentación. Película cinematográfica. Productor: Alfar, Soc. Cinematográfica de Resp. Ltda. Argumento: Ulyses Petit de Murat. Principales intérpretes: Elisa Galvé, Roberto Escalada, Carlos Cores y otros. — Compuesta de 10 rollos de 300 metros. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1948.

285.793. — Vinagre. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Santiago R. Deppe. Editor e impresor: A. Boccazzi. 100 ejemplares. Bs. Aires, 8-11-1948.

285.794. — Ratucha. — Milonga. Música. 2 págs. Autor: Santiago R. Deppe. Editor e impresor: A. Boccazzi. 100 ejemplares. Buenos Aires, 8-11-1948.

285.801. — Ahora. Periódico. Propietario: Sociedad Anónima "Ahora". Director: Miguel Sams, Armando del Castillo y Carmelo Rizzo Baratta. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1948.

285.802. — Religiosidad del Libertador. Conferencia. 29 págs. Autor: Armando Tonelli. Editor: Instituto Nacional Sanmartiniano. Impresor: Cía. Gral. Fabril Financiera. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1948.

285.812. — Milonga flor del reaje. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Albino Kujta. Editor e impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Cap. Fed., 8 de noviembre de 1948.

285.813. — Milonga flor del reaje. Milonga. Letra. 2 págs. Autor: Alberto Magariños. Editor e impresor: A. Boccazzi. 250 ejemplares. Cap. Fed. 8 de noviembre de 1948.

285.833. — Letanías Lauretanas. 108 págs. Autor: María del Carmen Bottinelli Lacoste. Dibujos de: Isis Michel. Editor: El autor. Impresor: B. U. Chiesino. Buenos Aires, 10 de agosto de 1948. 1.000 ejemplares.

285.836. — La Quincena Social. Periódico. Propietario y director: Julio Corona. Mendoza, 15 y 30 de octubre de 1948. 1.000 ejemplares.

e.11 ene.-Nº 97-v.21 ene.

---

14 DE DICIEMBRE DE 1948

285.879. — Reñir es amar. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Estanislao A. Salcedo. Editor: El autor. Impresor: Imp. Serrano. Rosario, Santa Fe, 24|11|948. 800 ejemplares.

285.880. — Reñir es amar. Canción bolero. Letra. 2 págs. Autor: Estanislao A. Salcedo. Editor e impresor: Edit. Imp. Serrano. 800 ejemplares. Rosario, Santa Fe, 24-11-1948.

285.883. — Educación Cristiana. Revista. Periódico. Propietario: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Director: Ana M. Cepollina. Bs. Aires, octubre, noviembre, diciembre de 1948. 1.100 ejemplares.

285.884. — Esta luz donde habitas. 78 págs. Autor: Horacio Armani. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Marcos. 300 ejemplares. Bs. Aires, 10-12-48.

285.885. — The Standard. Periódico. Propietario y director: Alfredo B. Dougall. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1948. 8/10.000 ejemplares.

285.886. — Nueva Vida. Periódico. Propietarios: Armando C. Boschetti, José Ramón García y Miguel Muñoz. Director: José M. García Muiño. Río Tercero (Prov. de Córdoba), 17 de abril de 1948. 1.400 ejemplares.

285.887. — El Imparcial. Periódico. Propietario y director: Gerardo García. Nueve de Julio (Prov. de Bs. Aires), 8 de diciembre de 1948. 450 ejemplares.

285.889. — La Nota. Periódico. Propietario: Gregorio C. Díaz Cutiño e Hijos. Director: Gregorio C. Díaz Cutiño. Verónica (Prov. de Bs. As.) 2 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

285.899. — Mentiras de amor. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Arg. de Música Internac. Impresor: E. D. A. M. I. 300 ejemplares. Buenos Aires, 10 de Julio de 1948.

285.900. — Mentiras de amor. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Edit. Arg. de Música Internac. Impresor: E. D. A. M. I. 300 ej. Bs. Aires, 10-7-1948.

285.903. — Michelin. Boletín Interno Fábrica y Agencia Michelin Argentina. Periódico. Propietario: Michelin S. A. Arg. de Neumáticos. Director: Luis Dupont. 600 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1948.

285.904. — La décima en México. Glosas y valonas. 683 págs. Autor: Vicente T. Mendoza. Editor: Instituto Nacional de la Tradición. (Minist. de Justicia e Inst. Pública de la Nación Arg.) Impresor: Litvak Hnos. 1.000 ejemplares. Bs. As., 17-12-47.

285.908. — Histeria. Estados Baldeicos y Baldeísmo en la histeria y en la constitución histérica respectivamente. 256 págs. Autor: Fernando Gorriti. Editor: Editorial Ideas. Impresor: Tall. Gráf. Semca. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 16-11-1948.

285.909. — Travesía del sueño. 86 págs. Autor: Juan Manuel Prieto. Editor: Ediciones Alamo. Impresor: Nueva Vida. 250 ejemplares. Bs. Aires, 14-10-48.

285.910. — La niña y su sorpresa. 160 págs. Autor: Margarita del Campo. Editor: Ediciones Alamo. Impresor: Nueva Vida. 350 ejemplares. Buenos Aires, 14 de octubre de 1948.

285.914 — Perdón. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Julio César Milano. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Deán Funes (Córdoba), 27 de setiembre de 1948.

285.915 — Reunión. Revista. Periódico. Propietario y director: Alfredo J. Weiss. Buenos Aires, Primavera de 1948. Año 1. Nº 1. 500 ejemplares.

285.919 — No me preguntes nada. Bolero, letra. 2 págs. Autores: Francisco Martín - Isaac Tantarola. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8/11/1948.

285.920 — No me preguntes nada. Bolero, música. 2 págs. Autores: Francisco Martín - Isaac Tantarola. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8/11/948.

285.921 — Canción de la flor. Marcha, música. 2 págs. Autor: Ricardo H. Seritti. Editor: Gobierno de Buenos Aires, Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión. Impresor: Editorial A. U. R. A. 10.000 ejemplares. Bs. As., 10/11/948.

285.923 — Solos. Canción bolero, letra 2 págs. Autor: Héctor Cerino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. As., 15/12/944.

285.928 — River. Revista. Periódico. Propietario: Edelmira S. de Neuberger. Director: Roberto Neuberger. Buenos Aires, 18 diciembre 1948. 20.000 ejemplares.

285.936 — Helve. Vals de salón, música. 2 págs. Autor: Lázaro Tobares. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 100 ej. Buenos Aires, 1º diciembre 1948.

285.937 — El mañero. Polca, letra. 2 págs. Autor: Carlos Pellegrini. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Bs. Aires 10/12/948.

285.938 — El mañero. Polka, música. 2 págs. Autor: Lázaro Tobares. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Bs. As., 10/12/48.

e.11 ene.-N. 98-v.21 ene.

---

15 DE DICIEMBRE DE 1948

285.967 — Conciertos de tangos. Música. 35 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.968 — Isabel. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor: Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.969 — Omnipotente. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.970 — Por qué Dios permites. Tango, música, 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 24/7/948.

285.971 — Firuleteando. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/1948.

285.972 — Murga. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.973 — Credo. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.974 — Linda polichinelita. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires. 24/7/948.

285.975 — Por un día de tu amor. Tango, música, 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.976 — Ayer, hoy y mañana. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.977 — Coutales muchacha. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.978 — La troupe del balneario. Tango,música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.979 — Serenata azul. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.980 — Por la libertad. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.981 — Picado. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24/7/948.

285.982 — Puño cerrado. Tango, música, 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.983 — La diana del 17. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 24/7/948.

285.984 — Trapos. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24/7/948.

285.985 — Quedemos como estamos. Tango, música. 1 pág. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. As., 24/7/948.

285.986. — Perdóneme muchachos. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24-7-948.

285.987. — Agonía de un corazón, Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24-7-948.

285.988. — Provincianita. Tango, música. 2 págs. Autor: José Ignacio H. Errani. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Bs. Aires, 24-7-948.

285.992. — Cerro del Olvido. Zamba, música. 2 págs. Autor: Eulogio Ponce. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ej. Bs Aires. 14-12-948.

285.996. — El Espejo. Periódico. Propietario y director: León Gruzmán. Buenos Aires, noviembre de 1948. 2.200 ejemplares.

285.997 — Yuyitos. 149 págs. Autor: Juan C. Sola. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Platt 3.000 ejemplares. Capital Federal, 10-12-948.

285.998. — El Liberal. Periódico, Propietario y director: Cayetano Amadeo. Balcarce (Prov. de Bs Aires), 13 de diciembre de 1948. 1.400 ejemplares.

286.000. — Delta. Periódico. Propietario y director: Sandor Mikler. San Fernando (Prov. de Bs. Aires), 11 de diciembre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.001. — Glorias a Carlos Gardel. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Miguel Martín. Editor: El autor. Impresor: Raúl Infante. 200 ej. Bs. Aires, 20-11-948.

286.002. — El mensaje de Fátima. Oración pronunciada en la Catedral de Buenos Aires a la llegada de la procesión de la Virgen de Fátima, etc. 16 págs. Autor: Mons. Miguel de Andrea. Editor: Edit. Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 2.000 ejemplares. Capital Federal, 29 noviembre|948.

286.003. — Los platillos de la balanza. 264 págs. Autor: Ernesto Hello. Traducción: Manuel E. Ferreyra. Introducción de Jorge Goyau. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 4.000 ej. Bs. Aires, Capital Federal, 1º de noviembre de 1948.

286.004. — El tiempo y los hombres que prepararon la "Rerum Novarum". 92 págs. Autor: Alcides de Gasperi. Traducción: Manuel E. Ferreyra. Dirigida por Mons. Gustavo J. Franceschi. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 4.500 ej. Bs. Aires, Capital Federal, 15-11-943.

286.011. — Amor convaleciente (Canción a lo divino de Cristo y el alma). 63 págs. Autor: Amelio Luis Calori. Editor: El autor. Impresor: Francisco Colombo. 500 ejemplares. Buenos Aires, 24 de agosto de 1948.

286.014. — Prensradio. Periódico. Propietario y director: Carlos Quiroga. Buenos Aires, diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.015. — Ya verás. Bolero mambo, letra. 2 págs. Autores: Mariano Roiter y Quincho. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Bs. Aires, 11|12|48.

286.016. — Ya verás. Bolero mambo, música. 2 págs. Autores: Mariano Roiter y Quincho. Editor: Los autores. Impresor: Ferrer. 500 ej. Bs. Aires, 11|12|48.

286.018. — Boletín de mi Colegio. Periódico. Propietario y director: Ana García de Mesa. Buenos Aires, diciembre de 1948. 1.500 ej.

286.022. — Hobby. Periódico. Propietario: Editorial Hobby, S. de R. L. Director: Roberto Castroman. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1948. 63.000 ejemplares.

286.030. — Rácing boogie. Boogie woogie. Música. 2 págs. Autor: Dan D'Angelo. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 200 ejemplares. Bs. Aires. 6|3|48.

286.031. — Nostalgia. Preludio. Música. 2 págs. Autor: Manuel Rodríguez. Editor: El Autor. Impresor: Diego Gracia & Cía. 300 ej. Bs. Aires, 17|1|930.

286.033. — Pampa Mayo. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Domingo A. Miranda. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 1º de Diciembre de 1948.

286.034. — Pampa Mayo. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 10 de Diciembre de 1948.

286.035. — Los peligros de Paulina. (Perils of Pauline). Película extranjera. Productor: Paramount Films, S. A. Argumento: Frank Butler y P. J. Wolfson. Principales intérpretes: Betty Hutton, John Lund y otros. 10 rollos, con 2.544 metros. Buenos Aires, Argentina, 1949.

286.036. — Quererte es perdición. (So Evil my love). Película cinematográfica extranjera. Productor: Paramount Films, S. A. Basada en una novela de Joseph Shearing. Adaptada por: Leonard Spigelgass. Compuesta de 12 rollos con 3.095 metros. Principales intérpretes: Ray Milland, Ann Todd y otros. Buenos Aires, Argentina, Diciembre de 1948.

286.041. — Panadería Argentina. Periódico. Propietario: Centro de Industriales Panaderos. Director: Alfredo Baltar. Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1948. 2.200 ejemplares.

e.11 ene.-Nº 99-v.21 ene.

---

16 DE DICIEMBRE

286.063. — Mírate en mis ojos. Bolero. Faz A. Autor letra y música: Fernando Lecaros Sánchez. Faz B. Nuestro hijito. Bolero Autor letra: Fernando Torres. Música: Don Américo. Intérprete: Leo Marini con Orq. Don Américo. Disco Odeón Nº 32.062. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre 1948.

286.064. — Ave María. Canción. Faz A. Autor letra y música: Schubert. Faz B. Las niñas de Cádiz (Les filles de Cádiz). Canción. Autor letra y música: Delibes. Intérpretes: Jane Powell con acomp. de Orquesta. Disco Odeón Nº 292.076. 1.900 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948

286.065. — Chiu - Chiu. Guaracha-zamba, con canto. Faz A. Autor letra y música: Molinare. Faz B. Nostalgias. Tango, con canto. Autor letra y música: Cadícamo-Cobian. Intérprete: Xavier Cugat y su Orquesta. Disco Odeón Nº 291.720. 4.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948.

286.066. — Eres una maravilla (The wonder of you). Fox-trot con canto. Faz A. Autor letra y música: Ellington-Hodges-George. Faz B. Me has enamorado (You made me love you). Fox-trot. Autor música: McCarthy-Mónaco. Intérprete: Harry James y su Orquesta. Disco Odeón Nº 291.719. 3.800 ejemplares. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.067. — El Boogie de Jimmy Dorsey (Jimmy Dorsey's Boogie Woogie). Boogie Woogie. Faz A. Autor música: J. Dorsey-Wright. Faz B. El salto de Jimmy Dorsey (Jimmy Dorsey's jump). Fox-trot. Autor música: J. Dorsey. Intérprete: Jimmy Dorsey y su Conjunto. Disco Odeón Nº 286.423. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948.

286.068. — Potpourri de canciones alemanas (Kinderlieder-Potpourri). 1ra. Parte. Faz A. Autor letra y música: Anónima. Faz B. Potpourri de canciones infantiles alemanas (Kinderlieder-Potpourri) 2da. Parte. Autor letra y música: Anónima. Intérprete: Ludwig Bernauer con acomp. de Orquesta. Disco Odeón Nº 295.252. 1.300 ejemplares. Faz A. Título: Potpourri de canciones infantiles alemanas. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.069. — Aleluya. Faz A. Autor música: Mozart. Faz B. El beso. Canción. Autor letra y música: Arditi. Intérprete: Deanna Durbin con acompañamiento de Orquesta. Disco Odeón Nº 285.016. 4.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.070. — Schubertiana. Selección Nº 3. El rey de los Alisos. Serenata. Marcha militar. Faz A. Autor música: Schubert. Faz B. Schubertiana. Selección Nº 4. La trucha. Minué en si menor. Junto al mar. Autor música: Schubert. Intérprete: Marek Weber y su Orquesta. Disco Odeón 291.721. 2.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º Noviembre 1948.

286.071. — Cielito lindo. Canción popular Mexicana. Faz A. Autor letra y música: Anónima. Faz B. Amo tu Yanei. Canción Mapuchina. Autor letra y música: Francisco Lecaros. Intérprete: Rosita Serrano con su guitarra. Disco Odeón Nº 285.519. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 Noviembre 1948.

286.072. — La Cumparsita. Tango. Faz A. Autor letra: Pascual Contursi-Enrique P. Maroni. Música: Gerardo Matos Rodríguez. Faz B. Milonga sentimental. Milonga. Autor letra: Homero Manzi. Música: Sebastián Piana. Intérprete: Carlos Gardel con acompañamiento de Guitarras. Disco Odeón Nº 19.038. 14.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948

286.073. — Destino de trapo. Tango con canto. Faz A. Autor letra: Armando Laveglia. Música: Raúl Fernández Siro. Faz B. Nube gris. Vals con canto. Autor letra y música: Eduardo Márquez Talledo. Intérprete: Francisco Canaro y su Orquesta Típica. Disco Odeón Nº 30.128. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1948.

286.074. — El huracán. Tango. Faz A. Autor música: Edgardo y Osvaldo Donato. Faz B. Pinche. Tango. Autor letra: Juan A. Caruso. Música: Francisco y Juan Canaro. Intérprete: Alfredo De Angelis y su Orquesta Típica. Disco Odeón Nº 30.416. 13.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 Noviembre 1948.

286.076. — El Cooperativista. Periódico. Propietario: La Mutua Agrícola Ltda. Soc. Coop. Director: Natalio Giguer. Moisés Ville (Prov. de Santa Fe), Noviembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.085. — La moneda de sueldo y la moneda de comercio. En este tratado explica su autor las razones de la reforma muy necesaria del sistema monetario de los países civilizados, etc. 86 páginas. Autor: Walter Bergner. Editor: Editora y Distribuidora del Plata. Impresor: Tall. Gráf. Vigor. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1948.

286.086. — Rostro distante. 112 páginas. Autor: María Luisa Rubertino. Editor: Ediciones Laurel. Impresor: Tall. Gráf. Américalee. 300 ejemplares. Capital Federal, 30 de Octubre de 1948.

286.088. — 1949. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Ambrosio Nicolí. Editor: Ediciones Publi-Graf. Impresor: Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario, 2da. quincena de Diciembre de 1948.

286.089. — La Propiedad. Periódico. Propietario: Centro La Propiedad. Director: Dr. Félix Manuel Woelflin. Rosario, Setiembre-Octubre 1948. 2.000 ejemplares.

286.090. — Tribuna Chaqueña. Periódico. Propietario y Director: Manuel Norberto Valdez. Pcia. R. Sáenz Peña (Chaco), 1º Diciembre 1948. 2.880 ejemplares.

286.091. — Quiéreme. Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Carlos Rocalo. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 26 Octubre 1948.

286.092. — Quiéreme, Vals, Música. 2 páginas. Autor: Carlos Rocalo. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 26 Octubre 1948.

286.093. — Jurisprudencia Argentina. Periódico. Propietario: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Director: Dr. Juan Agustín Moyano. Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1948. 3.400 ejemplares.

286.094. — Dolor de bohemio. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.095. — Dolor de bohemio. Tango, Letra. 2 páginas. Autor: Generoso Capriotti. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.096. — Eterno ideal. — Bolero, Letra. 2 páginas. Autor: Generoso Capriotti. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.097. — Eterno ideal. Bolero, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor: Editorial Pravi. Impresor: Imprenta Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.098. — Figulina azul. Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Generoso Capriotti. Editor: Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 Noviembre 1948.

286.099. — Figulina azul. Vals, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor: Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez, 3 de Noviembre de 1948.

286.100. — Tiempo que pasó. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Jorge J. Franetovich. Editor. Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez (Santa Fe), 3 de Noviembre de 1948.

286.101. — Tiempo que pasó. Tango, Letra. 2 páginas. Autor: Francisco C. Pravisani. Editor: Edit. Pravi. Impresor: Val Mar. 250 ejemplares. Cañada de Gómez (Santa Fe), 3 de Noviembre de 1948.

286.102. — Cuadernos de Filosofía. Fascículo 1º. Periódico. Propietario. Instituto de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Director: Carlos Astrada. Buenos Aires, 29 Octubre 1948. 1.500 ejemplares.

286.104. — Confidencias de un hombre de teatro. Medio siglo de vida escénica. 226 páginas. Autor: Federico Mertens. Editor: Editorial NOS. Impresor: Imprenta Ferrari Hnos. Buenos Aires, 15 de Diciembre 1948.

286.105. — Una voz en la noche. Vals, Música, 2 páginas. Autor: Félix A. Blanco. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|948.

286.106. — Una voz en la noche. Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Félix A. Blanco. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. Buenos Aires, 15|12|948.

286.109. — Quebradita de Flores Zamba, Música. 2 páginas. Autor: R. Osvaldo Fusani. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 6|12|948.

286.110. — En el quebrachal. Bailecito, Letra. 2 páginas. Autor: R. Osvaldo Fusani. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|948.

286.111. — La Voz de Londres. Periódico. Propietario: La British Broadcasting Corporation de Londres. Director: Jorge Alberto Manuel Hills. Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1948. 36.250 ejemplares.

286.122. — El arte de la mesa. Recetario de Doña Lola. 585 páginas Edición 3ra. Autora: Lola P. de Pietranera. Editor: El Autor. Impresor: Guillermo Kraft Ltda. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena de Octubre de 1948.

286.123. — Revista del Instituto Argentino de Seguridad. Periódico. Propietario: Instituto Argentino de Seguridad. Director: Gotardo C. Pedemonte. Buenos Aires, Noviembre de 1948. 1.600 ejemplares.

286.125. — Defensa Social de los Menores en Nuestro País. 1 página de la Revista El Hogar. Autor: Elizabeth F. Paonessa Viamonte. Editor: Revista El Hogar. Impresor: Empresa Editorial Haynes. 66.000 ejemplares. Bs. As., 7|8|942.

286.129. — La Muntanya D' en Corcoll. Sardana, Música, 2 páginas. Autor: Isidro Miracle. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 6|12|48.

286.132. — ¿Qué sucedió? Bolero-son, Letra. 2 páginas. Autor: Ben Molar. Editor: Ben Molar. Impresor: E. M. Y. C. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11|12|948.

286.134. — Noches nuevas. Canción, Letra. 2 páginas. Autor: Antonio Amore: Editor: Edit. Argentina. Impresor: Crismar. 500 ejemplares. Capital, 16|12|948.

286.140. — Di Presso (La Prensa Israelita). Periódico. Propietario: Soc. Colectiva "Di Presse". Director: Pinjas Katz. Buenos Aires, 16 Diciembre de 1948. 14.300 ejemplares.

286.142. — Amor distante. Bolero, Letra. 2 pág. Autor: Carlos J. Carpenter. Editor: Editorial Ritmo. Impresor: Oscar Roma. 1.250 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|48.

286.143. — Amor distante. Bolero, Música. 2 páginas. Autor: Luis A. Olivella. Editor: Editorial Ritmo. Impresor: Oscar Roma. 1.250 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|948.

286.147. — Milonga de mi barriada. Milonga, Música. 2 páginas. Autor: Ricardo Varela. Editor e impresor: Ediciones Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8|11|948.

286.149. — Tango para un mal de amor. Tango, Música. 2 páginas. Autor: Roberto Caldarella. Editor e impresor: Ediciones A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 10|12|948.

286.150. — ¿Qué sucedió? Bolero-son, Música. 2 pág. Autor: Ebert N. Lattanzio. Editor: El Autor. Impresor: E. M. Y. C. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11|12|948.

286.158. — En el Delta. Ranchera, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires, Agosto 1935.

286.156. — Ideal. Vals, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 Agosto 1947.

286.157. — Amor sublime. Tango canción, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º Setiembre de 1947.

286.158. — Cariñosamente. Vals para piano, Música. 2 páginas. Autor: Amalia Carmen Boló Bolaño. Editor: El Autor. Impresor: Ortelli Hnos. 500 ejemplares. Buenos Aires, Noviembre 1930.

e.12 ene.-Nº 114-v.22 ene.

17 DE DICIEMBRE DE 1948

286.186. — La Rosa. Coro a cuatro voces mixtas. Música. 2 págs. Autor: Pablo M. Berutti. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 27|8|948.

286.187. — La Rosa. Coro a cuatro voces mixtas. Letra. 2 págs. Autor: Pablo M. Berutti. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 1.000 ej. Capital Federal, 27|8|948.

286.188. — El y Ella. Diálogo sin palabras. Música. 4 págs. Autor: Evaristo F. Escobio. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano. 300 ej. Capital, 18|9|948.

286.189. — Recueillement. Letra. 4 págs. Autor: C. Baudelaire. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 300 ej. Capital, 23|8|948.

286.190. — Suite Bergamasque, Prélude. Música. 28 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 14|9|948.

286.191. — Claro de luna. Clair de lune. 6 págs. Música. Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ej. Capital Federal, 4|10|948.

286.192. — Chacarerita. Música. 2 págs. Autor: Corina H. de Lima. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 18|9|948.

286.193. — Menuet. Música, 7 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ej. Capital Federal, 4|10|948.

286.194. — La Niña Buena. Ronda Gimnástica. Letra. 3 págs. Autor: Manuela S. de Falabella. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ejemplares, Capital Federal, 20|10|948.

286.195. — La Niña Buena. Ronda. Música. 3 págs. Autor: Antonio M. Molinari. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: De Stefano. 500 ej. Cap. Federal, 20|10|948.

286.196. — Prélude. Música. 8 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 4|10|948.

286.197. — Passepied. Música. 8 págs. Autor: Claude Debussy. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 500 ej. Capital, 4|10|948.

286.198. — Gavota. — Música. 4 págs. Autor: Evaristo F. Escobio. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 300 ej. Capital, 18|9|948.

286.199. — Oh Bach, Dear Bach! Forgive Me! Música. 5 págs. Autor: Sigi Weissenberg. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e hijos. 300 ejemplares. Capital, 23|8|948.

286.200. — Recueillement. Música. 5 páginas. Autor: Sigi Weissenberg. Editor: Casa Lottermoser. Impresor: R. De Stefano e Hijos. 300 ej. Capital, 23|8|948.

286.201. — El Civismo. Periódico. Propietario y director: Juan Carlos Márquez. Luján (Prov. de Bs. Aires), 11 de diciembre de 1948. 300 ejemplares.

286.202. — Mi Despedida. Un manojo de recuerdos dedicado a mis compañeros de labor. 36 págs. Autor: Juan B. Ferrero. Editor: El Autor. Impresor: Juan Perrotti. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1948.

286.203. — Lecho de Tierra. 115 pags. Autor: Ofelia Zuccoli Fidanza. Ilustró Néstor Basterrechea. Editor: El Autor. Impresor: El Indio. 500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de agosto de 1948.

286.204. — La Lectura del Domingo. Periódico. Propietario y director: Pbro. Pedro A. García Alonso. La Plata, 11 de diciembre de 1948. 675 ejemplares.

286.206. — La Biblia, Antiguo Testamento. Narraciones ilustradas. 179 páginas. Autor: Mary D'Or Van Horn. Editor: El impresor: Tall. Gráf. Argentinos L. J. Rosso. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, julio de 1948.

286.207. — Lo Nuestro. Periódico. Propietario: Feigin Hermanos Ltda. S. A. Director: Exequiel A. Feigin. Córdoba, abril-junio de 1948. 1.000 ejemplares.

286.212. — Ideas. Periódico. Propietario y director: Edgar F. Olozaga. Campana, F.C.C.A. (Prov. Bs. Aires), 11 de diciembre 1948. 500 ejemplares.

286.213. — No creo. Bolero. Música, 2 págs. Autor: Ojito. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 40 ejemplares. Bs. Aires, 11|12|948.

286.214. — Junto a tí. Vals. Música. 2 págs. Autor: Pedro Castaño. Editor e impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Capital Federal, 16|10|945.

286.215. — Aplicación de Inyecciones. 56 págs. Autor: Capdevielle France. Editor: Editorial Luis Pasteur. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, Capital Federal, 1º noviembre 1948.

286.216. — San Antonio Abad el Grande. 214 págs. Autor: Juan Pascual Massanet. Editor: Editorial Difusión S. A. Impresor: Tall. Pedro Goyena. 2.800 ejemplares. Buenos Aires, Capital Federal, 1º de diciembre de 1948.

286.217. — Ovina. Periódico. Propietario y director: Néstor Ginés Coll. Buenos Aires, octubre de 1948. 5.000 ejemplares.

286.225. — Tangos para piano. Música. 18 págs. Autor: Juan José Castro. Editor: E. A. M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: R. De Stéfano e hijos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1948.

286.226. — Corales Argentinos. Para piano Nº 1. Música. 18 págs. Autor: Juan José Castro. Editor: E. A. M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: R. de Stéfano e hijos. 500 ejemplares. Bs. Aires, 16 de noviembre de 1948.

286.227. — Tres piezas. Para violín y piano. Música. 20 págs. Autor: Jacobo Ficher. Editor: E.A.M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: R. De Stéfano e hijos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1948.

286.228. — Intermezzi. Para piano. Música. 14 págs. Autor: Wáshington Castro. Editor: E.A.M. (Editorial Argentina de Música). Impresor: Tall. Gráf.

Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|948.

286.229. — Album de las galerías de pinturas de los museos de Florencia. — (Palacio Pitti, Galería de los Uffizi, Galería de la Academia). 60 págs. y 60 láminas. Introducción histórica y texto explicativo de: Corrado Ricci. Traducción del Dr. Domingo Miral y López. Editor: Editorial Labor, S. A. Argentina. Impresor: David Bar & Cía. y Editorial Labor S. A. de Barcelona. 1.000 ejemplares. Edición 2da. Buenos Aires, 30 octubre 1948.

286.230. — La Crónica. Diario. Periodico. Propietario: Fustát Hnas. Director: María Eva Fustát. Luján (Prov. de Bs. Aires), 16 diciembre 1948. 320 ejemplares.

286.234. — Reconocimiento e identificación de minerales. 258 págs. Autor: Francisco J. Vallejo. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Américalee. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 noviembre 1948.

286.235. — Técnica de laboratorio. 236 págs. Autor: H. Rivera. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 octubre 1948.

286.236. — Aeronavegación elemental. 158 págs. Autores: E. Barrington Gyford y M. J. Hearley. Traduccion: Justo Cock y Saúl Sorin. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.000 ejemplares. Bs. As., 19|5|948.

286.237. — Trabajos prácticos para el taller mecánico. 1ra. parte. 160 págs. Autor: J. R. Washer. Editor: Editorial América Técnica. Impresor: Tall. Gráf. Romano. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 de setiembre de 1948.

286.238. — Cría de nutrias. Estudio anatomofisiológico, razas, alojamiento, alimentación, higiene, enfermedades 138 págs. Autor: Jaime Caumaz. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de agosto de 1948.

286.239. — Cría de cerdos. 261 págs. Autor: Jaime Caumaz. Editor: Editorial Técnica Popular. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ej. Bs. Aires, 19 junio 1948.

286.240. — Manual del bobinador. Máquinas de corriente continua. 233 páginas. Edición 3ra. Autor: Francisco L. Singer. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 setiembre 1948.

286.241. — Fabricación de perfumes y productos de tocador. Esencias, colonias, vinagres, jabones. 160 págs. Autor: James Atkins. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 18|6|948.

286.242. — Curso básico de Matemáticas. Adaptado a los cursos para operadores radiotelegrafistas. 207 págs. Autor: Ing. Francisco L. Singer. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Julio Kaufman. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 17 de julio de 1948.

286.243. — Manual de Radio Ingeniería. 1.083 págs. Edición 2da. Autores: E. A. Uehling, Josse Marsten, Gomer L. Davies y otros. Traducción Saúl Sorin. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de octubre de 1948.

286.244. — Pláticas íntimas con los adolescentes. — 190 págs. Autor: Pedro N. Urcola. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. M. V. Durruty. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 19 de mayo de 1948.

286.245. — Manual del Radio Ingeniero. 2 tomos con 1.025 págs. Autor: F. E. Terman. Traducción: Oscar Canese. Abelardo J. Tejo y Saúl Sorin. Editor: Editorial H. A. S. A. Impresor: Tall. Gráf. Macland. 2.000 ej. Bs. As., 21|10|948.

286.246. — Blanqueo de seda, lana, algodón, pelos, cerdas, plumas, grasas, aceites y substancias alimenticias. 185 páginas. Autor: H. Rivera. Editor. El Autor. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 19|10|948.

286.247. — Reparación y modernización de receptores y soluciones de emergencia. 301 págs. Edición 2da. Autor: George Spencer. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 18|10|948.

286.248. — El factor de potencia (The Power factor book). 236 págs. Autor: Anónimo. Traducción: José Melman. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. SEMCA. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 14 de abril de 1948.

286.249. — Manual de preparación de explosivos y pirotécnia. 382 págs. Autor: A. J. Tejo. Editor: Editorial H.A.S.A. Impresor: Tall. Gráf. José M. Estrada. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de octubre de 1948.

286.257. — Veinte años de medicina de previsión social. — 109 págs. Autor: Enrique De Cires. Editor: Enrique de Cires. Impresor: Caporaletti Hnos 500 ejemplares. Buenos Aires, 20|11|948.

286.260. — Encierro de toros en Pamplona. Paso-doble. Música. 2 págs Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 100 ej. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1947.

286.261. — Adiós, noble Sanguesa. Jota. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 80 ej. Bs. Aires, 20|11|947.

286.262. — Manuelito. Paso-doble. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 100 ej. Buenos Aires, 20|1|1948.

286.263. — Aragonesita. Jota. Música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 100 ej. Bs. Aires, 30|11|947.

286.264. — Misa de Requiem. Música sacra, 28 págs. Autor: Dimas Lurbes. Editor: El Autor. Impresor: Emilio Schmidt. 150 ej. Bs. Aires, 30|11|947.

286.266. — Ave María. Para piano. Música. 2 págs. Autor: Santiago Maciel Freyre. Editor: El Autor. Impresor: Ferrer. 300 ej. Capital, 2 diciembre

e.12 ene.-Nº 113-v.22 ene.

18 DE DICIEMBRE DE 1948

286.293. — El Comercio. Periódico. Propietario y Director: Enrique Chiari. Tigre (Prov. de Buenos Aires), 16 de Diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.294. — El Comercio de San Fernando. Periódico. Propietario y Director: Enrique Chiari. San Fernando (Prov. de Bs. Aires), 17 de Diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.301. — No se achique don Nicola. Sainete en un acto. 40 hojas. Autor: Francisco Cella. Declaración jurada. Prov. de Buenos Aires, Circo Rex en Pilar el día 3 de Septiembre de 1948.

286.302. — Te-Que-Te. Estampa cómica en un acto. 5 hojas. Autor: Oreste Armagno Cosentino. Declaración jurada. Club Villa Piaggio de San Martín (Prov. de Buenos Aires), el día 31 de Julio de 1948.

286.303. — El Abanico. Comedia en tres actos. 27 hojas. Autor: Carlos Goldoni. Traducción: Ernesto P. Mairal y Ernesto L. Arioli. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Nacional Cervantes, el día 4 de Diciembre de 1948.

286.304. — La Tempestad. Monodrama en tres actos. 46 hojas. Autor: Roberto Tahce. Declaración jurada. Paysandú (República Oriental del Uruguay), en el Teatro Florencio Sánchez, el día 14 de Noviembre de 1948. Obra extranjera.

286.305. — El Caballero de Florencia. Pieza radioteatral en tres actos. 34 hojas. Autores: Eifel Celesia y Alberto Victor Arduino. Declaración jurada. Sociedad Italiana de Zavalla (Prov. de Sta. Fe), el día 18 de Noviembre de 1948.

286.306. — El Tropero de la Muerte. Versión teatral de la novela radial del mismo nombre, en tres actos. 34 hojas. Autor: Odin Fleitas. Declaración jurada. Salón Alberghino de Antonio Carbone (Prov. de Bs. Aires), 27|11|48.

286.307. — El Hijo del Cacique. Versión teatral de la novela radial del mismo nombre en tres actos. 44 hojas. Autor: Manuel Castro. Declaración jurada. Bs. Aires, Teatro Excelsior, el día 6 de Noviembre de 1948.

286.308. — Estampas Coloniales. Pieza en dos actos. 28 hojas. Autor: José M. Amato. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Variedades el día 9 de Diciembre de 1948.

286.309. — Se acabó la dictadura. Pieza en un acto. 22 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaración jurada. Teatro Carreras de Río Gallegos (Gobern. de Santa Cruz), el día 5 de Julio de 1948.

286.310. — Mi mujer no es mi mujer. Pieza en dos actos. 22 hojas. Autor: Pepe Harold. Declaracion jurada. Teatro Carreras de Río Gallegos (Gobern. de Santa Cruz), el día 7 de Julio de 1948.

286.311. — Turco, pero Chileno. Pieza en tres actos. 27 hojas. Autor: Pepe Harold Declaración jurada. Teatro Carreras (Gobernación de Santa Cruz), el 4 de Julio de 1948.

286.312. — Para cuando voten las mujeres. Comedia en tres actos. 55 hojas. Autor: Leopoldo Valero. Declaración jurada. Cine Teatro de Villa Seaso (Prov. de Buenos Aires), el día 11 de Noviembre de 1948.

286.313. — Por los pueblos de España. Estampas españolas, en dos actos. 42 hojas. Autores: Eduardo Zamacois, Angel Lazaro, Ramón Zarzoso. Anastasio Fernández de Córdoba y Javier Ojer. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Avenida, el dia 4 de noviembre de 1948.

286.315. — Canción del laborista. Letra. 1 pág. Autor: Francisco Ruy Almogavar. Editor: Periódico El Laborista. Impresor: José María Rosa. 125.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de febrero de 1946.

286.316. — Camino. Periódico. Propietario: Centro de Exalumnas del Colegio Nuestra Señora del Rosario. Director: Blanca Stemler. Buenos Aires, octubre de 1948. 300 ejemplares.

286.317. — Una sombra que pasó. Tango. Música. 2 págs. Autor: Manuel Rocha. Editor. A. Boccazzi. Impresor: A. Boccazzi. 250 ej. Bs. Aires. 10|12|948.

286.318. — Centinela. Periódico. Propietario: Juan Carlos Berto. Director: Andrés Casanova. Chivilcoy (Prov. de Bs. Aires), 4 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.319. — Una sombra que pasó. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Heraclio Pérez. Editor: A. Boccazzi. Impresor: A. Boccazzi. 250 ej. Bs. Aires, 10|12|948.

286.320. — Granos. Semilla selecta. Periódico. Propietario: Ministerio de Agricultura. Director: Ministerio de Agricultura. Buenos Aires, octubre, noviembre y diciembre de 1947. 1.800 ejemplares.

286.340. — Nueva Argentina. Periódico. Propietario: Angela Rina Rodríguez. Director: Pedro F. Farías. Buenos Aires, noviembre-diciembre|948. 5.000 ejemplares.

PUBLICAR NUEVAMENTE

5 de Mayo de 1948

269.033. — Verdes laureles. La vida y la obra de los grandes naturalistas. 357 págs. Obra extranjera. Autor: Donald C. Peattie. Traducción: Ramón Ulia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: J. Hays Bell. 3.049 ejemplares. México, año 1948.

5 de Agosto de 1948

275.838. — Así era la política. Comedia satírica en 1 acto y 4 cuadros. 24 págs. Autor: Alberto Borroni. Editor: Editorial Ick. Impresor: Tall. Gráf. Jacobo Ick. 550 ejemplares. Rosario (Prov. de Santa Fe), julio|948.

275.853. — La canción de la patria. Historia-leyenda del Himno Nacional Argentino. Reseña histórica documentada, especialmente escrita para cine, radiodifusión y enseñanza. 32 págs. Autor: J. C. Soler. Editor: el autor. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 10.000 ej. Bs. As., 4|5|948.

e.14 ene.-Nº 330-v.25 ene.

20 de Diciembre de 1948

286.367. — Zona Norte. Periódico. Propietario: Francisco Lugano y Miguel Divan. Director: Miguel Divan. General Pico. (La Pampa), 26 noviembre 1948. 1.200 ejemplares.

286.368. — El Interior. Periódico. Propietario: José Luis Fernández. Director: Eduardo N. Bernal. Las Heras. (Gob. Mil. C. Rivadavia), 4 diciembre 1948. 500 ejemplares.

286.369. — Boletín Informativo. Periódico. Propietario: Centro U. Jub. y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario, diciembre de 1948. 3.400 ejemplares.

286.370. — Revista Industrial y Agrícola de Tucumán. — Periódico. Propietario: Estación Experimental Agrícola. — Director: Valentín Marquínes Otálora. Tucumán, julio-setiembre|946. 1.500 ejemplares.

286.371. — Pro Familia. Periódico. Propietario: Centro de Jóvenes Católicos. Director: Anselmo Bertolo. Pilar (Santa Fe), 12 de diciembre de 1948. 350 ejemplares.

286.372. — La Campaña. Periódico. Propietario y Director: Buenaventura Cirilo Torres. Lucas González (E. Ríos), 10 de diciembre de 1948. 200 ejemplares.

286.373. — Exaltación. 74 págs. Autor: Humberto Crimi. Editor: Humberto Crimi. Impresor: Guido D'Accurzio. 500 ejemplares. Mendoza, 2 noviembre|948.

286.374. — Hasta nunca. Bolero, Música. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn 500 ejemplares. Bs. Aires, 5 noviembre|948.

286.375. — Arrepentida ha de volver. Tango-canción, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Bs. As., 29|5|936.

286.376. — A que le corto el zorongo a la vieja? Ranchera, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1939. (Arreglo y letra de: Ada M. Brunelli).

286.377. — Arrepentida ha de volver. Tango-canción, Música. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Bs. Aires, 29|5|936.

286.378. — Hasta nunca. Bolero, Letra. 2 págs. Autor: Ada M. Brunelli. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejem., Buenos Aires, 5 noviembre 1947.

286.382. — St. Saviour's Church Record. (Revista Mensual de la Iglesia Anglicana de San Salvador). Periódico. Propietario: Iglesia Anglicana San Salvador. Director: Douglas Harry Burton. Buenos Aires, diciembre|948. 925 ejemplares.

286.385 — Amémonos. Sobre un motivo popular cuyano, Música arreglada en fox-trot. 2 págs. Autores: Germán Carlos Ferrer y José S. Rossino. Editor: Los Autores. Impresor: G. Ferrer. 250 ejemplares. Buenos Aires, 20 diciembre 1948.

286.389. — Mirador. Periódico. Propietario: Ludivina Fernández Viuda de Masini. Director: Félix Serpa Guiñazú. Buenos Aires, noviembre|948. 20.000 ejemplares.

286.397. — Curso de radio. Lección 43. 8 págs. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. Impresor: Juan B. Rubinstein. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1948.

286.398. — Curso de radio. Lección 44. 6 págs. Autor: Raimundo Rizzone. Editor: Instituto Interamericano. Impresor: Juan B. Rubinstein. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1948.

286.399. — Revista Bíblica. Periódico. Propietario: Mons. Dr. Juan Straubinger. Director: Juan Straubinger. La Plata (Prov. de Bs. Aires), Julio, Diciembre de 1948. 1.850 ejemplares.

286.402. — Noticias Devotenses. Periódico. Propietario y Director: Dr. Lorenzo Blanco. Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1948. 700 ejemplares.

286.404. — Perón Siempre. Periódico. Propietario y Director: Randolfo Genta de Olano. Buenos Aires, Diciembre de 1948. Año 1. Nº 1. 5.000 ejemplares.

286.406. — Sin una esperanza. Tango. Música. 2 págs. Autores: Luis José Moiraghi, A. F. Guevara. Editor: Los Autores. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Capital Federal, 14 de Diciembre de 1948.

286.409 — Ay María... Corrido, Letra. 2 págs. Autor: Antonio Britti. Editor e impresor: Editorial Argentina. 150 ejemplares. Bs. As., 7|Diciembre|48.

286.410 — Pichín. Fox-trot, Música. 2 págs. Autor: Antonio Britti. Editor e impresor: Editorial Argentina. 150 ejemplares. Buenos Aires, 7|Diciembre|48.

286.411 — Teniente Coronel, Fray Luis Beltrán. Marcha cantada, Música. 2 págs. Autor: H. Rando. Editor e impresor: Edic. A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de Noviembre|948.

282.069 — "Manico". Seudónimo.

283.513 — "White Watech". Seudónimo.

285.255 — "Sergio Sol". Seudónimo.

PUBLICAR NUEVAMENTE

26 de Noviembre de 1948

284.559 — ¿Que es el Arte?. 192 págs. Autor: León Tolstoi. Traducción: Anónima. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ej. Bs. Aires, 5|Julio|948.

3 de Agosto de 1948

275.709 — El Gran Conductor. Poesía. Marcha, Música, 2 págs. Autor: María Ana Pacittó de Batlle. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1948.

2 de Agosto de 1948

275.564 — Paso Curupaity. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfi-

co Militar. 500 ej. Bs. Aires, Julio de 1948.

29 de Julio de 1948

275.373 — Festival en México. (Holiday in México). Película cinematográfica. Extranjera. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Argumento: Isobel Lennart. Intérpretes: Walter Pidgeon, Jane Powel y otros. New York, U. S. A., Febrero| 947.

27 de Julio de 1948

275.188 — Aquel Encuentro. Vals, Música. 2 págs. Autor: Constantino Civallero. Editor e impresor: Edit. A. Baccazzi. 300 ej. Bs. Aires, 27-11-947.

e.14 ene.-Nº 331-v.25 ene.

---

21 DICIEMBRE 1948

286.449. — Archivos Argentinos de Pediatría. Revista mensual. Nº 5. Propietario. Alfredo Frascoli. Director Florencio Escardó. Bs. As. Noviembre de 1948. 900 ejemplares.

286.450. — Se Llama Aurora. Paso-doble, música. Autor. Carlos G. Acotto. Impresor: A. Bocazzi. Editor: Música Popular, Bs. As. 10 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.451 — Se Llama Aurora. Paso-doble, letra. Autor: Francisco A. Lio. Imp.: A. Bocazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948 500 ejemplares.

286.452 — Chirolin. Corrido, música. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948 200 eje.

286.453 — Chirolin. corrido, letra. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948. 20 ejemp.

286.454 — Esperando. Vals, música. Autor: Fernando E. Morales. Imp.: A. Boccazzi. Editor: Música Popular. Bs. As., 10 de diciembre de 1948. 200 eje.

286.456 — Miénteme. Vals, música. Autor: Armando Acquarone. Imp.: Editorial Crismar. Editor: El Autor. Bs. As., octubre de 1948. 500 ejemplares.

286.457 — Sufrir. Vals, música. Autor: José Felice. Imp.: Julio Korn. Editor: El Autor. Bs. As., 6 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.458 — Sufrir. Vals, letra. Autor: Armando Acquarone. Imp.: Julio Korn. Editor: El Autor. Bs. As., 6 de diciembre de 1948. 500 ejemplares.

286.459 — El Alma Aterrizada y Tierra en el Alma. 96 págs. Autor: Julio Finguerit. Imp.: Tall. Peuser. Editor: El Autor. Bs. As., diciembre de 1948. 1000 ejemplares.

286.465 — Eche. Revista. Propietario: Echesortu F. C. Director: José Kasparian. Nº 1. Rosario, (Santa Fe). 1000 ejemplares.

286.466 — A que Llorar. Bolero, música. Autor: Francisco J. Corno. Imp.: Editorial Musical Julio Korn. Editor: El Autor. Rosario, (Santa Fe) 20 de octubre de 1948. 500 ejemplares.

286.467 — El Canto a Bernadette. (Cuarta tirada) 566 págs. Autor: Franz Werfel. Traduc. de: Gabriela Moner. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen S. R. L. Bs. As., 26 de mayo de 1947. 5.000 ejemplares.

286.468. — San Martín en Europa. 416 págs. Autor: Augusto Barcia Trelles. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 8 de octubre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.469. — Semiología y Patología de la Articulación de la Rodilla. 186 págs. Autor: José A. Pique y Carlos Khoury. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 27 de octubre de 1948. 2.000 ejempl.

286.470 — Medicina Psicosomática. Aplicaciones Clínicas de la Psicopatología a la Medicina General. Con un Apéndice sobre: Recientes Progresos en Medicina Psicosomática. 732 págs. Autor: Edward Weiss y O. Spurgeon English. Traducción del inglés por: Bernardo Serebrinsky. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: López & Etchegoyen. Bs. As., 1º de noviembre de 1948. 2.000 ejemplares.

286.471 — Perfiles de una Vida. (Teniente General D. Saturnino E. García) 252 págs. Imp. La Prensa Médica Argentina. Editor: El Autor. Autor Avelino J. Benitez. Bs. As., 23 de noviembre de 1948. 500 ejemplares.

286.472 — Perdón. Bolero, música. Autor: José Antonio Lovrich. Imp. Julio Korn. Editor: El Autor. Dean Funes (Córdoba) 27 de septiembre de 1948. 500 eje.

286.473 — Boletín Municipal. Periódico. Propietario. Municipalidad de B. Blanca. Director: José Sandra. Nº 319, 320, 321. julio, agosto, septiembre de 1948. Bahía Blanca (Bs. As.) 900 ejemplares.

286.474 — El Correo de Santiago (Organo de los intelectuales de Santiago del Estero. Revista. Propietario y Director: Alejandro Jorge Gallardo. Nº 1. noviembre de 1948. Santiago del Estero. 700 ejemplares.

286.480 — Revista Médica del Hospital Italiano de La Plata. Revista trimestral. Propietario: José María Mainetti. Director: José Abel Triaca. Nº 18. julio agosto, septiembre de 1948. La Plata. 300 ejemplares.

286.485 — Arbiter. Revista bimestral. Propietario y Director: Tomás M. Germignani. Nº 321. diciembre de 1948. Capital Federal. 3.800 ejemplares.

286.487. — La Vida de la Virgen María. 416. págs. Autor: Gabriele M. Roschini O. S. M. Traducción del Italiano por: Manuel E. Ferreyra. Imp.: Cía. Impresora Argentina S. A. Editor: Ediciones Paulinas. Bs. As., 15 de nov. de 1948. 5.000 ejemplares.

286.488 — Comentarios de Actualidad. Revista mensual. Propietario y Director: Jorge Guillermo Gibbs. Capital Federal. Nº 99. Diciembre de 1948. 30.000 ejemplares.

286.489 — Unión Cultural Americana. Revista anual. Propietario Unión Cultural Americana. Director: Andrés J. Abad. Bs. As., Nº 7 nov. de 1948. 800 ejemplares.

286.490 — Ave María. Música. Autor: F. Schubert. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.. Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 eje.

286.491 — Lamentos de una Muñeca. Música. Autor: César Franck. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 ejemplares.

286.492 — Preludio. Música. Autor: J. S. Bach. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As. 14 de septiembre de 1945. 300 ejemp.

286.493 — Marcha Fúnebre. Música Autor: F. Chopin. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor. Bs. As., 14 de septiembre de 1945 300 ejemplares.

286.494 — Tristeza. (Estudio Op. 10, Nº 3) Música. Autor: F. Chopin. Transcripción para guitarra por: Domingo Mercado. Imp.: Ricordi Americana. Editor: El Autor: Bs. As., 14 de septiembre de 1945. 300 ejemplares.

286.495 — Pobre mi Madre Querida. Película Cinematográfica. Productor: Miguel Machinandiarena. (Estudios San Miguel) Autor del Arg. Homero Manzi. Adaptado al cinematog. por el mismo. Interp. Hugo del Carril, Emma Gramática, etc., Cine Metropolitán, el 28|4|48.

286.497. — Paraíso. Hula. música. Autor: Frank Trigueros. -Imp. -A. -Boccazzi. Editor. El autor. — Bs. As. 20 de enero de 1948. 100 ejemp.

286.498. — Manual Práctico Veterinario. 459 págs. Autor: Héctor Mirabelli. Imp. Tall. Nueva Era. Editor: Nueva Era. — Bs. As., 21 de diciembre de 1948. 3.000 ejemp.

286.499. — Ciencia e Investigación. Revista mensual. Nº 12. diciembre de 1948. Propietario: Asociación Ciencia e Investigación. Director: Eduardo Braun Menéndez. Capital Federal. 3.200 ejemp.

286.506. — La Virgen Ciega. Vals. música. Autor: Gaspar A. Buccafoschi. Imp. Ferrer. Editor: El autor. — Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 300 ej.

286.507. — La Virgen Ciega. Vals. letra. autor: Gaspar A. Buccafoschi. Imp. Ferrer. Editor: El autor. — Bs. As., 16 de diciembre de 1948. 300 ejemp.

286.508. — "Gammexane" y otros insecticidas en el "Control" de Artropodos de Importancia Médica. 70 págs. Autor: C. Romaña y J. W. Abalos. Imp. y editor: Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 18 de diciembre de 1948. 1.000 ejemp.

286.519. — Esta Canción. Fox-trot. letra. Autor: Barry Moral. Imp. y editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 30 de noviembre de 1948. 500 ejemp.

286.520. — Esta Canción. Fox-trot. música. Autor: Barry Moral. imp. y editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 30 de noviembre de 1948. 500 ejemp.

286.521. — En un Pueblito de mi Corrientes. Polka. música. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp. Tall. Editorial Julio Korn. Editor: Ediciones musicales "Tierra Linda". — Bs. As., 11 de diciembre de 948.500 ejemp.

286.522. — En un Pueblito de mi Corrientes. Polka. letra. Autor: J. Osvaldo Sosa Cordero. Imp. Tall. Editorial Julio Korn. Editor: Ediciones musicales "Tierra Linda". — Bs. As., 11 de diciembre de 1948. 500 ejemp.

286.525. — Pichín. Fox-trot. letra. Autor: Antonio Britti. Imp. y editor: Editorial Argentina. — Bs. As., 7 de diciembre de 1948. 150 ejemp.

286.526. — Pichín. Fox-trot. música. Autor: Antonio Britti. Imp. y editor: Editorial Argentina. — Bs. As., 7 de diciembre de 1948. 150 ejemp.

286.527. — La Voz del Jubilado. Periódico. Nº 265. agosto- septiembre- octubre 1948. Cap. Federal. Propietario: Asos. Mutualista Unión Jubilados y Pensionistas. Director: Alejandro A. Selva. 700 ejemp.

286.528. — Páginas Juveniles. Revista mensual. Nº 1. diciembre de 1948. Cap. Federal. Propietario y director: Bernardo Rudnik. 600 ejemp.

286.538. — Sol de Esperanza. (Canción de Navidad). música. Autor: Luis Cabiscol. Imp. Garrot. Editor: El autor. Bs. As., 21 de diciembre de 1948. 3.000 ejemp.

286.539. — Noche para Amar. Vals. canción- música. Autor: Alfredo Pedatella y Vicente San Lorenzo. Imp. y editor: Ediciones E.M.O.R. — Bs. As, 15 de junio de 1948. 4.000 ejemp.

286.540. — Método de Corte Sistema "Gaudín". 75 págs. Autor: María Teresa Gaudín de Traverso. Imp. Tall. Lotito Hnos. Editor: La autora. — Bs. As., 14 de diciembre de 1948. 200 ejemp.

e.14 ene.-Nº 332-v.25 ene.

---

22 DE DICIEMBRE DE 1948

286.576. — La Industria Cervecera. Periódico. Propietario y Director: Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, noviembre y diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.578. — Cuide su Salud. Periódico. Propietario y Director: Antonio Servio Tulio Quirós. Buenos Aires, noviembre - diciembre de 1948. 3.000 ejemplares.

286.603. — El Sur. Periódico. Propietario y Director: Angel Antonio Mazzini. Lomas de Zamora (Prov. de Bs. Aires), 21 de diciembre de 1948. 1.500 ejemplares.

286.606. — Cerro del olvido. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Antonio Macchia. Editor: El autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 14 de diciembre de 1948.

286.607. — Germen. Periódico. Propietario: Asociación Cultural y Biblioteca Gervasio Méndez del Consejo Escolar VIII. Director: Francisco M. López Hidalgo. Buenos Aires, noviembre de 1948. 400 ejemplares.

286.610. — Tercera orden franciscana. 60 págs. Edición 3ra. Autor: P. Antonio Iglesias. Editor: Ediciones Pax et Bonum. Impresor: Tall. Gráf. Roetzler. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, agosto de 1948.

286.611. — Alter Christus!... 254 pags. Autor: Mons. Fernando Cento. Editor: Ediciones Pax et Bonum. Impresor: Tall. Gráf. J. M. Estrada. 600 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1948.

286.612. — Monografías Médicas Argentinas. Periódico. Propietario y Director: Lorenzo L. Bernardo y Arturo J. Vitale. Buenos Aires, noviembre de 1948. 1.500 ejemplares.

286.618. — La princesa está triste. Pieza en dos actos. 33 hojas. Autor: Víctor Soliño. Declaración jurada. Teatro Artigas de Montevideo (República Oriental del Uruguay), el 29 de setiembre de 1948. Obra extranjera.

286.619. — La galerna. Poema dramático en tres actos. 32 hojas. Autor: Alejandro de Isusi. Declaración jurada. Teatro El Tinglado de La Plata (Prov. de Buenos Aires), el 12 de setiembre de 1948.

286.620. — Blanco! negro! blanco! Comedia en un acto. 19 hojas. Autor: Alfonsina Storni. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Municipal, el día 6 de octubre de 1948.

286.622. — Cianuro espumoso. 256 págs. Autor: Agatha Christie. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1 de agosto de 1948.

286.623. — La cristiana de la torre. 20[illegible] págs. Autor: Karl May. Traducción: María Rodríguez Rubi. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de mayo de 1948.

286.624. — Colección Marujita Nº 293. 32 págs. Autores: María Concepción Ponsá, José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de julio de 1948.

286.625. — Colección Marujita Nº 292. 32 págs. Autores: Irene Marés, José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ej. Bs. As., 15 de junio de 1948.

286.626. — Colección Marujita Nº 294. 32 págs. Autores: José María Diez Gómez y otros. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.627. — Colección Marujita Nº 291. 32 págs. Autores: José María Diez Gómez, Pili de Molina y otros. Editor e impresor: Edit. Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de Junio de 1948.

286.628. — Lluvia macabra. 71 pags. Autor: Wallace Brooker. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de junio de 1948.

286.629. — La pista del miedo. 63 págs. Autor: Clifford Goodrich. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de julio de 1948.

286.630. — La isla del veneno. 71 pags. Autor: Kenneth Robeson. Traducción: Manuel Vallvé. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.631. — La banda de Cyro. 70 págs. Autor: Maxwell Grant. Traducción: Carlos Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ej. Buenos Aires, 2 junio de 1948.

286.632. — Perlas y sangre. 95 págs. Autor: A. Revet Fosch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 15 de julio de 1948.

286.633. — Cinco cerditos. 78 págs. Autor: Agatha Christie. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de junio de 1948.

286.634. — La casa de las siete torres. 110 págs. Autor: Nathaniel Hawthorne. Traducción: H. G. Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de julio de 1948.

286.635. — Se cierra la trampa. 78 págs. Autores: W. A. Barber y R. F. Schabelitz. Traducción: H. C. Granch. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de junio de 1948.

286.636. — La sepultura perdida. 93 paginas. Autor: Max Dalman. Traducción: Guillermo López Hipkiss. Editor e impresor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de agosto de 1948.

286.637. — Narraciones Terroríficas Nº 68. 79 págs Autores: Richard Middleton, H. de Balzac, H. Hawthorne y otros. Traducción: Anónima. Editor: Editorial Molino. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de junio de 1948

286.638. — La Voz de Las Heras. Periódico. Propietario y Director: R. P. Pablo Palma. Las Heras (Prov. de Bs. Aires), 17 de diciembre de 1948. 450 ejemplares.

286.642. — Industria Soderil. Periódico. Propietario y Director: María E. Schenone Valle. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1948. 200 ejemplares.

286.643. — Sharyum. (Movimiento). Periódico. Propietario: Isaac Bakchellian. Director: Abraham Eulmesseklan. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1948. 1.000 ejemplares.

286.644. — La canción de los títeres. Marcha infantil, música. 2 págs. Autor: Rubén E. Diez. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 8 de octubre de 1945.

286.646. — Mi sentimiento. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce. Editor: El autor Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

286.647. — Mi sentimiento. Zamba, música. 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ej. Bs. Aires, 10 de diciembre de 1948.

e.15 ene.-Nº 349-v.26 ene.